LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1963 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.704

[TIEM]PO PARA SANTIAGO: Nuboso. [TEM]PERATURA DE AYER: Máxima, 19 grados, [a] las 15 horas. Mínima: 8.6 grados, a las 7.30 ... [PRO]NOSTICO GENERAL: Se mantendrán los nublados en las zonas central y sur. El extremo [aus]tral acusará precipitaciones ocasionales en la mañana. El norte tendrá densos mantos de [nu]bosidad baja en la costa e interior.

En Sólo Seis Meses:

122 Millones de Escudos Invertidos en Obras Públicas

LOS FONDOS FUERON DESTINADOS A ARQUITECTURA, OBRAS SANITARIAS, PAVIMENTACION URBANA Y OBRAS PORTUARIAS.

Un total de 122.502.800 escudos ha invertido el Gobierno en la ejecución de obras públicas durante el período comprendido entre los meses de enero a julio del presente año, cantidad que se acerca, en mucho, al total de inversiones en este rubro realizado en todo 1962 que alcanzó a 135.734.300 escudos.

Así se informó en la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas agregando que en el último de los meses mencionados se destinaron a obras 15.942.000 escudos.

Más del cincuenta por ciento de las inversiones corresponden a obras camineras y de puentes con un total de 72.342.300 escudos.

En las otras Direcciones técnicas del Ministerio de Obras Públicas las inversiones fueron las siguientes, en el mismo período:

Arquitectura	Eº 10.137.800
OO. Sanit.	19.714.000
Pav. Urbana	7.053.200
Riego	16.806.800
Obras Port.	3.769.400
Depto. Juríd.	1.779.300

ENTREGA DE CASAS A CAMPESINOS



[...] personeros de Agricultura, presididos por el Ministro [...], Pedro Enrique Alfonso; y el Vicepresidente de la [Corpo]ración de la Reforma Agraria, Eduardo Silva, se con[gregar]on al mediodía de ayer en la Colonia Esmeralda, de [Rengo], para hacer entrega de 43 casas a parceleros y huerteros del lugar. EN EL GRABADO, puede verse al Ministro [Pedro] Enrique Alfonso, en los momentos que saluda a uno [de los] pequeños agricultores favorecidos con una de las casas. Al centro se ve al Vicepresidente de la Corporación, Eduardo Silva. Los parceleros y huerteros, por su parte, agradecieron a los representantes del Gobierno los esfuerzos que realizan para atender sus necesidades, que, naturalmente, se traducirá en ún mayor bienestar para sus familias y un más alto rendimiento en la producción agrícola de esa región.

Rendirán homenaje a memoria de doña Rosa E. de Alessandri

Una corona de flores en el Mausoleo de la familia Alessandri Rodríguez depositará al mediodía de hoy una delegación de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Rosa Ester Rodríguez de Alessandri".

Los representantes de la Cooperativa, al igual que todos los años, llegarán al Cementerio General encabezados por su gerente, Víctor Torres Soto, quien depositará la ofrenda floral en homenaje a la memoria de don Arturo Alessandri Palma y de doña Rosa Ester Rodríguez de Alessandri.

En la Cámara Española de Comercio



La Cámara Oficial Española de Comercio de Chile realizó ayer su asamblea anual, la que fue presidida por el Embajador Tomás Suñer y Ferrer. Posteriormente, la Cámara ofreció un almuerzo, al que asistieron especialmente invitados los Ministros de Economía, Luis Escobar; de Minería, Joaquín Prieto, y de Tierras, Julio Phillippi. EN EL GRABADO, la mesa de honor que presidió el almuerzo servido en el Círculo Español. (INFORMACION PAGINA 2).

EMOTIVA CEREMONIA:

EN SPRING LAKE FUERON SEPULTADOS RESTOS DE LA SEÑORA LUCY DE GREZ

Junto al pésame del Secretario General de la NU se agregaron las ofrendas florales de la gente humilde de este balneario norteamericano. La concurrencia a los funerales.

SPRING LAKE, Nueva Jersey, 29. (UPI).— (Por Alberto More).— Había dos banderas hoy en las ceremonias fúnebres que esta población veraniega rindió por la tarde a una distinguida dama chilena asesinada brutalmente el domingo pasado, quizás a las ocho de la noche o poco después.

A la izquierda del féretro, ya comenzada la misa cantada de Réquiem, fue colocada la bandera de Estados Unidos y simultáneamente, en el lado opuesto, el emblema de Chile.

Pero más que banderas había emoción, sentido de confraternidad, en las gentes humildes que rezaban por la dama chilena, la distinguida señora que cocinaba en los hogares de pobres donde había enfermos, utilizando el anonimato, y que manos degeneradas y sádicas privaron brutalmente de su preciosa vida el pasado domingo, frente a un aparato televisor que —iróni-

(PASA A LA PAGINA 13)

[EN] VIÑA DEL MAR CAYO EL PREMIO [MAY]OR DEL SORTEO DE LAS BOLETAS

[...] diez boletas de la compraventa fueron premiadas con mil escudos cada una.

[En] el local de la Polla Chilena de Beneficencia se efec[tuó] el sexagésimo cuarto Sorteo Nacional de Boletas de [Compra]ventas, resultando favorecido con el premio mayor [de ...] mil escudos, el comprobante N.o 35190, emitido el 27 [...] del año en curso, por el Almacén "La Palmita", si[tuado] en calle 4 Oriente N.o 1130, de Viña del Mar.

[Ot]ras diez boletas fueron premiadas con mil escudos ca[da una], en tanto que doscientas veinte recibirán premios [de ...] escudos. Los comprobantes de cualquier fecha del mes [...] último y de la boleta comercial, industrial o agríco[la ...] fuere, tendrá un premio de 50 escudos, siempre que [su n]úmero sea 35190.

[De]stacada labor del Ejército [y l]a FACH en los Hospitales

[Pe]rsonal especializado de ambas instituciones es[tá] colaborando eficazmente en la atención de los [enf]ermos en los establecimientos cuyos personales mantienen la huelga.

[Pe]rsonal especializado del Ejército, desde Arica a Maga[llanes], y de la Fuerza Aérea de Chile, intensificó ayer la co[laboraci]ón que ha estado prestando al Servicio Nacional de [Salud] para la atención de los enfermos en aquellos estable[cimient]os hospitalarios, cuyos personales se mantienen en [huelga. En] la provincia de Santiago, todas las Unidades, Escue-

(PASA A LA PAGINA 13)

Nueva agencia de Air France

Con la asistencia de numerosas personalidades representantes de las diferentes actividades del país y de altos ejecutivos de Air France, fue inaugurada al mediodía de ayer la nueva y moderna agencia de esa compañía aérea en Santiago. En el grabado pueden verse —de izquierda a derecha— a los arquitectos Andrés Balmaceda y Fernando Davanzo; Marcos Van Kilsdonk, representante general de Air France en Chile; Eduardo Tironi, gerente del canal 9 de televisión; Jacques Martin, Director General de Air France para América del Sur, y al Embajador de Francia en Chile, Christian Ayboyneau. En la reunión, Jacques Martin destacó los esfuerzos de la compañía aérea francesa para ubicar a Santiago dentro de la red de vuelos mundiales que ahora se ven rubricados con la moderna agencia de Agustinas 1138. (INFORMACION EN PAGINA 3).

NINGUNA PARTICIPACION TUVO SENADOR BULNES EN DECRETOS SOBRE ARMADURIAS

Declaración entregada anoche por la Secretaría General de Gobierno.

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"Ultima Hora", en su edición de hoy día 29, hace una serie de consideraciones falsas en relación con la conversación que matuvo el Presidente de la República con las Mesas Directivas de los Partidos que constituyen el Frente Democrático.

Esa reunión se celebró a petición de los presidentes de los Partidos y, luego, mal pudo el Presidente de la República dejar de convidar a don Gabriel González Videla, con cuya amistad se honra y con quien mantiene las más cordiales relaciones.

Es absolutamente falso que el Presidente de la República haya protestado por las declaraciones del presidente del Partido Conservador respecto del asunto de los Decretos del Ministerio de Economía, relacionados con las armadurías de automóviles. Esta cuestión no ha sido tratada y el Jefe del Estado mejor que nadie sabe que niguna participación le ha cabido al senador Bulnes en la dictación del Decreto N.o 872, impugnado, que corresponde a una decisión personal del Jefe del Estado, en vista de haberse confirmado por el señor Ministro de Economía las informaciones que le suministró el Director de Impuestos Internos en defensa de la respetabilidad de las actuaciones de ese Servicio.

El Presidente de la República pensaba referirse por cadena radial a este asunto. No lo pudo hacer con la prontitud que deseaba por haberse preocupado personalmente de la revisión del Presupuesto, ya que, debido a la forma en que trabaja el Congreso Nacional, el Ministro de Hacienda dedica la mayor parte de su tiempo, desde hace muchos meses, al despacho de la Reforma Tributaria en el Senado. Para redactar su discurso, el Excmo. señor Alessandri quiso hacer una nueva revisión personal de todos los antecedentes del asunto y cuando dio término a él, ya la Comisión Investigadora había iniciado sus deliberaciones. Esto movió al Presidente de la República, como se dice en la información del día de hoy de la Secretaría General, a suspender su discurso radial para evitar que fuese interpretado por la Oposición como un intento de impedir la fiscalización parlamentaria de la Cámara de Diputados a través de esa Comisión.

Esta Secretaría General formula su más enérgica protesta porque "Ultima Hora", para justificar su antojadiza versión, comete el acto absolutamente falto de seriedad, en otra página de ese diario, al publicar esta declaración de Gobierno a que nos referimos, de saltarse el párrafo en que el Presidente de la República explica las razones por las cuales en lugar del discurso ha hecho esa declaración, y que no son otras que no interferir en las labores de la Comisión designada por la Cámara de Diputados.

Se pretende así justificar también los títulos de esta segunda información, que representan una falsedad. Esta clase de procedimientos no honra a la prensa ni a la vida política nacional".

GOBIERNO ENTREGO 43 CASAS A [PE]QUEÑOS AGRICULTORES DE RENGO

[FA]VORECIDOS AGRADECIERON ESFUERZOS PARA ATENDER SUS NECESIDADES.

[El Mi]nistro de Agricultura, [Pedro E]nrique Alfonso, y el [Vicepres]idente de la Corporación de la Reforma Agraria, [Eduardo] Silva, presidieron el [acto efect]uado al mediodía de [ayer en] la Colonia Esmeralda, [de Rengo], en que se hizo en[trega] de 43 casas a parceleros [y h]uerteros.

[Asistier]on en la ceremonia [...] además, el Intendente [de] O'Higgins, Alejandro [...], el Alcalde de Rengo, [...] Martínez, autoridades [...], altos funcionarios [del Min]isterio de Agricultura [y repres]entantes de la prensa [...]. [El Minis]tro y el Vicepresi[dente de] la CORA llegaron al [...] a la colonia, en la [que fuer]on recibidos por un [grupo de] huasos montados que [...] afectuosamente a los [...], mientras la banda [del Regi]miento Membrillar dejaba oir los sones de una marcha.

La comitiva visitó las casas inmediatamente que el Ministro cortó una cinta de seda que simbólicamente cerraba la entrada al predio en que se encuentran aquellas. Terminado el recorrido, en la cancha de fútbol de la colonia se procedió a entregar las llaves a cada uno de los nuevos propietarios.

En esta oportunidad pronunció un discurso el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Eduardo Silva, quien, entre otros conceptos, dijo:

"Aquí nos encontramos, funcionarios de la Corporación de la Reforma Agraria, para celebrar junto a ustedes, parceleros de la Colonia Esmeralda, la inauguración de 29 casas para parceleros y 14 casas para huerteros. No hace todavía un año que os entregamos las parcelas y huertos y hoy podemos celebrar ya la entrega de las casas que serán la base de vuestros hogares y morada de vuestra familia.

"La Corporación de la Reforma Agraria cumple así otra etapa de su obra nacional. Os da y entrega ya una base segura, para que con vuestro propio esfuerzo podáis lograr el bienestar y la prosperidad, lo que obtendréis dentro de la libertad más absoluta, libertad que sin duda sabréis conservar y mantener."

A nombre de los huerteros y parceleros, agradecieron a la Corporación de la Reforma Agraria, Benigno León y Sergio Aguiló, gerente de la cooperativa de la Colonia este último, quienes señalaron la colaboración que siempre habían encontrado en los personeros y organismos gubernativos para atender sus necesidades.

El programa continuó con diferentes actos en la Escuela de la Fundación de Vida Rural, cerrando el Ministro Pedro Enrique Alfonso con una intervención en la que se refirió a la significación del acto que se efectuaba, terminando con las siguientes palabras:

"Espero que comprenderán el significado de lo que ha ocurrido hoy día. Se está trabajando no solamente para ustedes y sus familias. Estamos trabajando por Chile. Esta es la consigna de esta hora. Este pueblo ha sido siempre grande en la defensa de sus intereses comunes. El interés

(PASA A LA PAGINA 13)

Tragedia minera en EE. UU.



MOAB, Utah.— Obreros de una brigada de rescate llevan hacia el exterior de la mina el cadáver de uno de sus compañeros rescatados, víctima de una explosión que mató posiblemente a otros 15. Hasta las últimas horas del jueves los esfuerzos por recuperar a los restantes no prosperaban. (Radiofoto UPI.)

arte y cultura

DIDO Y ENEAS

por PABLO GARRIDO

Un interesante experimento ha sido el montaje de "Dido y Eneas", de Henry Purcell, debido a la iniciativa del Instituto Chileno Británico de Cultura y realizado por el departamento de música de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La Sala Camilo Henríquez, elegida para su presentación, no permitió darle a la obra la perspectiva adecuada, denotando, además, defecciones perfectamente superables bajo otras condiciones de planta física. La intervención de elementos muy selectos de distintos sectores universitarios, quizás por la rica variedad de concepciones individualizadas, quebraron una unidad estilística que, se nos ocurre, pudo haber sido inspirada en las fuentes y cánones ingleses mismos, ya que existe, afortunadamente, una "tradición", como también la existe para Shakespeare en paralelo campo escénico. Decimos ésto porque nos pareció todo "over acted", es decir, animado de un ritmo que si bien forma contraste, la resultante no es justamente una subrayación anímica, sino, por el contrario, una divergencia que desconcierta y nihiliza, creemos, la tremante y trágica sobriedad de la temática.

La parte escuetamente musical tuvo, también, disparidades aunque, de seguro, en las funciones posteriores al estreno habrán sido corregidas. Figuras hubo de gran riqueza vocal, con virtuosismo constreñido y cabal incluso, como también observamos inmadurez en las partes corales, tan decisivas en esta recreación de lo helénico teatro-músico. La parte instrumental, decididamente profesional, fue de gran corrección, debiéndose destacar la sustentación de la estructura sonora a cargo del violoncellista Hans Loewe y del clavecinista Federico Heinlein. Juan Pablo Izquierdo ha guiado la obra con un celo artístico muy legítimo de quien procede de la recia escuela de Hermann Scherchen, y su labor es digna de reconocimiento.

Este experimento nos está demostrando que Chile puede llegar a reconquistar su preeminencia como nación operática, pues el público de tres promociones anteriores así lo estableció siguiendo un patrón cultural europeo que no ha decaído en aquellas landas pero que acá, por mojigaterías presupuestarias y otras razones, ha llegado a hacer del género que pespunta en "Dido y Eneas" una parodia ni siquiera risible. Que las altas autoridades de todo orden reparen esta falacia, y que a través de "work-shops" de ésta índole reconquistemos el lugar que otrora nos hiciera respetables.

ACTIVIDADES ARTISTICAS

FESTIVALES CORALES DE ANTOFAGASTA.— Cincuenta y cinco coros chilenos desde Arica hasta Aisén, han asegurado su participación en el Festival Coral de América que es realizará en Antofagasta entre el 18 y el 22 de septiembre próximo. La calidad dde los conjuntos y las nuevas adhesiones que se reciben constantemente para participar en el Festival, prometen un éxito inusitado para este evento musical. En el Palacio de La Alhambra, Compañía 1340, se ha instalado el Comité organizador de Santiago, en el que participan José Goles y Mario Baeza Gajardo, a cuyo cargo está la Comisión Internacional; Waldo Aránguiz y Oscar Lafuente. Hoy, a las 19.30 horas se procederá a la colocación de las 21 banderas de los países americanos en la secretaría en el Palacio La Alhambra, ante la presencia de autoridades y diplomáticos. Los Coros de Santiago apadrinarán cada uno un emblema americano, que permanecerán izados hasta la llegada de las delegaciones americanas que han prometido concurrir al Festival de Antofagasta.

LILY GARAFULIC EN LA VII BIENAL DE SAO PAULO.— Se dirigió a Sao Paulo, para asistir a la exposición de sus obras en la VII Bienal de esa ciudad, la escultora Lily Garafulic. Presentarán sus obras en la Bienal que se inaugura el 15 de septiembre: Roser Bru, Eduardo Bonati, Ernesto Barreda, Carlos Ortúzar, Ricardo Irarrázaval, Iván Vial, Bernal Ponce, Julio Palazuelo y Mario Toral. Las obras se encuentran ya en el Brasil a cargo de Galvarino Plaza.

LUZ CONCHA EXPONE EN VALPARAISO: Una exposición de arte religioso, en terracota, sobre los motivos del Vía Crucis, expone la escultora viñamarina Luz Concha, en la Galería del Centro Chileno-Brasileño de Cultura de Valparaíso y Viña del Mar, en calle Condell 1443.

CONCURSOS CIRCULO NAPOLEONICO: Con motivo de su X Aniversario del Círculo Napoleónico ofrece dos Concursos. Uno para los alumnos del último curso de las Escuelas de las FF. AA. y VI año secundario de humanidades sobre el tema "Napoleón y la Independencia de América"; y otro para alumnos Universitarios en Historia sobre "Napoleón, ¿Unificador de Europa?". Las obras serán escritas hasta en diez hojas oficio, a doble espacio. Los trabajos se reciben hasta el 15 de septiembre, casilla 43 D., Santiago. Los Primeros Premios para cada Concurso consistrán en 50 escudos, y Segundos Premios: un libro. El Jurado estará compuesto de un miembro de la Soc. Chilena de Historia y Geografía; uno de la Academia Chilena de Historia y el crítico literario Hernán del Solar. Editorial Zig-Zag, y el Agregado Cultural de Francia, han ofrecido también premios.

CORO EX ALUMNOS I. NACIONAL: que dirige Isidoro San Martín, ha elegido su nuevo directorio: presidente, Rolando González; secretario, Alberto Moraga Farías; tesorero, Waldo Garrido; primeros tenores, jefes: Jorge San Martín y Lautaro Uribe; segundos tenores jefes: Luis Ibáñez y Alejandro Prieto; jefes barítonos Carlos Limonado y Antonio Vásquez; jefes bajos Alfon- Torres y Rube Jacelevsky. Se ensayará los miércoles y viernes de 19 a 21 horas; y domingos de 10 a 13 horas. Los ex alumnos del Instituto Nacional que deseen participar pueden inscribirse en el colegio, los días de ensayo ó por carta a casilla 2453 Santiago.

PRESENTACION DE ARREGLO FLORAL: Con motivo de la clausura del curso Irebana o arreglo floral de la profesora Sudzuki en el Instituto Chileno-Japonés de Cultura, se presentarán los días 6 y 7 de septiembre próximo los trabajos de las alumnas en Huérfano 757, piso 1.o. Se otorgarán premios. Pueden presentar trabajos las personas interesadas, inscribiéndose en el Instituto hasta mañana a mediodía.

REVISTA COMERCIO: Ha aparecido el último número de la revista "Comercio" con la siguiente materia: Especulación en los arriendos, Citroen invade Chile; Problemas de la Zona de Libre Comercio, Los bolivianos antichilenos, Peligroso y deshonesto el no pago de las cuotas CORVI. Termina con la primera publicación hecha en el país de la descendencia de Javiera Carrera hasta sus chozmos.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 45. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Av. B. O'Higgins entre Miraflores y Mac-Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábados de 9 a 12.30 y 15 a 18 hrs. Domingo de 15 a 18 hrs.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 hrs. Domingos, de 15 a 18.30 hrs.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 1. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs. Domingos, de 15 a 18 hrs.

HOY

VALPARAISO EN LA PINTURA: Exp. de cuadros de célebres pintores: Rugendas, Wood, Monvoisin, Pedro Luna, J. Fco. González, Camilo Mori y otros. Museo Nacional nografía de Bernardo Trumper; de Bellas Artes, Parque Forestal.

IMPRESIONISTAS Y POSTIMPRESIONISTAS.— Colección de reproducciones de la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, Sala Exposiciones, Biblioteca Nacional, Moneda 650.

XIMENA CRISTI.— Exp. de óleos, Sala Universitaria, Avenida B. O'Higgins 1338, altos.

CARLOS RUIZ ZALDIVAR: Exp. de óleos, Premio Salón de Verano de Viña 1963. Sala Banco Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

MANUEL GARCIA HUIDOBRO DOMINGUEZ: Exposición de óleos y retratos, Sala Previsión Banco Chile, San Antonio 327, subterráneo.

PINTURA EUROPEA Y JAPONESA: Exposición de reproducciones de la UNESCO, Palacio La Alhambra, Compañía 1240.

QUINCE PINTORES Y 2 ESCULTORES: Exp. Balmes Barreda, Couve, Daskam, Gálvez, J. González, Maillol, R. Mesa, R. Opazo, Parra, A. Pérez, F. San Martín y C. Silva, en Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

DAMASO OGAZ: Exp. de trabajos del artista recién de regreso de Francia, Sala Beaux Arts, Bandera 183.

RAUL URIBE CASTILLO: Exp. óleos, témpera y dibujos del pintor que residió 20 años en México, Santo Domingo 1175, piso 2.o. De 10 a 13 y de 16 a 21 hrs.

XILOGRAFIAS: Exp. del grabador alemán H. P. Grieshber, auspiciada por Embajada de Alemania, Galería Bolt, Londres 92. Inaugura a las 19 hrs.

FERNANDO DAZA: Exp. óleos Sala Círculo Periodistas, Amunátegui 31.

REINALDO VILLASEÑOR: Exp. pinturas, Sala Ministerio Educación, Alameda 1371, de 14 a 20 hrs.; sábados, de 9 a 12.30 hrs.

EXPOSICION PEDAGOGICA MEXICANA: Local Avda. O'Higgins 1161. Horario, de 9 a 12 y de 15 a 18 hrs.

ENFOQUES DE SANTIAGO: Exp. fotográfica del Foto-Cine Club de Chile. Inaugura, a las 19 hrs. Inst. Ch-N. Americano de Cult. Moneda 467. Entrada libre.

II BIENAL CHILENA DE ESCULTURA: Obras que concursaron al Premio Chilena Consolidad y "Cuerpo Celeste" de Rosa Vicuña, quien otuvo la distinción. Museo de Arte Contemporáneo Quinta Normal. Entrada libre.

FRANCIA A TRAVES DE SUS PROVINCIAS: Conf. en Círculo Napoleónico por Mónica Hulleu de Mujica a las 19 horas. Sala Le Caveu, Estado 36. Entrada libre.

DELACROIX SOBRE EL FONDO HISTORICO DE LA PINTURA: Conf. del crítico Antonio Romera. Sala V. Letelier, Huérfanos 1117 piso 3.o a las 19 horas. Entrada libre.

MARIA MATNER: Exp. murales de piedras naturales. Centro Brasileiro de Cult. Alameda 1650.

JOSE GAMARRA: Exp. murales tor uruguayo, Galería Marta Faz. Moneda 873. Entrada libre. De 9,30 a 21,30 horas.

RECITAL DE PIANO: De la concertista Patricia Parraguez, con obras de Scarlatti, Beethoven, Chopin y Debussy. Casa de la Cult. Nuñoa, av. Irarrázabal 4055., a las 19,15 horas. Entrada libre.

FRESCOS YUGOSLAVOS: Ausp. Inst., Cult. Yugoslava. Muestra del siglo IX al XI. Casa Cult. Nuñoa, av. Irarrázabal 4055.

I FESTIVAL DE CIROS DE AMERICA: Colocación de banderas americanas en Secretaría, Palacio de Alhambra, Compañía 1340, a las 19.30 horas.

PRECURSORES DE VIAJES ESPACIALES: Audición de BBC, Londres, a las 21,30 horas, en ondas 24.80 y 31.25 mts. por Patrick Moore Miembro de la Soc. Real de Astronomía.

PELICULAS: Inst. Ch-N. Americano de Cult. a las 19 y 20 horas. Moneda 1467. Entrada libre.

MANUEL ORTIZ: Auspiciado por Asoc. Chilena de Escritores con participación del Prof. Dagoberto Betancourt y Javier Rodríguez Lefevre se rendirá homenaje al autor de "Cartas de la Aldea" a las 19 horas, Catedral 1139.

ACTUACIONES CONTRADICTORIAS DEL SENADOR GOMEZ SOBRE ARMADURIAS

Secretaría General de Gobierno señala que sus críticas son infundadas.

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"La Secretaría General de Gobierno debe manifestar su extrañeza por una inverosímil declaración entregada por el Senador Jonás Gómez sobre el problema de las armadurías de Arica y de que dio cuenta el comentarista Luis Hernández Parker.

Sostiene el señor Gómez en su declaración que esta intervención del Presidente de la República al ordenar la dictación del decreto N.o 872 estuvo acertada y justicieramente encaminada a corregir los errores contenidos en el decreto 513 que, según afirma ahora el señor Gómez, fue impugnado por él.

La verdad de las cosas es que el Senador Gómez en su intervención ante el Senado criticó acerbamente al Gobierno por la dictación del decreto N.o 872, cuya justicia y acierto ahora reconoce. Aún más, sostuvo el señor Gómez en aquella oportunidad que la dictación de dicho decreto había representado para el Fisco una grave pérdida del orden de los 3 millones 200 mil dólares, suma en que estimaba el ingreso tributario proveniente de los impuestos que habrían debido pagar los automóviles cuyas carrocerías llegaron soldadas antes del 30 de junio a Arica, al aplicarse el decreto N.o 513.

Desde luego, esta argumentación del señor Gómez era absolutamente infundada, ya que dichos automóviles no habrían podido armarse si se les aplicaba el impuesto del 200% a que daba origen el decreto 513, por cuanto colocaba los precios de estos vehículos fuera de toda posibilidad de competencia. En esa forma, el Fisco no sólo no habría percibido los ingresos provenientes de ese 200%, sino que tampoco la entrada que significará el pago del impuesto del 100% y del 50% por concepto de derechos de aduana, cuando esos vehículos se internen al resto del territorio. O sea, la verdad en esta materia era precisamente la opuesta a la señalada en forma tan escandalosa por el Senador Gómez.

Las nuevas declaraciones de este parlamentario hacen entender que se encuentra con su criterio gravemente perturbado, porque de otra manera sus contradictorias actuaciones no tendrían explicación."

FIRMARAN CONVENIO QUE CREA EL INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

En el Salón Rojo de la Cancillería se firmará al mediodía de hoy el convenio entre el Gobierno de Chile y el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la Organización de la NU para la Agricultura y la Alimentación —FAO—, que crea el Instituto de Fomento Pesquero.

Sobre la conveniencia de la creación del señalado Instituto, el Director General Adjunto para Latinoamérica de la FAO, Hernán Santa Cruz, entre otras cosas, dijo:

"El establecimiento del Instituto de Fomento Pesquero por el Gobierno de Chile, con la colaboración de FAO y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, constituye una nueva expresión de una política que desarrolla dicho Gobierno, con la asistencia de los citados organismos internacionales, destinada a incorporar la tecnología moderna a la producción agropecuaria chilena y capacitar técnicamente a los especialistas nacionales que deben aplicarla."

"FAO ha predicado, con insistencia, que el desarrollo agropecuario de América Latina tropieza con el obstáculo poderoso de la enorme escasez de técnicos, en todos los niveles. Por tal razón es que ha estimulado a los Gobiernos de la región para que establezcan este tipo de instituciones y ha colaborado con ellos para que obtengan, con estos objetivos, financiamiento del Fondo Especial de las Naciones Unidas."

"Resultados de esta iniciativa y de este esfuerzo de Chile han sido la creación del Instituto Forestal, que funciona desde hace más de un año; la del Instituto de Fomento Pesquero que hoy nace a la vida; y el futuro establecimiento de los Institutos de Reforma Agraria y de Tecnología de Alimentos, que empezarán sus labores en enero próximo, pues el Fondo Especial ya aprobó el financiamiento respectivo."

"En cada uno de estos Institutos, la FAO es Agencia Ejecutiva del Proyecto y aportará técnicos especializados, elegidos entre los más competentes del mundo. En total, ellos sumarán cerca de cincuenta."

Hoy continúa ciclo de charlas sobre el pintor Delacroix

Hoy continúa en la Sala Valentín Letelier de Huérfanos N.o 1117, tercer piso, el ciclo de conferencias sobre "Delacroix y el movimiento romántico". Estos actos están auspiciados por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile en conmemoración del Centenario de la muerte del pintor.

Hoy diserta, a las 19 horas, el crítico Antonio Romera, quien completará su intervención el próximo martes. Cerrará el ciclo el escritor y académico de la lengua, Fernando Durán, el jueves 5.

Brigada de Instrucción de la FACH celebra aniversario

Agrupa a las Escuelas y Cursos que existen en la Base Aérea "El Bosque". Instruye y especializa al personal de la FACH.

La Brigada de Instrucción de la Fuerza Aérea de Chile, celebrará mañana un nuevo aniversario de su fundación.

Actualmente, esta Unidad agrupa a las Escuelas y Cursos que desarrollan sus actividades en la Base Aérea "El Bosque" y su misión es la de instruir y especializar al personal de la institución. Hasta antes de su creación, sólo existía una organización denominada "Base Aérea de Instrucción El Bosque".

Como Unidad, depende directamente de la Comandancia en Jefe de la FACH y tiene bajo su mando las Escuelas de Aviación "Capitán Avalos" y la Escuela de Especialidades de la institución. Su actual comandante es el general de brigada aérea Ernesto Bentjerodt Benker.



General de brigada aérea, Ernesto Bentjerodt Benker, actual comandante de la Brigada de Instrucción Aérea, que hoy cumple un nuevo aniversario.

Nuevos pagos de subvenciones para Colegios Particulares

Por decretos del Ministerio de Educación, firmados ayer por el Presidente de la República, se ordena pagar subvenciones a los siguientes establecimientos particulares: escuelas particulares números 5, 6 y 13 del Departamento de Bulnes, E° 14.605,17; escuelas particular N.o 7 "Nuestra Señora de las Mercedes", del Departamento de Puente Alto, 18.377 escudos 84 centésimos; escuela particular N.o 368 "Vecinal Macul", del Departamento de Santiago, E° 24.076,22; escuelas particulares N.o 9 "San Buenaventura" y N.o 12, "Hispano Americana" del Departamento de Chillán, E° 17.140,50; escuela particular N.o 319 "Hermanos Carrera", de Santiago, E° 21.720,76; Instituto Diurno "Alonso de Ercilla", de Santiago, E° 17.094,93, y escuela particular N.o 30 "Futrono", de Valdivia, E° 12.990,75.

EN LA MONEDA:

Chile y Guinea establecieron relaciones

Comunicado conjunto firmaron en la NU los Embajadores de ambos países

Chile y Guinea, acordaron establecer relaciones diplomáticas y consulares, según un comunicado conjunto emitido por las Cancillerías de ambos países ayer.

El comunicado dice:

"En la sede de las Naciones Unidas, los Delegados Permanentes de Chile y Guinea, Embajadores Daniel Schweitzer y Achkar Maros, respectivamente, firmaron a nombre de sus Gobiernos un comunicado conjunto por el cual se acordó establecer relaciones diplomáticas y consulares entre ambos países.

"En dicho comunicado conjunto se expresa lo siguiente en su párrafo primero: El Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Guinea, animados por el propósito de estrechar los lazos de amistad que existen entre ambos países han acordado establecer relaciones diplomáticas y consulares y, para tal efecto, se intercambiarán misiones tan pronto como las circunstancias lo permitan".

Pago de subvenciones pidió el Cardenal a Jefe del Estado

Para solicitarle el pronto pago de subvenciones a los colegios particulares visitó ayer al Presidente de la República el Cardenal-Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez. Al término de la entrevista, el Cardenal informó que encontró en el Jefe del Estado la mejor acogida.

Representante de productores visitó a Primer Mandatario

Para saludarlo con motivo de su reciente designación e intercambiar ideas respecto a problemas relativos a la producción visitó ayer al Jefe del Estado el presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Recaredo Ossa. Se conversó en especial sobre el proyecto de Reforma Tributaria, manifestando su criterio de que es necesario encontrar fórmulas adecuadas para resguardar la capitalización de las empresas. Se trató, además, sobre la estrecha colaboración que debe existir entre la industria y el sector oficial en todo lo que se refiera al Tratado de Zona de Libre Comercio. Posteriormente el señor Ossa conversó con el Canciller respecto a problemas relativos a la aplicación del Tratado.

Subsecretario de Interior viaja hoy a Punta Arenas

Hoy se dirigirá a Punta Arenas el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, quien asistirá al acto de inauguración de la nueva planta telefónica instalada en esa ciudad. Posteriormente, el Subsecretario Jaime Silva irá a la zona del petróleo y otros puntos de la provincia de Magallanes. Durante su ausencia será subrogado por el Inspector Visitador de Intendencias, Luis Octavio Reyes.

Mañana parte a Montevideo Embajador Abelardo Silva

Mañana regresará a Montevideo el Embajador de Chile ante la Zona de Libre Comercio, Abelardo Silva. Había viajado a Santiago para participar en las reuniones de complementación industrial con la delegación argentina.

En diciembre se reunirá Comisión de Límites con Argentina

Para la primera quin... de diciembre fue poster... la reunión de la Com... Mixta Chileno-Argentina... Límites que debe celebr... anualmente para fijar... plan de trabajo a reali... en terreno. La posterga... tiene relación con el ca... de Gobierno que se efectu... en octubre en Argentina.

Post-graduados becados por Bélgica parten el 4

El primer grupo de p... graduados chilenos be... por el Gobierno de Bél... viajará el 4 de septie... con destino a las Univ... dades de Bruselas, Lova... Lieja. Integran el grupo... Alarcón, A. Cifuentes... Honorato, C. Pinto, M... mos y S. Miranda. Las... cas se otorgaron a trav... la Oficina Belga de Coop... ción al Desarrollo y p... ra una mayor especializ... ue los becarios en Qu... Orgánica, Ciencias F... Química y Termodiná... Fisiología Vegetal, Cien... Geográficas, Meteorolog... Climatología.

Se hundió trecho del Longitudinal cerca de Renaico

El Intendente de Malle... Carlos Jarpa Bisquert, co... nicó al Ministerio del I... rior que no ha podido... reparado aún el trecho... Camino Longitudinal qu... hundió al sur de Rena... Agregó que existe la p... bilidad de que se produ... nuevos hundimientos. E... telegrama, el Intendente... dica que se ha producido... desnivel de hasta un m...

Posibilidades del comercio hispano chileno se pusieron de relieve ay...

En la reunión y almuerzo de la Cámara Oficial Española de Comercio... Chile hablaron el Embajador Suñer, Julio Chaná y el Ministro de Econo...

A mediodía de ayer se realizó, en los Salones del Círculo Español, la Asamblea Anual de la Cámara Oficial Española de Comercio de Chile. El acto fue presidido por el Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer, y congregó a numerosos hombres de empresa, industriales y comerciantes, interesados en el desarrollo del comercio chileno-español.

El presidente titular de la Cámara, señor Ignacio Uriarte Avendaño, dio lectura a un informe en el cual destacó las condiciones en que se encuentra el comercio entre ambos países y los esfuerzos que se realizan para situarlo en un nivel más alto.

ASISTENTES

Al término de la Asamblea se ofreció un almuerzo, al que asistieron, como invitados, entre otras personalidades, las siguientes: Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer; Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda; Ministro de Tierras y Colonización, Julio Philippi; Ministro de Minería, Joaquín Prieto Concha; Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed; Subsecretario de Minería, Samuel Lira; miembros de la representación diplomática española; vicepresidente del Banco Central, Félix Ruiz; presidente del Banco Español de Chile, don Antonino Ostalé; presidente del Banco Sud-Americano, Guillermo Carey Bustamante; vicepresidente de la Cámara Central de Com... de Chile, Benjamín A... presidente de la Cáma... Comercio de Santiago, E... Vidal de la Fuente; ex ... tros de Estado, señores ... mán Picó Cañas y Luis ... Prieto; Decano de la Fa... de Economía de la UC, ... Chaná, y ex Embajado... Chile en España, Hern... gueroa Anguita. Concur... también los miembros ... Misión Comercial que ... recientemente algunos ... europeos; representantes ... Corporación de Fomento ... Producción, de los Minis... de Relaciones Exteriores ... cienda y Minería, de la ... y de otras organizaciones ... ciales y particulares.

El Embajador de E... pronunció un discurso ... que destacó la compl... que le proporcionaba e... to, destinado a reiterar ... dos propósitos de acerca... chileno-español, en el ... de las vinculaciones co... les. El Embajador de E... puso de relieve el re... miento que le merecía e... sible interés de las autor... chilenas por estimular el ... cambio, de acuerdo con ... tuales características d... mercio internacional, ... propósito de materiali... esfuerzos que en ambos ... se consagraban a este ... tante objetivo.

Comentó el señor S... Ferrer diversas manife... nes del notable desarro... dustrial de España, el... en los países de mayor ... tancia productora y ex... enfáticamente, que este ... arrollo debería servir, ... dida constante, al progr... Chile en todos los aspec... este concepto involucr... cordó, al efecto, que el ... mostrado en este país ... adquisición de product... pañoles destinados al fo... de actividades vitales ... Chile, había tenido una ... sión tangible en la d... de barcos pesqueros, ... plementos de pesca y ... merosos artículos situa... un alto nivel tecnológico.

El Decano de la Fac... de Economía de la Uni... dad Católica, don Julio ... ná, usó de la palabra pa... cordar interesantes as... de la visita a España d... grupo de hombres de ne... y expertos, del que él ... parte.

HABLA LUIS ESCO...

El Ministro de Eco... don Luis Escobar Cerda... de la palabra para mani... el profundo agrado que ... al compartir este acto, m... festando que estaba en p... to acuerdo con quienes ... señalado la necesidad de... timular el comercio hisp... chileno y de dar así una... presión práctica a los ... históricos y espirituales ... unen a ambos países.

Ayer clausuró ciclo de charlas sobre el Instituto Nacional

Amanda Labarca y Benjamín Viel hablaron a nombre de la Universidad de Chile.

Con la intervención de la educadora Amanda Labarca y del Director de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, Benjamín Viel, clausuró ayer el ciclo de conferencias que auspició la Universidad de Chile en homenaje al sesquicentenario del Instituto Nacional.

Amanda Labarca se refirió a la vida y obra de Diego Barros Arana, cuyos afanes tuvieron por escenario el Instituto Nacional, y el doctor Viel presentó un panorama de las relaciones entre la educación secundaria y la enseñanza superior.

En pocos minutos, la educadora describió y definió a Barros Arana como historiador, maestro y publicista, el hombre que levantó el nivel cultural de la juventud de hace un siglo.

—Como fundador de revistas literarias y colaborador de periódicos, a través de sus clases y de sus reflexiones de escritor, dijo, expandió sus conocimientos con incansable largueza, certeza de juicios y claridad de exposición.

—Fue maestro en la buena y en la mala fortuna, dio la batalla por introducir las ciencias físicas en los planes de estudio del Instituto y supo comunicar su entereza a la juventud contemporánea.

El profesor Viel, luego de hacer un paralelo entre la enseñanza secundaria actual y el verdadero sentido de la Universidad, al analizar los defectos y virtudes del actual régimen de enseñanza tanto en el plano cultural, como económico y social, se remontó a los orígenes mismos de las universidades.

Mostró las etapas sucesivas de dependencia de la Iglesia, las luchar religiosas del Renacimiento y el cambio de los tiempos modernos, para llegar a formular críticas al sistema actual y a comentar sus aciertos.

Director de American Field Service recibe hoy una manifestación

Una manifestación ofrecerá hoy el Centro Cooperador de American Field Service, al miembro del Directorio de esa entidad, Norman Eddy, residente en Nueva York.

Esta demostración se efectuará, a las 19 horas, en la residencia de la familia Osorio de la Vega, calle Silvina Hurtado 1673.

La institución American Field Service, se dedica al intercambio de estudiantes secundarios de Estados Unidos con los de otras naciones, durante un período de seis meses. Los niños, de ambos sexos, se alojan en casas de familia, y asisten a los colegios de Estados Unidos y países que visitan, durante la época escolar. Esto permite al joven viajero, integrarse en las costumbres e idioma de la nación en que se le recibe.

Subsecretario de Agricultura viaja a Magallanes

Hoy viaja a Magallan... Subsecretario del Minister... Agricultura, Ciro Itur... quien visitará diversas d... dencias de esa Secretar... Estado, para imponerse d... marcha de cada una de ... Iturriaga tiene especial ... terés en ver los program... las empastadas artificiales ... se están haciendo en T... del Fuego, como asimismo ... Programa contra el avance ... las dunas que se aplica en ... región.

Aprovechará la oportuni... también para tomar cont... con los funcionarios de agr... tura destacados en esa a... provincia, a fin de conoce... necesidades que se presen...

TELEVISION

CANAL 13

Universidad Católica

14.00 Característica.
Cine.
Teleservicio
Noticias de la Universidad Católica.
Telediscos.
18.00 Carta de ajuste.
Característica.
Los cuentos de Colorín.
Cine.
Variedades musicales escolares.
19.00 Momento filatélico.
La canción del momento con Wilo Gamboa.
Círculo del hogar.
En familia.
20.00 El Ejército.
Show de Benjamín Mackenna.
Cortos noticiosos filmados.
De aquí y de allá con Sergio Riesenberg.
Miradas a la historia.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

Suspende sus transmisiones por reparaciones técnicas y ajustes de programación

CANAL 13 — UNIVERSIDAD CATOLICA

21.00 En la hora del aperitivo.
Variedades musicales — Martín Domínguez.
Quizá usted no lo sabe, pero ..
Teleservicio.
Noticias de la Universidad Católica.
Cine — Comentarios.
21.55 Esto es mi familia. - Teatro Municipal.

France inauguró en Santiago moderna Agencia de Ventas

...ada en Agustinas 1138, constituye aporte al progreso de Santiago.

...cto de especiales ca... que inaugurada al me... ayer la nueva agen... ventas de Air France, en Agustinas 1138, en ...ndencias se consul... los adelantos para la clientela un am... confort dentro de ...línea de elegancia.

...s en la ceremonia ...ación, especialmente estuvieron el Emba... Francia en Santiago, ...Arboneau; el Co... en Jefe de la Fuer... general Eduardo ...Director de Aeronáu... ...ral Osvaldo Croque... Director de Turismo, ...es; el Director de LA ...Osvaldo Sagüés, y ...sonas.

...cutivos de la Air ...acques Martin, Direc... ...al para América del Sur; Jacques Decomps, Director Comercial; Marcos Van Kilsdonk, representante en Chile, y Alfonso Provost, dieron la bienvenida a los invitados, entre los que se encontraban también representantes de la prensa, radio y televisión.

En una breve improvisación, Jacques Martin manifestó el agrado con que Air France inauguraba oficialmente su nueva agencia de ventas, que vincula a Santiago con otras importantes capitales del mundo. Hizo recuerdos de la trayectoria de Air France en Chile y mencionó la prolongación de los servicios de la misma, que ubican al país dentro de la red mundial de vuelos de dicha empresa.

Destacó la labor del arquitecto Robert Pontavry, de París, y de los arquitectos chilenos Andrés Balmaceda y Fernando Davanzo, que realizaron conjuntamente la obra. Agregó que el adelanto que significa la nueva agencia de ventas, fruto de una labor común de personal local y francés, significa una obra de cooperación franco-chilena.

LA AGENCIA

La nueva y lujosa agencia fue planificada de acuerdo a una línea que es característica en las oficinas de ventas de esta compañía en todo el mundo. La fachada de cristal es un detalle común y en cuanto a sus instalaciones, éstas no pueden ser mejores.

La decoración fue motivo de especial cuidado y se consulta también un enorme planisferio con la indicación de las rutas mundiales de Air France; además, una escultura de la cordillera de los Andes, que realizó la escultora francesa Sido Thevenin.

El hall de ventas contiene tres escritorios dobles de moderno diseño, más las oficinas de los jefes de servicios. Hay igualmente un rincón de recepción para visitantes, quedando un grupo de oficinas de reservas ubicadas al interios y contiguo a la sala de teletipos.

En el piso bajo se proyectó una sala de conferencias, que sirve también para recepciones y proyecciones de cine, junto a un pequeño y cómodo bar. Toda la decoración mural estuvo a cargo de Sido Thevenin.

COCTEL

En los salones del Hotel Carrera, en la tarde de ayer fue ofrecido el coctel oficial de Air France, al que asistieron distinguidas personalidades del Gobierno, la banca, comercio, industria, compañías aéreas, agencias de viajes, prensa, radio y televisión.

...een labor ...abineros ...la Normal

...or Raúl Ramírez ...pidió ayer que hi... público sus agra... ...o a los carabine... la 17a. Camisaría por haber recupe... vehículo motoriza... ...e le había sido ro...

...a visita que hizo a ...diario, manifestó ...de julio último le su vehículo desde "El Nogal", de Normal, el cual fue ...do por dichos fun... el martes pasado —dijo—, destacar ocasión la efectiva ...realizaron los Ca... ...de dicha Comisa...

Donación para damnificados yugoslavos



La presidenta del Comité Pro Ayuda a los damnificados de Yugoslavia, señora Luisa Schaeffer de Del Río, recibió de manos del Tesorero General del Cuerpo de Bomberos, señor Luis Soto, un cheque correspondiente a una donación que con este objeto hicieron los voluntarios de las quince compañías santiaguinas. La señora de Del Río agradeció este gesto de los voluntarios de la institución, que este año cumple cien años de existencia, y cuya fundación surgió después de una tragedia que enlutó a centenares de hogares de esta capital: el incendio de la Iglesia de la Compañía. En el grabado, la esposa del Ministro del Interior, señora de Del Río, agradece al Tesorero del Cuerpo de Bomberos de Santiago, señor Soto Salgado, la donación de los voluntarios.

Asegurada comercialización de los productos agrícolas

El Gobierno acelera incremento de producción agropecuaria.

La Empresa de Comercio Agrícola adquirirá la mayor producción que obtengan los agricultores del Programa Nacional de Fomento y Promoción de Siembras de Primavera, para asegurar los precios y evitar pérdidas de excedentes.

La política señalada se debe a una actuación personal del Ministro de Agricultura, Pedro Enrique Alfonso, quien obtuvo un compromiso del Vicepresidente de la Empresa de Comercio Agrícola, para que dicha entidad haga las compras oportunamente y a precios normales.

También el Secretario de Estado concedió una entrevista colectiva a los ocho Directores Zonales de Agricultura, en la cual les dio a conocer el espíritu del Gobierno respecto del Programa de Fomento y Promoción de las Siembras de Primavera y las instrucciones pertinentes para asegurar su pleno éxito.

El Programa tiene por objeto acelerar el incremento de la producción agropecuaria, de acuerdo con las metas del Plan Decenal de Desarrollo y los compromisos de Punta del Este, como una manera de asegurar a la población del país el abastecimiento normal de alimentos que requiere.

Dicho Programa está fundamentalmente dirigido a la mediana y gran agricultura, pues la pequeña ya tiene en vías de soluciones definitivas sus problemas, a través del Programa Nacional de Créditos Supervisados, que hace dos años inició el ex Ministro Orlando Sandoval.

Asimismo, el Ministro Alfonso resolvió en la reunión con los Directores Zonales la situación que se relaciona con las semillas mejoradas que necesitan los agricultores, para lo cual dirigió un oficio al Banco del Estado, solicitándole que adquiera las partidas necesarias en el mercado, a fin de distribuirlas oportunamente entre los interesados.

Cruz Roja celebra centenario de su fundación

Por acuerdo del Comité Internacional de la Cruz Roja, con sede en Ginebra, Suiza, el próximo 1.o de septiembre se celebrará en todo el mundo el primer centenario de la fundación de dicha institución.

El Comité Central de la Cruz Roja Chilena ha cursado instrucciones a todas sus filiales del país para que adopten las medidas necesarias conducentes a dar a la fecha el realce que se merece.

En Santiago habrá un acto solemne el 1.o de septiembre, que tendrá lugar en el Teatro Municipal, al que han sido invitadas las autoridades y delegaciones de provincias.

Municipio aprobó reestructuración de D. de Pavimentación

En sesión extraordinaria y secreta, la Municipalidad de Santiago aprobó anoche la reestructuración de la planta de empleados respecto de la Dirección de Pavimentación, teniendo en cuenta que el año pasado no fue considerada.

En lo que se refiere a la planta administrativa también fue aprobada en general la reestructuración correspondiente.

Con los votos de mayoría de los demócratas cristianos fue rechazado todo el resto del proyecto del Alcalde.

Una Reina para los andinistas

En una gran kermesse que se realizará mañana en la Casa del Andinista, Compañía 1725, se procederá a elegir la Reina de la Alta Montaña, para solemnizar la fiesta con la cual los andinistas y excursionistas de la Asociación Santiago de Andinismo y Excursionismo, reúne fondos para la adquisición de su sede. Tarea difícil fue para los clubes de esta Asociación el poder elegir sus representantes al cetro de los andinistas y más difícil será para el jurado que deba ceñir la corona a una de las tres candidatas que aparecen en el grabado, porque las tres tienen atributos, gracia y belleza para justificar el título. Si no, diga usted, lector, ¿a cuál elegiría? A Marina Isabel Soto Torres, que aparece a la izquierda y que representa al Club Ñanku; o a Leonor Meza Barrera, que está al medio y representa al Club Wechupun; o a Máxima Marotta, a la derecha, del Club Gastón Saavedra. ¿Difícil la elección, no? Para saber el resultado le aconsejamos que asista a la kermesse que se realizará mañana en Compañía 1725 y saldrá de dudas respecto a la Reina de la Montaña.

BUSTO DEL PERIODISTA DON RAMON CORTEZ PONCE SERA INAUGURADO

En la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile será inaugurado mañana un busto del recordado ex Director de ese plantel y gran periodista, don Ramón Cortéz Ponce.

El busto, obra en piedra del escultor chileno don Manuel Banderas, fue donado a la Escuela por sus alumnos, profesores, amigos y colaboradores, como un homenaje a su memoria.

La ceremonia se efectuará a las 12.30 horas, en el local de la Escuela (Los Aromos esquina de Máximo Jeria).

La Escuela de Periodismo invita al acto a todos los que fueron amigos del ejemplar maestro de periodistas, a quien se recordará en el aniversario de su onomástico.

En representacion de los alumnos y amigos del periodista entregara el busto "Juan Caffello", al Director de la Escuela, Mario Planet.



RAMON CORTEZ PONCE

Hoy se efectuarán los funerales del Dr. Agustín Andrade

Ayer falleció el médico Dr. Agustín Andrade Salgado.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11.30 horas, desde el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa, Avenida Irarrázaval 4971.

Escuela Técnica Femenina cita hoy a reunión

La Escuela Técnica Femenina Superior N.o 3 de San Miguel, cita a reunión para hoy a las asesoras del centro de ex alumnas del plantel. La sesión se efectuará, a las 19.30 horas, en el local de la Escuela, Gran Avenida 4688. Se tratará la celebración del próximo aniversario del establecimiento.

Hazaña de la Escampavía "Yelcho" se conmemora hoy

Al mando del Piloto Pardo, rescató a los 22 hombres de la Expedición de Shackleton, que habían quedado aprisionados por los hielos antárticos.



...inglés "Endurance", a cuyo bordo navegaba la Ex... de Shackleton, tal como quedó cuando fue aprisio... ...los hielos antárticos. Posteriormente, sus tripulan... ...tes fueron rescatados por la "Yelcho".

En la Tercera Zona Naval, de guarnición en Punta Arenas, será conmemorado hoy el 47.o Aniversario del rescate de la Expedición de Sir Ernest Shackleton por la Escampavía "Yelcho", de la Armada Nacional, en el Continente Antártico.

La hazaña, considerada por los entendidos como única en el mundo, fue cumplida por el piloto Luis A. Pardo, Comandante de la "Yelcho" y su gente. El navegante británico, con 22 hombres, había quedado atrapado por los hielos polares en la Isla "Elefantes", a bordo de su barco, el "Endurance".

Los antecedentes de esta acción se remontan al mes de agosto, después de la partida de Shackleton desde Londres rumbo al Continente Antártico, pero quedó aprisionado por los hielos y todos los esfuerzos que se hicieron para zafarlo, fueron inútiles. Tambien fracasaron los intentos desplegados por otros buques que quisieron rescatar a los náufragos.

El 26 de agosto la "Yelcho" zarpó desde Punta Arenas y después de sortear innumerables peligros, el 30 de agosto, llegó hasta la Isla Elefantes, salvando a los 22 hombres del "Endurance" que esa misma mañana habían conumido sus últimas provisiones.

La hazaña realizada por Pardo y sus hombres tuvo resonancia mundial e incluso el Gobierno de Su Majestad Británica se sumó a ella, enviando conceptuosos mensajes de congratulación al Gobierno de Chile, a la Armada y al Piloto Pardo.

...RLUCITA *por flash*

HOY CINE HOY
AVENTURA
EN
SAHARA

BOLETOS

ENTRADA

LA BELLEZA DE UN PESCADO EL HUMANO NO HA LOGRADO

Parque Cousiño



—Hay que elegir... O las fondas o las frondas...

Insolencia inaceptable

por G. ORREGO S.

La revista "Vea" ha dado a conocer ayer un hecho increíble: el Salón de Honor del Congreso Nacional ha sido pedido para realizar allí el Primer Congreso de Delegados del Partido Nacional Socialista de Chile. Esta petición ha sido formulada con el propósito de proclamar un candidato a la Presidencia de la República para los próximos comicios del 4 de septiembre de 1964.

Es esta una cuádruple insolencia: primero, por la existencia misma de un grupo nazi; segundo, porque se ha atrevido a asomar su faz gamada en un país tan eminentemente democrático como Chile; tercero, por pretender el Salón de Honor del Congreso Nacional, y cuarto, por la osadía de pensar en proclamar un candidato presidencial.

El imperio de la esclavitud y de la ignominia, la masacre de millones de ciudadanos y la fanatización homicida de otros millones, la corrupción del alma de los jóvenes, la injusticia elevada al rango de especialidad científica, todo eso y mucho más parece olvidado por el grupo, afortunadamente pequeño, de los que se atreven a fotografiarse en Chile, al lado de banderas con la cruz swástica.

El único fanatismo que me he reconocido en toda mi vida ha sido la ira irrefrenada, el asco profundo, hasta la náusea, que me produjo antes y me producirá hasta la muerte, la idea nacista, la dictadura más oprobiosa e innoble de todas, porque comienza por la glorificación de lo inhumano.

¿Qué tiene que hacer el nacismo en Chile? Nada, que sepamos. El nacismo de Hitler fue "por la más grande Alemania", por la raza aria, por el antisemitismo y por otras pamplinas políticas que inventaron los "pensadores" del nacionalsocialismo alemán para justificar la crueldad y la insania, las cámaras de gases, las pantallas de piel humana, la industrialización de los cadáveres y toda esa repugnante secuela de horror. Nada tiene en común nuestro país, ni lo tendrá nunca, con ninguna de esas cosas. El nacismo es una maleza envenenada y torva que hay que arrancar desde su primer brote.

Instituto Geográfico Militar

La gestación de los trabajos geográficos en nuestro país se remonta a la época de Diego de Almagro, quien, para su marcha a Chile, hizo confeccionar el plano de una ruta caminera.

Sigue después Valdivia, quien dispuso delinear las calles de Santiago. En la guerra de la independencia y en las sucesivas campañas en que luchó la Patria, jamás faltó el ingeniero-geodesta, quien hizo posible la victoria.

En nuestro país, el Instituto Geográfico Militar cumplió ayer cuarenta y un años. Su tarea es fecunda y su prestigio trasciende las fronteras nacionales y llega a Norteamérica y Europa.

Los mapas y cartas que confecciona el Instituto revisten un positivo valor para nuestra economía. Empresas estatales o particulares, tales como la CORFO, ENAP, Instituto de Investigaciones Geológicas, Municipalidades, Ministerios, etc., trabajan, muchas veces, en íntimo contacto con el Instituto Geográfico, cuya colaboración solicitan.

Por su carácter geográfico-técnico, el Instituto mantiene estrecha vinculación con organismos internacionales, tales como la Unión Geodésica y Geofísica Internacional; Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Sociedad Fotogramétrica Internacional.

Asimismo, funciona en el Instituto el Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica, integrado por personalidades universitarias y de las FF. AA., y que difunde el conocimiento de las ciencias geográficas en nuestro país.

El Instituto Geográfico tiene sus puertas abiertas a todos los estudiantes universitarios, secundarios y primarios para quienes es de sumo interés visitar sus instalaciones, en especial la Mapoteca Nacional, que permanece a disposición de todos los chilenos.

En sólida y apretada comunión de espíritus e ideales, los oficiales, suboficiales, empleados, obreros y conscriptos del Instituto Geográfico Militar, estrechan hoy filas para testimoniar el espíritu que los guía, sólida base del prestigio internacional del Instituto.

GUSTAVO A. DIAZ FELIU

El "negocio" de los cines

Hasta este momento habíamos pensado que los empresarios de cine eran los dueños de uno de los negocios más prósperos del mundo. Y esto porque, según Upton Mylers, conocido publicista norteamericano, ningún negocio, dicho esto en el sentido de un local comercial, puede considerarse malo en tanto haya gentes que concurran a él. Es decir, Mylers hace radicar la bondad de un negocio en el volumen de la corriente humana que lo favorece.

Ahora bien, si observamos las largas colas que a diario se forman frente a las boleterías de los cines, no puede uno dejar de imaginarse el magnífico negocio que aparentemente su explotación representa.

Pero parece que la cosa no es así.

Si es efectivo lo que afirman los empresarios de cine en cuanto a que, por cada entrada de valor de 800 pesos, el empresario recibe sólo cuatro pesos con ochenta centavos, estaríamos frente a la evidencia de un hecho casi increíble.

Los cines chilenos están, como se sabe, a la altura de los mejores de otros países de América y de Europa. Sería por lo mismo una lástima que el incremento de los gastos y tributos viniera a redundar en un estado de depresión de las condiciones de decoro en que se desenvuelven estos espectáculos o que los cines se vieran obligados a cerrar sus puertas.

El asunto, como se ve, afecta a toda la población y es digno de cuidadosa consideración.

B.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Desarrollo armónico

Sólo beneficios puede esperar el país del acuerdo que anuncian la Corporación de Fomento de la Producción y la Universidad de Chile para emprender una prospección exhaustiva de la riqueza potencial de las provincias de Magallanes, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Coquimbo, Valparaíso y Aconcagua.

Tales estudios serán la base para la creación de nuevas fuentes de producción y de trabajo.

Al mismo tiempo, se realizará una evaluación de los recursos humanos y financieros de que disponga cada zona.

Con este acopio de antecedentes se formularán proyectos específicos de desarrollo, dentro de un proceso armónico, que habrá de conectarse a su vez con la aplicación de la Reforma Agraria y los objetivos básicos del Plan Decenal.

El acuerdo en cuestión debe ser señalado como un aporte muy positivo a los esfuerzos del Gobierno, que tienden a acelerar el progreso económico del país, abreviando los términos previstos en sus diversas etapas sucesivas.

Además de su capacidad y experiencia técnica, la Corporación de Fomento aportará 240 mil escudos para la realización de este convenio, y la Universidad de Chile, por su parte, destacará personal especializado en las disciplinas científicas relacionadas con el proyecto.

Hondo significado espiritual de una campaña

Cuán frágil es la memoria y con cuánta facilidad se olvidan hechos importantes. Pareciera hoy que son pocos los que recuerdan el temor, si no el pánico, que les causara la influencia de Fidel Castro en Chile. Su propaganda ideológica, sus agentes activistas, incluso su dinero, habían llegado a nuestras costas, dejando ver el impulso propinado a la extrema izquierda, amén de la euforia que aquí producía el régimen del paredón. Aquellos que habían calificado de espíritus agoreros y nunca habían creído a los que sostenían que aquí pudiera acontecer lo de Hungría, de Rumania, de Alemania Oriental y de tantos países sojuzgados detrás de la Cortina de Hierro, se habían dejado convencer: ya existía —y existe— en América un país bajo dominación del comunismo moscovita, con tropas soviéticas, bases de aviación y cohetes rusos, con un Che Guevara y otros comunistas internacionales en puestos claves dentro de la administración cubana.

Recuérdese también lo que sostenían los observadores extranjeros, que ya veían venir en Chile un segundo régimen castrista. Al general Pedro Aramburu, cuando dictó una conferencia en la Universidad de Nueva York, le preguntaron: ¿qué haría usted si en la próxima elección gana en Chile el marxismo? El argentino, que nos conoce mejor, respondió que ello no ocurriría, pero ¿convenció a los norteamericanos? Hasta el día de hoy se emiten en los Estados Unidos juicios harto equivocados sobre nuestra patria, como ocurrió en la reciente discusión del presupuesto de ayuda económica, en que se propuso negarla a aquellos países que no han roto sus relaciones con Cuba. En Europa no estamos mejor catalogados. Un ex magistrado judicial escribió un libro en Alemania, en el que se nos ubica "bajo la sombra del cubano". Se ha podido saber que en una reunión de diplomáticos acreditados en Latinoamérica se dijo que estábamos irremisiblemente perdidos y condenados a caer en manos del comunismo. Cuando vinieron tantos periodistas extranjeros al Campeonato Mundial, aprovecharon para indagar igualmente la influencia comunista, creyéndola la característica más sensacional de Chile.

Hablamos del pretérito. Porque ahora la situación es, si no inversa, por lo menos clara en favor de nuestras instituciones democráticas. Tanto, que ya no se recuerran aquellas aprensiones.

¿Qué factor ha influído para aquietar los ánimos?

Es que la confianza en la continuidad republicana de Chile volvió con la formación del Frente Democrático, dado a la tarea de defenderla. Una poderosa combinación, como que cobija bajo su alero partidos fuertes, que reúnen casi el sesenta por ciento de los bancos en ambas Cámaras, logró sacar aproximadamente igual porcentaje en la elección de abril de este año.

El veredicto de las urnas consagró, pues, una amplia mayoría ya existente. Ni el fermento castrista, ni el imponderable de un 50 por ciento de nuevos inscritos y votantes, debilitó en manera alguna los efectivos de los partidos reunidos bajo el Frente Democrático.

En la excesiva confianza radica, no obstante, un serio peligro.

Es indudable que el candidato presidencial del FRAP logra concitar en su torno un mayor contingente que el de los partidos Socialista, Comunista y otras pequeñas fracciones que lo rodean. Tanto porque la elección unipersonal a la primera magistratura presenta otros contornos que las elecciones múltiples y pluripersonales a regidores, cuanto porque, ante la evidencia de que el castrismo no ha logrado capitalizar más votos, se ha vuelto bajo la piel de oveja de un marxismo menos tenebroso. Y es incuestionable asimismo, que la dispersión de votos de tendencia más o menos democrática, entraña un serio peligro. Y decimos más o menos democrática, porque bajo algunos nombres que sugieren esta tendencia se encubre la secreta ambición de coludirse con el marxismo. No tan secreta siquiera, toda vez que el Partido Demócrata Cristiano en la crisis de octubre del año pasado se declaró solidario de Fidel Castro y no cree del caso condenar al régimen de Ulbricht en Berlín oriental.

El Partido Liberal enfrentó la última elección municipal bajo el lema "Mantenga vivo el fuego de la libertad", representado en un cartel con una tea encendida. Esta consigna tiene la virtud de expresar en la forma más resumida, pero no por ello menos elocuente, la inquietud de una libertad futura amenazada. Consigna que, por lo demás, coincide exactamente con el pensamiento de los partidos Conservador y Radical, aunque expresados en otras sentencias.

La candidatura presidencial del Frente Democrático resume, pues, un hondo, podríamos decir aún, un dramático, significado espiritual. Ella —y sólo ella— es la bandera de lucha que sostiene y asegura con su fuerza, la democracia del mañana.

NEMROD.

LIBROS Y AUTORES:

Salvador Reyes: "Los Defraudados"

Existe una íntima correspondencia entre casi todos los personajes de este bello libro. Se trata de una facultad que les acompaña desde la infancia hasta la madurez o la muerte. Es un poder secreto, silencioso, de revestir la realidad, el mundo circundante, de apetencias tan vivas o nostalgias tan fuertes que, en cualquier momento, entre las cosas cotidianas, viven en un mundo imaginario, distante, en el cual todas las posibilidades de ser feliz son asequibles. No es una tierra prometida a que se entra por el atajo del delirio. Estos hombres son normales; a nadie se le ocurriría encerrarles por temor a que alguna peligrosa obsesión les domine. Poseen una cordialidad y rectitud que los protege de toda sospecha de ser antisociales. Conviven buenamente con todos y más de una vez se muestran solidarios en la aflicción y golpes de la suerte que a otros persiguen.

Si a ratos parecen fuera de la tierra, más allá de todo, es precisamente cuando están más en la tierra y en sí mismos. Esto se debe a la lealtad que se tienen. Si hay engaño en su actitud, por cierto que es sólo aparente, porque están sumidos en su mejor verdad, aquella que les da un sentido a su vida. Son, sencillamente, unos niños imaginativos y sensibles que nunca, a través de los años, dejan de serlo. Aprendieron en la infancia una misteriosa relación con la naturaleza, con los hombres, con los objetos de en torno. Todo les sirvió de estímulo para imaginar una vida más amplia, una libertad gozosa, una oferta que les hacía el destino y que en alguna parte les podría ser entregada. Niños nostálgicos de lo posible, de lo que no se ha vivido y merece serlo más que todo.

La edad, para estos hombres, es una aventura cargada de riesgos. Para satisfacer esos anhelos de irse a aquella parte, nunca exactamente localizada, donde podrán realizarse en plenitud, el camino tentador es el de los viajes. Entonces, les ocurre una de dos cosas igualmente agobiadoras: o la suerte les obliga a ser sedentarios, a quedarse donde están hasta que se apagan sus sueños, o les lleva por el mundo, les hace conocer todos los rincones que desearon, todas las emociones a que tendieron desde su soledad, hasta que esa llama interna —segura de no haber iluminado nada— se agota. Así, pues, viajeros o sedentarios, llegan en un instante de su vida a percibir el vacío, la inutilidad de todo sueño, y sienten que no es otro el secreto que les ofrecía el mundo.

¿Libro desesperado, entonces? No lo vemos en ninguna de sus páginas. Estos defraudados poseen una naturaleza que les aparta de la desesperación. Si en el encuentro consigo mismos, en ese repentino despertar advierten que las imágenes que los animaron en la vida son humo y sombra, adquieren una sabiduría resignada, una ironía tan leve que les impide toda traición: amaron intensamente la vida, la quisieron enriquecida de valores inmejorables, la llevaron en sí como no era, pero, tal vez puede ser, y no aceptan volverles las espaldas.

El libro se divide en dos partes, organizadas de manera que la unidad es evidente, a pesar de la diversidad de temas, la variedad extraordinaria de personajes, el desarrollo de cada uno de los relatos, a veces notablemente humorísticos, como "Cubrefuego"; o de penetrante fantasía, como "Cena para mañana"; o de agudo conocimiento psicológico, como "Las banderas del puerto". La verdad es que de los veinte relatos que componen la obra no hay uno solo que no pueda mencionarse como ejemplo de soltura, agilidad, maestría de evocación de ambientes, de pintura de personajes.

Se comprende que muchos de estos cuentos hayan sido traducidos a diversos idiomas y acogidos con sincera alabanza por la crítica extranjera. Su lectura demuestra que no en vano se señala a Salvador Reyes como uno de los autores que, inequívocamente, dan a nuestra literatura una dimensión que sobrepasa las fronteras nacionales. El público sabe que es uno de nuestros más grandes prosistas y le es tan adicto, que ya no necesita, para seguirle, sino el anuncio de la publicación de cada nueva obra suya. Aquí indicamos hacia "Los defraudados". Entre sus páginas está la fiesta del lector, señalada para su bien.

Hernán del Solar



Mi fantasma exclusivo

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

LA NACION del martes 27 del presente publicó una noticia llegada de Inglaterra: "Una taberna de quinientos años de antigüedad es visitada todas las noches por el fantasma de un hombre que pasó allí las últimas horas de su vida terrenal.

La señora Elizabeth Harding compró la Taberna del Cisne hace seis años, pero en los últimos tiempos han empezado a ocurrir cosas curiosas de noche. Los adornos religiosos y las ornamentaciones que hay en las paredes se caen misteriosamente. Las luces que se apagan de noche aparecen prendidas por la mañana. Las puertas están trancadas por dentro con sillas y la perra alsaciana, Trudy, a la que le confiaron la vigilancia del local, aúlla como una desesperada toda la noche cuando la dejan allí.

"A mi mamá todo esto le gusta mucho, pero la verdad es que a mí me da un miedo terrible", dijo la hija de la dueña, que cree, también, que el fantasma del mártir protestante William Hunter las visita noche a noche".

Todo el mundo sabe que en Inglaterra, quizá debido al clima, a la bruma, a las largas noches invernales y al amor que los ingleses sienten por sus tradiciones, abundan los fantasmas.

Hay casas en Londres que nadie arrienda y callejuelas en los villorrios por las cuales no se transita de noche.

La imaginación exaltada del nórdico puebla los campos y las ciudades de venerables fantasmas, y de venerables se trata, pues algunas de las más ilustres figuras de su historia, decapitadas en la Torre de Londres, por ejemplo, vuelven, con las sombras nocturnas, a perturbar el sueño de los británicos.

Todo inglés que se precia debe tener necesariamente un fantasma particular. En mi familia los hay. Desde tiempo inmemorial nos pena el fantasma de la miseria y ésta no es una expresión metafórica, sino que, a menudo, cuando escuchamos golpear la puerta de calle con insistente violencia, sabemos que se trata de un fantasma y no le abrimos por nada.

No todos los fantasmas tienen la pertinacia de un cobrador ni su antipatía.

A mi tía le penó durante años un fantasma amoroso, una especie de Don Juan en espíritu, nada sabía ella de súcubos ni de íncubos y, sin embargo, el día que nació un sobrino a quien no esperábamos, ¡pobrecito!, nadie le creyó a mi tía de que se trataba de su amistad fantasmal.

Esta característica inglesa se da, como es natural, a veces en Nueva York, y así, una chica me contaba un día en el Central Park, que cierta noche de invierno en que atravesaba el famoso parque, oyó una voz lastimera que de la laguna salía:

—Señorita, señorita, soy un pobre joven transformado en rana por una bruja; sáqueme por favor de ... lléveme a su casa y recobraré mi ... humana. Así lo hizo la muchacha.

A la mañana siguiente, cuando ... dre se encontró con el joven en el ... mitorio de su hija, no le quiso cre... cuento del Central Park.

Por muy amorosos que sean los fa... mas y reales los poderes de las ... la familia en general, permanece ... tica y no cree.

Al estudio del profesor Cienfuegos ... gó un día una señora en su busca: "Por favor, le dijo, mi hijita está mal, vaya a verla", y le dio la di... de la casa.

Al terminar su consulta dirigió ... profesor al lugar en que le había ... dicado. Le abrió la empleada y en... cuarto de la niña enferma; la ex... y recetó.

Encima de la cama reconoció en ... foto a la señora que lo había ido a ... car:

"Es mi mamá, dijo la paciente, cuando yo era chica".

Nadie cree esta historia y ha... profesor Cienfuegos se vio obliga... desmentirla, pues cuando uno emp... hablar de estas cosas puede perder ... ta la clientela.

Corriendo el riesgo de que no me ... y dejen de publicar esta crónica, ... confesar que yo creo en los fanta...

Cuando era joven mi madre to... su servicio una criada muy b... (¡nunca debieron hacerlo!), y suced... que tenía que suceder: nos veíam... hurtadillas, vale decir, nos pusimo... acuerdo para engañar a mis padre...

Como sabía que, por ser ingleses, ... bos creían en los fantasmas, cada ... que me encontraba en el cuarto ... mucama, con el fin de atemoriz... lanzaba lastimeros ayes de dolor. As... quedábamos tranquilos, la muchacha ... yo, sabiendo que ninguno de mis ... genitores, por miedo a los fantasmas ... atrevería a abandonar el lecho para ... riguar lo que estaba pasando.

Luego toda la familia se impuso ... siniestra historia, y un día en qu... madre se fue de vacaciones al su... mis hermanos menores y quedamo... los mi padre y yo, el fantasma hi... aparición en forma inusitada. Es... en mi cuarto a punto de quedarme ... mido, oí el consabido lamento que ... de la habitación de la criada. ¡Dios, ... los fantasmas existían!, y me sentí ... rrado, sin atreverme a salir de la c...

A la mañana siguiente me pre... mi papá:

—¿Oíste anoche los lamentos del ... tasma.

—Sí —le contesté—, ¿y tú?

—No. Me dormí como una piedra ... pronto me acosté.



Con la bandera al tope

Es cosa linda oír hablar a un paraguayo del Paraguay y verlo vivir, orgullosamente, su realidad pobre, alegre y altiva.

Por las calles calientes de Asunción, por los caminos de tierra roja, bajo las palmeras y a sol abierto, pasan tranquilos, musicales, enhiestos como reyes del mundo, los guaraníes. Entre rubios y morenos. Los hombres, fuertes; las mujeres graciosas. Los varones curtidos en el trabajo con la historia guerrera escrita en la frente. Las mujeres, erguidas y cimbreantes, acostumbradas a cargar grandes pesos sobre la cabeza o a bailar con un jarro sobre la testa. Acaso allí aprendieron las expertas de belleza norteamericanas la treta de caminar con un atado de libros encima de la mollera. Es un pueblo hermoso.

Su musicalidad es asombrosa. Arpas y guitarras por todas partes. A veces hasta por las calles. La música y algunas melodías, muchas de las cuales al oído distraído parecen iguales, son todo un idioma para los paraguayos. Un lenguaje para el recuerdo, para la pasión política, para la alegría, para la tristeza, para el amor. Los combatientes del Chaco no morían al toque de los clarines, sino oyendo polkas. Con polkas cantan sus credos políticos, con guarañas el amor.

Y el verbo se hace música, también, en el idioma guaraní, que lo hablan y lo escriben con naturalidad los hombres y las mujeres de todas las clases sociales. Los políticos dicen discursos en guaraní. En los tranvías el pueblo charla pasando del español al guaraní sin advertirlo. Todo ello con orgullo nacional.

Era cosa de ver, en los actos públicos con que se celebrara la reasunción de Stroessner, la emoción popular frente a los 5.000 y tantos ex soldados del Chaco que desfilaron por las calles de Asunción, a pie descalzo, con zapatos o botines, con paso firme o arrastrando muletas. Era cosa de ver la sonrisa de hermano mayor o de madre "chocha" en las caras de la gente cuando desfilaba la Escuela Militar, calcada de la nuestra.

No se crea, sin embargo, que es éste un nacionalismo de guerreros, de banderas y de tricolores. Hay más. Y mucho más.

En Asunción supe una cosa curiosa, que me dejó meditando. Hace seis meses, visitó el país una misión del Fondo Monetario. Expiraba el convenio de "stand by" y los funcionarios internacionales dictaban sus nuevas condiciones para renovarles a los paraguayos el préstamo de estabilidad monetaria de rigor. Una de ellas era la de desvalorizar el guaraní, la moneda nacional, recortándole aproximadamente una tercera parte de su valor. Razón principal de esta amputación era la inevitabilidad de un reajuste general de sueldos y salarios.

Las organizaciones sindicales del país fueron informadas de lo que ocurría. Indagaron. Hablaron con gente del Banco Central y del Banco de Fomento. Con economistas y con políticos. Con empresarios y con funcionarios. Luego deliberaron y resolvieron en forma tajante: no aceptaban la desvalorización. A cambio de ello, se apretaban el cinturón, ... jaban su dieta de pan ... carne, se contentaban c... poco más de mandioca. ... ciaban al reajuste.

Los funcionarios del ... se fueron, se atascaron ... los canales del crédito in... cional; pero, en definiti... pasó nada. Y no se habl... del asunto.

Ahora los contenta o... sa. Están reconquistando ... Paraguay. Se han hecho ... propia flota fluvial. Has... hace mucho, dependían d... ceros. El 98 o|o de su ... porte al exterior lo hac... barcos extranjeros, casi ... totalidad, bajo bandera ... tina. Ahora el tricolor pa... yo flamea sobre una tre... de barcos de río, cap... mover el 60 o|o del co... exterior del país.

Abren caminos en la se... golpes de hacha y apiso... a planta de pie. Se auto... zan regocijadamente. Y ... avanzando. Su próxima ... de emancipación económ... el rescate de su riqueza ... rera. El árbol centenario ... en ribera de río paragua... vende a 20 para ser reve... a 300 en Buenos Aires, d... aserrarlo, cortarlo, molde... elaborarlo en el propio ... ño. Y vaya que lo conseg... Y así también con el ... magro, al que con sólo ... más agua lo pueden hace... dir el doble en carne.

Tienen mucho que ... Muchos sacrificios que ... tar. Mucha mandioca que ... sumir en vez de pan. Per... do se lleva liviana y al... mente, con la bandera ... guaya al tope del corazón.

Asunción, agosto de 196...

CORON...

Exposición Huidobro

Sala Previsión Banco de Chile.

por N. Y. S.

He puesto como título Exposición Huidobro, sin ningún patronímico, aunque me parece que el autor de este conjunto se llama Manuel Huidobro, para mi conocimiento, retratista, a quien yo he elogiado en diferentes exposiciones, por sus retratos de damas de nuestra sociedad, que pintaba con discreción y mucho parecido. (¿Era Huidobro Gutiérrez, o Domínguez?)

Hago esta observación, porque ahora se presenta en forma absolutamente distinta, hasta el punto de haber creído yo en el primer vistazo que eché a este conjunto, que se trataba de otro pintor, atendiendo a sus asuntos, enteramente distintos a los conjuntos de otras ocasiones.

Este grupo de telas me deja muy desorientado, por su calidad. Da la impresión que todas esas telas, sin excepción alguna, fueran copias de pinturas clásicas antiguas, siglos 16 ó 17, por su factura lisa, por su dibujo perfecto, por un aire de clasicismo, que es, precisamente, lo que nos desorienta y ... más, porque esa perfección de dibujo, punto ... visión, colorido, pincelada que no se h... presente, pues todos estos detalles induce... creer que esos cuadros fueran copias de ... tiempos clásicos. Hay algunos que hacen p... sar en un Leonardo, otros en un Ticiano, ...

¿Puede un pintor, tan fácilmente, pin... en esa forma? Es de dudarlo. Humberto P... ma tiene en su colección, hecho por él, ... cuadro estilo flamenco, que engaña la mir... más astuta y penetrante para no dudar ... eso es un trozo de copia clásica, por ejemp... de un flamenco. Pero no debemos hacer co... jeturas, sino atenernos a lo que vemos. To... eso como técnica antigua es de una gran ... lidad. Escaso color, lo suficiente para mo... trar forma. Se diría que toda esa perfecc... de forma o de dibujo es de hace siglos. ¿C... mo se ha producido este misterio? No lo ... bemos.



...SION DEL RADICA-...— Ayer inició sus la-... una nueva Comisión del ... Radical: la de Asun-... Campesinos e Indígenas, ...preside el diputado Julio ...da Rondanelli, quien ... en el grabado supe-... presidiendo la reunión, ...ñado del Presidente ...Partido, Raúl Rettig; el ... de Agricultura, Pe-... Enrique Alfonso y del ...rio de la Comisión, Ro-... Mebus. En la foto infe-... señor José Inalaf ex-... lo que a su juicio debe ... trabajo de la Comisión; le escuchan, entre otros, el señor Armando Artigas, jefe del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

...RADICALISMO IMPULSARA EL ...SARROLLO DE EDUCACION RURAL

...sesión realzada con la presencia del Ministro de Agricultura y del jefe ... Partido Radical, ayer reinició sus labores la Comisión de Asuntos Campesinos e Indígenas, de esta colectividad política.

...educación rural es una ... palanca en todo me-...to de la vida campe-... —dijo el Ministro de ...tura, Pedro Enrique Al-... al hacer uso de la pa-... en la primera reunión ... Comisión de Asuntos ...sinos e Indígenas del ... Radical, recientemente ...turada.

...unión se efectuó ayer ...cal del CEN, presidi-... el diputado Julio Sepúl-...ndanelli. Además del ... señor Alfonso, con-... presidente del Partido ... Raúl Rettig, y perso-... todos los organismos ...dos con la educación ...rma agraria.

...ció la sesión con un discurso del diputado Sepúlveda Rondanelli, quien señaló las finalidades que persigue la Comisión y la importancia de los estudios que se propone realizar, a fin de llegar a conclusiones que permitan al radicalismo proponer soluciones efectivas y rápidas a los diversos problemas relativos a la masa campesina e indígena.

Luego hicieron uso de la palabra los señores José Inalaf, Rodolfo Mebus y Jorge Aleite, miembros de la Comisión, que expusieron sus ideas sobre lo que debe ser el trabajo de la Comisión.

Raúl Rettig se congratuló por la constitución de esta Comisión, que, junto a otras seis similares que laboran dentro del Partido, permitirán abordar en forma planificada los diversos problemas que afectan al país. Pidió perseverancia y felicitó al diputado Julio Sepúlveda y demás personas que está aportando sus esfuerzos para concretar importantes planes de solución a los problemas nacionales.

Cerró el acto el Ministro Pedro Enrique Alfonso, quien se manifestó complacido por la coincidencia que significaba que también en el día de ayer concurrió a una reunión del Consejo Superior de Desarrollo Agropecuario, en la que se trató precisamente sobre la necesidad de impulsar la educación rural.

Expresó que la nueva Comisión del Partido Radical tiene gran labor que desarrollar, en un campo casi virgen, pues actualmente no existe educación rural propiamente dicha, pues se enseña a los niños campesinos a leer y escribir, lo que es necesario, pero no suficiente, sobre todo cuando el país debe prepararse para enfrentar nuevos problemas como los que derivarán de la instauración del Area de Libre Comercio Latinoamericana.

Señaló la necesidad de poner en marcha una política agraria que oriente, guíe y ofrezca medios para que la agricultura pueda desenvolverse, señalando que es esta una labor patriótica, democrática y progresista.

Ofreció a la Comisión todo el respaldo que puede dispensarle desde su cargo.

El presidente de la Comisión, Julio Sepúlveda Rondanelli, se manifestó satisfecho, expresando que con el tiempo este organismo debe convertirse en un nexo permanente entre su Partido y los medios rurales, a fin de tener informados a campesinos e indígenas de la lucha permanente del radicalismo por lograr la solución de los más apremiantes problemas relacionados con los objetivos de la reforma agraria.

...EL SENADO:

...ARADA ACTUACION DE ...CINA DE INFORMACIONES

...iente sesión del Se-... incluyó en la Cuen... siguiente documento:

...ago, 23 de agosto de ...

... Presidente:

...onformidad a su peti-... tengo el agrado de pre-... usted, los puntos rela-... con la conversación ... en el día de ayer, ... señor Mario Lizana, Su-...ndente de Compañías ...guros, Sociedades Anóni-... Bolsas de Comercio ... despacho—, y ante la ... del señor Jorge May ... me acompañó, y del ...ro de dicho Organis-... Aurelio Quiroz Ma-... acerca de la situación ... con motivo de la ... del H. Senador señor ... Rodríguez, de su co-...to.

... al señor Presidente ... relación de hechos ... a la más rigurosa ... y en ello comprometo ...ura de hombre y de ...

... Que regularmente la ... de Informaciones del ... solicita diversos ante-... a la Superintendencia ... al trámite del ofi... teniéndolos por la vía ... o mediante la con... de un funcionario de ... Oficina, que los recoge ...mente de la Sección ... de esa Superinten-... donde se los proporcio-... empleado responsable. ... caso de la especie, di-... empleado fue el señor Au-... Quiroz Machuca.

... Que el señor Mayró, pre-...ado telefónico del sub-... la Oficina de Informa-... señor Guillermo Canales Güemes, al citado funcionario señor Quiroz Machuca, concurrió a la oficina de éste, en la Superintendencia, a fin de obtener personalmente diversos antecedentes oficiales sobre determinadas Sociedades Anónimas, entre las que figuraba IMPORSUR.

3.o— Que, en vista de que el aludido empleado no pudo proporcionarle al señor Mayró los antecedentes relacionados con dicha Sociedad, pues en la carpeta correspondiente a ésta no se encontraban documentos en que aparecieran nombres de Directores, le expresó que ellos podría obtenerlos de alguno de los abogados de la firma, señores Gabriel González Videla, David Stitchkin y Luis Ribalta Puig, cuyos nombres figuran en el membrete del último documento archivado en la carpeta a que se acaba de hacer mención.

Dios guarde a US.

(Fdo.).: Sergio Guilisasti Tagle, Jefe de la Oficina de Informaciones del Senado.

El infrascrito, señor Mario Lizana, Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, manifiesta estar en perfecto acuerdo con los términos de la declaración anteriormente transcrita, haciendo presente que, además de las personas indicadas, se encontraban en la reunión aludida los señores Eugenio Varas Guzmán, Clemente Silva Clarés y Mariano Benavente Benavente.

(Fdo.): Mario Lizana.

Al H. senador señor Hugo Zepeda B., Presidente del Senado.— Presente."

...PERA PRIMER INFORME DE REFORMA TRIBUTARIA

...istro de Hacienda fundamentará hoy las modi-...nes al Estatuto del Inversionista Extranjero.

...das por el señor Bo-... Comisiones Unidas ...enda y de Economía ...ado continuaron ayer ... el segundo infor-... proyecto de Reforma ... Asistieron el Mi-... Hacienda, Luis Mac-... el Director General ...estos Internos, Eduar-... Merino y otros ase-...

...eral, las Comisiones ... han mantenido el tex-... proyecto contenido en ... informe. Sólo se ...tado modificaciones ...eccionan sus disposi-... las aclaran o comple-...

... las indicaciones re-... figura una que mo-... la escala del Global ...entario. En conse-... impera la escala del ... informe. Por otra par-... aprobó una indicación ... Quinteros Tricot, ...tiene el régimen tri-... vigente respecto de ...cipaciones que reci-... directores de socieda-...mas.

... 366 indicaciones pre-... al proyecto, las Co-... se han pronunciado ... 352.

...LAS INVERSIONES EN ...RE.— En su sesión de ... de hoy, las Co-... Unidas ...sición escucharán ... del Ministro ...da señor Mackenna, ... fundamentará las ...ciones modificatorias ...to con Fuerza de Ley ... de 1960, llamado Es-... del Inversionista Ex-... en orden a facilitar ... inversiones que efectuarán en el país las Compañías de la Gran Minería del Cobre.

Esta materia será debatida, por las Comisiones Unidas, en sesiones de los días lunes, martes y miércoles de la semana próxima.

NO AL BLANQUEO DE CAPITALES.— Ayer, las Comisiones rechazaron la indicación N.o 353, del senador demócratacristiano Tomás Pablo, por la cual se permitiría a los contribuyentes ajustar sus balances y declaraciones anteriores con los bienes o rentas de cualquier naturaleza que hubieren omitido, debiendo pagar sobre el valor de estos bienes o rentas un impuesto único del 20%.

(Una indicación semejante había sido impugnada por diputados demócratacristianos y, finalmente, rechazada, cuando en la Cámara se estudió el financiamiento del reajuste a los Servicios Postergados.)

El Ministro de Hacienda se opuso, afirmando que ella se traduciría en un blanqueo de capitales y que, por ende, sólo inhibiría las acciones judiciales ya iniciadas contra un determinado grupo de contribuyentes.

También se pronunciaron en contra varios otros senadores y el señor Pablo terminó dando por retirada su indicación.

DEBATE DEL SEGUNDO INFORME.— Según se informó, lo que está ocurriendo en las Comisiones Unidas permitirá cumplir el acuerdo de los Comités Parlamentarios, en virtud del cual el debate y despacho del articulado de la Reforma Tributaria, por el Senado, ocurrirá los días 9, 10 y 11 de septiembre próximo.

EL CUENTO DE CONDORITO Y LOS ABUSOS DE PUBLICIDAD

En las sesiones del Senado, en que se debatió y, finalmente, aprobó en general el proyecto que modifica el Decreto Ley 425, sobre Abusos de Publicidad, se produjo el siguiente diálogo:

"El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Pido la palabra.

El señor ZEPEDA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Al término de su intervención el Honorable señor Palacios nos contó un cuento muy ingenioso de Condorito. Según la historieta, Condorito estaba gravemente enfermo, a pesar de lo cual el médico le aseguraba que gozaba de perfecta salud. Y el señor Senador comparaba a Condorito con la libertad de prensa y al médico con el Ministro que habla, diciendo que, a pesar de que el médico le aseguraba a Condorito que gozaba de perfecta salud, éste había lamentablemente fallecido.

El señor PALACIOS.— Dije que iba a fallecer.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Reconozco que el cuento es ingenioso.

El señor PALACIOS.— No es mío, es de Condorito.

El señor ORTUZAR (Ministro de Justicia).— Naturalmente que la adecuación del cuento es la del señor Senador.

Pero mientras Su Señoría contaba esta historieta de Condorito, yo pensaba que la comparación debió haber sido otra. Para mí, Condorito es el país, que está gravemente enfermo, tal vez, mortalmente enfermo. Y voy a aceptar el honor de ser el médico de cabecera de este enfermo. El país está enfermo del veneno que se le viene infiltrando, desde hace muchos años, a través de ciertas publicaciones que vienen ejercitando un comercio bajo y ruin con la honra de los ciudadanos y con el crimen y el escándalo, sin importarles el inmenso daño, la terrible enfermedad que se está causando a la colectividad entera, al pueblo y a la juventud. Y me ha correspondido el honor, pues así lo ha querido también el Honorable señor Palacios, de ser repito, el médico de cabecera de este enfermo.

Pero, en este caso, Honorable Senado, el médico ha hecho el diagnóstico. Ha hecho un diagnóstico cierto y oportuno; no inoportuno como decía el Honorable Senador. Ha señalado la enfermedad, ha precisado las causas, ha indicado el remedio y el tratamiento y, en consecuencia, no se ha equivocado en su diagnóstico. Pero este enfermo, entre otros, está al cuidado del Honorable señor Palacios, y ¡qué grave responsabilidad la del Honorable Senador y estimado amigo!, que, viéndolo enfermo, porque también lo ha reconocido en su disertación, le va a negar, sin embargo, el remedio y el tratamiento que reclama para sanar de su enfermedad. Por esto yo le agradezco al Honorable señor Palacios, la comparación relacionada con el ingenioso cuento de Condorito, porque me ha permitido, a la vez, precisar cuál es el enfermo, quién es el médico de cabecera y si este médico de cabecera se ha equivocado o no en su diagnóstico".

NUEVA DISTRIBUCION DE FONDOS PARA CAMINOS

Se aprobó ayer un proyecto en la Comisión de Vías y Obras de la Cámara. Trabajo de otras comisiones.

La Comisión de Vías y Obras de la Cámara de Diputados despachó ayer una moción del señor Juan Peñafiel que modifica la Ley del Cobre, con el objeto de hacer una nueva distribución de los fondos para caminos.

El proyecto establece que terminadas las obras de la Carretera Panamericana, los fondos consultados en el artículo 26 de la ley mencionada se distribuirán en la siguiente forma:

"Un 20 por ciento para construir y pavimentar los caminos transversales de Santiago a Arica;

Un 20 por ciento para la construcción y pavimentación de los caminos transversales de Santiago a Puerto Montt, y

Un 20 por ciento para la construcción y pavimentación de los caminos de las provincias de Chiloé y Aisén."

"Autorízase al Ministerio de Obras Públicas para que de los fondos consultados en este artículo destine las sumas necesarias para construir vías dobles y pasos sobre o bajo nivel en la Carretera Panamericana y Longitudinal Sur."

SEGURO OBLIGATORIO.— Las Comisiones Unidas de Gobierno e Higiene continuaron el estudio del proyecto sobre seguro obligatorio para enfermedades profesionales y accidentes del trabajo. El diputado Carlos Rosales promovió nuevos incidentes al insistir en gratuitas acusaciones formuladas ya con anterioridad a los parlamentarios de Gobierno.

COMISION DE HACIENDA. — Esta Comisión despachó los siguientes proyectos:

El que aprueba el quinto convenio sobre excedentes agropecuarios entre Chile y Estados Unidos; el que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica; los que liberan de derechos de internación a elementos destinados a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos Días, Hospital y Liceo de Hombres de Viña del Mar; CUT y Parroquia de Pichidegua y los que autorizan a las Municipalidades de Catemu, Conchalí y Tucapel para contratar empréstitos.

EN LA CAMARA:

Com. Investigadora se constituyó ayer

Ayer se constituyó la Comisión Especial de la Cámara que investigará la industria automotriz de Arica en relación con los decretos del Ministerio de Economía sobre esta materia.

Fue elegido presidente el diputado Raúl Yrarrázaval, por siete votos contra cinco que obtuvo el socialista Ramón Silva Ulloa.

Las sesiones ordinarias se celebrarán los días jueves, de 11 a 13 horas.



REAFIRMACION LIBERAL. — Habla el diputado Fernando Maturana, durante el acto de ayer en que la Organización Gremial Liberal reiteró su total y más decidida adhesión al abanderado presidencial del Frente Democrático, senador Julio Durán. En la Mesa, el presidente nacional del liberalismo, senador Sepúlveda, entre la señora Virginia Guilisasti y el señor Renato Rioseco.

JIRA A VALPARAISO REALIZARA DIRECTIVA DEL P. LIBERAL

Así se informó ayer al Comando del Frente Democrático.

Una jira a la provincia de Valparaíso efectuará hoy y mañana la directiva nacional del Partido Liberal que preside el senador don Sergio Sepúlveda, oportunidad en que celebrará importantes reuniones con los dirigentes y miembros de las Asambleas de Valparaíso, Quillota, Limache y Quintero. La delegación será presidida por el senador Sergio Sepúlveda e integrada por los vicepresidentes del Partido, Domingo Cuadra y Fernando Maturana, además de otros directivos máximos de esta colectividad.

En la reunión última del Comando Nacional del Frente Democrático, presidida por el titular don Gabriel González Videla, se tomó conocimiento de esta jira del liberalismo a la provincia de Valparaíso, anunciándose que igual visita harán los días 12 y 14 de septiembre próximo a Iquique y Arica, respectivamente.

En esta misma reunión se consideraron diversos aspectos de la campaña presidencial del abanderado del Frente Democrático, senador don Julio Durán, como asimismo de la exitosa jira que éste realiza en estos momentos por diversos países de Europa. Se tomó conocimiento, además, de las entrevistas que ha celebrado el senador Durán con los representantes de los Gobiernos de Italia y Francia.

GRAVE ACUSACION SE FORMULO EN LA CAMARA CONTRA DIRIGENTE DEL FRAP

Se acordó enviar oficio a la Corte Suprema para que se investigue una denuncia del diputado Lavandero contra el diputado José Oyarzún, presidente del PADENA. Violento incidente entre Lavandero y José Foncea.

Una grave denuncia contra uno de los dirigentes del FRAP y presidente del PADENA, diputado José Oyarzún, formuló en la Cámara el diputado Jorge Lavandero, ex militante del PADENA y miembro ahora del Partido Nueva Izquierda Democrática.

El señor Lavandero dio a conocer diversos antecedentes y documentos que probarían, a su juicio, la existencia de irregularidades en la internación de un automóvil por parte del señor Oyarzún. Pidió la designación de un Ministro en Visita para que investigue los hechos denunciados, para lo cual la Cámara enviará oficio a la Corte Suprema.

La denuncia del diputado Lavandero provocó malestar entre los parlamentarios del FRAP, suscitándose un incidente entre el denunciante y su ex correligionario José Foncea, que estuvo a punto de convertirse en un pugilato. El señor Foncea se levantó de su asiento increpando a Lavandero y tildándolo de "cobarde", por formular la denuncia en ausencia de José Oyarzún. Lavandero también se puso de pie para enfrentar a Foncea. Sin embargo, la oportuna intervención de Luis Pareto, Rafael de la Presa, Luzberto Pantoja y Víctor González Maertens impidió que aquéllos se fueran a las manos.

Durante este incidente, los diputados comunistas Carlos Rosales y César Godoy Urrutia pronunciaron violentas palabras contra Lavandero.

Ante la gravedad de la denuncia, el diputado liberal Patricio Phillips propuso la designación de una comisión especial investigadora de estos hechos, pero la Mesa decidió que reglamentariamente no procedía tal medida, en este caso, por tratarse de una denuncia concreta contra uno de los miembros de la misma Cámara, y porque no se había planteado la inhabilidad.

El Comité Radical concedió una interrupción al diputado Foncea para que respondiera al señor Lavandero. Dijo el señor Foncea que una cosa son las denuncias y otra que los hechos denunciados sean verídicos.

También acusó a Lavandero de haber "prefabricado", hace algún tiempo, cuando aún era su correligionario, un atentado en su contra, atribuyéndoselo al Gobierno, sólo con fines publicitarios. Añadió que, en esa oportunidad, "por una especie de lealtad partidaria, no dijimos nada".

Asimismo, acusó a los diputados de Nueva Izquierda Democrática, de haber abandonado el FRAP por intereses electorales, a lo que el señor Pareto replicó que el señor Foncea seguía con la candidatura del señor Allende, sólo porque aspira a ser senador.

La discusión prosiguió en los pasillos, hasta que los diputados se fueron retirando poco a poco, no sin que antes se registraran otros violentos diálogos, esta vez entre los diputados Luis Pareto y Esteban Leyton.

Schaulsohn se hará cargo de problemas del Cuarto Distrito

La Asamblea Radical de Llo-Lleo pidió al diputado Jacobo Schaulsohn que se hiciera cargo de la solución de los diversos problemas de esa zona.

Al efecto, le dirigieron una nota, que expresa: "Estimado correligionario: Por acuerdo de nuestra Asamblea en el sentido de solicitar a usted, se sirva ser nuestro representante en esa capital para la solución de nuestros problemas, dirigimos a usted la presente comunicación, esperando una acogida favorable de su parte. Saludan atentamente a usted, (Fdo.)—Ascencio Ronda Gayosc, presidente; Hernando Soto Lobos, secretario de correspondencia".

El diputado Jacobo Schulsohn envió una nota respuesta a los señores Ronda y Soto, concebida en los siguientes términos:

"Distinguidos correligionarios y amigos: Acuso recibo de su amable comunicación y en respuesta me permito hacerle llegar por su intermedio a los distinguidos correligionarios de la Asamblea de su digna presidencia mi aceptación más resuelta y mis decididos propósitos de poder serles útil, especialmente en atención a que lamentablemente el Partido Radical carece de diputado en el Cuarto Distrito.

"Agradezco al mismo tiempo la prueba de confianza que ustedes dispensan a mi capacidad y voluntad de servir, reflejada en su acuerdo.

"Con la consideración de mi amistad les saluda atentamente, (Fdo.) Jacobo Schaulsohn".

Gremialistas liberales reafirmaron apoyo a la candidatura de Durán

Elocuente intervención del presidente nacional del partido, senador Sergio Sepúlveda, puntualizando los grandes objetivos del Frente Democrático.

La Organización Gremial del Partido Liberal reafirmó su decidida adhesión a la candidatura presidencial del senador Julio Durán, durante un desbordante y entusiasta acto realizado en la tarde de ayer, en el Salón de Honor de esta colectividad política.

Además de los miembros de la entidad organizadora, al acto concurrieron los miembros de la Mesa Directiva del Liberalismo, dirigentes de los Partidos Radical y Conservador y los presidentes de todas las asambleas liberales de la provincia de Santiago.

Pronunciaron aplaudidos discursos los señores Renato Rioseco, presidente subrogante de la Organización Gremial Liberal; Gabriel León Echaiz y Mario Fuenzalida Teare, secretario Gral., y tesorero general del Partido; Fernando Maturana, diputado y vicepresidente del mismo; Carlos Ruiz Fuenzalida, secretario de la Junta Ejecutiva del Partido Conservador; Sergio Sepúlveda Garces, senador y presidente Nacional del liberalismo y Fernando Elizalde, jefe del Departamento Electoral.

EL FRENTE DEMOCRATICO.— El senador Sepúlveda comenzó refiriéndose a la alianza liberal-radical-conservadora, que en 1962 estructuró el Frente Democrático.

"Esta alianza existe y fue posible —explicó—, porque liberales y conservadores, que habían elegido al Presidente Alessandri, encontraron en el radicalismo la colaboración necesaria para darle al Gobierno la mayoría que ha hecho posible sus principales realizaciones económicas y sociales. Liberales, conservadores y radicales —afirmó— aprobaron el Plan Habitacional, impulsaron la reconstrucción del sur, votaron la Reforma Agraria y ahora están votando la Reforma Tributaria, reformas estructurales a las que habrán de sumarse la Educacional, Arancelaria y la Previsional, tras "un Chile mejor".

"Pero otro de los grandes objetivos del Frente Democrático —señaló Sepúlveda— radica en la defensa y supervivencia del régimen democrático, que ha hecho respetable y respetado a nuestro país en América y el mundo, frente a las amenazas del comunismo y cualquiera otra forma de totalitarismo que niegue la libertad y abrogue los derechos más sagrados del hombre y de la familia.

LOS ENEMIGOS.— El senador Sepúlveda criticó el que, so pretexto de la reelección del Presidente Alessandri, algunos hayan pretendido últimamente "minar la estructura granítica del Frente Democrático".

El Presidente Alessandri ha contado y cuenta —dijo— con la más decidida y leal adhesión del Partido Liberal; pero ha constituido una falta de respeto, un desatino —como el propio Presidente lo ha expresado—, el que se hable de su reelección, ya que ello es contrario a la tradición cívica de Chile e importa mezclarlo en un juego personalista, contrario a la entereza moral de que ha dado múltiples pruebas el Excelentísimo señor Alessandri.

¿Qué es, entonces, lo que se pretende?, siguió diciendo el senador Sepúlveda.

"¿Qué apoyemos al señor Prat? Nunca podríamos hacerlo, porque él representa una tendencia fascista, nacista, y porque no podemos tolerar que ofenda a las mujeres y hombres de Chile, por el solo hecho de haber vaciado sus inquietudes cívicas en un partido político."

"Si se quiere que apoyemos al señor Frei —añadió Sepúlveda—, tampoco podremos hacerlo, porque no obstante que en 1957 pidió la adhesión de nuestro Partido, destacando la acción de servicio público cumplida por el liberalismo en la historia de la República, ahora nos repudia. No es digno, en consecuencia, apoyarlo.

"Pero tampoco podríamos apoyar a los señores Prat y Frei —puntualizó el senador Sergio Sepúlveda—, porque el Partido Liberal y el Frente Democrático ya tienen su candidato presidencial en la persona del senador radical Julio Durán, un hombre de talento, un amigo sincero y leal, y un combatiente franco y decidido de la gran causa de la democracia".

Llama la atención, por otra parte —comentó el señor Sepúlveda—, que nada digan los enemigos de Durán de la candidatura del senador Salvador Allende, que recorre libremente el país, "no obstante que detrás de él está el comunismo que quiere acabar, como en Cuba y otros países sojuzgados por la Unión Soviética, con toda la tradición de libertad de Chile y los chilenos".

La intervención del senador Sergio Sepúlveda fue ovacionada de pie por la concurrencia.

Frente Democrático desmiente al diario socialista "Ultima Hora"

Ante una información del vespertino socialista, anoche se formuló la siguiente declaración:

"El Comando del Frente Democrático desmiente de la manera más categórica la información publicada en el diario "Ultima Hora" de hoy, y según la cual se habrían producido serias dificultades entre dos partidos miembros del Frente con motivo de algunas designaciones administrativas.

Tales dificultades no se han producido ni ha tenido lugar entrevista alguna con ese objetivo entre los señores Sergio Sepúlveda Garcés y Raúl Rettig.

Santiago, 29 de agosto de 1963."

Zepeda y Amunátegui cumplieron 30 años de vida parlamentaria

Los senadores liberales se reunieron al mediodía de ayer para festejar los 30 años de vida parlamentaria que han cumplido los señores Hugo Zepeda Barrios, presidente del Senado, y Gregorio Amunátegui Jordán. El secretario del Senado, Pelagio Figueroa Toro, hizo entrega a ambos senadores de una medalla conmemorativa, que la Alta Corporación reserva a quienes han cumplido más de 30 años de labor legislativa.

El señor Zepeda se inició como diputado el año 1933 por la Agrupación Departamental de La Serena, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Combarbalá e Illapel, siendo reelegido por 6 períodos consecutivos. Sin embargo, a los pocos meses de haber sido elegido en 1957, pasó al Senado en la vacante dejada por don Raúl Marín Balmaceda en la Segunda Agrupación Provincial de Atacama y Coquimbo, ya que fue elegido senador el 3 de diciembre de 1957.

Don Gregorio Amunátegui se inició en 1933, como diputado por el Primer Distrito de Santiago, siendo reelegido en 1937. En 1941 pasó al Senado, representando a la Octava Agrupación Provincial de Bío Bío, Malleco y Cautín, siendo reelegido en 1949 y en 1957. Actualmente desempeña, también, la presidencia del Tribunal Calificador de Elecciones.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD DE LA SEPTIMA COMUNA.— El domingo próximo, el doctor Armando Sáez Saldías, dará una charla sobre "Víctor Domingo Silva y su Obra", y la poetisa Virginia Contardo ofrecerá un recital de sus poemas. El acto se efectuará a las 11.30 horas, en Vicuña Mackenna 1035.

Fondos para obras en Los Cerrillos

En la Cámara de Diputados se recibió ayer un mensaje del Ejecutivo, al que hizo presente el trámite de la urgencia, mediante el cual se suplementan diversos ítem del Ministerio de Economía.

El más importante es el que permitirá disponer de la suma de un millón de escudos para financiar obras de reparación de la pista del aeropuerto de Los Cerrillos y del aeródromo de El Bosque.

Cámara de Diputados

SESION 41ª ORDINARIA, EN MARTES 27 DE AGOSTO DE 1963

(De 16.15 a 22.29 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. MIRANDA (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 38a., 39a. y 40a., están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje, con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal docente, administrativo y de servicio de las Universidades del Estado y particulares.

2.o— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Con los dos restantes, hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, y

El que aprueba el Quinto Convenio sobre Excedentes Agropecuarios suscrito entre los Gobiernos de Chile y de Estados Unidos de América.

3.o— Once oficios del Honorable Senado:

Con los cinco primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Osorno para erogar la suma de Eº 30.000,00, con el objeto de pavimentar y prolongar el aeródromo "Carlos Hott", de esa ciudad;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Departamento de Bienestar del Círculo de Periodistas de Santiago;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas a las siguientes instituciones:

Colegio de la Providencia de los Sagrados Corazones de La Serena;

Hospital de Llanquihue;

Congregación de las Hermanas de la Providencia de Santiago;

Club Deportivo O'Higgins, de Rancagua.

El que concede franquicias aduaneras a la internación de dos radiopatrullas donados por la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes al Cuerpo de Carabineros de Chile, y

El que declara válidamente efectuados por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional los aportes patronales que hizo a su personal en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.o 7.295.

Con los dos siguientes, comunica los acuerdos adoptados respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos despachados por el Congreso Nacional:

El que reestructura los servicios dependientes del Ministerio del Interior, y

El que aumenta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros.

Con los tres que siguen, devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Tomé para contratar empréstitos;

El que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Colegio Salesiano de Concepción, y

El que beneficia a doña Ester Obrecht viuda de Jenschke.

Con el último, remite un proyecto que modifica la Ley N.o 14.627, que dispuso la entrega de terrenos de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a la Sociedad Cooperativa "Monte Aguila Limitada".

4.o— Siete oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Barra, relativo a la creación de una Oficina de Correos y Telégrafos en la Población "Armando Alarcón del Canto", de Talcahuano;

Del señor Bucher, referente a la creación de una Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de "La Tapera", provincia de Aisén;

Del señor Naranjo, sobre el sumario instruido en contra del ex funcionario del Servicio de Correos y Telégrafos, señor Diego Echiburú Tapia;

Del señor Pareto, respecto del sumario instruido en contra del ex cabo de Carabineros señor José Arriagada Morales;

Del señor Stark, acerca de la instalación de energía eléctrica en la localidad de Millantú, provincia de Bío-Bío;

De los señores Acuña, Cossio y Follert, relativo a problemas que afectan a la provincia de Osorno;

De los señores Melo, Montes y Teitelboim, referente a la instalación de un teléfono público en la Población "CORVI N.o 2" Quebrada Verde, de Valparaíso.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, sobre la fiscalización de la señalización de luces en los vehículos de tracción animal.

6.o— Cinco oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las siguientes materias:

Del señor Bucher, acerca de la creación de una plaza de profesor en la Escuela N.o 5 de Caleta Andrade, de la provincia de Aisén;

Del señor Naranjo, relativo a la creación de una Planta de Ayudantes Profesores en la Cátedra de Biología y Química dependiente de la Dirección de Educación Secundaria;

Del señor Sáez, referente a la creación de un Liceo Fiscal Mixto en la localidad de Yumbel;

Del señor Suárez, sobre subvenciones a las distintas escuelas de la provincia de Cautín;

Del señor Guerra y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Liberal, respecto de la creación del sexto año normal en el Liceo de Iquique.

7.o— Dos oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, acerca de la difusión de la prórroga del plazo para practicar las inscripciones en el Registro de Vehículos Motorizados, y

Con el segundo, contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspée, relativo a la construcción de una Cárcel Pública en la localidad de Quilpué.

8.o— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referente a las materias que se señalan:

Del señor Osorio, sobre las disposiciones reglamentarias vigentes que deben cumplir los ciudadanos que hagan el Servicio Militar Obligatorio, y

Del señor Urzúa, respecto de la construcción de una cancha de básquetbol para el Club Deportivo "Liceo", de Rengo.

9.o— Dieciocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con los dos primeros, contesta los que se le dirigieron en nombre de la Corporación, acerca de las siguientes materias:

Pavimentación del camino de acceso a la ciudad de Temuco, y

Problemas que afectan a los habitantes de la zona expropiada con motivo de la construcción del Embalse "La Paloma".

Con los dieciséis restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las siguientes materias:

El señor Acuña, referente a los problemas que afectan a la provincia de Osorno;

Del mismo señor Diputado, sobre la pavimentación de los caminos de acceso a las localidades de Purranque y San Pablo;

Del señor Aguilera, respecto de la construcción de caminos en la provincia de Coquimbo;

Del señor Aspée, acerca del ensanche del Puente Negro, ubicado en la comuna de Villa Alemana;

Del mismo señor Diputado, relativo a la instalación del servicio de agua potable en la calle Chaparro del Cerro Cordillera, en la ciudad de Valparaíso;

Del señor Cerda, referente a la construcción de defensas en el río Ñuble;

Del mismo señor Diputado, sobre la construcción de una Población para obreros en la ciudad de San Carlos;

Del mismo señor Diputado, respecto de la reparación de diversos caminos de la provincia de Ñuble;

Del señor Gaona, acerca del estado en que se encuentra el edificio de la Inspección de Caminos de Marchigüe;

Del señor Lavandero, relativo a la pavimentación de la calle Manuel Rodríguez, de la localidad de Collipulli;

Del señor Morales Adriasola, referente a la construcción de caminos en la provincia de Chiloé;

Del señor Osorio, sobre instalación del servicio de agua potable en la localidad de La Ligua;

Del señor Papic, respecto de la construcción de caminos en la provincia de Llanquihue;

Del señor Teitelboim, acerca de la construcción de una Población en la localidad de Nogales;

Del señor Zumaeta, relativo a la construcción de una Población en la comuna de La Calera;

De los señores Montes, Teitelboim y Melo, referente a la construcción del Embalse Las Peñas, en la comuna de Llay-Llay.

10.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación sobre subvenciones que se le habrían asignado al Instituto de Educación Rural.

11.o— Siete oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación respecto del alcance de la Ley N.o 14.996, que concedió beneficios a los obreros afectados por silicosis;

Con los seis restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Cossio, relativo al canje de libretas del Servicio de Seguro Social;

Del señor Donoso, referente a la parcelación de la Hacienda Mariposas, del Servicio de Seguro Social;

Del señor Galleguillos Vera, sobre creación de una Oficina del Servicio de Seguro Social, en la localidad de Las Barrancas;

Del señor Guerra, respecto del pago del reajuste establecido en la Ley N.o 15.141 al personal de la Caja de Previsión de Jinetes y Preparadores;

De los señores Montes, Teitelboim y Melo, acerca del accidente ocurrido a determinados obreros en la ciudad de Quintero;

Del señor Foncea y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, relativo a la parcelación de la Hacienda Mariposas, del Servicio de Seguro Social.

12.o— Siete oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referente a las materias que se señalan:

Del señor Acuña, sobre la creación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de San Pablo;

Del mismo señor Diputado, respecto del funcionamiento del Servicio Materno-Infantil en la ciudad de Osorno;

Del señor Aravena, acerca de la instalación del servicio de agua potable en las localidades de Lontué y Maule;

Del señor Cerda, relativo a la creación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de "El Chacay";

Del señor Muñoz, referente a la creación de una Comisión Médica Provincial de Jubilaciones dependiente del Servicio Médico Nacional de Empleados, en la ciudad de Valparaíso;

Del mismo señor Diputado, sobre creación de Comisiones Médicas Provinciales de Jubilación;

Del señor Papic, respecto de la dotación de una ambulancia para el Consultorio de Panguipulli.

13.o— Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Lavandero, relativo a la investigación que practica ese organismo Contralor en la Municipalidad de Lanco;

Del señor Millas, referente a la investigación que realiza ese organismo contralor sobre la instalación de un cementerio particular en la comuna de La Cisterna, y

Del señor Papic, respecto de irregularidades que se habrían cometido en la Municipalidad de Osorno.

14.o— Cuatro informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, de origen en un Mensaje con trámite de urgencia calificada de "suma", que aumenta las remuneraciones de los empleados y obreros semifiscales;

El segundo, de origen en una moción de los señores Muñoz, De la Presa, Barra, Donoso, Lorca y Correa, que modifica la Ley N.o 15.139, que concedió franquicias aduaneras a la internación de mercaderías destinadas a instituciones de Beneficencia, con el objeto de conceder las mismas franquicias a la internación de artículos deportivos;

El siguiente, de origen en una moción de los señores Cademártori, Hamuy, Almeyda, Musalem, Godoy, Schaulsohn, Eguiguren y Hübner, que rebaja el monto de la contribución de bienes raíces que se paga por las casas que forman la Población "Balmaceda", de Santiago, y

El último, de origen en una moción de los señores Decombe, Ballesteros, Rivera y Muñoz, que concede franquicias aduaneras a la internación de diversas especies destinadas al Liceo N.o 3 de Hombres, de Valparaíso.

15.o— Seis informes: Tres de la Comisión de Gobierno Interior y tres de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Los dos primeros, de origen en una moción de los señores Ramírez y Sáinz, que autoriza a la Municipalidad de Cabildo para contratar empréstitos;

Los dos siguientes, de origen en un Mensaje, que crea la comuna subdelegación de Cisnes, y

Los dos últimos, de origen en una moción de los señores Eluchans, Decombe, Muñoz, Rivas y Rivera, que autoriza a la Municipalidad de Quillota para contratar empréstitos.

16.o— Tres informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, de origen en una moción del señor Atala, que establece la sindicación obligatoria de los empleados particulares;

El segundo, de origen en una moción del señor Musalem, que establece que los Regidores obreros, campesinos y empleados que desempeñen cualquiera actividad remunerada al servicio de un patrón gozarán de inamovilidad en sus empleos mientras dure su mandato y hasta seis meses después de su cesación en el cargo, y

El tercero, nuevo informe, en virtud de los acuerdos adoptados por la Corporación en sesión de fecha 14 de agosto, que declara que los torneros y matriceros tendrán para todos los efectos legales la calidad jurídica de empleados.

17.o— Un informe de la Comisión Especial de la Vivienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Musalem, Pareto, Acevedo, Morales Adriasola, Jerez, Eguiguren y Osorio, que establece que los compradores de viviendas de propiedad de las Instituciones de Previsión deberán pagar los gastos comunes del edificio conjuntamente con el dividendo hipotecario.

18.o— Tres informes de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaídos en los siguientes proyectos de acuerdo:

El que aprueba el balance de las Cuentas de Secretaría correspondiente al primer semestre de 1963;

El que aprueba el balance de las Cuentas de la Dieta Parlamentaria, Gastos de Representación y Secretaría, correspondiente al año 1962, y

El que aprueba el balance de las cuentas de Secretaría, correspondiente al segundo semestre de 1962.

19.o— Veinticinco mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Cvitanic, que modifica la Ley N.o 13.678, que autorizó a la Municipalidad de Magallanes para contratar empréstitos;

El señor Urrutia de la Sotta, que autoriza a la Municipalidad de Longaví para contratar empréstitos;

El señor Flores, que prorroga la vigencia de la Ley número 13.771, que declaró exentos del pago de contribución de bienes raíces a los Pabellones de Emergencia destinados a la habitación particular construidos en la ciudad de Chillán;

El señor Rivera, que autoriza al Ejército de Chile para celebrar contratos con instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma, municipales o particulares, sobre utilización de la red de telecomunicaciones;

El señor Papic, que modifica la Ley N.o 12.855, que abonó un año por cada seis de servicios a los imponentes de la Caja de Previsión de Empleados Particulares de la provincia de Magallanes;

El señor Monckeberg, que destina fondos para la ampliación y mejoramiento de las maternidades del país;

El señor Fuentes, que modifica el artículo 23 de la Ley 14.836, que reajustó las remuneraciones al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública, con el objeto de hacer extensiva estos beneficios al Director del Instituto de Investigaciones Pedagógicas;

El señor Schaulsohn, que denomina "Teniente Navarrete" a la calle "Verbena", de la comuna de Ñuñoa;

El señor Acevedo, que concede pensión a doña Marta López viuda de Salinas;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta don Lindor Rodríguez Velasco;

El señor Basso, que aumenta la pensión de que disfruta doña Enriqueta Passig viuda de Binimelis;

El señor De la Presa, que reconoce tiempo servido por don Francisco Javier Arriaran Ramos;

El señor Galleguillos Clett, que reconoce tiempo servido por don Clemente Villanueva Romero;

El señor Klein, que concede pensión a doña Luz González González;

El señor Leyton, que concede pensión a don Miguel Allende Carvajal;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Mercedes Tobar Román;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a doña Olga Mercedes Rivas Farías;

El señor Magalhaes, que concede igual beneficio a doña Blanca Castillo Videla y a doña Alicia Castillo González;

El señor Mercado, que aumenta la pensión de que disfruta don Noé Carreño Tillería;

La señora Rodríguez, doña Ana, que concede pensión a doña Ester León viuda de Vargas;

El señor Schaulsohn, que concede diversos beneficios a don Octavio Cabrera Ferreyra;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta don Carlos Rosas Ríos;

El señor Tagle, que concede pensión a doña Teresa Rodríguez Escobar;

El señor Tuma, que aumenta la pensión de que disfruta don Alonso Quilaqueo Manque;

Los señores Gormaz y Guerra, que concede pensión a don Clemente Saavedra González;

El señor Silva, que concede pensión a doña Rosa Elena Rojas viuda de Guerra e hija;

El mismo señor Diputado, que concede igual beneficio a don Orlando Cáceres Allende, y

El señor Huerta, que aumenta la pensión de que disfruta doña Teresa Pagueguy viuda del ex Diputado don Mario de Larraechea.

20.o— Un telegrama, con el que los pobladores de la Unidad "Buen Pastor", de Iquique, se refieren al desafuero del Honorable Diputado don Luis Valente Rossi.

21.o— Una comunicación del Comité Demócrata Cristiano, con la que manifiesta que ha quedado constituido en la siguiente forma: Propietario, don Carlos Sívori, y Suplente, don Ricardo Valenzuela.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, y del que aprueba el quinto Convenio sobre excedentes agropecuarios, suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor RIOSECO.— Solicitamos la suma urgencia para el segundo proyecto, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se calificará de simple la urgencia hecha presente para el primer proyecto.

El señor CADEMARTORI.— ¿Respecto de cuál, proyecto, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Del que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, Honorable Diputado.

El señor ERRAZURIZ (don José).— Solicito la suma urgencia para este proyecto, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la petición de suma urgencia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia solicitada.

Acordado.

En votación la calificación de suma urgencia para el proyecto que aprueba el quinto Convenio sobre excedentes agropecuarios suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norteamérica.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la suma urgencia.

2.—FIJACION DE TIEMPO PARA RENDIR HOMENAJE A LA BIBLIOTECA NACIONAL Y AL INSTITUTO NACIONAL, CON MOTIVO DEL SESQUICENTENARIO DE SU FUNDACION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para destinar en la sesión ordinaria de mañana, inmediatamente después de la Cuenta y sin perjuicio de la Tabla de Fácil Despacho, el tiempo necesario para rendir homenaje a la Biblioteca Nacional y al Instituto Nacional, con motivo del sesquicentenario de la fundación de dichos establecimientos.

Varios señores DIPUTADOS. — Muy bien.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— **Acordado.**

3.—INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION INVESTIGADORA SOBRE LA DICTACION DE DECRETOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN ARICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara de Diputados, en su sesión 39a. ordinaria, celebrada el miércoles 21 del presente, acordó designar una Comisión investigadora de todos los antecedentes relacionados con los decretos dictados por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción sobre internación de automóviles armados en Arica.

Propongo a la Sala que se acuerde fijar en cuatro el quórum para que dicha Comisión pueda sesionar y adoptar acuerdos, y que quede integrada en la proporcionalidad establecida en el Reglamento para la Comisión de Gobierno Interior.

Acordado.

4.—TRAMITACION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA SUBVENCIONES A LAS UNIVERSIDADES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha solicitado de la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para que el proyecto que otorga subvenciones a las Universidades, de que se dio cuenta en la presente sesión, sea conocido por las Comisiones Unidas de Educación Pública y de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El Honorable señor Tagle ha solicitado que se le conceda un minuto para formular una petición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

El señor EGUIGUREN.— Yo también pido un minuto.

El señor MONTES.— Y yo también.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PROVINCIAL DE LA CONGREGACION MARISTA EN CHILE, REVERENDO HERMANO IGNACIO GONZALEZ, FALLECIDO RECIENTEMENTE.— NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En la sesión 38a. ordinaria, celebrada el martes 20 del presente, se acordó rendir homenaje a la memoria del Hermano Ignacio González, ex Provincial de la Congregación Marista, fallecido recientemente.

Tiene la palabra el Honorable señor Decombe.

El señor DECOMBE (poniéndose de pie).— Señor Presidente, en pleno trabajo y actividad, ha fallecido recientemente el ex Provincial de la Congregación Marista de Chile y, hasta hace pocos días, Director de la Fundación Diego Echeverría, de Quillota, Reverendo Hermano Ignacio González.

¡Hermosa manera de concluir una larga y laboriosa carrera de servicio a los niños chilenos, la de este maestro que, nacido en España, llegó a Chile en 1918 para dedicarse, desde entonces, por entero a la enseñanza de nuestra juventud!

¡Cuarenta y cinco años de incansable actividad consagrada a la que hizo su segunda patria —desde hace cerca de 40 años había adquirido carta de ciudadanía chilena—! ¡Bello ejemplo de lo que puede una voluntad sometida a la de Dios, fundiéndose en ella para ser testimonio del amor que el Creador tiene por sus creaturas!

Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, enseñó estos ramos en casi todos los establecimientos que la Congregación Marista mantiene en Chile. Sus dotes de buen organizador y su capacidad hicieron, no obstante, que paralelamente a dichas cátedras debiera ocupar el cargo de Director en los Colegios de Constitución, Los Andes, Rancagua y Santiago.

Igual cargo desempeñó en el establecimiento de La Calera, en que se imparte la indispensable enseñanza técnica a los jóvenes de esa región industrial. De esta manera contribuyó a esta rama de nuestra instrucción que las condiciones de los tiempos hacen cada día más necesaria para el porvenir de la República.

Pero su Congregación quiso llevarlo a ocupar cargos de aún mayor responsabilidad, y es así como fue nombrado Provincial de los Hermanos Maristas de Chile, puesto que desempeñó con brillo y prudencia, dando relieve a la vasta obra educativa y social que los Maristas realizan, desde hace años, en nuestro país, con la comprensión y aplauso generales.

Terminado su período, fue solicitado insistentemente por sus superiores mayores para que continuara a la cabeza de la Orden, mas el Hermano Ignacio deseaba seguir en el servicio directo y ejercer nuevamente sólo a la docencia y dirección de algún colegio.

En ese momento, la Fundación Diego Echeverría se hallaba necesitada de una cabeza organizadora que la hiciera superar las dificultades de crecimiento que toda obra compleja trae consigo, y la Congregación estimó que nadie mejor que el Hermano Ignacio podría hacerlo. Cargo nada fácil, por cierto, y que el que habla conoce muy de cerca. La Fundación mantiene, además de un pequeño asilo para huérfanos, una escuela primaria con cerca de 400 alumnos, y otra técnica en que se enseña mueblería y mecánica a 120 niños. Cada una de estas ramas exige atención permanente, y su buen funcionamiento actual prueba cuán acertada fue la designación de su Director.

El Hermano Ignacio, a más de la ardua tarea de coordinar y dirigir estas tres ramas del establecimiento, debía agregar otras funciones anexas que requieren tiempo, esfuerzo y tino, tales como la colaboración con los abnegados Centros de Padres que han realizado, durante su período, una ejemplar labor. A ello es necesario sumar la atención de la espléndida Banda Musical del Colegio, sus vistosas Revistas de Gimnasia, sus actos culturales, y demás actividades que incumben a un jefe concienzudo y responsable.

Rendimos, pues, señor Presidente, desde esta Tribuna, nuestro homenaje de admiración, gratitud y cariño al Reverendo Hermano Ignacio por su esfuerzo constante en favor de nuestros niños, por su inteligente y abnegada labor educativa, y por el ejemplo de acción pública que dio durante todos sus largos años de trabajo silencioso y modesto, de los que son testigos las varias generaciones de jóvenes que, ayer sus alumnos y hombres hoy, son útiles a la sociedad desde cargos de responsabilidad en todas las actividades.

Solicitamos que se envíe, en nombre del Comité Conservador, una nota de condolencia a la Congregación Marista de Chile que ha perdido con él a uno de sus más valiosos elementos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (poniéndose de pie).— Señor Presidente, hay hombres que en el curso de su existencia abandonan su patria para ir a otras naciones en procura de bienestar intelectual o económico; hay otros que, dotados de un fuego interior, se alejan de su tierra natal, su familia, sus amistades, para ir por el mundo sembrando la cultura y el saber. A esta segunda categoría perteneció el Hermano Ignacio González, de la Congregación Marista, que llegara hasta nuestro país para enseñar a la juventud.

En el año 1925, fue profesor de Historia y Geografía en el "Instituto O'Higgins" de la ciudad de Rancagua, capital de la provincia del mismo nombre. Desde esa fecha, ahí en la provincia que tengo la honra de representar en esta Honorable Cámara, el Hermano Ignacio González dio a conocer las virtudes excelsas de su espíritu. Y así fue como tuvo ya en esa época la intuición de que era necesario formar grupos de ex alumnos, de padres de familia, de aquéllos que tienen contacto con la escuela, para que junto con los maestros y la juventud puedan realizar una labor extraeducacional, en beneficio de la colectividad toda.

Durante un corto período fue profesor en Los Andes y Constitución, y después volvió a la ciudad de Rancagua. Allí fundó y fue el primer Director del Internado de ese Instituto Marista; fue a quien le correspondió presidir las bodas de plata del colegio, en el año 1945.

Junto con los ex alumnos, el Hermano Ignacio fue desarrollando la vasta labor cultural que el Centro de Ex Alumnos Maristas de Rancagua realiza en esa ciudad y en la provincia de O'Higgins.

Fue Provincial de la Congregación Marista para Chile por un período de tres años. Por lo tanto, fue reconocido de sus hermanos en la fe y en la religión, respecto de sus grandes condiciones. Pero, por encima de todo, tuvo la inmensa satisfacción, al término de su vida, de poder comprobar que, en la parte en donde desarrollaba su labor educacional, fue comprendido y estimado por la juventud, por los padres de familia y por la comunidad social, porque en el fondo de su espíritu brillaba una antorcha encendida, que era la de difundir la cultura en todos los ambientes.

Por estas razones, esta tarde hacemos en la Honorable Cámara un paréntesis para rendir homenaje a la memoria del Hermano Ignacio González, de la Congregación Marista de Chile, y, al mismo tiempo, solicitamos que, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, se envíe una nota de pésame a esta Orden.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará la nota de condolencia solicitada por los Honorables señores Decombe y Valenzuela.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Eguiguren, con el objeto de que pueda formular una petición.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza la transferencia de cuarenta hectáreas de la Hacienda Peñalolén dehue a la Municipalidad de Colina, usan de la palabra los señores: Lorca, Valdés Larraín, Bulnes y Lehuedé.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término del tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho.

7.—AUTORIZACION AL EJECUTIVO PARA FIJAR NUEVAS PLANTAS A LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del Mensaje que autoriza al Ejecutivo para fijar nuevas plantas a las instituciones semifiscales.

El proyecto se encuentra impreso en el boletín N.o 10.010.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Rosende.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o.— Dentro del plazo de sesenta días, el Presidente de la República podrá modificar y fijar las plantas de los Servicios correspondientes a las siguientes reparticiones: Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, Caja de Previsión de Empleados Particulares, Servicio de Seguro Social, Caja de Previsión de la Defensa Nacional, Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República, Caja de Accidentes del Trabajo, Servicio Médico Nacional de Empleados, Instituto de Seguros del Estado y Departamento de Indemnizaciones a Obreros Molineros y Panificadores.

En uso de tales atribuciones, el Presidente de la República podrá ampliar o reducir las plantas, con las limitaciones que establece esta ley.

Los sueldos bases que se asignen a los respectivos empleos serán los que señala el DFL. N.o 40, del año 1959 y sus modificaciones posteriores.

El Presidente de la República procederá al encasillamiento de los personales de las instituciones mencionadas en el inciso primero dentro de los treinta días siguientes a la aprobación de las nuevas plantas. Con todo, si la Contraloría General de la República representare los respectivos Decretos el Presidente de la República podrá introducir las correcciones o modificaciones que sean pertinentes dentro de los 30 días siguientes a la representación.

Artículo 2.o.— La modificación o fijación de nuevas plantas de las Instituciones mencionadas en el artículo 1.o y el encasillamiento de los funcionarios, estarán sujetos a las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán suprimirse empleados o personal de servicios menores o auxiliares que se encuentren en situación de jubilar con sueldo íntegro, o cuya supresión sea procedente en conformidad a las disposiciones legales de carácter general actualmente vigentes.

b) No podrá significar en caso alguno disminución de los sueldos y demás remuneraciones de que actualmente gozan los personales. En caso de que algún funcionario fuere encasillado en una categoría o grado inferior a la que ocupa, la diferencia de remuneración se le pagará por planilla suplementaria y se considerará sueldo para todos los efectos legales y previsionales.

Los funcionarios en actual servicio serán encasillados en conformidad al orden estricto de sus escalafones vigentes aprobados por la Contraloría General de la República, con excepción de los cargos correspondientes a Jefes de Departamentos y categorías superiores a los de dichos funcionarios, los cuales serán encasillados sin sujeción a escalafón por el Presidente de la República, a proposición del Vicepresidente Ejecutivo o Director General respectivo.

No obstante, si al fijarse las plantas son trasladados funcionarios de la planta ad[illegible] ministrativa a la planta d[illegible] rectiva, profesional y técn[illegible] ca, o se crean cargos en est[illegible] última para ocupar lo[illegible] cuales sea necesario reuni[illegible] determinados requisitos, el en[illegible] casillamiento se hará siguien[illegible] el orden del escalafón con [illegible] funcionarios que reúnan dich[illegible] requisitos, los cuales serán [illegible] ñalados en el mismo Decre[illegible] que fije o modifique las [illegible] pectivas plantas, con excep[illegible] de los cargos correspondien[illegible] a Jefes de Departamentos o [illegible] cargos superiores a éstos.

Artículo 3.o.— El personal [illegible] actual servicio de las Insti[illegible] ciones indicadas en el artíc[illegible] 1.o que con motivo de esta le[illegible] sea encasillado en cargos de c[illegible] tegorías, no necesitará acre[illegible] tar que cumple con las exige[illegible] cias establecidas en el artíc[illegible] 14 inciso segundo del Decre[illegible] con Fuerza de Ley número 3[illegible] de 1960.

Artículo 4.o.— No obstante [illegible] dispuesto en el artículo 64 d[illegible] Decreto con Fuerza de Ley n[illegible] mero 338 de 1960, el cambio [illegible] categoría o grado que afecte [illegible] un funcionario por el encasill[illegible] miento que se efectúe en [illegible] plantas correspondientes, [illegible] constituirá ascenso y, por [illegible] tanto, mantendrá íntegramen[illegible] sus remuneraciones acceso[illegible] y los derechos establecidos [illegible] el párrafo IV del Título II [illegible] Estatuto Administrativo ya [illegible] tado.

Artículo 5.o.— Dentro [illegible] plazo de noventa días, conta[illegible] desde la vigencia de la pres[illegible] te ley, el Presidente de la R[illegible] pública podrá modificar [illegible] plantas y remuneraciones de [illegible] personales de Servicios Me[illegible] res o Auxiliares de las Insti[illegible] ciones señaladas en el artíc[illegible] 1.o, que hayan sido fijadas [illegible] virtud de lo dispuesto en [illegible] artículo 379 del Decreto [illegible] Fuerza de Ley número 338 [illegible] deberá fijarlas dentro del m[illegible] mo plazo en aquellos donde [illegible] hayan sido creadas. En el re[illegible] pectivo escalafón se incl[illegible] solamente al personal que pre[illegible] te servicios en labores prop[illegible] de las oficinas de dichas i[illegible] tituciones o establecimient[illegible] dependencias destinados al c[illegible] plimiento de sus leyes org[illegible] cas, quedando sujeto al Tí[illegible] lo IX del Decreto con Fuer[illegible] de Ley número 338 de 1960.

Artículo 6.o.— Las mayor[illegible] remuneraciones que se prod[illegible] can con motivo de la aplicac[illegible] de la presente ley regirán d[illegible] de el 1.o de abril del prese[illegible] año.

Artículo 7.o.— El mayor ga[illegible] to originado por esta ley se[illegible] de exclusivo cargo de las r[illegible] pectivas instituciones, las [illegible] podrán modificar sus pre[illegible] puestos para el solo efecto [illegible] darle cumplimiento y efectu[illegible] los pagos correspondientes [illegible] esperar la superior aprobació[illegible] de dichas modificaciones.

Para la aplicación de la pr[illegible] sente ley y por una sola vez[illegible] Presidente de la República [illegible] drá modificar o fijar los p[illegible] centajes máximos de gastos a[illegible] ministrativos de las Institu[illegible] nes señaladas en el artículo [illegible]

Artículo 8.o.— Los Vicepre[illegible] dentes o Jefe Superiores [illegible] Servicios de dos o más de [illegible] Instituciones de Previsión [illegible] que se refiere el artículo 1.o [illegible] reunión convocada por el Pr[illegible] sidente de sus Consejos de Ad[illegible] ministración, podrán acord[illegible] algunas de las siguientes me[illegible] das, tendientes a facilitar [illegible] cumplimiento de sus funcion[illegible] y el otorgamiento de los bene[illegible] ficios previsionales:

a) Encomendar la reali[illegible] ción de uno o más actos [illegible] sus funciones propi[illegible] a otras instituciones [illegible] o a funcionarios de ellas, e[illegible] en aquellas localidades en q[illegible] no cuenten con ningún fu[illegible] cionario para el desarrollo d[illegible] sus actividades. En tales c[illegible] sos, la Institución o los fu[illegible] cionarios requeridos sólo [illegible] drán actuar dentro de [illegible] términos específicos señala[illegible] en el respectivo acuerdo o c[illegible] misión y la Institución com[illegible] tente quedará facultada pa[illegible] pagar una asignación al pe[illegible] sonal que intervenga en [illegible] actos encomendados. Es[illegible] asignación deberá tener u[illegible] relación directa con la obr[illegible] cantidad o volumen del tr[illegible] bajo efectuado y no se cons[illegible] derará sueldo para ning[illegible] efecto legal o previsional.

b) Adquirir y construir p[illegible] intermedio de la Corporació[illegible] de la Vivienda, destinar, u[illegible] y administrar en común, bie[illegible] nes necesarios para la inst[illegible] lación o funcionamiento [illegible] servicios comunes a las In[illegible] tituciones que hayan conc[illegible] rrido al acuerdo, fijando [illegible] aportes respectivos, concurren[illegible] cia de gastos y demás mo[illegible] lidades para su aplicación.

c) Señalar normas o me[illegible] das encaminadas a un mejo[illegible] aprovechamiento de biene[illegible] recursos y servicios existe[illegible] tes, o a la racionalización [illegible] los mismos, o a establecer [illegible] o ampliarlos, con la concu[illegible] rrencia que se fije para ca[illegible] Institución.

Los acuerdos tomados po[illegible] los Vicepresidentes Ejecutiv[illegible] o Jefes Superiores de Ser[illegible] cio, para su validez, reque[illegible] rán la ratificación de los Co[illegible] sejos de las respectivas Ins[illegible] tituciones de Previsión y [illegible] aprobación del Presidente [illegible] la República, mediante D[illegible] creto Supremo en que se [illegible] jará la fecha en que entrará[illegible] en vigencia.

Artículo 9.o.— Se decla[illegible] para los efectos de lo dispue[illegible] to en el artículo 27 de la le[illegible] N.o 7.295 y la ley N.o 8.8[illegible] que el certificado que acre[illegible] ta los estudios regulares [illegible] un año tendrá validez has[illegible] el mes de marzo inclusive d[illegible] año siguiente.

Artículo 10.o.— Concéde[illegible] un plazo de seis meses, [illegible] contar de la vigencia de l[illegible] presente ley, para hacer vale[illegible] los derechos que el artícu[illegible] 9.o de la ley 14.593 concede a[illegible] personal del Servicio Naciona[illegible] de Salud.

Artículo 11.o.— Los funcio[illegible] narios que en la actualidad [illegible] tengan derecho o cumpla[illegible] con los requisitos para goza[illegible] de una jubilación con reajus[illegible] te al sueldo de actividad, s[illegible] guirán manteniendo este b[illegible] neficio, cualquiera que sea el[illegible] grado o categoría en que que[illegible] den encasillados.

Artículo 12.o.— Declárase[illegible] para los efectos de lo dispue[illegible] to en la parte final del inci[illegible] so primero del artículo 1.o de[illegible] Decreto con Fuerza de Le[illegible] N.o 68, de 1960, que la presen[illegible] te ley es una ley general d[illegible] reajuste cuyo porcentaje pro[illegible] medio será el que resulte des[illegible] pués de practicado el encasi[illegible] llamiento a que se refiere e[illegible] artículo 1.o.

culo 13.o— Las institu- mencionadas en el ar- 1.o de la presente ley en conformidad al ar- 6.o de la Ley N.o deberían proceder a las imposiciones del ciento que señala el 38.o de la Ley N.o para aquellos persona- servicios menores o res que no poseían ré- alguno de indemniza- por años de servicios, lo incluyendo a quienes, mento de entrar en vi- dicha disposición goza- un régimen de indem- respecto de las im- nes correspondientes al en que no disfrutaron y conforme las remu- nes que percibieron en períodos.

culo 14.o— El personal rmaba parte de la plan- de empleados semifis- del Servicio Nacional lud y que fue encasilla- las plantas de las Cajas revisión y Servicio Mé- Nacional de Empleados ormidad a lo ordenado Decreto con Fuerza de N.o 209, de 26 de marzo 60, podrá optar, dentro plazo de 60 días a contar fecha de promulgación presente ley, al régimen evisión al que legalmen- n afectos los funciona- la institución en cuya hayan sido encasilla- conservando antigüedad uneraciones establecidas Decreto con Fuerza de antes mencionado. La Nacional de Empleados os y Periodistas deberá a la Caja que corres- todos los antecedentes afiliación que en ella tenido el imponente que cambiar de régimen, tamente con sus fon- el cambio de régimen se en conformidad a las ciones generales sobre uidad de la previsión.

culo 15.o— La Sección antes de Naves y Ope- Marítimos de la Caja revisión de la Marina nte Nacional, tendrá una propia, directiva, pro- al y técnica y de ad- ración, como también vicios menores, que se rá en la forma y en azos establecidos por el 1.o de la presente

cargos de esta planta arán con los funciona- que se desempeñan ac- nte al servicio de la conforme al orden personal ocupe en el vigente de la Caja.

ULOS TRANSITORIOS

culo 1.o— Condónanse tegros totales o parcia- e no se hayan efectua- la fecha de la pu- n de la presente ley provengan de objecio- rmuladas por la Con- General de la Repú- l pago de remuneracio- funcionarios de las ins- es señaladas en el ar- 1.o, fundado en la apli- de dictámenes, resolu- o instrucciones genera- posteriormente hayan dejadas sin efecto.

culo 2.o— El personal ual servicio en las ins- nes señaladas en el ar- 1.o de la presente ley, enga la calidad de con- suplente o reempla- deberá ser encasillado nuevas plantas que se para los respectivos ser- sin que pueda signifi- disminución de las re- ciones que percibían al junio de 1963.

empleados particulares onal de servicios me- de las instituciones alu- en el párrafo precedente menten con los requisi- dos por el artículo 9.o entes del Decreto con de Ley 338, podrán asillados en las nuevas

personal mencionado en ente artículo que fuere ado y que estuviere go- de remuneraciones su- a las fijadas al nuevo tendrá derecho a seguir o la diferencia por suplementaria.

lo 3.o— Las institu- señaladas en el artículo la presente ley con la ación del Presidente de pública y previo informe ble de la Superinten- de Seguridad Social, pagar horas extraor- a su personal, hasta plazo de un año conta- la vigencia de la pre- ley.

ulo 4.o— La primera cia de sueldos resultan- la aplicación de la pre- ley no ingresará a la tiva institución de pre- quedando, en conse- a beneficio del perso-

señor MIRANDA, don (Presidente).— En dis- general el proyecto. lo el asentimiento de para conceder hasta minutos a cada Comité debatir este proyecto, rden en que soliciten la tado.

perjuicio, naturalmente, po que ocupen el señor Informante y el se- istro de Trabajo y Pre- Social. señor ROSENDE.— Pi- palabra, señor Presiden-

señor MIRANDA, don (Presidente).— Tiene la el Honorable señor Diputado Informan-

ROSENDE.— Se- residente, cumplo con el de informar este pro- de ley que, en el fondo, facultades especiales a elencia el Presidente de pública, para fijar y mo- las plantas de las en- señaladas y para enca- sus personales. destacar, en primer que causó bastante ación a la Comisión el que entraña el otorga- de facultades especia- Ejecutivo. Por ello, la sugirió al señor Mi- del Trabajo que trans- a Su Excelencia el dente de la República, su de que sería preferible la idea matriz del reemplazándola sim- por un reajuste de ciones por un por- dado. Pero el señor trajo la respuesta ne- del Ejecutivo a esa su- de la Comisión, la cual, finalmente, aceptó la idea básica de esta iniciativa, en la forma propuesta en el Mensaje, teniendo en cuenta algunas consideraciones de hecho y otras relativas a la sustancia del proyecto.

Pesó en el ánimo de la Comisión, por un lado la limitación constitucional que en estas materias existe para la iniciativa parlamentaria; y por otro, el hecho de que los diferentes grupos de dirigentes de los empleados, que concurrieron a la Comisión, manifestaron, por último, su conformidad con el proyecto que ahora conoce la Honorable Cámara. Pero, señor Presidente, hubo dos razones fundamentales que movieron a la Comisión a aceptar este temperamento. En primer término, las finalidades perseguidas con estas facultades; y, en segundo término, la forma y limitaciones con que serían otorgadas.

En cuanto a la primera consideración, o sea, la del objetivo que se persigue con estas facultades, debo hacer presente que, como lo dice el Mensaje y como se señala también en el informe, él no es otro que el de actualizar las plantas de los personales de estas entidades a las necesidades de sus funciones hoy en día.

Nos planteamos, entonces, el problema de por qué era necesaria esta reestructuración, en circunstancias de que el año 1960, en uso de las facultades que la Ley N.o 13.305 otorgó a Su Excelencia el Presidente de la República, se fijaron las plantas de esos organismos. ¿Qué hechos posteriores habían ocurrido entretanto para hacer necesario actualizar esa reestructuración?

Se nos han hecho ver diferentes circunstancias. En primer lugar, el otorgamiento de nuevos beneficios con posterioridad a la fecha en que se dictaron esos decretos con fuerza de ley, el año 1960. Por una parte, los de la ley N.o 14.687, del 26 de octubre de 1961, que estableció la jubilación de la empleada particular a los veinticinco años de servicios; por otra, la modificación de la Ley sobre Continuidad de la Previsión...

El señor FONCEA.— ¡Esa ley fue dictada antes del año 1960, Honorable colega!

El señor ROSENDE.— Perdóneme, Honorable Diputado...

...cuyos plazos de vigencia fueron prorrogados por la ley N.o 14.642, de 2 de octubre de 1961.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSENDE.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, la Ley sobre Continuidad de la Previsión fue dictada mucho antes del año 1960. Que posteriormente se haya prorrogado su vigencia no libera de ninguna manera al Gobierno de su responsabilidad por no haber previsto, cuando practicó la reestructuración o reorganización de los servicios semifiscales en 1961, haciendo uso de las facultades que le otorgó el Congreso, el mayor trabajo que ella les demandaría y, consiguientemente, la necesidad de aumentar las plantas para disponer de mayor número de funcionarios, de fijarle al personal remuneraciones justas y de destinar recursos para pagarles horas extraordinarias.

Por lo tanto, por mucho que se esfuerce el Honorable Diputado Informante, no puede salvar la responsabilidad del Ejecutivo en esa reestructuración, que, a la postre, ha resultado un fracaso. No podrá hacerlo, tampoco, porque, fuera del beneficio establecido en la ley que Su Señoría mencionó, esto es, la que le otorgó a la mujer empleada particular el derecho de jubilar a los veinticinco años de trabajo, no se ha concedido ningún otro de alguna importancia después del año 1960. La verdad es —insisto en ello— que ya el Ejecutivo demostró incapacidad para abocarse a los problemas del personal de los Institutos de Previsión.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ROSENDE.— Debo señalar, señor Presidente, que estoy dando un informe en forma objetiva, exhibiendo ante la Honorable Corporación los antecedentes que conoció la Comisión de Hacienda. No tengo respecto a este proyecto una actitud partidista y sólo trato de cumplir objetivamente mi cometido de Diputado Informante.

Prosigo, señalando que, de acuerdo con la ley de prórroga a que he hecho referencia y según los antecedentes que se nos han proporcionado, sólo en el Servicio de Seguro Social se habían presentado 55 mil solicitudes nuevas. Asimismo, se hizo alusión al beneficio de la asignación escolar, que requiere estudios bastante complejos para ponerlo en práctica en definitiva.

Pero no sólo el otorgamiento de nuevos beneficios justifica esta reestructuración, sino también la incorporación de grandes masas de nuevos imponentes a los organismos previsionales. En el propio texto del Mensaje y en el informe se señala cuán considerable ha sido este aumento. Así, por ejemplo, en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas es de 200 mil a 230 mil; en la Caja de Empleados Particulares, de 171 mil a 220 mil.

Otra circunstancia que también se ha tenido en vista para considerar justificada la reestructuración que se pretende hacer es la sustancial modificación que en el régimen de los organismos previsionales introdujo el decreto con fuerza de ley N.o 39, que obligó a esos organismos a enajenar sus bienes raíces rurales y urbanos de renta. Esto ha significado que una parte de su personal quedara prácticamente sin funciones. Por otra parte, se ha hecho necesario atender funciones nuevas, como consecuencia de la aplicación de este decreto con fuerza de ley.

Finalmente, hay disposiciones legales, en tramitación o ya promulgadas, para cuya mejor aplicación es necesario adecuar estos organismos; por ejemplo, la Ley de Revalorización de Pensiones.

En suma, el Ejecutivo y la Comisión aceptaron estas consideraciones, por estimar que es indispensable actualizar las plantas, ya que las establecidas en el año 1960 ahora son inadecuadas e inconvenientes. Es tal el recargo de trabajo en algunos de estos organismos que, además de esta reestructuración, el Ejecutivo ha propuesto un artículo transitorio, el cual, según su texto original, autoriza a estas entidades para que, cumpliendo las tramitaciones que ahí se indican, paguen horas extraordinarias, precisamente con el objeto de que puedan ponerse al día en sus labores.

Además de la finalidad fundamental de reestructurar los servicios por las razones que he señalado se ha estimado necesario aprovechar esta oportunidad para mejorar la situación económica de sus personales, porque si bien es cierto que, con posterioridad a la fijación de las plantas, han tenido todos los aumentos o mejoras a que se hace alusión en el propio cuerpo del informe, no hay duda de que, por el encarecimiento del costo de la vida, están en una situación desmedrada y de notoria inferioridad respecto de otros servidores públicos que han sido más beneficiados.

Por lo demás, el mayor gasto que importa este proyecto no será de cargo fiscal, sino que, como lo señala el artículo 7.o, lo deberán cubrir las propias entidades, para cuyo efecto se autoriza al Presidente de la República para modificar los porcentajes máximos que pueden destinarse a este objeto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? El Honorable señor Morales, don Carlos, le solicita una interrupción.

El señor ROSENDE.— Se la concedo con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, antes de que el señor Diputado Informante empiece a darnos a conocer el criterio de la Comisión de Hacienda en lo que concierne al mejoramiento económico del personal de las instituciones semifiscales a que beneficia este proyecto de ley, quiero rogarle que explique a la Sala qué razones tuvo ella para aceptar el texto del artículo 5.o, que se refiere concretamente al personal de servicio de los institutos previsionales.

De la disposición aprobada por la Comisión, que en su fondo tiene alguna semejanza con la contenida en el Mensaje enviado por el Ejecutivo, se deduce, según mi entender, que se pretende incorporar a los personales de servicios a las normas que señala el Código del Trabajo, es decir, reglamentar la relación jurídica que existe entre el personal de servicios menores y las instituciones respectivas, en base a lo que establece el mencionado cuerpo legal. Con ello, se vendría a innovar en forma sustancial la actual situación jurídica de estos funcionarios, porque el artículo 79 de la Ley N.o 11.764 dispone a la letra lo siguiente:

"El personal secundario o de servicios menores de las instituciones semifiscales y de administración autónoma podrá imponer en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, incluyéndoseles en los beneficios que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1.340 bis, de 6 de agosto de 1930, otorga a sus imponentes."

Se refiere específicamente a la situación de este personal de servicio que está afecto al sistema previsional del Decreto con Fuerza de Ley N.o 1.340 bis. De consiguiente, han adquirido determinados derechos, puesto que los que éste les reconoce son diferentes a los que les entregaría el Código del Trabajo.

Como esta materia, según mi concepto, es determinante, quisiera preguntarle al Honorable Diputado Informante qué razones tuvo la Comisión de Hacienda para aceptar el predicamento del Ejecutivo y, por lo tanto, innovar un sistema de derechos adquiridos que se habían conseguido a través del esfuerzo gremial de estos servidores públicos y de la sanción legislativa. Con él se había logrado establecer una situación jurídica bastante mejor que la que se pretende con el proyecto de ley en debate.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ROSENDE. — He concedido una interrupción al señor Ministro, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rosende, puede hacer uso de una interrupción el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, yo puedo informar al Honorable señor Morales de la situación del personal de servicios menores de las instituciones semifiscales.

En la actualidad este personal está regido por el Título IX del Decreto con Fuerza de Ley número 338, del año 1960, llamado Estatuto Administrativo. De acuerdo con esas disposiciones, este personal está incorporado a una planta que deberá ser aprobada anualmente por el Presidente de la República. Haciendo uso de ellas, el Primer Mandatario ha estimado necesario se le otorgue una nueva facultad para fijar las plantas respectivas, con el objeto de incorporar a ellas al personal a contrata y mejorar sus grados a los que están prestando servicios. Se otorgará una facultad nuevamente, a fin de que se puedan organizar las plantas respectivas, pues, repito, el Presidente de la República ya ejerció la facultad normal que existe en el Decreto con Fuerza de Ley número 338.

Este es el alcance del artículo 5.o, a que ha hecho referencia el Honorable Diputado. No se innova en cuanto al sistema previsional de estos personales; la disposición tiende exclusivamente a modificar y fijar la planta que los regirá en relación con sus grados y con el encasillamiento que se practicará.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, el Honorable señor Montes me ha pedido una interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la verdad es que al solicitar esta interrupción yo deseaba referirme a otro aspecto de la modificación de las plantas: de manera que si el Honorable Diputado Informante estima que para realizar de buena manera el análisis correlativo de las disposiciones es preferible que continúe con su exposición, yo podría formular mis observaciones enseguida.

El señor ROSENDE.— Yo preferiría continuar después, para dar una idea de conjunto del proyecto.

El señor MONTES.— Señor Presidente, desgraciadamente, no tuve oportunidad de concurrir a la última sesión de la Comisión de Hacienda, en la cual se votó el proyecto. Por ello, quiero formular una pregunta al señor Diputado Informante o al señor Ministro.

En la discusión de esta iniciativa, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social expresó que existía el propósito de establecer escalafones especializados en lugar de los escalafones únicos existentes y de suprimir los grados más bajos —del 12 al 19, si mal no recuerdo— colocando a la totalidad del personal entre los grados 11 y superiores. La eliminación de una serie de grados —del 12 al 19— significa, evidentemente, la necesidad de incorporar a los funcionarios que los ocupan en los grados 11 y superiores, con lo cual se producirá naturalmente un atochamiento, por así expresarlo, o mayor número de personas en cada uno de los grados.

Yo no sé si la Comisión de Hacienda consideró la relación que tendría esta corrida de grados, en las proporciones que se señalan, con algún determinado porcentaje de aumento de remuneraciones, teniendo en cuenta que, si no he entendido mal, la modificación de las plantas y los ascensos de los funcionarios de un grado a otro va a significar también, y en último término, un reajuste de sus remuneraciones...

El señor FONCEA.— En algunos casos, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— En algunos casos, como señala el Honorable señor Foncea.

Deseaba saber si en la última sesión de la Comisión de Hacienda hubo algún criterio de parte de ella, o del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en relación con el porcentaje de aumento de remuneraciones a que equivaldría esta corrida de grados, es decir, esta modificación del escalafón. Formulo esta pregunta con el objeto de que el señor Ministro la conteste para que la Honorable Cámara pueda formarse un juicio en relación, repito, con el porcentaje en que esta modificación de la escala beneficiará al personal semifiscal.

El señor ROSENDE.— Honorable Diputado, la Comisión de Hacienda no tuvo un informe preciso sobre ese punto.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSENDE.— Excúseme, Honorable Diputado, estoy contestando la pregunta del Honorable señor Montes, de manera que no estoy en condiciones de poder proporcionar a Su Señoría el dato que solicita. El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social podría, tal vez, contestarla.

El señor FONCEA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSENDE.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, no soy miembro de la Comisión de Hacienda. Sin embargo, después de haber leído la parte expositiva del proyecto, en el boletín que contiene el informe de la Comisión, llego a la conclusión de que esta es —si se quiere— una simple "diablura" del Ejecutivo. Porque el Gobierno sabe perfectamente bien a cuánto ascienden los porcentajes de aumentos de remuneraciones que se van a producir una vez aprobada esta iniciativa legal.

En efecto, según se advierte en la página d) del informe de la Comisión de Hacienda, el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social señaló, precisamente, cuál será el monto del mayor costo para cada una de las instituciones. Y lo hizo en detalle, a saber: Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, 1.142.761 escudos; Caja de Previsión de "Empleados Particulares, 2.259.922 escudos; Servicio de Seguro Social, 3.215.647,40 escudos. Así, sucesivamente, a todas les señaló la suma exacta que le representará el mayor costo del proyecto en discusión.

Esto es así, Honorable colega. Ni el Ejecutivo, ni la Comisión de Hacienda podrán negar que el Gobierno ya tiene la reestructuración "cocinada", y que pretende, únicamente, ocultarla, no solamente a los propios personales semifiscales, beneficiados por el proyecto, sino también al Congreso Nacional. Porque, como el Presidente de la República ha sostenido que el Parlamento no le merece confianza y hay muchos parlamentarios, incondicionales al régimen que coinciden en esa apreciación, considera, conveniente mantener en reserva la reestructuración y el nuevo encasillamiento, sin duda por no tener mucha seguridad en su justicia.

Por eso, a nosotros se nos oculta, el Poder Legislativo no puede saber en qué consistirá esta reestructuración.

Quiero recordar cómo ocurrió una situación similar en el proyecto de ley que favorecía a los médicos y al Servicio Nacional de Salud. En aquella oportunidad se siguió el sistema más o menos parecido, de facultar al Gobierno para la reestructuración, y, en definitiva, hemos visto los resultados: tenemos una huelga, de toda justicia, del gremio de la Salud. ¿Por qué? Porque la reestructuración consistió en un engaño a las esperanzas de mayor bienestar del gremio de los trabajadores de la Salud.

Entonces, nos duele, como parlamentarios, la desconfianza del Ejecutivo, y nos parece lógico que el señor Ministro aquí presente nos dé a conocer las nuevas plantas que, a nuestro juicio, ya están totalmente acordadas, pues incluso se sabe el monto y cuánto va a ganar cada funcionario. ¿Cuál es el motivo del silencio? Quisiera que el señor Diputado Informante nos contestara.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ROSENDE.— Mi ánimo ha sido conceder todas las interrupciones, porque este es el objeto del informe; pero me parece un poco dañino para la Honorable Cámara hacerlo en forma ilimitada a estas alturas de mi exposición, porque ahora, por ejemplo, el Honorable señor Foncea formula algunas observaciones que, a lo menos en parte, se esclarecerán con el resto del informe que debo proporcionar en esta oportunidad. De manera que rogaría a los señores Diputados me permitieran continuar mis observaciones, para los efectos de que pudieran formarse un criterio de conjunto.

El señor BARRA.— Pero su Señoría dio explicaciones acerca del artículo 5.o, que es importante, y por eso me atrevo a pedirle una interrupción.

El señor ROSENDE.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rosende, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— No obstante lo planteado por el Honorable colega señor Morales Abarzúa, don Carlos, la respuesta dada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y la información que seguramente nos entregará posteriormente el señor Diputado Informante, subsiste una duda sobre la materia que nos ocupa.

No discrepo con la redacción misma del artículo 5.o, pero él contiene una frase que dice lo siguiente: "En el respectivo escalafón se incluirá solamente al personal que preste servicios en labores propias de las oficinas de dichas instituciones o establecimientos o dependencias destinados al cumplimiento de sus leyes orgánicas..." etcétera, etcétera.

¿Qué puede suceder? Que de acuerdo con esta facultad que se le otorga a Su Excelencia el Presidente de la República, un ascensorista, por ejemplo, que actualmente es imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas —y a eso se debía la intervención de algunos Honorables colegas—, como no desempeña funciones propias de una oficina determinada, al igual que un aseador de esta repartición pública, lisa y llanamente puede ser excluido del escalafón, dándosele un trato distinto. Se le puede calificar como obrero, según el Código del Trabajo, pasando a ser imponente del Servicio de Seguro Social y no de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas o de la institución a la cual presta sus servicios.

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social ha declarado que no hay el ánimo de que esta facultad que se concede al Presidente de la República pueda significar la pérdida de una conquista adquirida por este personal, en cuanto al derecho a una determinada previsión, sin embargo, estima el Diputado que habla que, de acuerdo con el párrafo ya citado de este artículo, podría ocurrir que el Presidente de la República, en uso de esta facultad que se le otorga, únicamente encasillara en el escalafón a aquellos funcionarios que se desempeñan en labores de carácter administrativo.

Esto es lo que deseaba esclarecer, para que quedara en la historia de la ley. En consecuencia, si la Honorable Cámara no aceptara la eliminación de esa frase, por lo menos que se deje establecido que el espíritu del legislador no es el de que a través de la facultad que se otorga al Presidente de la República por esta disposición, pueda atentarse en contra de un derecho adquirido, como es el de la previsión.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSENDE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros.

El señor BALLESTEROS.— El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, absolviendo una consulta que le formulara el Honorable señor Morales, manifestó que, de acuerdo con disposiciones legales vigentes, las plantas del personal de Servicios Menores o Auxiliares de las instituciones semifiscales eran fijadas anualmente por el Presidente de la República.

Creo que, en realidad, la expresión no es muy apropiada, porque no es el Jefe del Estado quien fija o establece las plantas; lo que él hace es aprobarlas, de acuerdo con el artículo 379 del decreto con fuerza de ley N.o 338 —Estatuto Administrativo—, que es el que se aplica a este personal, ya que, según el artículo 368 de este cuerpo legal, es el Jefe Superior del Servicio quien hace las designaciones correspondientes. De tal manera que, a través de este artículo 5.o, se sustrae esta facultad que hoy día está en manos de los Jefes de Servicios, para entregarla al Presidente de la República, quien fijará a su entero arbitrio las plantas de estos servidores públicos.

Como lo manifesté anteriormente, la función que corresponde al Presidente de la República es aprobar anualmente estas plantas; pero no hacer las designaciones correspondientes.

Si no fuera así, no se explicaría que el Ejecutivo estuviese solicitando por medio de esta ley una facultad que ya estaría incorporada entre sus prerrogativas.

Creo que es importante dejar en claro este hecho porque, en el seno de la Comisión, nosotros estimamos conveniente introducir algunas modificaciones para precisar los límites dentro de los cuales el Ejecutivo podrá ejercer esta facultad.

Al respecto, señor Presidente, creemos que este personal debe tener estabilidad funcionaria, como la tienen los empleados de planta, suprimiendo las disposiciones que establecen plazos limitados de duración de los contratos, que constituyen una verdadera espada de Damocles que pende sobre ellos, pues están expuestos a que no se les renueven aquellos.

Creemos, por el contrario, que debe dársele garantías de estabilidad a través de un régimen preestablecido, de escalafones y plantas permanentes, como las que rigen —repito— respecto al personal de empleados.

He querido hacer esta aclaración, porque estimo que el señor Ministro, tal vez en forma inadvertida, deslizó una expresión que no era muy apropiada.

Muchas gracias, Honorable señor Rosende.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión). — ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Rosende?

El señor ROSENDE.— Con todo agrado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rosende, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, deseo dejar claramente establecido que la disposición contenida en el artículo 5.o es necesaria, porque, por la vía de la aprobación de las plantas de los Servicios Menores, esta facultad ya fue ejercida.

En efecto, existe una planta del personal de este servicio que fue propuesta por el respectivo Consejo y aprobada por el Presidente de la República, mediante un decreto supremo, la cual, legalmente, no puede ser modificada sino hasta el año próximo. Por consiguiente, si no existiera la facultad de modificar esta planta que aprobó el Presidente de la República, el personal en referencia no obtendría ningún beneficio por el encasillamiento en el grado superior.

En consecuencia, es necesario poder modificar las plantas, para que el personal pueda ser incorporado a un nuevo encasillamiento.

Yo insisto en que la disposición mencionada no afecta al régimen de previsión de este personal, régimen que es sumamente variado y distinto en las diferentes Cajas.

En algunos casos, el personal tiene el régimen de la respectiva institución de previsión. En otros, se rige, por las disposiciones del Servicio de Seguro Social o de algunas de las Secciones de otras Cajas.

No se altera el sistema previsional y se modifica sólo la estructura orgánica de la planta respectiva para los efectos de proceder al encasillamiento de este personal.

Aprovechando la benevolencia del señor Diputado Informante, deseo decir aún dos palabras en cuanto al fondo mismo del proyecto.

El Presidente de la República, al solicitar autorización para modificar y fijar las plantas de las instituciones semifiscales, no lo hace con el ánimo de que se le otorguen facultades inherentes al Poder Ejecutivo, que es el que administra el Estado, ni con el afán de acrecentar sus atribuciones.

Quiero recordar a la Honorable Cámara que con anterioridad a los decretos con fuerza de ley sobre plantas de las instituciones semifiscales, estos organismos se regían, en cuanto a sus plantas, por lo aprobado en sus respectivos Consejos. Es decir, no había intervención ni del Presidente de la República ni del Parlamento: eran, simplemente, los Consejos de las respectivas Cajas de Previsión los que, de acuerdo con los márgenes del presupuesto de gastos administrativos, modificaban sus plantas. Esto, naturalmente, era inconveniente, por cuanto las Cajas con mayores recursos fijaban remuneraciones muy generosas y plantas que no obedecían al esquema general de servicios muy similares como son los institutos de previsión. De ahí que se estimara conveniente que estas instituciones, en cuanto a sus plantas, se rigieran por el mismo mecanismo que tienen los servicios del Estado, esto es, que las plantas fueran aprobadas por un decreto con fuerza de ley, y, posteriormente, se modificarán por medio de una ley.

En consecuencia, contrariamente a lo que aquí se ha manifestado, en el sentido de que el Presidente de la República estaría solicitando facultades sólo por el afán de pedirlas, queda demostrado que ha sido el Ejecutivo el que ha delegado las facultades que tenía a través de los Consejos para la fijación de plantas, a fin de que todo esto sea regulado por medio de la ley.

De esto resulta que las observaciones hechas presentes por el señor Diputado Informante, son absolutamente verídicas y efectivas. Por ello insisto en que es necesario proceder de la manera ya señalada.

En todas las instituciones falta personal, pero esto se debe a que se han dictado numerosas leyes que les conceden diversos beneficios. No es ajeno a la Honorable Cámara el hecho de que las materias respecto a las que más se ha legislado son aquellas que se refieren a beneficios sociales. Y así, se ha ido modificando la estructura de los beneficios, el número de imponentes y el de beneficiarios. Sin embargo, el mecanismo administrativo para otorgar los beneficios permanece exactamente igual, porque en las leyes que se han dictado no se ha tomado en cuenta el impacto administrativo que significa su aplicación.

Muchas gracias, señor Diputado.

El señor ROSENDE.— He concedido una interrupción al Honorable señor Leyton.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Leyton.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, de acuerdo con lo expresado por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, existiría el propósito de normalizar la situación de los servidores que desempeñan cargos auxiliares en las instituciones semifiscales.

Al plantear el problema desde este punto de vista, yo no sé si ha habido el propósito de ocultar hechos de suma gravedad relacionados con la situación de estos servidores en algunas instituciones semifiscales que no han cumplido con leyes dictadas anteriormente; por ejemplo, con la Ley N.o 13.305 que ordenó el encasillamiento de todos los funcionarios de los Servicios Menores de dichas reparticiones. Ahora, como legisladores, debemos pronunciarnos sobre un problema concreto: dar uniformidad de trato, hacer justicia, y aún más, como lo señala el Mensaje, entregar un reajuste a los personales pertenecientes a dichas instituciones. Pero deseo consultar al señor Ministro acerca de cuál es la situación de los funcionarios de aquellas instituciones que han hecho caso omiso de la ley y no han cumplido con el encasillamiento que le correspondía a su personal de acuerdo con la Ley 13.305 y el decreto con fuerza de ley número 40, ni con el que debían hacer de los nuevos funcionarios incorporados a los respectivos servicios en virtud de lo dispuesto en el Título IX del decreto con fuerza de ley número 338. Tenemos el caso del Servicio de Seguro Social, en el cual no existen ni la planta que establece el Título IX del decreto con fuerza de ley número 338, ni el encasillamiento que determinó la Ley N.o 13.305 para los funcionarios que estaban prestando servicios en esta repartición con anterioridad a la vigencia de la ley mencionada.

Ahora estos funcionarios se encuentran con que no están ni en una ni en otra parte. El artículo 5.o se refiere a los funcionarios que se hubieran incorporado con posterioridad, cuya situación jurídica justifica las dudas que expuso el Honorable colega don Carlos Morales.

Quiero, entonces, reiterar mi pregunta, señor Presidente. ¿Cuál es la situación creada a estos funcionarios que trabajan en servicios donde no se ha cumplido la ley y, por lo tanto, se ha lesionado al personal y se ha producido un desnivel marcado, creando una injusticia evidente, como es el caso de los servidores de institutos de previsión? Desearía que el señor Ministro, para la historia fidedigna del establecimiento de esta ley, y para garantizar este derecho que no me cabe duda asiste a estos trabajores, manifestara su opinión acerca de cuál es la situación de estos funcionarios. Porque respecto a esta materia se ha consultado ya al señor Ministro, tal como se ha consultado a la Superintendencia de Seguridad Social y a la Contraloría General de la República.

Pero, ya que se ha tratado de evitar que esta materia quede bien aclarada en el texto de la ley, porque así sucedió en la Comisión, deseo que, en este instante, el señor Ministro nos dé a conocer su opinión al respecto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente, prosiguiendo con mi informe, debo señalar, como decía al comienzo, que la Comisión de Hacienda, para aprobar el criterio contenido en el Mensaje había tenido en cuenta el objetivo de estas facultades y, en segundo lugar, la forma y limitaciones con que ellas se conceden. En realidad, creo que un examen del conjunto de disposiciones que determinan la forma como deben ejercitarse estas facultades da plena razón a las explicaciones que ha formulado en la Sala el señor Ministro.

¿Cuáles son las atribuciones que se otorgan al Presidente de la República? Están indicadas en los artículos 1.o y 5.o.

En el artículo 1.o se le faculta para fijar y modificar las plantas de los personales de las instituciones semifiscales que allí se señalan, pudiendo ampliarlas o reducirlas. Deberá fijar o modificar las plantas dentro del plazo de sesenta días y una vez aprobado el respectivo decreto por la Contraloría General de la República, tiene el plazo de treinta días para proceder al encasillamiento. Todo ello de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 1.o.

Un criterio semejante se aplica para el personal de los servicios menores o auxiliares. En muchos organismos no hay plantas de estos servicios menores y en esos casos, se faculta al Presidente de la República para fijar dichas plantas y deberá hacerlo dentro del plazo de noventa días.

El señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, ha dejado esclarecido, en forma categórica y enfática, que el precepto del artículo 5.o tiene por finalidad favorecer al personal de los servicios menores y auxiliares, y que, en manera alguna, se podrán lesionar sus derechos previsionales.

Pero, ¿cuáles son las limitaciones que, en el ejercicio de estas facultades, se imponen al Presidente de la República? La primera limitación es que no podrá suprimir empleados, salvo un caso, el determinado en la letra a) del artículo 2.o, que se refiere, precisamente, al personal de servicios menores o auxiliares y sólo respecto de aquellos que estén en condiciones de jubilar con el total de sus remuneraciones.

El señor FONCEA.— ¿Y cómo reduce las plantas?

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor ROSENDE.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Rosende, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que el alcance de la letra a) del artículo 2.o no es el que señala Su Señoría, puesto que ha manifestado que sólo se podrá suprimir al personal de los servicios menores o auxiliares. Pero la disposición dice: "Sólo podrán suprimirse empleados o personal de servicios menores o auxiliares..." O sea, de acuerdo con el tenor literal de la letra a), ella afecta a todos los personales, tanto de empleados como de servicios menores. Por este motivo, deseo que el señor Diputado Informante nos aclare esta duda.

El señor GUMUCIO.— La disposición es de alcance general, se refiere tanto a empleados como a obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— Pero ¿cómo se van a poder reducir las plantas, entonces?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa.

El señor ROSENDE.— En realidad, tiene razón el Honorable señor Silva Ulloa. Yo había dado una mala interpretación a la limitación establecida en la letra a).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA ULLOA.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ROSENDE.— En segundo término, los funcionarios no corren riesgo alguno de ser perjudicados. ¿Por qué? Porque se defiende su ubicación dentro de los escalafones y, además, sus remuneraciones y derechos. ¿En qué forma? Dice la letra b) del artículo 2.o, en el inciso segundo: "Los funcionarios en actual servicio serán encasillados en conformidad al orden estricto de sus escalafones vigentes aprobados por la Contraloría General de la República..." Sólo establece una limitación respecto de los Jefes de Departamentos.

En esta materia, se da una norma distinta a la contenida en la letra b) del artículo 16.o del Estatuto Administrativo, que expresa: "El ingreso en calidad de titular a cualquier empleo público se hará en el último grado del escalafón correspondiente". Excepción: "b) Los de libre designación del Presidente de la República o de la autoridad llamada a hacer el nombramiento, y son tales los de los Jefes Superiores de Servicio y los que correspondan a las categorías de las escalas de sueldos..."

En el fondo, esta es una norma más restringida y se refiere sólo a aquellos que sean Jefes de Departamentos. De manera que la letra b), en la parte a que me estoy refiriendo, reduce, en cierta medida, las facultades del Presidente de la República.

Además, no se desea que por este proyecto algunos funcionarios en actual servicio puedan verse imposibilitados de ocupar un grado o una categoría superior en el escalafón por la circunstancia de faltarles, por ejemplo, el certificado de licencia secundaria. El artículo 3.o, que les da ese derecho a este personal dice: "El personal en actual servicio de las Instituciones indicadas en el artículo 1.o que, con motivo de esta ley sea encasillado en cargos de categorías, no necesitará acreditar que cumple con las exigencias establecidas en el artículo 14, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960".

O sea, para que en el futuro los funcionarios no queden privados de esta posibilidad de ascenso dentro de los respectivos escalafones.

El señor FONCEA.— Entonces, sólo se les exigirá cuarto año de humanidades.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSENDE.— Sí, cuarto año.

Pero, por otra parte, se ha deseado que, por ninguna causa, tal disposición sea motivo de favoritismo. Por eso, se establece en la letra b) del artículo 2.o el precepto del inciso tercero. "No obstante" —dice— "si al fijarse las plantas son trasladados funcionarios de la planta administrativa a la planta directiva, profesional y técnica, o se crean cargos en esta última, para ocupar los cuales sea necesario reunir determinados requisitos, el encasillamiento se hará" —sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 368 del Estatuto Administrativo— "siguiendo el orden del escalafón con los funcionarios que reúnan dichos requisitos, los cuales serán señalados en el mismo Decreto que fije o modifique las respectivas plantas, con excepción de los cargos correspondientes a Jefes de Departamentos o a cargos superiores a estos".

Pues bien, no se les perjudica; pero, por otro lado, se cierra la posibilidad de que haya lugar a favoritismos al trasladarse de la planta administrativa a la planta directiva, profesional y técnica, a determinados funcionarios que no reúnan los requisitos para ocupar cargos en esta última planta.

Además, se resguardan los derechos económicos de los actuales funcionarios. ¿De qué manera? En primer lugar, en ningún caso el encasillamiento puede significarles disminución de rentas. Así lo determina el primer inciso de la letra b). En efecto, dice este inciso: "No podrá significar en caso alguno disminución de los sueldos y demás remuneraciones de que actualmente gozan los personales. En caso de que algún funcionario fuere encasillado en una categoría o grado inferior a la que ocupa, la diferencia de remuneración se le pagará por planilla suplementaria y se considerará sueldo para todos los efectos legales y previsionales".

Por otra parte, debo hacer presente que la Comisión quiso extender esta misma garantía al personal contratado, y por eso le dio una nueva redacción al artículo 2.o transitorio.

No sé, en definitiva, cuál sea el criterio del Ejecutivo respecto de esta última disposición, que no corresponde al texto que aparece en el Mensaje.

En tercer lugar, les mantiene todas las remuneraciones accesorias, especialmente la adicional, por el tiempo que se permanezca en el mismo grado.

Para estos efectos, dice el artículo 4.o del proyecto: "No obstante lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto con Fuerza de Ley número 338, de 1960, el cambio de categoría o grado que afecte a un funcionario por el encasillamiento que se efectúe en las plantas correspondientes, no constitui-

rá ascenso y, por lo tanto, mantendrá íntegramente sus remuneraciones accesorias..."

Además, la Comisión agregó un precepto en virtud del cual, por así decirlo, se considera dentro del estatuto personal de los funcionarios el derecho que haya adquirido para gozar del beneficio llamado jubilación perseguidora. Pero puede ocurrir que, debido al encasillamiento, ese funcionario quede en un cargo que no lo tenga. La Comisión agregó el artículo 11.o, que mantiene este beneficio, aun cuando pase a ocupar un cargo que, de acuerdo con la ley, no sea favorecido con la perseguidora. Por eso el artículo 11.o dice que los funcionarios que, en la actualidad, tengan derecho o cumplan con los requisitos para gozar de una jubilación con reajuste al sueldo de actividad, conservarán este beneficio, cualquiera que sea el grado o categoría en que queden encasillados.

Además, la Comisión agregó otro precepto, que es el del artículo 12.o. De acuerdo con esa disposición, se considera el caso de todos aquellos funcionarios que, con el aumento que perciban en virtud de esta ley, sobrepasen los topes máximos fijados para las rentas de los servidores públicos. Se les permite sobrepasar este tope, es decir, se les eleva el "techo", de modo que queden, de todas maneras, con el beneficio del reajuste promedio que realmente van a tener.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSENDE.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, el problema que se refiere a los sueldos máximos de los funcionarios semifiscales es importante y lo acaba de esclarecer el señor Diputado Informante. Sin embargo, tal como ocurrió en la Comisión, deseo hacer un alcance acerca de los sueldos mínimos, con el propósito, ya expresado por otros señores Diputados, de que en la historia fidedigna de la ley quede perfectamente establecido cuál es el criterio de la Comisión, y ojalá de la Honorable Cámara, en esta materia.

Ocurre que la ley N.o 15.075 estableció que aquellos funcionarios semifiscales que tuvieren un sueldo inferior al vital deberían percibir esta remuneración, o sea, el vital, recibiendo la diferencia por planilla suplementaria.

Con la diferencia de grados que traerá consigo este proyecto, se producirá, evidentemente, una elevación de estos sueldos mínimos, los cuales pueden alcanzar, sin embargo, hasta un nivel inferior al sueldo vital, lo que significaría, en la práctica que dichos funcionarios no percibirían aumento alguno.

Consultado en la Comisión el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, aquí presente, expresó que era intención del Gobierno que, al producirse los aumentos de grados, automáticamente se pagará por planilla suplementaria la misma diferencia que ahora perciben los funcionarios que no alcanzan a ganar el sueldo vital. Se dio el ejemplo de un funcionario que gane 70 mil pesos mensuales, y a quien el aumento de grado le signifique quedar percibiendo 90 mil pesos. En este caso, los 20 mil pesos de diferencia se le pagarían por planilla suplementaria, con el objeto de que exceda en esta cantidad el sueldo vital de que actualmente goza.

Este asunto de los sueldos mínimos de los personales semifiscales, es ciertamente, importante, y he querido hacer este alcance con el fin de dejar establecido cuál es el pensamiento del Gobierno, expresado en la Comisión de Hacienda.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor ROSENDE.— Señor Presidente las restantes disposiciones del proyecto, con excepción de los artículos 9.o y 8.o se refieren a situaciones especiales que corresponderá explicar en el momento en que sean debatidas. Me refiero especialmente a los artículos 10, 13, 14 y 15.

Quiero destacar lo dispuesto en el artículo 9.o, que corresponde a una indicación formulada en la Comisión por el Honorable señor Gumucio, en virtud del cual se declara, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la ley N.o 7.295, que estableció el pago de la asignación familiar, que el certificado que acredita los estudios regulares de un año tendrá validez hasta el mes de marzo inclusive del año siguiente. Con él se ha pretendido salvar el inconveniente que ahora existe, cual es que en los primeros meses del año prácticamente no se puede recibir esta asignación, porque no ha habido posibilidad de acreditar los estudios con los certificados correspondientes.

Finalmente, deseo destacar lo dispuesto en el artículo 8.o del proyecto en debate que, en realidad, tiene bastante importancia, porque permite a las entidades previsionales poder coordinar la labor de sus personales, de manera que puedan prestar una más eficiente atención a sus imponentes. Este artículo especifica, en forma clarísima, cuáles son las funciones que esas instituciones pueden efectuar conjunta y mancomunadamente; y es evidente que su aplicación en lugares distantes del territorio, permitirá proporcionar mejores ventajas con menor costo para estas entidades.

Señor Presidente, esto es cuanto puedo informar sobre las ideas generales contenidas en el proyecto de ley en debate. En todo caso, quedo a disposición de la Honorable Cámara para absolver las consultas que pudieran formulárseme.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, intervengo en este debate en el tiempo que corresponde al Comité Radical, con el propósito de manifestar, en primer término, que prestaremos nuestra aprobación a la idea general que contiene el proyecto de ley en estudio, no así a muchas de sus disposiciones, porque creemos que, algunas, no están de acuerdo con la idea central y se apartan de la cuestión esencial, y, otras, según nuestro concepto, vulneran derechos de las personas a quienes afectan.

Debemos dejar constancia de que la iniciativa legal que consideramos es, en gran parte, fruto de la consciente labor que han realizado las directivas gremiales en favor de sus representados, al extremo que, en varias ocasiones, muchos parlamentarios de diversos sectores de la Honorable Cámara fuimos requeridos por ellos con el objeto de convencer a la autoridad gubernamental de la necesidad de enviar al Parlamento un proyecto como el que conoce en este momento la Corporación.

Debemos, de consiguiente, dejar perfectamente establecido que el Gobierno no ha hecho sino oír las justas reclamaciones de estas directivas, tanto las formuladas por los empleados de las instituciones semifiscales, como las manifestadas por el personal auxiliar de los servicios menores.

Era urgente que el Congreso Nacional se preocupara de mejorar la situación económica de estos personales, pues, hasta la fecha, el Parlamento ha despachado varias iniciativas legales destinadas a aumentar las remuneraciones de los funcionarios estatales. Se ha legislado en favor de los Servicios de Hacienda, del Magisterio Nacional, de Correos y Telégrafos, de las Fuerzas Armadas, del Poder Judicial, etcétera, etcétera. Hacía falta, repito, entonces, que se consultara la situación de quienes trabajan en los institutos de previsión.

Del informe que ha rendido el señor Diputado Informante, se desprende que la autorización solicitada por el Ejecutivo para reestructurar las plantas de estos personales y —lo que era fundamental— para mejorar su situación económica, está limitada por una serie de condiciones contenidas en el mismo proyecto.

En consecuencia, va a ser imposible que el Gobierno actúe con un criterio distinto a aquél que han sustentado las directivas gremiales, quienes no han realizado gestión alguna de tipo estrictamente político, sino, simplemente, se han afanado por mejorar la condición económica y social de todos los personales que trabajan en nuestras instituciones previsionales.

Decía denantes, señor Presidente, en una interrupción que solicité, que me preocupaba, en forma muy especial, el artículo 5.o del proyecto, por cuanto la redacción que le dio la Comisión de Hacienda —la Comisión de Gobierno Interior no pudo tratar esta iniciativa debido a la urgencia acordada— no era clara. Debido a la falta de claridad del artículo 5.o, consultaba, entonces, concretamente cuál era su sentido y su alcance.

La intervención del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, las diferentes observaciones de algunos distinguidos colegas, entre los cuales menciono a los Honorables colegas señores Leyton, Barra y Ballesteros, y las que formulé a raíz de la pregunta que me permití hacer al señor Ministro, dejarían en evidencia —para la historia fidedigna del establecimiento de esta ley y como fuente de interpretación de sus normas, cuando se quiera aplicarlas— que en ningún momento el Ejecutivo ni la Comisión de Hacienda, han pretendido innovar en los sistemas previsionales del personal de servicios menores, ni mucho menos, lesionar lo que nosotros llamamos sus "derechos adquiridos".

Nosotros, nunca, al legislar —por lo menos creo que este es el sentir unánime de la Honorable Cámara—, hemos lesionado las conquistas sociales de empleados y obreros. Por el contrario, siempre tratamos de mejorar las normas legales contenidas en los estatutos por los cuales se rigen unos y otros, a fin de progresar en este sentido y no retroceder.

En consecuencia, la respuesta dada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, que debe satisfacernos —porque, según su opinión autorizada, el Ejecutivo no va a aplicar un sistema distinto del que rige a estos personales—, y el debate habido aclaran el sentido de la norma contenida en el artículo 5.o, que no está concebido en términos claros y categóricos.

De modo que nosotros nos hemos preocupado de formular algunas indicaciones al proyecto en discusión. Una de ellas se refiere, justamente, al artículo 5.o. Pretendemos, por ella, que se mejor en forma definitiva la situación de los personales semifiscales, porque no nos agrada que se les apliquen las disposiciones contenidas en el Título IX del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, o sea, del Estatuto Administrativo, que hacen operar, en forma fundamental, los preceptos consignados al efecto en el Código del Trabajo. Tenemos, por ejemplo, el artículo 378, que determina que el período legal de nombramiento del personal secundario o de servicios menores es de dos años.

Creo que una de las conquistas más preciadas del empleado que sirve tanto al sector estatal como al sector particular, debe ser la inamovilidad, el derecho a la función mientras actúe con un comportamiento adecuado. No queremos, por lo tanto, que el día de mañana, por una u otra circunstancia, muchas veces por simple capricho, el empleador, llámese particular o estatal, pueda privar de sus cargos a funcionarios que actúan correctamente, llevando, en consecuencia, a una situación difícil al grupo familiar al cual mantienen.

Por tal razón, así como se establece la inamovilidad para todos los funcionarios estatales —inamovilidad que tampoco significa que al mal funcionario, al que no cumple sus obligaciones, no se le pueda exonerar o que a aquél que comete falta no pueda sancionársele previa instrucción de un sumario administrativo, después de cuyo término y establecida la responsabilidad, la entidad tomaría consecuencialmente, las medidas que el caso aconsejara— preferimos, aprovechando la legislación que estamos estudiando, presentar indicación para que, en lo posible, se determine la estabilidad funcionaria para el personal de servicios menores.

De la misma manera, hemos presentado una indicación para agregar un inciso segundo al artículo 3.o del proyecto, que contiene sólo uno, a fin de que la franquicia que allí se dispone —relativa a que el personal en actual servicio de las instituciones indicadas en el artículo 1.o no necesitará acreditar que cumple con las exigencias establecidas en el artículo 14, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338— y que dice relación con los estudios sea también aplicable al personal de servicios menores.

Pensamos que la estructura del proyecto no tiende a entregar una facultad extraordinaria e indiscriminada. Según las observaciones a que ha hecho referencia en su informe el señor Diputado Informante, él en sí no es otra cosa que la expresión mancomunada de dos ideas: por una parte, la del Ejecutivo, y, por la otra, la de los dirigentes, que han representado legítimamemnte a sus asociados.

En consecuencia, la iniciativa en debate debe merecer nuestra aprobación, tanto la idea central contenida en ella, como por los muchos artículos que benefician ostensiblemente a estos personales.

Me permito anunciar y hablo en nombre de los Diputados radicales, que nuestros votos serán favorables al proyecto en debate y que, en su oportunidad, rechazaremos por la vía de las indicaciones, algunos de sus artículos que no nos complacen. Las indicaciones que hemos presentado mejoran ostensiblemente esta iniciativa.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

¿Me permite, Honorable Diputado? Había solicitado la palabra el señor Ministro, y tiene preferencia.

Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, deseo referirme brevemente, y sólo en líneas generales, para dar opción a que los señores Diputados intervengan, al contenido fundamental de esta iniciativa legal.

Para el Ejecutivo, lo esencial es que las instituciones de previsión funcionen correcta y eficientemente y presten servicios a los imponentes en las mejores condiciones posibles. El Gobierno desea que, por la vía de la modificación de las plantas, se corrijan muchos defectos en la atención de los imponentes.

No es un hecho desconocido en el país el que los organismos de previsión social no estén entregando, lamentablemente, a sus imponentes un servicio que esté de acuerdo con la calidad de las funciones de previsión social que ellos tienen. Esta mala atención no es de responsabilidad exclusiva del personal. Ella se debe a deficiencias en la organización, a falta de elementos y de recursos, a plantas inadecuadas y a la aplicación de nuevas leyes, para las cuales no se han dado los instrumentos administrativos necesarios.

El Ejecutivo aspira a corregir los defectos que se han observado en la aplicación de la legislación social, a través de una organización administrativa más completa, más expedita y más ágil.

Ya se han aprobado importantes iniciativas que tienden a una mejor atención de los imponentes. En esta oportunidad, en el artículo 8.o se consignan normas especiales que permitirán facilitar la atención de los imponentes, particularmente en las comunas, localidades y ciudades más apartadas, en donde suele haber solamente una oficina básica con los funcionarios estrictamente necesarios para la atención del público, mientras que las demás Instituciones de Previsión lamentablemente no prestan la atención debida.

Se espera que, en virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 8.o, se aprovechen en mejor forma los bienes, los recursos, los elementos y los funcionarios, para coordinar la atención que se presta desde los locales más pequeños, a fin de que exista correlación en el trabajo de todas las Instituciones de Previsión, para ofrecer una mejor atención a sus imponentes.

Para procurar esta buena atención a los imponentes, es indispensable que exista una estructura racional y orgánica de todas las Instituciones de Previsión y que haya remuneraciones adecuadas para su personal.

Con esta finalidad, la iniciativa legal que nos ocupa contempla diferentes medidas tendiente a la modificación o a la fijación de nuevas plantas y al encasillamiento del personal, respetando íntegramente sus respectivos escalafones.

A pesar de que el Ejecutivo tiene facultades para hacer los encasillamientos del personal con la mayor libertad, especialmente en los cargos de categoría, se ha propuesto en este proyecto una norma expresa según la cual el encasillamiento debe ser hecho por estricto orden de escalafón; y sólo se realizaría libremente respecto de los cargos de Jefes de Departamentos superiores, los cuales evidentemente son de la confianza del Presidente de la República, cualquiera que éste sea.

Señor Presidente, no voy a hacer el análisis del texto del proyecto, porque él ya ha sido hecho por el Diputado Informante, Honorable señor Rosende, de manera bastante amplia y con la participación de los Honorables Diputados que ya se han referido a sus disposiciones. Pero debo hacer presente a la Honorable Cámara que el Gobierno estima absolutamente inconvenientes las disposiciones nuevas agregadas en el seno de la Honorable Comisión de Hacienda, por la vía de la indicación. Me refiero a los artículos 10.o, 13.o y 14.o del proyecto.

La mayoría de las disposiciones contenidas en estos artículos tienden a otorgar a los funcionarios ajenos a los organismos semifiscales, la renovación o duplicación de beneficios, permitiendo a los imponentes el cambio de un régimen previsional por otro, y el traspaso de los fondos previsionales de quienes han estado afectos al régimen de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, por ejemplo, al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Esto es lo que permite hacer el artículo 10.o, el cual concede "un plazo de seis meses, a contar de la vigencia de la presente ley, para hacer valer los derechos que el artículo 9.o de la Ley N.o 14.593 concede al personal del Servicio Nacional de Salud".

"El artículo 9.o, de la Ley N.o 14.593 —dice el informe de la Comisión de Hacienda— concedió al personal del Servicio Nacional de Salud que fuere en ese entonces imponente de la Caja de Empleados Particulares, la facultad de solicitar el traspaso de sus fondos previsionales y de desahucio a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, dentro del plazo de un año a partir de su vigencia, agregando que, una vez registrado este traspaso, dichos funcionarios quedarían afectos a ella para todos los efectos legales".

Pues bien, ¿cuál es el alcance de esta disposición? Dentro del régimen de previsión de los empleados particulares, el fondo de desahucio está constituido por las imposiciones del 8,33 por ciento, que es el aporte destinado a financiar las pensiones de jubilación de los respectivos empleados particulares. Pero en el régimen de previsión de los empleados públicos existe el beneficio del desahucio hasta un máximo de veinticuatro sueldos compatibles con la jubilación. Ahora bien, para los efectos de la jubilación, el traspaso antes mencionado no tiene ningún efecto, por cuanto operan las normas sobre continuidad de la previsión. De ahí que el desahucio de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas para estos empleados, sería con evidente daño de los imponentes que han cotizado al fondo de ahorro. En otras palabras, se está dando al personal del Servicio Nacional de Salud el derecho al desahucio, pero con los dineros de los empleados públicos.

Por estas razones, la disposición me parece injusta, porque no sólo daña los fondos de los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, sino porque, además, mientras este personal estuvo acogido al régimen de previsión de los empleados particulares, gozó de todas las franquicias que da la Caja a sus imponentes: del 8,33 por ciento para préstamos, de una asignación familiar superior y, en fin, de todas las ventajas del sistema. Entonces, ¿por qué permitirles que se acojan al régimen de previsión de los empleados públicos, en un período que constituirá gravamen para la institución y un perjuicio para los imponentes? Por esta causa, estimo que la disposición aludida es injusta, por cuanto constituye una excepción para un pequeño sector, en circunstancias de que se causa un daño a otro sector que, normalmente, ha contribuido a mantener su sistema.

Asimismo, los artículos 13.o y 14.o son también normas de excepción que, en mi concepto, no tienen ninguna justificación. El artículo 13.o expresa que las instituciones semifiscales que, "en conformidad al artículo 6.o de la Ley N.o 15.075, deberían proceder a efectuar las imposiciones del 8,33 por ciento que señala el artículo 38.o de la Ley N.o 7.295 para aquellos personales de Servicios Menores o Auxiliares que no poseían régimen alguno de indemnización por años de servicios, lo harán incluyendo a quienes, en el momento de entrar en vigencia dicha disposición, gozaban de un régimen de indemnización".

Yo recuerdo perfectamente que la razón que se dio por el Parlamento, para aprobar esta disposición de la Ley N.o 15.075, es que se otorgaba un sistema de indemnización por años de servicio a aquel personal que no tenía ninguno. Pues bien, ahora se quiere extender este beneficio también a los personales que tenían algún régimen de indemnización. Por consiguiente, se les dejaría con un doble régimen de indemnización, lo que significará un fuerte desembolso para las respectivas Cajas de Previsión. Yo estimo que esto involucra quebrar una vez más los sistemas previsionales, en circunstancias de que no se han hecho los aportes respectivos. En mi concepto, si algún personal estaba afecto a un determinado sistema de indemnización, no tiene razón alguna para que se le dé un beneficio que se estableció para quienes no gozaban de él.

El señor GODOY URRUTIA. — ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, escuchando con atención las palabras del señor Ministro al referirse a un problema de este carácter, surge a la mente lo que está sucediendo con el personal desahuciado por las Cajas de Previsión, el cual trabajaba en edificios de departamentos que pertenecían a estas instituciones.

Se nos ha dicho que el cálculo para los efectos de pagar el desahucio se hizo con un criterio diferente del que se aplica al resto del personal, en circunstancias de que ellos han hecho las imposiciones y son imponentes de dichas Cajas de Previsión. Sin embargo, al entregarse los edificios a las Juntas de Administración, se los ha dejado sin trabajo. Entonces, por la forma cómo la Caja les aplica el cálculo para el pago del desahucio, ellos han sido perjudicados. Su caso es diferente del de aquéllos que fueran incorporados a este régimen y que en el sistema previsional a que estaban acogidos anteriormente no tributaban para el fondo correspondiente.

No sé qué información tendrá el señor Ministro a este respecto.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— La materia a que se refiere el señor Diputado se relaciona específicamente con lo que está sucediendo con el personal de servicios menores que trabajaba en los edificios de renta de las Cajas de Previsión. En esta oportunidad, no podría proporcionar el detalle de estos antecedentes, pero se los haré llegar a la Honorable Cámara con posterioridad.

En esta ocasión, me estoy refiriendo a una disposición de carácter legal que tiende a extender un beneficio otorgado a aquellos personales que no estaban afectos a ningún régimen de indemnización por años de servicios. Mediante lo establecido en el artículo 13.o, se extiende este beneficio al personal que tiene régimen de indemnización por años de servicios, lo que me parece manifiestamente inconveniente.

El señor MINCHEL.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Finalmente, quiero referirme al artículo 2.o transitorio, en la forma como ha sido redactado por la Comisión de Hacienda. Esta disposición establece que "el personal en actual servicio en las instituciones señaladas en el artículo 1.o de la presente ley, que tenga la calidad de contratado, suplente o reemplazante, podrá ser encasillado" —según la indicación del Ejecutivo— "en las nuevas plantas que se fijen para los respectivos servicios, sin que pueda significarles disminución de las remuneraciones que percibían al 30 de junio de 1963".

La Comisión de Hacienda reemplazó la expresión "podrá ser encasillado" por "deberá ser encasillado", lo que naturalmente se traduce en la obligación para las instituciones de previsión y otras entidades semifiscales de incorporar a la planta al personal a contrata, al suplente y al reemplazante. Esto, evidentemente, no puede ser aceptado, porque muchas veces el personal se contrata para efectuar una labor determinada, que tiene un plazo fijo en que debe ejecutarse. Por ejemplo, se puede contratar a algunas personas para colocar al día el registro de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Puesto al día el registro de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, no tiene razón de ser que se renueve el contrato.

Además, el personal suplente no puede ser obligatoriamente encasillado, porque está ocupando un cargo de algún titular, y eso significaría la creación automática de un cargo, sin una razón lógica. Lo que ha planteado el Ejecutivo es la facultad de poder encasillar a este personal que se está desempeñando como contratado, suplente o reemplazante, o como empleado particular o en cualquier forma, incluyéndolo dentro de las nuevas plantas que se establecerán en virtud de las facultades que se conceden por la presente ley. Por este motivo, me he permitido formular una indicación para refundir los incisos 1.o y 2.o del artículo 2.o transitorio, dejándolo como una facultad para los efectos del encasillamiento.

El señor MINCHEL.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro de Trabajo y Previsión Social).— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro tiene la palabra el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, el señor Ministro y el Diputado Informante han manifestado a la Honorable Cámara, que este proyecto tiende a mejorar la situación económica del personal a que se refiere y a actualizar las plantas de los servicios para hacerlas más positivas y para el mejor desempeño de sus funciones en cuanto a la atención de los imponentes de las distintas Cajas de Previsión. Sin embargo, aquí hay algunos artículos que lesionan los intereses económicos de algunos funcionarios de algunos institutos de previsión. Concretamente, me refiero a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en lo relacionado con los servicios menores de dicha institución.

Los Honorables señores Morales Abarzúa, don Carlos, Foncea y Leyton, han manifestado que se lesionan los intereses de algunos funcionarios, por cuanto se les sustrae del sistema de previsión que actualmente los rigen. Algunos de ellos no van a quedar asimilados al mismo sistema con motivo de las reestructuraciones, tal como se establece en algunos artículos del proyecto.

Hemos hecho algunas indicaciones para modificar las disposiciones en las que, a nuestro juicio, se lesiona al personal en actuales funciones.

El señor Ministro ha dicho, hace algunos instantes, que algunas disposiciones de tipo legal, habían lesionado los intereses económicos de algunos institutos de previsión. Quiero decir al señor Ministro que es la política económica del actual Gobierno la que ha cercenado los intereses económicos de esas instituciones. Concretamente, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se ha visto lesionada, justamente, por esa política.

Cuando asumió el Poder el Excelentísimo señor Alessandri, la deuda que tenía contraída el Estado con este instituto previsional, no pasaba de cinco mil quinientos millones de pesos. Hoy día, según los antecedentes que tengo, pasa de treinta mil millones de pesos. En consecuencia, no son las leyes de tipo especial, destinadas a beneficiar a los personales de determinadas instituciones de previsión, las que han lesionado los intereses de ellas, sino que ha sido, a nuestro juicio, la política observada por el actual Gobierno la que ha originado tal situación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar, señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, no deseo, por la vía de la concesión de interrupciones, interferir en el derecho de los señores Diputados que están inscritos para referirse a este proyecto.

El señor FONCEA.— Quisiera hacerle una consulta sobre un artículo, señor Ministro. Nada más.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Conforme.

Con mucho agrado le concedo la interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, en estos momentos me estaba imponiendo de una disposición que ni siquiera ha sido motivo de comentario por parte de los señores Diputados que han intervenido en el debate, la cual, según mi modesto concepto, constituye una aberración y una verdadera demostración de la política seguida por el Ejecutivo respecto de los personales de las instituciones fiscales y semifiscales. Me refiero, señor Presidente, al artículo 3.o, transitorio, por el cual se autoriza al Presidente de la República para que, previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social, pueda pagarse horas extraordinarias al personal.

El señor ROSENDE.— Yo me referí a esa disposición, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Desde luego, señor Presidente, las horas extraordinarias que se pagarán hasta por un máximo de un año, corresponden a trabajos extraordinarios efectivamente ejecutados. Pero se trata de trabajos realizados desde hace uno, dos, tres, cuatro o cinco años atrás, que no obstante haberse realizado en horas extraordinarias o los días festivos, van a quedar impagas.

Conozco, por haber sido consejero del Servicio de Seguro Social, la situación que se planteó y que existe en esa institución, con motivo de la insuficiencia del personal que ha debido trabajar los días sábado y domingo, que también ha debido trabajar en la mañana, no obstante que el horario, aquí en Santiago, es sólo en la tarde.

Pues bien, ahora en virtud del artículo 3.o, el Estado dice: "se pagará un año de horas extraordinarias". Y todo lo anterior queda saldado y solucionado. A nuestro juicio, señor Ministro y señores parlamentarios, esta es la pillería más legalizada que pueda patrocinarse. Porque resulta, que si un patrón particular no hizo las imposiciones, o dejó de pagar los sueldos y salarios correspondientes o burló las disposiciones sobre pago de horas extraordinarias, no puede haber ninguna disposición legal tan inmoral que favorezca a ese mal patrón y que por el hecho de solucionar la situación de un año atrás lo deje libre de toda responsabilidad y con un amplio finiquito en su favor. Si un patrón o empleador particular no puede actuar así no se vé la razón para autorizarlo con respecto a los institutos de previsión.

Esta es, además, una simple facultad para que una vez que el Presidente de la República lo autorice y que la Superintendencia de Seguridad Social, le dé su visto bueno, se "puedan" pagar esas horas extraordinarias, o sea, es casi un acto magnánimo.

Y no se especifica tampoco si estas horas extraordinarias se pagarán en forma general, o sea, en todas las instituciones, o únicamente en aquéllas cuyos directores o vicepresidentes deseen hacerlo. De esto no se dice nada.

Planteo al Honorable Diputado Informante la siguiente cuestión: Puede ocurrir que un Director General de un Instituto de Previsión, le tenga simpatía a una determinada repartición, porque cuenta con funcionarios de su plena confianza. Entonces, diga: "A esta sección, a la sección "Pensiones" —por ejemplo— le vamos a pagar horas extraordinarias, pero no a las demás reparticiones". Podría hacerlo perfectamente bien, porque quien puede lo más, puede lo menos; y si bien puede no pagar nada, perfectamente bien puede pagar parcialmente como se le dé la real gana.

Aquí no se aclara absolutamente nada sobre ésto. Se trata de una disposición absolutamente inmoral. Lo que rebela es que se le van a "robar" a esos personales las horas extraordinarias que legítimamente ha estado trabajando. Para mí se trata de un precedente que el Congreso no puede aceptar.

Y todo esto lo propone un Ejecutivo que se atreve a decir que ha solucionado los problemas sociales. Y hay gente todavía lo suficientemente ingenua para señalar la necesidad de que el Presidente de la República "se repita los espárragos" por un nuevo período, "porque lo ha hecho tan bien". Aún más, ocurre que hay personas o entidades que patrocinan formalmente tal descabellada idea. Y cierta prensa y radio dicen que hay ambiente popular para ello, porque una asamblea liberal, nadie sabe de dónde, o una juventud liberal que nadie conoce, se han manifestado partidarios de la reelección.

Pues bien, frente a esta disposición que, a nuestro juicio, constituye una inmoralidad quiero señalar que los Diputados de estas bancas, ante la imposibilidad de orden reglamentario de formular una indicación más amplia, trataremos de conseguir la modificación del texto del artículo, sustituyendo la expresión "podrán" por "deberán", es decir, estableciendo la obligación de pagar las horas extraordinarias. Creo que esto va a encontrar acogida en todos los sectores de la Honorable Cámara, por ser de rigurosa justicia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente deseo continuar mis observaciones refiriéndome a lo expresado por el Honorable Diputado Foncea, que vé demasiadas "diabluras" donde no hay ninguna.

El artículo 3.o transitorio tiene un objetivo muy distinto del señalado por el Honorable Diputado. Las actuales disposiciones no permiten el pago de horas extraordinarias al personal de las instituciones semifiscales, porque está expresamente prohibido. Y fue prohibido por el actual Gobierno en el Estatuto Administrativo para corregir la corruptela que se originó durante otros Gobiernos al pagarse horas extraordinarias cuando no se efectuaba ningún trabajo.

Lo que se desea con esta autorización, redactada por el Ejecutivo en forma muy distinta a la del informe, es posibilitar el pago de horas extraordinarias al personal hasta por el plazo de un año, contado desde la fecha de vigencia de la presente ley, con el objeto de subsanar los retrasos que actualmente existen en el otorgamiento de determinados beneficios.

Lamento que la Comisión haya suprimido el texto del Ejecutivo, que seguramente habría evitado, de parte del Honorable Diputado, las expresiones un poco suspicaces que le ha escuchado la Honorable Cámara. Pero, para su tranquilidad y la nuestra...

El señor FONCEA.— ¿Me permite?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ...el Ejecutivo ha propuesto la modificación de la disposición y espero que el señor Diputado, consecuente con lo que ha expresado en esta oportunidad, la votará favorablemente.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Con todo agrado, señor Diputado, siempre que sea breve.

El señor FONCEA.— Muy breve, señor Ministro.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Lo que prohibió la ley a que se ha referido el señor Ministro fue, expresamente, trabajar horas extraordinarias; no prohibió pagarlas, lo que es muy diferente. No hay ninguna disposición que prohíba pagar estas horas extraordinarias, porque, evidentemente, un servicio que ha obligado a su personal a trabajar horas extraordinarias, debe pagarlas. Lo que prohibió fue lo que acabo de señalar. Nada más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente.)— Puede continuar el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Justamente, señor Diputado, con el objetivo muy claro de que no se siguiera con la corruptela de que se pagaran horas extraordinarias por servicios no prestados. Pero en el caso de las instituciones semifiscales, es un hecho innegable que hay retraso en el pago de determinados beneficios. Por ejemplo, la Caja de Empleados Particulares tiene una enorme cantidad de solicitudes de jubilación retrasadas. Aun cuando se aprueben rápidamente las modificaciones de las plantas y éstas entren en vigencia, con nuevo personal, es evidente que entre el tiempo que transcurra entre la formación de la nueva planta y el momento en que ésta sea llenada por el personal respectivo, el imponente continuará esperando que se le despache su jubilación. Y como lo que el Ejecutivo está tratando de obtener es que los beneficios se paguen o entreguen oportunamente a los imponentes, se habla de este período de pago de horas extraordinarias por el lapso de un año, plazo en que estima que, con la vigencia de la planta que se modifica, se va regularizar definitivamente la situación de estas instituciones.

Estas son, en líneas generales, las observaciones que le merece al Ejecutivo este proyecto de ley.

El espíritu de esta iniciativa no es cercenar los derechos adquiridos por ningún funcionario de las instituciones semifiscales, sean éstos de las plantas Directiva, Administrativa o de Servicios Menores. Solamente el transcurso del tiempo y la aplicación de esta facultad, hará ver a los señores Diputados que lo que he expresado corresponde exactamente al objetivo que se ha señalado el Gobierno al solicitar estas facultades. El Ejecutivo ha aceptado todas las limitaciones que se le han planteado en resguardo del personal y está llano a aceptar todas las que se estimen convenientes para que los objetivos fundamentales del proyecto se realicen sin perjuicio para los funcionarios que se desempeñan en las instituciones a que se refiere.

Nada más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en la Comisión de Hacienda me permití dar a conocer la opinión adversa del Partido Demócrata Cristiano a otorgar facultades al Presidente de la República para fijar plantas, tal como lo ha hecho al discutirse otros proyectos que las daban para reestructurar servicios. Los fundamentos de esta actitud son muy conocidos por la opinión pública, dado que todas las reestructuraciones y fijaciones de plantas hechas en el pasado son de triste recuerdo. Solamente en lo que toca al personal semifiscal, todos los señores Diputados recuerdan en qué consistieron las otras reestructuraciones de estos servicios. Sabemos que se produjeron arbitrariedades y que se postergó al personal. O sea, esto corresponde a todo un sistema que, indudablemente, es lo menos recomendable en una democracia donde todos los ciudadanos tienen iguales derechos.

En la Comisión de Hacienda prosperó este juicio y en un momento dado hubo unanimidad para no otorgar facultades al Presidente de la República para fijar plantas, sino que, lisa y llanamente, conceder un aumento porcentual de remuneraciones. Por desgracia, en su afán de ocultar la crisis económica provocada por la devaluación monetaria, el Ejecutivo da un

... el Honorable señor ...os.
... BALLESTEROS.— ... minutos le quedan ... Demócrata Cristia... Presidente?
... MIRANDA, don ... (Presidente).— Dos mi... Honorable Diputado.
... BALLESTEROS.— ... Presidente, haré uso de ... en forma muy bre... hacer presente, ade... las observaciones que ... el Honorable señor ... en nombre de los ... de estos bancos, el ... que nosotros tenemos ... algunos aspectos del ... en particular con su ... 15.
... Comisión de Hacienda ... favorablemente una ... presentada por el ... que habla, apoyado ... Honorables co... que se convirtió en el ... artículo 15. Este pre... a la Sección Tri... de Naves y Opera... marítimos de la Caja de ... de la Marina Mer... Nacional a tener una ... propia y separada. En ... realidad, carece de ella, ... que su personal ... al grueso de los im... de esta Caja de Pre...
... caso, aunque es po... mediante las facul... se le dan en el ar... del proyecto pueda ... realizar esta se... de plantas, el legis... que esta obliga... establecida en for... y terminante; de ... que el Presidente de ... República, al usar las fa... que le confiere el ar... deba hacerlo, en ... como lo han solici... reiteradamente los impo... la Sección Tripu... Naves y Operarios ... de la Caja de Pre... la Marina Mercante ... y ha sido aceptada ... autoridades de esta ... de previsión, lo que ... oportunidad de demos... la discusión de este ... en la Comisión de Ha...
... deseado, señor Pre... hacer presente, tam... fundando en los con... vertidos por el Hono... señor Gumucio, nuestro ... que los parlamenta... ...ocratacristianos he... sostenido invariablemen... a la concesión de ... al Ejecutivo para ... estructurar Servicios. Nos... ...mos que, en esta ma... ha deslizado el Par... a una delegación ... de sus atribucio... constitucionales privati... ...do es que el N.o 5.o ... 44 de la Consti... Política del Estado es... que sólo en virtud de ... se puede crear o su... cargos públicos. Pero ... ...mento ha ido dele... facultades a tra... leyes, como la que dis... en este momento. Re... que al discutirse la ... reestructuró los Ser... del Ministerio de Ha... de Aduanas y otros, ... de Hacienda pi... Ejecutivo que enviara ... la planta de ... servicio y su personal, ... lo lógico...
... MIRANDA, don ... (Presidente).— ¿Me ... Honorable Diputado? ... terminado el tiempo del ... Su Señoría.
... siguiente corres... Comité Socialista.
... SILVA ULLOA.— ... palabra, señor Presi...
... MIRANDA, don ... (Presidente).— Tiene la ... Su Señoría.
... SILVA ULLOA.— ... Presidente, los Dipu... socialistas, al entrar al ... este proyecto, rea... lo que hemos sos... invariablemente: ... criterio de no conce... facultades de orden ad... al Presidente de ... República.
... este proyecto de ley, ... en ninguno otro, se ... nuestra invariable ... porque, si nos ate... Mensaje del Ejecu... ...mos a la conclusión ... en él se pretende re... problemas: uno, el ... económico del per... las instituciones se... mediante un rea... el otro, el problema ... con el aumento de ... muchas de ellas ... crecimiento del nú... imponentes y al des... leyes que les han ... beneficios de or... previsional, mediante la ... de sus plantas. ... último caso, basta ci... un ejemplo: la ley ... a la mujer obre... a los 55 años de ... lugar de los 65, y ... de imposiciones, ... en buenas cuentas, ... en diez años el tra... demanda el recono... y liquidación de es... ...ciones. Nosotros te... conciencia de ello. ... resulta que en el tex... proyecto en debate, co... sido explicado por ... Diputado Informan... señor Ministro del ... y Previsión Social y ... Honorables cole... establece que se po... suprimir cargos no sólo ... de servicios me... auxiliares, sino tam... empleados. ... que el país ya tie... experiencia suficiente ... males que acarrean ... supresiones de cargos, y ... lo tanto, no se pue... atentando contra la ... del país y de los ... que son los due... las instituciones de ... ya que cada reor... suya ha significa... centenares y miles de ... queden en la ca... formar un funcionario ... administración semifis... inversión que se ha ... costa de los aportes ... por los imponentes. ... de esas reorga... y supresiones, se ... periódicamente.
... parte, se ha seña... justificación de es... el hecho de que, ... en virtud del ... fuerza de ley N.o ... instituciones de previ... tenido que vender ... de renta y, por ... personal de admi... de propiedades ha ... trabajo. Esto es ... por lo conoci... tengo de algunas ... de previsión, es... de la Caja de Pre... Empleados Particu... la cual fui conseje... representación de la ... Cámara y del Se... este personal no

se ha formado en ellas exclusivamente como funcionario de ese departamento de administración de propiedades, sino a través de sus diferentes secciones y llegado, a veces como premio a su competencia, a desempeñar un cargo en esa oficina en el curso de su carrera administrativa.

Naturalmente, si desaparece este departamento, será obligación aprovechar la experiencia de estos funcionarios en cualquier otra repartición de la Caja, para no crear un problema de cesantía. Sin embargo, el proyecto plantea este problema. Y es tan contradictoria esta iniciativa legal, que es digna de comentar, por ejemplo, la disposición contenida en la letra a) del artículo 2.o. Dice: "Sólo podrán suprimirse empleados o personal de servicios menores o auxiliares que se encuentren en situación de jubilar con sueldo íntegro, o cuya supresión sea procedente en conformidad a las disposiciones legales de carácter general actualmente vigentes".

Creo, señor Presidente, y no temo ser desmentido, que ésta es una redundancia, que retrata el carácter de este proyecto de ley. Porque si se trata de funcionarios cuya supresión es procedente en virtud de disposiciones legales vigentes, no hay para qué repetirlo. Simplemente, hay que usar de esas disposiciones legales vigentes para suprimir sus cargos; pero no repetirlas en esta iniciativa legal para que quede como norma general, con el objeto de dejar en la cesantía a muchos funcionarios que, en realidad, no deberían irse. Hemos formulado indicación para votar separadamente esta frase, por las razones que he expuesto, ya que los escasos diez minutos de que dispongo no me permitirán extenderme más sobre ella.

Pero la esencia de este proyecto, que concede facultades al Ejecutivo, no se cumple porque, de acuerdo con sus disposiciones, van a haber funcionarios que no recibirán reajuste de ninguna naturaleza. De otra manera, no tendría razón de ser la disposición contenida en la letra b) del artículo 2.o del proyecto, según la cual la modificación o fijación de nuevas plantas y el encasillamiento de los funcionarios no podrán "significar en caso alguno disminución de los sueldos y demás remuneraciones de que actualmente gozan los personales". Y en caso de que esto ocurra, "la diferencia de remuneraciones se les pagará por planilla suplementaria".

En consecuencia, señor Presidente, este personal a que se refiere la disposición mencionada va a continuar recibiendo exclusivamente la remuneración que percibía —para citar una fecha— el 1.o de agosto de 1963, y no otra.

Creemos que esta disposición es injusta, porque ella, evidentemente, contradice el propósito del proyecto, cual es conceder un reajuste general de remuneraciones a los funcionarios de las instituciones semifiscales porque, en realidad, como todos los trabajadores chilenos ellos son víctimas del aumento del costo de la vida y de la situación económica por que atraviesa el país, la cual no es de responsabilidad de los asalariados, sino del Poder Ejecutivo.

Por otra parte, señor Presidente —y esto hay que decirlo—, nosotros estamos convencidos de que cualquier Gobierno, éste, los que lo han antecedido o los que vengan a continuación, cuando envían un Mensaje para conocimiento del Congreso Nacional, lo hacen porque previamente han estudiado en forma profunda la materia y porque saben lo que desean obtener de la disposición legal a que dicha iniciativa dará origen. Ahora, si al enviar este proyecto al Congreso, el Ejecutivo no sabe lo que va a hacer, en el uso de sus disposiciones, está engañando al Parlamento, al fijar un plazo de 30, 60 ó 90 días para realizar la reestructuración de las plantas de funcionarios de todas las instituciones de previsión.

En consecuencia, nosotros creemos, señor Presidente, que no hay sinceridad de parte del Ejecutivo al plantear un problema de esta naturaleza, y al tratar de resolverlos en estos plazos.

El Ejecutivo debió haber enviado, lisa y llanamente, un proyecto de ley al Congreso, con las plantas de las respectivas instituciones, con el objeto de evitar sorpresas. Esto está hecho por el Ejecutivo, si no en forma total —como lo explicó el señor Ministro del Trabajo y de Previsión Social en la Comisión de Hacienda— por lo menos en parte, ya que se nos entregaron cuadros sobre los escalafones y, como consta en el informe, se nos dio a conocer el costo que significa esta reestructuración para cada una de las instituciones a que se refiere el proyecto.

Se dice que este costo no es definitivo; pero él constituye un principio de información para el Congreso Nacional, cuyas resoluciones en torno de este proyecto deben estar basadas en un estudio adecuado.

No nos imaginamos, señor Presidente, que el Ejecutivo, en torno a este proyecto, esté disparando a la bandada, "de chincol a jote".

En este caso hay un criterio muy claro y debió exponerlo a la consideración del Congreso Nacional, enviando el proyecto respectivo con las correspondientes plantas, a fin de que los parlamentarios pudiéramos pronunciarnos sobre el particular.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA.— Con todo agrado, siempre que sea breve.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Seré muy breve, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Silva Ulloa, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Señor Presidente, quiero hacer notar que si el Ejecutivo no ha enviado las plantas respectivas de estas instituciones, una por una, ello se ha debido —como lo comprenderán muy bien los Honorables señores Diputados— a que cada una de las plantas, con sus distintos grados y estructuras, constituye un estudio complejo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, señor Ministro? Ha terminado el tiempo del Honorable señor Silva Ulloa.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Pido la palabra, dentro de mi tiempo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar con el uso de la palabra el señor Ministro.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— A continuación de mis observaciones, voy a conceder una breve interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

Señor Presidente, manifestaba que el análisis de cada planta, con las estructuras administrativas, con la organización que debe darse a cada una de ellas, habría significado un estudio de mucha complejidad, que, posiblemente, habría dilatado en varios meses el despacho de esta iniciativa.

Por otra parte, el Gobierno cree que es necesario dar cumplimiento, en alguna mínima parte, a esa disposición de la Constitución Política del Estado que dice que un ciudadano con el título de Presidente de la República administra el Estado. Y toda esta serie de disposiciones a que se refieren los Honorables Diputados, caen en lo administrativo.

Enseguida, quiero expresar al Parlamento, y con mucha franqueza, que el Gobierno ve con alarma cómo cada vez se están aprobando leyes que significan interferir facultades administrativas y reglamentarias que corresponden al Presidente de la República. Con esto se está complicando el manejo de las instituciones del Estado y distrayendo la acción del Parlamento, ya que se ocupa de materias que no son específicamente legislativas, sino de mera administración. Es el Presidente de la República que debe usar la facultad de modificar las plantas. Y, en mi concepto, debe ser una facultad natural del Jefe del Estado, tan natural, que la pudiera ejercer sometido a ciertas normas reglamentarias y cuando estimara que la conveniencia administrativa del país exige un cambio.

Sobre este mismo particular, quiero señalar que un Alcalde tiene más facultades que el Presidente de la República, porque, según la Ley de Municipalidades, aquél puede modificar las plantas, grados y estructuras de sus servicios, de acuerdo con las necesidades de la comuna. En cambio, el ciudadano con el título de Presidente de la República, a quien la Constitución Política entrega la administración del Estado, cada vez que desea introducir una modificación de tipo administrativo, debe hacerlo a través de una ley.

El señor FUENTES.— No es el Alcalde, sino la Municipalidad la que tiene que aprobar las plantas.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— ¡Es el Alcalde quien propone la modificación de las plantas en el mes de julio, y la Corporación las aprueba en agosto, pero, como ya le dije, a iniciativa del Alcalde!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Esto no descarta la paradoja de que un Alcalde, que administra los intereses de una pequeña localidad, tenga más atribuciones que el Jefe del Estado para administrar la República. Por eso, si no se ha enviado el encasillamiento de todas las plantas, es porque se relacionan con la materia netamente administrativa y porque habría dilatado enormemente el despacho de esta iniciativa que se necesita con urgencia.

Señor Presidente, el Honorable señor Silva Ulloa me ha solicitado una interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros compartimos el criterio expuesto por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en el sentido de que estudiar en un proyecto, por el hecho de llevar envuelto un aumento de las remuneraciones de los empleados semifiscales, lo referente a todas las plantas, indudablemente que sería de lata tramitación. Pero propusimos una solución que a nuestro juicio era más lógico como fue la de resolver el problema económico de los personales de las instituciones semifiscales a través de un proyecto simple, tal como se ha hecho con el Ministerio de Obras Públicas y servicios postergados, entregándoles un reajuste de carácter general de un porcentaje y, enseguida, preocuparnos de establecer una planta única para todas las instituciones de previsión. Naturalmente que esto permitiría al personal de las instituciones semifiscales tener una carrera, un porvenir, una alternativa de progreso, como es el deseo de todo ser humano. Por eso, hemos sido bien justos en nuestra apreciación. Por desgracia, el criterio del Ejecutivo ha sido otro. Y la verdad es que, en esta materia, numerosos proyectos de facultades para reestructurar servicios, nos dan la razón. Basta citar, por ejemplo, lo ocurrido con el Servicio Nacional de Salud, el cual ha necesitado tres leyes para el encasillamiento de su personal y todavía no se consigue dejar satisfecha ni siquiera a una parte de él, igual cosa ha sucedido con el personal de Tesorerías, Impuestos Internos y Aduanas. Y hemos estado viendo en la prensa y en la correspondencia que nos llega diariamente, los reclamos fundados que hace ese personal debido al incumplimiento de aquellas disposiciones establecidas en leyes que otorgaron facultades en virtud de las cuales el encasillamiento debía hacerse por estricto orden de escalafón.

Con esta experiencia, y tal vez con un poco de quijotismo, en el deseo de evitar problemas a este Gobierno, que ya está por expirar, y porque sabemos la "pecha" que existe en las instituciones semifiscales para alcanzar grados de jerarquía —ya que para un cargo hay veinte candidatos y siempre quedará uno satisfecho y 19 descontentos— propusimos la solución que hemos mencionado antes. Allá ellos ahora, para nosotros no es el problema.

Lo que a nosotros nos preocupa es el funcionamiento de estas instituciones y el servicio que prestan a los imponentes, quienes naturalmente se verán resentidos por estas disposiciones que contienen la filosofía del proyecto y que nosotros no compartimos.

Muchas gracias, señor Ministro, y he terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Señor Ministro, ¿ha terminado Su Señoría?

El señor GALVEZ (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Sí, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Hübner.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, los Diputados conservadores prestaremos nuestro decidido apoyo a esta iniciativa que, por una parte, vendrá a mejorar el funcionamiento de los organismos semifiscales en beneficio de millares de imponentes, y, por otra, satisfará, aunque sólo sea en alguna medida, las legítimas aspiraciones de los funcionarios semifiscales en orden a obtener una mejor situación administrativa y económica.

Es oportuno dejar constancia en este momento, haciendo justicia a los autores de este proyecto, que esta iniciativa se debe, fundamentalmente, al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y a los representantes de los partidos Liberal, Radical y Conservador, que integran la combinación de Gobierno, habiendo actuado en forma destacada en defensa de los legítimos anhelos de los empleados semifiscales en todas estas conversaciones el primer Vicepresidente del Partido Conservador, nuestro Honorable colega don Julio Subercaseaux.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Esta iniciativa tiende a realizar dos objetivos fundamentales de interés público, a saber: dar una mayor eficiencia a los servicios semifiscales y, además, proporcionar a su personal mayor jerarquía en los escalafones y, por lo tanto, mejorar y alzar sus remuneraciones.

En lo que respecta a la primera finalidad, no necesito extenderme en mayores consideraciones para demostrar que la atención que los servicios semifiscales dan a sus imponentes, adolece de notorias deficiencias que son imputables...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... sobre todo a los déficit endémicos de carácter financiero que han afectado a sus actividades y que el actual Gobierno ha disminuido en forma apreciable, como ocurre en el caso de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ... y también, a la falta de personal en cantidad suficiente para poder atender el volumen de trabajo cada vez mayor que se les ha impuesto a estos organismos.

Es un hecho que numerosas disposiciones legales dictadas en los últimos años han aumentado en forma ostensible el trabajo de estos organismos, como, por ejemplo, la que otorga el benificio de jubilar a la mujer a los veinticinco años de servicios. Según dice el informe de la Comisión, esta ley significó la presentación de veinte mil solicitudes...

El señor MONTES.— ¡Veintidós mil!

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— ...para acogerse a esta franquicia. En lo que respecta a la continuidad de la previsión, sólo en el Servicio de Seguro Social se han presentado cincuenta y cinco mil nuevas solicitudes, habiendo podido atenderse en forma aceptable a los imponentes, gracias a la abnegación admirable de estos funcionarios que han sacrificado sus horas de descanso para prestar un mejor servicio a los miles de hombres y mujeres de la clase trabajadora que concurren a esas oficinas. En este sentido, es encomiable la actuación del Director del Servicio de Seguro Social, don Sergio Concha, que utilizando los escasos recursos humanos de que dispone esta entidad, ha logrado sobreponerse a las circunstancias y proporcionar una atención medianamente aceptable, que no podrá continuar si no se proporciona a este Servicio el número de empleados que necesita para satisfacer las actuales necesidades de trabajo.

Señala también el informe los casos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, que, en sólo tres años, ha visto aumentado en 30.000 el número de sus imponentes, con los consiguientes trámites y gestiones de todo este nuevo grupo afecto al régimen de previsión de esta entidad, y el de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la cual, en el mismo lapso, ha incrementado su volumen de imponentes nada menos que en 49.000 personas.

Existe una serie de otros antecedentes, a los cuales no me voy a referir porque se encuentran consignados en el informe de la Honorable Comisión de Hacienda, que los Honorables colegas deben haber leído, y que demuestran que, en razón del otorgamiento de mayores beneficios legales y del aumento vegetativo de sus imponentes, la mayor parte de los servicios de previsión no dan, actualmente, abasto para atender su ritmo creciente de trabajo.

Era absolutamente indispensable, entonces, que se presentara al Congreso Nacional una iniciativa como ésta, destinada a reestructurar las plantas de las reparticiones semifiscales que se indican en el artículo 1.o del proyecto, proporcionándole al Jefe del Estado las atribuciones necesarias para reducir, y especialmente para ampliar, las plantas respectivas. De esta manera se incrementará el personal en la medida en que su aumento resulte indispensable para atender las mayores labores de estos Organismos, en beneficio de una más expedita y eficiente atención de los imponentes de dichas Instituciones.

Algunos señores Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, como los Honorables colegas señores Gumucio y Silva Ulloa, han expresado ciertas inquietudes que, en nuestro concepto, no resultan justificadas frente al articulado de esta iniciativa, en orden al uso que pueda hacerse de las facultades que se otorgan, sobre todo en lo que dice relación con la reducción de las actuales plantas. La realidad es que el Jefe del Estado estará limitado en sus atribuciones por el artículo 2.o, que da plenas garantías de equidad y de justicia para el personal en actual servicio, no sólo en el aspecto indicado, sino también en lo que se refiere a su encasillamiento, que deberá realizarse, de acuerdo con el orden estricto de sus escalafones vigentes, salvo, naturalmente, en el caso de los Jefes de Departamento y categorías superiores a las de dichos funcionarios.

Dice la letra a) del citado artículo: "Sólo podrán suprimirse empleados o personal de servicios menores o auxiliares que se encuentren en situación de jubilar con sueldo íntegro, o cuya supresión sea procedente en conformidad a las disposiciones legales de carácter general actualmente vigentes". Este último es el caso, por ejemplo, de los empleados mal calificados.

Ha dicho el Honorable señor Silva Ulloa que para ello no se necesita una ley, pero puedo explicarle a Su Señoría que si bien no se precisa de una ley para suprimir al funcionario incompetente o que ha cumplido el tiempo necesario para jubilar, sí se necesita una disposición legal para eliminar el cargo de la planta, que es lo que persigue este proyecto, en lugar de dejar vacantes para que sean llenadas por otros empleados.

En cuanto al aumento de funcionarios, el proyecto, en forma muy atinada, establece que se incorporarán a la planta permanente aquéllos que se encuentren, en la actualidad, desempeñando servicios en calidad de contratados, suplentes o reemplazantes, como lo establece el artículo 2.o transitorio. Además, siempre con el propósito de dar mayor eficiencia a los servicios, se proyecta también la creación de escalafones especializados, y el artículo 8.o contempla normas de racionalización para un mejor funcionamiento de estos organismos.

En lo que respecta al mejoramiento de la situación de sus personales, decía al comienzo, que ella dice relación con su calidad administrativa y económica, por cuanto se ha seguido el procedimiento de elevar los grados y categorías. En esta forma, no sólo se da al funcionario una mayor dignidad administrativa, sino que, al mismo tiempo, la posibilidad de recibir una mejor remuneración, aumento que mucho merecen los abnegados funcionarios semifiscales que, durante tanto tiempo, han luchado por esta indispensable iniciativa, que mejora su situación económica.

El señor BALLESTEROS.— ¿En qué parte del proyecto se dice eso?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Finalmente, debo agregar que, a diferencia de otros proyectos que agravan la situación tributaria del país —que está asfixiando a la producción, al comercio y a las fuerzas del trabajo por el exceso de impuestos—, éste no significa mayores gastos fiscales ni nuevas contribuciones, porque el financiamiento de estos aumentos, tan necesarios para el personal semifiscal, será de exclusivo cargo de las respectivas instituciones.

Por estas razones, los Diputados conservadores prestaremos nuestra aprobación al proyecto en debate.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, tal como lo hicimos en la Comisión de Hacienda, que conoció de este proyecto, queremos señalar, en este instante, que la iniciativa en debate contiene dos ideas centrales. En primer lugar, la necesidad de adecuar las plantas de estos personales fijadas el año 1960 al cumplimiento, según expresa el Ejecutivo, de las finalidades de los institutos de previsión, ya que hoy día tales plantas son insuficientes e inadecuadas.

En segundo término, como consecuencia del alza del costo de la vida, la situación económica del personal de las instituciones semifiscales ha desmejorado notoriamente, por lo que es necesario aumentarles sus remuneraciones.

Pues bien, en el proyecto enviado por el Ejecutivo se otorga facultades al Presidente de la República para solucionar estos problemas. Sin embargo, por razones paradojales, resulta que ni el Parlamento, ni la Comisión de Hacienda de esta Corporación, ni la Sala, conocen la reestructuración de las plantas de estas instituciones, o las modificaciones que se piensa introducir en ellas, salvo algunas de detalle o mínimas, que el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social formuló en la Comisión de Hacienda y que ha hecho presente también en esta Honorable Cámara. Pero, en lo fundamental, el Congreso Nacional no sabe en qué consistirán las modificaciones en las plantas de los diferentes Institutos de Previsión. En segundo lugar, tampoco sabemos cómo y en qué montos serán reajustados los sueldos de los personales de las instituciones semifiscales. Incluso a través de las interrupciones que tuvo la amabilidad de concedernos el señor Diputado Informante, se aclaró esta situación, al señalar que serán suprimidos de las plantas de los actuales personales alrededor de ocho grados y que los personales encasillados en los respectivos escalafones pasarán del grado 11.o a los superiores. Pero no sabemos, por ejemplo, si el personal encasillado en el grado 19.o deberá serlo, necesariamente, en el grado 11.o, ya que éste sería el último del escalafón.

Pues bien, ¿qué porcentaje de aumento significa este nuevo encasillamiento para el personal semifiscal? ¿El porcentaje de aumento será igual para todo el personal que trabaja en las Cajas de Previsión o presentará variaciones? La verdad de las cosas, repito, es que no estamos en condiciones de responder a estas preguntas. En suma, la Cámara de Diputados no conoce cuál es, en definitiva, el pensamiento del Ejecutivo en relación con estos dos problemas substanciales, que configuran la esencia del proyecto en debate.

Todo se entrega, pues, a la facultad que el Presidente de la República obtiene, mediante el artículo 1.o del proyecto, para modificar, fijar, ampliar o reducir las plantas. Nosotros presentamos una indicación para eliminar las palabras "o reducir", porque esta autorización no nos parece conveniente. No siempre en el concepto "Ejecutivo" se entiende a la persona del Presidente de la República, sino a quienes lo representan, y no sabemos ni podemos imaginar quiénes podrán reducir las plantas de los personales semifiscales que laboran en las Cajas de Previsión.

El procedimiento de la reestructuración propuesto en este proyecto, con la supresión de los grados más bajos, del 12 al 19, y la colocación de la totalidad del personal en los grados 11, o superiores, no significa, a nuestro juicio, hacer más operantes las nuevas plantas y mejorar estos servicios para que los imponentes de las Cajas de Previsión sean mejor atendidos. Creemos que el acortamiento de los escalafones puede significar que las plantas no posean ya una estructura piramidal, en que el número de cargos directivos y de categorías sea proporcional al de empleados en cada institución. Con esta reestructuración, puede darse el caso, por ejemplo, de que en una planta directiva, profesional y técnica haya un número igual o mayor de cargos que en una administrativa, lo que significaría que habría tantos generales como soldados en cada una de las Cajas de Previsión.

Nosotros creemos, lo decimos con absoluta franqueza, que este proyecto de ley no representa fielmente el sentir de las bases del personal semifiscal y, como aquí se ha expresado, más que nada lo que se necesita es un reajuste compensatorio del alza del costo de la vida, porque los anteriores han sido, en verdad, extraordinariamente exiguos y la situación económica de dicho personal no le permite afrontar sus más elementales necesidades.

Sabemos, porque así se expresó en la Comisión de Hacienda, que este proyecto de ley fue redactado con la debida anticipación por Diputados de los 3 Partidos de Gobierno: Conservador, Liberal y Radical. Sabemos que también participaron en su estudio, o por lo menos opinaron acerca de los problemas más sustanciales que los afectan, los dirigentes de la ANES. Esto ha sido ratificado esta tarde en cierta forma, aunque de manera parcial, por el Honorable señor Hübner, quien citó el nombre de uno de estos Diputados.

Como en la redacción de esta iniciativa legal, materializada en el Mensaje del Ejecutivo, participaron dirigentes de la ANES, o tuvieron conocimiento de él, y además representantes del Gobierno, pudiera pensarse que el personal semifiscal que trabaja en las Instituciones de Previsión, pudiera estar de acuerdo con su contenido general, e, incluso, particular. Pero los parlamentarios de Oposición, que conocemos los proyectos sólo cuando llegan al Parlamento — y desgraciadamente no tenemos la suerte de imponernos de ellos con anterioridad, porque no participamos en su redacción— nos hemos encontrado con la sorpresa de que hay una gran cantidad de personal de las instituciones semifiscales que no está de acuerdo, ya sea con su contenido general o con algunas de sus disposiciones. Y no lo están porque los afecta seriamente y no defiende sus expectativas.

Las diferentes indicaciones que se han presentado nos señalan la evidencia de lo que estamos afirmando, y las que hemos formulado, tanto en la Comisión como ahora en la Sala, tienden a traducir, en alguna manera, el pensamiento —ojalá mayoritario— de las bases de las instituciones semifiscales, con el objeto de que este proyecto sea, no diré todo lo positivo que ellos desean, sino lo menos negativo que pueda darse para el logro de algunas de sus reivindicaciones específicas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Leyton.

El señor LEYTON.— Señor Presidente, me corresponde hacer presente la opinión de mi partido, el Democrático Nacional, sobre esta iniciativa del Ejecutivo que tiende a reestructurar las instituciones semifiscales, con el propósito, como se señala en la parte expositiva del Mensaje, de resolver las deficiencias que se observan en estas reparticiones en las diversas prestaciones a sus imponentes y, al mismo tiempo, de hacer justicia a los sectores de empleados administrativos y de Servicios Menores.

La verdad es que la dura experiencia que hemos adquirido en estos últimos años nos señala que la delegación de facultades del Parlamento al Gobierno sobre tan delicadas funciones ha sido de desastrosas consecuencias. Hemos tenido oportunidad de comprobar cómo al reestructurarse la Administración Pública, de acuerdo con las atribuciones contenidas en la Ley N.o 13.305, también con el objeto de mejorar su funcionamiento, se llegó a hablar, incluso, de "limpiar" los Servicios.

En aquella oportunidad vimos los efectos de este criterio. Aún en aquellos Servicios que estaban prestando atención eficiente a los imponentes, se lesionaron los legítimos derechos de muchos de sus funcionarios. Porque, repito, esta herramienta, esta facultad que el Poder Legislativo delegó en esa ocasión, se cesó por el Ejecutivo para eliminar funcionarios, sin ninguna consideración. Tal vez los más afectados fueron, justamente, los personales cuya situación ahora nos preocupa.

Posteriormente, hemos visto diversos otros casos en los cuales se ha hecho uso de estas mismas facultades, en cuya concesión no participó ni el Diputado que habla, ni su partido. Por ejemplo, tenemos el caso del Servicio Nacional de Salud, al cual ya se ha hecho mención. En distintas oportunidades se han entregado facultades al Ejecutivo para resolver los problemas de este Servicio. Ahí están los resultados. Estamos viendo las consecuencias que han tenido las medidas que el Gobierno ha adoptado en uso de estas facultades que el Congreso le confirió: es uno de los Servicios más deficientes del país. Por razones naturales, por la precaria situación económica del personal de esta institución, debido a sus exiguos emolumentos, y por el atropello en los ascensos dentro de los escalafones, es lógico que estos funcionarios no estén desempeñando sus funciones con el mayor rendimiento posible.

No obstante estos antecedentes, vemos que en el propio articulado de este proyecto no se hace discriminación alguna, que es lo lógico si se está sanamente inspirado en el propósito de perfeccionar los Servicios.

Sabemos que con posterioridad a la reestructuración efectuada en el año 1960, se ha incorporado al Servicio Nacional de Salud una gran cantidad de servidores, que han venido a reemplazar a funcionarios que desempeñaban su labor eficientemente. La experiencia la estamos viendo a cada paso. Observamos que quienes deben soportar las consecuencias de estas medidas son particularmente los funcionarios acreedores a alcanzar los beneficios de la reestructuración; especialmente los subalternos, que deben estar tolerando a jefes que, sin experiencia y sin conocimientos mínimos, dictan normas que se contradicen totalmente con la naturaleza de las labores de estos funcionarios.

Esta tarde se ha hecho mucho alarde en la Honorable Cámara respecto a que esta idea está bien inspirada. Sin embargo, debo señalar que lo dispuesto en el artículo 3.o me preocupa extraordinariamente. Se dice que "el personal en actual servicio de las instituciones indicadas en el artículo 1.o que con motivo de esta ley sea encasillado en cargos de categorías, no necesitará acreditar que cumple con las exigencias establecidas en el artículo 14.o, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960".

Esto significa que, además de haberse cometido injusticias en la reestructuración general hecha anteriormente, también se han contratado funcionarios que no contaban con los requisitos esenciales para ocupar algunos cargos, no obstante existir elementos capacitados y con estudios suficientes: Cuarto Año de Humanidades. Para proveer estos cargos, los servicios deben llamar a concurso; pero la experiencia me revela que ellos se han transformado en una mascarada.

¿Es o no efectivo que entre los nuevos funcionarios hay algunos elementos que no cumplen con esta mínima condición de tener Cuarto Año de Humanidades? Creo que, frente a esta realidad, no podemos exponernos a entregar herramientas y armas tan poderosas para legalizar una situación de hecho que, además de trasgredir la ley, provoca el desquiciamiento de los servicios y tiende a favorecer a determinados elementos.

Creo que lo mínimo que puede garantizarse a un funcionario es que su jerarquía dentro del servicio esté de acuerdo con su experiencia y conocimientos. Con razón ha dicho mi Honorable colega señor Silva Ulloa que el funcionario es un verdadero técnico especializado en la función; pero esta experiencia la adquiere a través del tiempo.

Esto lo conozco muy de cerca, por haber sido funcionario del Servicio de Seguro Social, uno de los institutos de previsión con más amplio radio de acción. Por eso, formularé indicación en el sentido de agregar una frase que exprese que los funcionarios con más de cinco años de antigüedad, pueden acogerse a este beneficio de quedar excluidos de las disposiciones del artículo 14, inciso segundo, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338.

Creo que si verdaderamente existen estos buenos propósitos, a que se ha aludido en esta Sala, la Honorable Cámara debe aprobar esta indicación.

Señor Presidente, respecto al artículo 5.o, debo reconocer que ya se ha analizado con bastante claridad. El Honorable señor Rosende, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda, ha dejado perfectamente establecido el derecho que asiste a los...

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de su Comité.

Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, ya han dado su opinión los diferentes sectores de la Honorable Cámara con respecto a este proyecto de ley en discusión, de tal manera que se ha debatido en forma exhaustiva. Además, también hemos oído al señor Diputado Informante, quien nos ha dado a conocer, detalladamente, el contenido de esta iniciativa legal.

Los Diputados liberales apoyaremos en general y en particular este proyecto de ley, aunque habría sido nuestro deseo que él hubiera concedido beneficios más positivos a los empleados de las diversas Cajas de Previsión.

Señor Presidente, como Diputado de la provincia de Tarapacá, que tiene tres puertos: Arica, Iquique y Pisagua, he estado en contacto con los dirigentes nacionales de los obreros marítimos, quienes me han manifestado que la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional cuenta con una Sección para atender a los imponentes obreros, que forman el grupo más numeroso de imponentes de esta Caja.

Esta Sección de Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos es atendida por un personal que, en su mayoría percibe bajas rentas.

Por tal motivo, señor Presidente, se incluyó en este proyecto, por la vía de la indicación, un artículo que lleva el número 15, en el cual se establece que dicha Sección tendrá una planta propia directiva, profesional y técnica y de administración, como también de Servicios Menores.

Esta disposición no perjudicará ni en lo más mínimo el funcionamiento de esta Caja. Por el contrario, ella tiende a hacer más expedita, la atención a los imponentes de la institución a lo largo de todo el litoral.

Por las razones anteriores, señor Presidente, anuncio mi voto favorable a este artículo 15, que viene a hacer justicia y a satisfacer una sentida aspiración de los empleados que atienden la Sección Tripulantes de Naves y Operarios Marítimos de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Termino mis observaciones, manifestando una vez más que los Diputados liberales apoyaremos el proyecto que nos ocupa y que viene a hacer justicia a los funcionarios de las instituciones semifiscales.

He concedido una interrupción al Honorable señor Leigh.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, hemos presentado una indicación a la consideración de la Honorable Cámara, a fin de corregir una evidente injusticia contenida en la actual legislación, que afecta al personal de carrera de las instituciones semifiscales que es designado para ocupar un cargo de la confianza exclusiva del Presidente de la República.

Me explicaré en otra forma. ¿Qué sucede en la actualidad si un funcionario que tiene 15, 20 ó más años de servicios de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, por ejemplo, es designado para ocupar el cargo de Fiscal o el de Vicepresidente Ejecutivo de esa institución?

Ocurre que, al exigirse a este funcionario la renuncia a este cargo que, en virtud de la ley, es de la confianza exclusiva del Presidente de la República, carece de derecho para impetrar el beneficio de la doble indemnización que se concede a cualquier funcionario de la Caja que abandona su cargo por otra razón que no sea la renuncia voluntaria.

Pues bien, con el fin de obviar estas dificultades, que privan a las instituciones semifiscales de echar mano de sus antiguos y meritorios funcionarios de carrera para pasarlos a la planta directiva y ponerlos al frente de la institución, hemos presentado esta indicación: "Los funcionarios de las instituciones semifiscales, que se desempeñen en cargos de la confianza del Presidente de la República, que cuenten con más de quince años en el correspondiente servicio y que deban abandonar sus funciones en virtud de petición de renuncia, supresión de cargo o reorganización del servicio, tendrán derecho al beneficio establecido en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295". El artículo 58 de la referida ley, es el que otorga la indemnización extraordinaria a los funcionarios de las instituciones semifiscales cuando son exonerados de sus cargos, sin que medie una causal de caducidad del contrato de trabajo.

Por estas razones, espero que la indicación que acabo de leer sea aprobada por la Honorable Cámara.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, aprovecho el poco tiempo que resta a nuestro Comité, para manifestar que con la venta de departamentos de los edificios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, quedará cesante mucho personal de los servicios menores de esta institución, especialmente en provincias.

Pues bien, quiero pedir al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que tenga a bien ubicar a este personal dentro de las instituciones previsionales, ya que el proyecto de ley en debate contempla la fijación de nuevas plantas. También podrían ser ubicados en el escalafón respectivo, a medida que se vayan produciendo, con motivo de jubilaciones, las vacantes correspondientes.

Nada más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han llegado a la Mesa las siguientes indicaciones:

De los señores Montes, Minchel y Silva Ulloa, para suprimir en el inciso segundo del artículo 1.o la expresión "o reducir"; y agregar después de la palabra "plantas" lo siguiente: "con las limitaciones que establece esta ley, manteniéndose las disposiciones del Estatuto Administrativo, en lo que no sean contrarias a las disposiciones de la presente ley".

De los señores Montes, Minchel y Silva Ulloa, para reemplazar en la letra a) del artículo 2.o la frase "en situación de jubilar con sueldo íntegro" por la siguiente: "en situación de jubilar con la totalidad de sus remuneraciones imponibles según lo dispuesto en el artículo 119 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338".

De los señores Barra y Sil-

va Ulloa, para que en la letra a) del artículo 2.o se reemplacen las palabras "sueldo íntegro" por las siguientes: "remuneración imponible íntegra".

De los señores Barra y Silva Ulloa, para suprimir en la letra a) del artículo 2.o la frase que principia con las palabras "o cuya supresión..." hasta "actualmente vigente" (votación separada).

De los señores Montes, Minchel y Silva Ulloa para suprimir la letra a) del artículo 2.o.

De los señores Barra y Silva Ulloa, para que en la letra b) del artículo 2.o se vote separadamente la frase que comienza con las palabras: "En caso de que algún funcionario..." hasta "legales y previsionales".

De los señores Morales, don Carlos; Muñoz Horz, Gaona y Clavel, para agregar a la letra b) del artículo 2.o el siguiente inciso:

"La diferencia de renta que actualmente se paga al personal por aplicación de lo dispuesto por el artículo 3.o de la Ley N.o 15.075 se seguirá percibiendo por planilla suplementaria a título personal."

Del señor Ramírez, para reemplazar el inciso 4.o del artículo 2.o, por el siguiente:

"El encasillamiento de los funcionarios en actual servicio, dentro de las nuevas plantas, se efectuará en conformidad al orden estricto de sus escalafones vigentes, aprobados por la Contraloría General de la República, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 368 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960."

De los señores Morales, don Carlos; Gaona y Clavel, para reemplazar los dos últimos incisos del artículo 2.o, por los siguientes:

"El encasillamiento de los funcionarios en actual servicio, dentro de las nuevas plantas, se efectuará en conformidad al orden estricto de sus escalafones vigentes aprobados por la Contraloría General de la República, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 368 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

No obstante, si al fijarse las plantas, son trasladados funcionarios de la planta administrativa a la planta directiva, profesional y técnica o se crean cargos en esta última, para ocupar los cuales sea necesario reunir determinados requisitos, el encasillamiento se hará, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 368 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, siguiendo el orden de escalafón, con los funcionarios que reúnan dichos requisitos, los cuales serán señalados en el mismo decreto que fije o modifique las nuevas plantas.'

De los señores Foncea, Leyton y Minchel, para agregar en el artículo 3.o, después de la palabra "personal" la siguiente frase: "con más de cinco años y".

De los señores Barra y Silva Ulloa, para agregar en el artículo 3.o, después de las palabras "de categorías" las siguientes: "y siempre que tenga cinco años de antigüedad como mínimo".

De los señores Minchel, Silva Ulloa y Montes para agregar al artículo 3.o el siguiente inciso:

"Para los efectos del encasillamiento del personal de Servicios Menores que opte a la Planta Administrativa de la Institución, no se exigirá el requisito señalado en el inciso 1.o del artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960."

De los señores Morales, don Carlos, y Gaona: (igual a la anterior).

De los señores Minchel y Silva Ulloa para agregar el siguiente inciso al artículo 3.o:

"El personal de las instituciones indicadas en el artículo 1.o que estaba en servicio el 1.o de marzo de 1960, que con motivo de esta ley sea encasillado en cargos para cuya provisión no se requiera título profesional, no necesitará acreditar los requisitos señalados en el artículo 14, inciso 2.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960."

De los señores Morales, don Carlos; Gaona y Clavel, para intercalar en el artículo 4.o, entre las expresiones "el cambio de" y "categoría o grado", la palabra: "planta."

De los señores Silva Ulloa y Barra, para agregar en el artículo 4.o, después de las palabras "remuneraciones accesorias", las siguientes: "inclusive la proveniente de la Ley N.o 15.075, de 15 de diciembre de 1962."

De los señores Aravena y Pantoja, para que en el artículo 6.o se agregue, después de las palabras "el presente año", lo siguiente: "y se tendrán como el último sueldo asignado a los cargos que se determinan en las plantas."

De los señores Muñoz Horz y Atala, para intercalar en el artículo 10, después de la palabra "concédese" la frase "a los funcionarios de las instituciones a que se refiere el artículo 1.o"; y reemplazar la palabra "concede", de la penúltima línea" por "otorgó".

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para suprimir el artículo 10.

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para suprimir el artículo 12.

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para suprimir el artículo 13.

Del señor Gumucio para agregar el siguiente inciso al artículo 13:

"Los beneficios a que se refiere el inciso primero se otorgarán sujetándose las respectivas Cajas a sus Reglamentos internos."

Del señor Muñoz Horz, para suprimir en el artículo 14, después de la palabra "régimen", reemplazando la coma (,) por un punto (.), la frase siguiente: "conjuntamente con sus fondos."

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para suprimir el artículo 14.

De los señores Silva Ulloa, Acevedo, Barra, Montes, Minchel, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Reemplázase el inciso tercero del artículo 88 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, por el siguiente:

"Para estos efectos se considerarán como servicios todos los que correspondan a períodos efectivamente trabajados y por los cuales se acrediten imposiciones en cualquiera de los Institutos de Previsión."

De los señores Montes, Silva Ulloa y Minchel, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— La diferencia de renta que actualmente se paga al personal de las instituciones mencionadas en el artículo 1.o de la presente ley, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.o, de la Ley N.o 15.075, se seguirá percibiendo por planilla suplementaria a título personal. A esta diferencia se imputarán los aumentos por ascensos, hasta su total extinción."

De los señores Barra y Silva Ulloa, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Aclárase la Ley N.o 15.075 en el sentido de que la aplicación del artículo 6.o alcanza al personal de los Servicios Menores de todas las Cajas que hubiere sido acogido a jubilación o despedido desde el 1.o de enero de 1960 a la fecha."

Del señor Leigh, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Los funcionarios de las instituciones semifiscales que se desempeñen en cargo de la confianza del Presidente de la República, que cuenten con más de quince años en el correspondiente servicio, y que deban abandonar sus funciones en virtud de petición de renuncia, supresión de cargo o reorganización del servicio, tendrán derecho al beneficio establecido en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295."

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para reemplazar el artículo 2.o transitorio por el siguiente:

"Artículo 2.o transitorio.— El personal que al 30 de junio de 1963 servía en las instituciones señaladas en el artículo 1.o de la presente ley, en el carácter de contratado, suplente, reemplazante, empleado particular o de servicios menores, podrá ser encasillado en las nuevas plantas que se fijan para los respectivos servicios, sin que pueda significarle disminución de las remuneraciones que percibían a dicha fecha."

Del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para suprimir el artículo 3.o transitorio y restablecer el siguiente artículo del Mensaje del Ejecutivo :

"Artículo 3.o transitorio.— Las instituciones de Previsión Social, con la autorización del Presidente de la República, previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social, podrán pagar horas extraordinarias a su personal, hasta por el plazo de un año contado desde la vigencia de la presente ley, con el objeto de subsanar el retraso existente en el otorgamiento de los beneficios."

De los señores Foncea, Leyton y Minchel para sustituir en el artículo 3.o transitorio la palabra "podrán" por "deberán".

De los señores Leigh, Valenzuela, Aravena, Montes, Minchel, Silva Ulloa y Morales, don Carlos, para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Artículo...— Prorrógase por espacio de tres meses a contar de la fecha de publicación de la presente ley, el derecho a impetrar el beneficio de la indemnización contemplada en el artículo 58 de la Ley 7.295, sin el requisito de sentencia ejecutoriada que exige la Ley 12.162, a aquellos funcionarios de Cajas de Previsión e instituciones semifiscales que fueron exonerados en virtud de la Ley N.o 13.305."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Las indicaciones que se acaban de leer han sido declaradas procedentes por la Mesa.

Se va a dar lectura a las indicaciones declaradas improcedentes.

El señor RIVERA.— Que se inserten.

El señor CAÑAS (Secretario).— Las siguientes indicaciones han sido declaradas improcedentes por la Mesa: De los señores Morales Abarzúa, don Carlos; Gaona, Almeyda y Muñoz Horz, para reemplazar el artículo 5.o por el siguiente...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se inserten en la versión, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se insertarán en la versión las indicaciones declaradas improcedentes.

El señor BARRA.— ¡Que se lean, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo. Se dará lectura a las indicaciones improcedentes.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Artículo 5.o— Dentro del plazo de sesenta días, contados desde la vigencia de la presente ley, el Persidente de la República podrá fijar las plantas de los personales de Servicios Menores o Auxiliares de las instituciones señaladas en el artículo 1.o.

Los sueldos bases que se asignen a los respectivos empleos serán los que señala el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, del año 1959, y sus modificaciones posteriores.

Los encasillamientos en las nuevas plantas se efectuarán por estricto orden de antigüedad que tengan estos servidores en sus respectivas instituciones.

No podrá significar, en caso alguno, disminución de los sueldos y demás remuneraciones de que actualmente gozan.

No se les aplicará a estos servidores, lo dispuesto por los artículos 378.o y 379.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

En el respectivo escalafón, se incluirá al personal que presta servicios en labores de las oficinas de dichas instituciones o establecimientos o dependencias destinadas al cumplimiento de sus respectivas leyes orgánicas."

El señor BARRA.— No tiene nada de improcedente la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — De los señores Gaona y Morales, don Carlos, para agregar el siguiente inciso al artículo 1.o transitorio.

"No obstante, declárase que las interpretaciones dadas por la Contraloría General de la República, respecto de las materias señaladas en el inciso anterior, no podrán significar, en caso alguno, rebaja o disminución de las remuneraciones que percibían los personales de estas instituciones a la fecha de la emisión de tales interpretaciones o instrucciones.

Del señor Muñoz, para agregar como inciso 2.o del artículo 1.o de los transitorios, el siguiente:

"Los funcionarios y ex funcionarios que se encontraban en el caso considerado en el inciso anterior y que hubiesen reintegrado total o parcialmente tales remuneraciones tendrán derecho a que se les devuelvan esos reintegros por las respectivas instituciones empleadoras".

De los señores Morales, don Carlos, y Muñoz, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Los funcionarios de la Administración Pública que desempeñen a la fecha dos cargos por más de quince años seguirán percibiendo todas las remuneraciones y asignaciones de que actualmente gozan, sin otra limitación que la que expresamente se establezca en las leyes que modifiquen los sueldos de los empleados de la Administración Pública."

Del señor Aravena, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Agrégase al artículo 497.o del Código del Trabajo el siguiente número 4.o.

"De todas las materias que digan relación con la previsión y remuneraciones de empleados y obreros cualquier clase que sean".

De los señores Muga, Montes, Valenzuela, Guerra, Clavel y Urzúa, para que se consulte el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Agrégase al artículo 4.o de la Ley 10.645, a continuación de la letra g), lo siguiente:

h) El personal de la Línea Aérea Nacional que haga uso de su feriado legal o que deba ser trasladado por prescripción médica, como asimismo a su cónyuge y otros familiares que causen derecho a la asignación familiar".

El señor MONTES.— E absolutamente procedente esta indicación.

El señor CAÑAS (Secretario). — De los señores Foncea, Donoso, Lagos y Aravena, para consultar el siguiente artículo transitorio nuevo

"Artículo...— Dentro del plazo de un año, a contar de la fecha de esta ley, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas dará cumplimiento al acuerdo adoptado por su Consejo Directivo, de crear la agencia o sucursal de dicho Instituto en la ciudad de Talca".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde votar en general el proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se aprobará en general el proyecto.

Acordado.

Quedan también reglamentariamente aprobados los artículos 5.o, 7.o, 8.o, 9.o, 11.o, 15.o y los artículos 1.o y 4.o transitorios.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas al artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del artículo 1.o, se han formulado dos indicaciones por parte de los señores Montes, Minchel y Silva Ulloa:

Una para suprimir en el inciso segundo, después de los términos "podrá ampliar", la expresión "o reducir"; y

Otra, para agregar, después de la palabra "plantas", lo siguiente: "con las limitaciones que establece esta ley, manteniéndose las disposiciones del Estatuto Administrativo, en lo que no sean contrarias a las disposiciones de la presente ley."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta, en el artículo 1.o.

Acordado.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Para todas las indicaciones, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 1.o, sin la expresión "o reducir".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS — Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Corresponde votar la otra indicación que consiste en agregar una frase.

El señor ROSENDE.— Es lo mismo. Queda igual el inciso.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MONTES.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor BALLESTEROS.— Que se vote.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 41 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde votar el artículo segundo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el encabezamiento de este artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a la primera indicación formulada a la letra a) de este artículo 2.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Montes, Silva Ulloa y Minchel han formulado indicación para reemplazar en la letra a), la expresión "en situación de jubilar con sueldo íntegro" por la siguiente: "en situación de jubilar con la totalidad de sus remuneraciones imponibles, según lo dispuesto en el artículo 119.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338".

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 50 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Barra y Silva Ulloa han formulado indicación para reemplazar, en la misma letra a), las palabras "sueldo íntegro" por "remuneración imponible íntegra".

Varios señores DIPUTADOS. — Es lo mismo que lo aprobado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La indicación es incompatible con lo ya resuelto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Barra y Silva Ulloa han formulado indicación para suprimir en la letra a), la frase "o cuya supresión sea procedente en conformidad a las disposiciones legales de carácter general actualmente vigentes".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la supresión propuesta.

Queda también, en consecuencia, rechazada la indicación para su supresión.

Se va a votar la letra b) del artículo 2.o.

Se dará lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Barra y Silva Ulloa han propuesto votar separadamente la frase final de la letra b), que dice: "En caso de que algún funcionario fuere encasillado en una categoría o grado inferior a la que ocupa, la diferencia de remuneración se le pagará por planilla suplementaria y se considerará sueldo para todos los efectos legales y previsionales".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la letra b) del artículo 2.o, hasta donde dice "los personales".

Aprobado.

En votación la segunda frase de la letra b), la que acaba de leer el señor Secretario.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 22 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el resto de la letra b) del artículo 2.o.

Se va a votar una indicación que tiene por objeto agregar un nuevo inciso a la letra b) del artículo 2.o.

El señor Secretario dará lectura a la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Morales Abarzúa, don Carlos; Muñoz Horz, Gaona y Clavel, para agregar a la letra b), el siguiente inciso nuevo:

"La diferencia de renta que actualmente se paga al personal por aplicación de lo dispuesto por el artículo 3.o de la Ley N.o 15.075, se seguirá percibiendo por planilla suplementaria a título personal."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a votar la indicación que tiene por objeto reemplazar el inciso cuarto de este artículo.

El señor Secretario le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Ramírez, por una parte, y de los señores Morales Abarzúa, don Carlos; Gaona y Clavel, por la otra, para reemplazar el inciso cuarto del artículo 2.o, que comienza: "Los funcionarios en actual servicio serán encasillados...", etcétera, por el siguiente:

"El encasillamiento de los funcionarios en actual servicio, dentro de las nuevas plantas, se efectuará en conformidad al orden estricto de sus escalafones vigentes aprobados por la Contraloría General de la República, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 368 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— ¡Pido que se voten separadamente los dos incisos, señor Presidente..!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Gumucio! ¡Honorable señor Ballesteros! ¡Ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor MONTES.— ¿Qué se vota primero, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se vota la indicación; si es rechazada, se vota el inciso en la forma original, Honorable Diputado.

En votación la indicación.

—**Durante la votación:**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— ¡Pido que se explique la indicación, señor Presidente! Se trata de eliminar una disposición muy importante.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Morales Abarzúa, don Carlos, Gaona y Clavel para sustituir el inciso final del artículo 2.o, que comienza diciendo: "No obstante, si al fijarse las plantas"... etcétera, por el siguiente:

No obstante, si al fijarse las plantas, son trasladados funcionarios de la planta Administrativa a la Planta Directiva, Profesional o Técnica o se crean cargos en esta última, para ocupar los cuales sea necesario reunir determinados requisitos, el encasillamiento se hará, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 368 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, siguiendo el orden de escalafón, con los funcionarios que reúnan dichos requisitos, los cuales serán señalados en el mismo decreto que fije o modifique las nuevas plantas".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas al artículo 3.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 3.o se han formulado las siguientes indicaciones:

De los señores Foncea, Leyton y Minchel, para agregar, después de la palabra "personal", la siguiente frase: "con más de cinco años y".

De los señores Barra y Silva, para agregar, después de las palabras "de categorías", la siguiente frase: "y siempre que tengan cinco años de antigüedad como mínimo".

El señor FONCEA.— Retiramos la primera indicación que se ha leído, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirada la indicación en referencia.

Acordado.

El señor FONCEA.— Hacemos nuestra la segunda indicación, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación que queda pendiente es la que han presentado los señores Barra y Silva, y que la han hecho suya los señores Foncea, Minchel y Leyton, para agregar, después de las palabras "de categorías", lo siguiente: "y siempre que tengan cinco años de antigüedad como mínimo".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 3.o, con la indicación a que se acaba de dar lectura.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 40 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo 3.o, con la indicación.

En votación el artículo 3.o

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Gaona y Morales Abarzúa, don Carlos, que es igual a la formulada por los señores Minchel, Silva y Montes, para agregar al artículo 3.o el siguiente inciso:

"Para los efectos del encasillamiento del personal de Servicios Menores, que opte a la Planta Administrativa de la institución, no se exigirá el requisito señalado en el inciso primero del artículo 14 del D. F. L. N.o 338, de 1960."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

El señor HUERTA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 52 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Minchel y Silva Ulloa, para agregar al artículo 3.o un inciso nuevo que diga:

"El personal de las instituciones indicadas en el artículo 1.o, que estaba en servicio al 1.o de marzo de 1960, y que con motivo de esta ley sea encasillado en cargos para cuya provisión no se requiera título profesional, no necesitará acreditar los requisitos señalados en el artículo 14, inciso segundo, del decreto con fuerza de ley número 338, de 1960".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 4.o

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Morales, don Carlos; Gaona y Clavel, para intercalar en el artículo 4.o, entre las expresiones "el cambio de" y "categoría o grado", la palabra: "planta".

Indicación de los señores Barra y Silva Ulloa, para agregar en la penúltima frase del mismo artículo 4.o, después de las palabras "remuneraciones accesorias', las siguientes: "inclusive la proveniente de la ley No 15.075, de 15 de diciembre de 1962".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 4.o con la primera indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara. se aprobará.

Acordado.

En votación el mismo artículo con la segunda indicación, que tiene por objeto agregarle una frase.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 44 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 6.o

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor BALLESTEROS.— ¿El artículo 5.o no tiene indicaciones, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Está aprobado reglamentariamente, señor Diputado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Aravena y Pantoja, para agregar, después de la frase "el presente año", vale decir al final del artículo, lo siguiente: "y se tendrán como el último sueldo asignado a los cargos que se determinan en las plantas".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 39 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 10.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto de este artículo se han formulado las siguientes indicaciones.

De los señores Atala y Muñoz Horz, para intercalar al comienzo del artículo, después de la palabra "concédese", la frase: "a los funcionarios de las instituciones a que se refiere el artículo 1.o".

De los mismos señores Diputados, para reemplazar en la penúltima línea, después de "14.593", la palabra "concede" por "otorgó".

Indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, para suprimir este artículo 10.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 10, con la primera indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor MORALES ABARZUA, don Carlos.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 38 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 10, con la indicación para reemplazar la expresión "concede" por "otorgó".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo en su forma orignal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ROSENDE.— No, señor Presidente.

Hay una indicación para suprimirlo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Corresponde votar el artículo 12.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 51 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 13.

El señor Ministro ha formulado indicación para suprimirlo; y el Honorable señor Gumucio, para agregarle un inciso

—**Durante la votación:**

Varios señores DIPUTADOS. — Qué estamos votando en definitiva, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Está en votación el artículo 13 en su forma original.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Gumucio, para agregar un inciso que diga:

"Los beneficios a que se refiere el inciso primero se otorgarán sujetándose las respectivas Cajas a sus reglamentos internos."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

Se va a dar lectura a las indicaciones formuladas al artículo 14.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto del artículo 14, hay indicación del señor Muñoz Horz para suprimir, después de la palabra "régimen", reemplazando la coma (,) por un punto (.), la frase que dice: "conjuntamente con sus fondos.".

Además, hay indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para suprimir el artículo 14.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 14 con la indicación del Honorable señor Muñoz Horz.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En consecuencia, queda rechazada la indicación del señor Ministro.

El artículo 15 se encuentra aprobado reglamentariamente.

Se van a votar los artículos nuevos propuestos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Hay una indicación de los señores Silva Ulloa, Acevedo, Parra, Montes y Minchel para agregar un artículo que diga:

"Reemplázase el inciso tercero del artículo 88 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, por el siguiente:

"Para estos efectos se considerarán como servicios todos los que correspondan a períodos efectivamente trabajados y por los cuales se acrediten imposiciones en cualquiera de los institutos de previsión."

El señor HUERTA.— ¿Para qué efectos es eso?

El señor CAÑAS (Secretario).— Para el régimen de feriados.

El señor ACEVEDO.— Para las vacaciones.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Montes, Silva Ulloa y Minchel han formulado indicación para consultar un artículo que diga:

"La diferencia de renta que actualmente se paga al personal de las instituciones mencionadas en el artículo 1.o de la presente ley, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.o de la Ley N.o 15.075, se seguirá percibiendo por planilla suplementaria a título personal. A esta diferencia se imputarán los aumentos por ascensos hasta su total extinción".

El señor GUERRA.— La primera parte se encuentra aprobada, señor Presidente.

El señor CAÑAS (Secretario).— La segunda parte de esta indicación, que es nueva en relación con lo aprobado, dice:

"A esta diferencia se imputarán los aumentos por ascensos hasta su total extinción."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 21 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 37 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Barra y Silva Ulloa para consultar un artículo que diga: "Artículo ...— Aclárase la Ley N.o 15.075 en el sentido de que la aplicación del artículo 6.o alcanza al personal de los servicios menores de todas las Cajas que hubieren sido acogidos a jubilación o despedidos desde el 1.o de enero de 1960 a la fecha."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 46 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Leigh para consultar un artículo nuevo que diga: "Los funcionarios de las instituciones semifiscales que se desempeñen en cargos de la confianza del Presidente de la República, que cuenten con más de 15 años en el correspondiente servicio, y que deban abandonar sus funciones en virtud de petición de renuncia, supresión de cargos o reorganización del servicio, tendrán derecho al beneficio establecido en el artículo 58 de la Ley N.o 7.295."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

El artículo 1.o transitorio se encuentra reglamentariamente aprobado.

Se a va a votar el artículo 2.o transitorio.

El señor Secretario va a dar lectura a una indicación presentada por el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social en relación con este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Ministro del Trabajo y Previsión Social para reemplazar el artículo 2.o transitorio, por el siguiente:

"Artículo 2.o transitorio.— El personal que al 30 de junio de 1963 servía en las Instituciones señaladas en el artículo 1.o de la presente ley, en el carácter de contratado, suplente, reemplazante, empleado particular o de servicios menores, podrá ser encasillado en las nuevas plantas que se fijan para los respectivos servicios, sin que pueda significarle disminución de las remuneraciones que percibían a dicha fecha."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 2.o transitorio con la indicación que se acaba de leer.

Corresponde votación [illegible]ta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de la votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 46 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Rechazada la indicación.

En votación el artículo [illegible] transitorio, en su forma original.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación se aprobará.

El señor ROSENDE.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 57 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo [illegible]

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Respecto al artículo [illegible] transitorio se han presentado dos indicaciones. Una del Ministro del Trabajo y Previsión Social y tiene por objeto sustituirlo. La otra es de varios señores Diputados y tiene por objeto modificarlo.

La indicación del señor Ministro para sustituirlo dice: "Las Instituciones de Previsión Social, con la autorización del Presidente de la República, previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social, podrán pagar horas extraordinarias a su personal hasta por el plazo de un año contado desde la vigencia de la presente ley, con el objeto de subsanar el retraso actualmente existente en el otorgamiento de los beneficios".

Por su parte, los señores Leyton, Foncea y Minchel han propuesto que la expresión verbal "podrán" se sustituya por "deberán".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para sustituir el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Leigh, Valenzuela, Aravena, Montes, Minchel, Silva Ulloa y Morales, don Carlos, para agregar el siguiente artículo transitorio:

"Art. ...— Prorrógase por espacio de tres meses a contar de la fecha de publicación de la presente ley, el derecho a impetrar el beneficio de la indemnización contemplada en el artículo 58 de la Ley 7.295, sin el requisito de sentencia ejecutoriada que exige la Ley 12.162, a aquellos funcionarios de Cajas de Previsión e Instituciones Semifiscales que fueron exonerados en virtud de la Ley N.o 13.305."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo nuevo, transitorio.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor HUERTA.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 36 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—INTEGRACION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA DICTACION DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SOBRE LA INTERNACION DE VEHICULOS ARMADOS EN ARICA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se da cuenta de la constitución de la Comisión Especial Investigadora de los antecedentes relacionados con los decretos dictados por el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción sobre la internación de automóviles armados en Arica.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente, porque hay una indicación que no se ha tratado.

Varios señores DIPUTADOS. — Era improcedente.

oficinas. En esa ocasión, el señor Vicepresidente aseguró que durante el transcurso del año 1963 se construiría una población especialmente para sus imponentes, a fin de dar satisfacción al grave problema de orden habitacional que los afecta. Debido a la crudeza del clima de esa apartada zona y a la demanda de viviendas, estos imponentes de la Caja de la Marina Mercante viven en habitaciones inadecuadas, desprovistas del más elemental "confort". Muchas de ellas, por tratarse de construcciones antiguas, carecen de servicios sanitarios adecuados, lo que, sumado a la inclemencia del tiempo, constituye una situación difícil para los que en ellas habitan.

A raíz de la promesa hecha en Punta Arenas por el señor Vicepresidente de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, respecto a la construcción de la Población "Capremer", he sido informado oficialmente que los respectivos planos fueron aprobados por el Honorable Consejo de la Caja en sesión de fecha 4 de enero de 1963, y puestos en conocimiento de la Corporación de la Vivienda con fecha 8 de enero del año en curso.

La Corporación de la Vivienda ha asegurado que la petición de propuestas para la construcción de esta población se hará en el curso del cuarto trimestre del presente año, o sea, en el período comprendido entre el mes de octubre y diciembre próximo. Es el caso que en Punta Arenas, la época propicia para ejecutar esta clase de construcciones es de septiembre a abril, motivo por el cual urge que la Corporación de la Vivienda llame a propuestas en el más breve tiempo posible, en primer lugar, para aprovechar el período favorable para realizar estos trabajos y, en segundo lugar por que la demora en iniciarlos eleva cada vez más el costo de estas construcciones, en tal forma que a muchos modestos empleados les será mucho más difícil adquirir esas propiedades.

Como el mecanismo del plan habitacional confía precisamente a la "Corvi" la ejecución de estos planes y la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional le entregó a ella la misión de construir esta población para los imponentes en Punta Arenas, solicito al señor Presidente que, en mi nombre y en el del Comité Radical, se envíe un oficio al Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, a fin que disponga la inmediata ejecución de esta obra, que vendrá a dar satisfacción a un importante núcleo de imponentes de la más austral ciudad de Chile, que desde largo tiempo aguarda que se cristalice su justificado anhelo de tener su casa propia.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas.

12.—EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN PUNTA ARENAS Y PUERTO NATALES, PROVINCIA DE MAGALLANES.— AMPLIACION DEL ITINERARIO DEL VAPOR VILLARRICA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, quiero también que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, solicitándole que destine los fondos necesarios para la reparación y ampliación de la Escuela Rural Mixta N.o 10, de segunda clase, ubicada en Punta Arenas, en el sector del Río de los Ciervos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio al señor Ministro de Educación Pública, a nombre de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Pido, además, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que la Subsecretaría de Transportes dé satisfacción al anhelo de los obreros marítimos, quienes desean que el vapor Villarrica extienda el itinerario que cumple desde Punta Arenas a Puerto Montt hasta Valparaíso.

En consecuencia, solicito que se remita este oficio.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, con ocasión de mi visita a Puerto Natales pude comprobar que aún no se ha iniciado la construcción del edificio de la Gobernación, que concentrará a todos los servicios públicos de esa ciudad.

De acuerdo con lo que el señor Ministro expresara y por ser precisamente el mes de septiembre la época propicia para efectuar estos trabajos, solicito que nuevamente se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para asegurar la iniciación de esta obra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

13.—POLITICA INTERNACIONAL.— SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Donoso.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Donoso, dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, en esta sesión quiero referirme a un hecho de trascendencia internacional.

El 17 de agosto último se enteraron dos años del día que las naciones de este hemisferio convinieron en celebrar una Alianza para el Progreso.

Este Convenio, cuyo punto inicial arranca del Acta de Bogotá, firmada en septiembre de 1960 y cuyo contenido fue precisado en marzo de 1961 por el Presidente Kennedy, no ha dado, a nuestro juicio, todos los resultados que se esperaban en relación con la unidad y el desarrollo del Continente.

Las dificultades habidas arrancan de dos órdenes de materias.

Uno dice relación con su fundamento mismo, con el alma colectiva de nuestros pueblos, porque generalmente se olvida que América es una, pero que a la vez es diversa y al buscar cartabones uniformes de común e invariable aplicación, se cae en lo artificial y en lo vacío, creando arquitecturas con perfiles gigantescos, que no se adentran en el corazón ni en la conciencia de los pueblos.

El otro se refiere al procedimiento: lento, inoportuno, burocrático, complejo.

Si en algo se diferencia el Plan Marshall y la Alianza para el Progreso es justamente en esto.

Allá se entregó el dinero a raudales, se fue a sembrar y se cosechó en abundancia. Acá vivimos planificando la siembra y las semillas mueren en los graneros sin que produzcan las plantas.

El periodista chileno, don Raúl Silva Castro, al regresar después de haber permanecido casi dos años en Estados Unidos, desempeñando diversas cátedras en las Universidades de California, Colorado y Nueva Orleans, se hacía no ha mucho esta misma reflexión. Y señalando los beneficios del Plan Marshall, manifestaba que "no se divisa la ventaja de cambiar la receta".

Sin embargo, se ha cambiado la receta.

Y nosotros que creemos en la democracia; que admiramos a los Estados Unidos de Norteamérica, porque constituyen un ejemplo de libre y digna convivencia; que hemos luchado siempre, con toda nuestra fe y nuestra voluntad por la unidad del hemisferio, que pensamos que al Gobierno norteamericano le corresponde en el mundo hoy un rol rector y fundamental, tenemos que aceptar el reto que, desde Belgrado, estos últimos días, al ir a entrevistarse con el Mariscal Tito, nos lanzara el Primer Ministro ruso, señor Nikita Khrushchev, cuando dijo que en Occidente "los políticos son siempre los mismos: prometen el puente cuando se ha secado el río".

Sí señor Presidente. "Se promete el puente cuando se ha secado el río". Por esto, Chiang Kai-Shek fue derrotado y cayó en poder del comunismo la inmensidad del territorio chino, con sus cientos de millones de habitantes, constituyéndose una nueva gran potencia que hoy desafía a la propia Rusia, en un afán trágico y loco de destruir el mundo; por esto, Egipto se apartó de Occidente y se sembró la inquietud en el Medio Oriente árabe e islámico. Por esto, Fidel Castro gobierna Cuba de acuerdo con la filosofía y las prácticas del comunismo, levantándose en el Caribe el mayor peligro para la democracia que América ha conocido.

Lo extraño es que Estados Unidos incurra en estos errores, en circunstancia que puede ofrecer el ejemplo más cabal y perfecto del alto nivel que puede alcanzar un país en un acelerado esfuerzo de desarrollo. Cualquier aspecto que tomemos de la vida norteamericana nos da una medida al respecto. Detengámonos en el caso de la agricultura. En 1790, es decir, en los días iniciales de su vida independiente, el 95 por ciento de sus casi cuatro millones de habitantes vivían en el campo. En 1860, la población agrícola representaba sólo el 60 por ciento. Hoy día, sobre una población total calculada en 188.000.000 de habitantes, en el campo viven exclusivamente 14.000.000, o sea, un 8 por ciento, que atiende a las necesidades del país y permite la exportación de grandes cantidades de productos agropecuarios.

¿A qué se debe esta transformación? Por una parte, a que el país del norte ha alcanzado un alto nivel industrial y, por la otra, a que la producción agropecuaria se ha acomodado al progreso científico y técnico de la vida moderna. Con todo, hay otros factores de gran influencia: algunos son de carácter económico. La descentralización industrial ha acercado los centros de consumo al medio rural. Las grandes corporaciones comerciales han llevado los capitales a los campos. Las medidas proteccionistas, en materia de precios, han asegurado remuneraciones adecuadas para el trabajo agrícola. A todo esto agreguemos el factor humano. El 8 por ciento de la población de Estados Unidos vive en el medio rural, pero al campesino está destinado el 36 por ciento de los fondos programados para educación vocacional. "No hay país rico si no hay agricultura próspera" ha dicho recientemente Averell Harriman. Para esto se requiere que el agricultor tenga precios que le permitan vivir y ahorrar. Al igual que Estados Unidos, los países de Europa así lo han entendido. Los productos agropecuarios tienen en Europa precios dos o tres veces superiores a los de Chile. Por ejemplo, el trigo, vale en Francia, al cambio oficial, veintidós escudos el quintal y la leche, trescientos diez pesos el litro. En cambio, los costos son inferiores a los nuestros.

En esta forma, dentro de la Comunidad Económica Europea la producción agropecuaria global ha aumentado el 28 por ciento después de la última guerra.

El número de tractores ha crecido un 700 por ciento. A su vez, la productividad de la mano de obra ha aumentado un 61 por ciento. Esto es importantísimo en estos países donde la población crece a un ritmo inferior al 1 por ciento al año.

Para mantener esta política dentro del Mercado Común Europeo, Edgard Pisani, como Ministro de Agricultura de Francia, señaló la conveniencia de que se establezcan precios altamente remunerativos y un sistema de subvenciones para exportar los excedentes fuera de la Comunidad.

Werner Schwarz, como Ministro de Agricultura de Alemania, creyó que los precios propuestos por Francia no eran suficientemente remunerativos y emitió un informe al respecto, en que señalaba los temores de su país. En ese momento, el precio del trigo alemán era de cuarenta y tres marcos y el francés, de treinta y tres y medio. Igual desnivel existía en todos los productos. El Gobierno de Bonn deseaba mantener su política de precios altos; con todo, estaría obligado a sacrificar 350 mil del total de 1 millón 700 mil explotaciones agrícolas que hay en la República Federal Alemana. Esto no tenía importancia, porque desde la guerra, Alemania ha venido reduciendo el número de propietarios agrícolas. Lo mismo ha ocurrido en Francia. Sólo en Italia ha operado un sistema diferente, encaminado a la parcelación de la propiedad, ya que se han repartido cerca de 700 mil hectáreas entre 114 mil familias y se ha limitado la cabida máxima de la propiedad rural a 300 hectáreas. De este modo, Italia ha llegado a tener el menor promedio de superficie por propiedad agrícola. Según datos de la Universidad de Lausana, el promedio es de 44 hectáreas en Italia, al paso que en Alemania es de 8 hectáreas y en Francia es de 15.7 hectáreas. Según Claude Lorieux, el exceso de la pequeña propiedad ha llevado en Italia a una verdadera tragedia a los pequeños terratenientes. Para evitar sus males, ha habido que establecer una serie de sistemas cooperativos y se ha debido proceder con urgencia a colocar bajo la dirección y la ayuda del Estado a 40 mil pequeños propietarios que, de otro modo, no habrían estado en situación de afrontar los impuestos y las cargas sociales, modernizar sus explotaciones, ni de mejorar sus viviendas. Al mismo tiempo, se ha adoptado una política de precios de sustentación igual que en el resto de Europa. Señaló los casos de Francia, Alemania e Italia, porque me parece interesante que en el desarrollo del plan de la Alianza para el progreso comparemos los distintos sistemas que se han aplicado en materia de reforma agraria.

Los problemas de la división de la propiedad se conocieron también en Rusia, al comienzo del Gobierno comunista, cuando se entregó la tierra al "kulak". Entonces la pequeña propiedad fue blanco de ataques de parte de los gobernantes soviéticos. Justamente para combatir el abandono del pequeño propietario, que en Italia se ha logrado evitar a través de las cooperativas agrícolas, establecieron las haciendas del Estado o "sovjoces". Pero en las haciendas del Estado se han encontrado con otro problema: la lucha del campesino frente al colectivismo, la lucha del hombre del campo, que se niega a renunciar a su individualidad para convertirse en un simple instrumento del Estado. Así hemos visto que en todos los últimos congresos del Partido Comunista el señor Khrushchev ha criticado el sistema agrario, especialmente lo que ha ocurrido en ese inmenso territorio de tierras vírgenes de Kasaskahstan, porque los obreros abandonan los trabajos, porque las segadoras y tractores se destrozan, porque hay burocracia. Y se adoptaron todas las medidas del caso. Incluso, con el drástico sistema que existe en la Unión Soviética, se cambió a un jefe a cargo del plan agrario, un señor Beliaev, por otro llamado Kunaev.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Voy a proseguir en el tiempo de mi Comité, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, nada se obtuvo en Rusia con este procedimiento de carácter administrativo. Siguió la falta de interés del agricultor por trabajar. Entonces fue preciso alzar el precio de los productos, o sea, se recurrió a un sistema propio de la economía capitalista. Y hubo más, el propio Khrushchev aceptó una teoría de un economista soviético, el profesor Yervsey Liberman, de la Universidad de Khrakov, en el sentido de que en las explotaciones colectivas y especialmente en las semicolectivas, como son los koljoces, se estableciera un reparto de utilidad entre los miembros de cada empresa.

En consecuencia, frente a este desastre agrícola, a estas medidas que no resultaron a pesar de los grandes planes del Gobierno, en Rusia se adoptó lo que es básico en la economía liberal: el interés en el trabajo, el interés manifestado en la utilidad, que se obtiene por un precio remunerativo.

Esto no es ninguna novedad, porque se ha aplicado siempre en todas partes. Nosotros queremos hacerlo presente aquí porque creemos que, frente a este Programa de Alianza para el Progreso, en materia de reforma agraria debemos proceder de acuerdo con la experiencia que recibimos de todo el mundo, de uno y otro lado de la Cortina de Hierro. Y lo decimos así, porque somos sinceramente partidarios de la parcelación de los grandes fundos y de la transformación de los minifundios en explotaciones técnica y económicamente mejor dotadas.

En efecto, hace más de 30 años ese gran estadista que fue don Arturo Alessandri Palma intentó el primer sistema de reparto de la tierra. Me refiero a la Ley N.o 5.604. Pero desde entonces hasta la fecha, su distribución fue relativamente pequeña hasta 1958. Sólo se repartieron 400.000 hectáreas en el país.

El actual Presidente de la República, don Jorge Alessandri, desde la iniciación de su Gobierno, antes que se enunciara este programa de la Alianza para el Progreso, adoptó resueltamente una política de distribución de tierras, especialmente en la región austral, en Magallanes. Y justamente en los tres primeros años de su Administración, cuando aún la Alianza para el Progreso estaba solamente dando sus primeros pasos ya había entregado 500.000 hectáreas en dominio a los pequeños propietarios que solicitaron este beneficio.

El señor MARTIN.— Eso se debió a que habían vencido muchos contratos en ese tiempo.

El señor DONOSO.— Eso demuestra una cosa: que la distribución de la tierra no es una novedad traída por la Alianza para el Progreso. Y nosotros nos hemos integrado a ese programa especial con este aporte, como fruto de nuestra propia experiencia.

Señor Presidente, para que esta Reforma Agraria pueda brindar todos sus beneficios, debemos —tal como se ha hecho en Europa; en Estados Unidos, donde se invierten anualmente 6 mil millones de dólares en la defensa de los precios; o, en Rusia, donde ha debido alzarse el precio de la carne y la mantequilla— mantener una política de precios de sustentación, como se dice en Europa, o de precios remunerativos, como se la denomina aquí. Porque nada sacamos con invitar al pequeño propietario a un mal negocio; tenemos que incitarlo a una actividad remunerativa.

Y, en este sentido, nuestra agricultura ha sufrido una terrible crisis porque, a través de distintas Administraciones, bajo pretextos demagógicos, se han fijado precios más bajos que sus costos. Y esto ha acarreado la descapitalización de nuestros campos; esto ha traído la postración en la producción agraria. Y nosotros no queremos que, al iniciar este programa de reforma, que la sentimos tan adentro, pues queremos que cada día sea mayor el número de pequeños propietarios, éstos vayan a ser víctimas también de la crítica situación en que se encuentra la agricultura nacional, como consecuencia de la política demagógica seguida tantos años.

Por eso, señor Presidente, al recordar hoy la Alianza para el Progreso, hemos querido detenernos en este punto que consideramos fundamental.

Además, es preciso dar asistencia técnica completa, oportuna y eficaz como se ha hecho en otros países. El sistema puesto en práctica en Japón el año 1947, cuando se distribuyó la mayor parte de las tierras en pequeños predios de una hectárea, fue acompañado de todos estos estímulos. Igual se ha procedido en Europa y Estados Unidos en materia de selección de semillas, de regadío, de fertilizantes, de defensa del suelo, de mecanización agrícola, de electrificación, de perfeccionamiento zootécnico, de sanidad animal y vegetal. Al mismo tiempo, ha habido preocupación por la vivienda y la educación social. Lo mismo hubo de aplicarse en Rusia, después de tantos desastres. El Japón consiguió el resultado más maravilloso que es posible imaginar, puesto que la explotación de una hectárea de tierra permite alimentar a dieciséis personas, cifra "récord" en el mundo, porque en esta nación se han obtenido los más altos rendimientos. Y, en ese país de pequeña extensión, donde hay que robarle al mar pedazos de tierra, con la Reforma Agraria, acompañada de la técnica en el trabajo, se ha logrado alimentar al ochenta por ciento de su población, cercana a los cien millones de habitantes.

Esto mismo quisiéramos nosotros que se pudiera realizar en Chile. Y no se diga que en este país no es posible una empresa como ésta. Hay una cifra que, aunque mucho se ha mencionado, a mi juicio, conviene repetirla siempre, porque es alentadora. Cuando el actual Presidente de la República, Excelentísimo señor Alessandri, asumió al Poder, los depósitos de ahorro en el Banco del Estado de Chile, que era el único que podía recibir estos depósitos, sumaban treinta y tres millones de escudos y al 30 de junio de 1963, los depósitos en el mismo Banco, en la Corporación de la Vivienda y en las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, alcanzan a un total de doscientos treinta y tres millones de escudos.

El señor GUERRA. — Hay confianza en el Gobierno actual.

El señor DONOSO.— Esta diferencia en las cifras demuestra que el pueblo chileno, cuando se le señala un objetivo, es capaz de perseverar en la realización de empresas como ésta, porque quiere ser propietario. Comprende que en la propiedad está la satisfacción de la propia persona.

¿A dónde se ha dirigido, justamente, este espíritu de ahorro? A la construcción de habitaciones, es decir, a lo más importante: tener techo y hogar propios. Así es como el Gobierno actual ha logrado levantar, en los años que van corridos, más de cien mil viviendas. Para determinar la importancia que tiene este índice, conviene compararlo con lo realizado en la Administración inmediatamente anterior: en ella se construyó sólo, incluyendo las habitaciones levantadas por las cajas de previsión, veintidós mil quinientas viviendas.

Aquí está la demostración más palpable de que el pueblo, alentado por una política como ésta, sabe despertar. Pone en evidencia también, la importancia que tiene un Gobierno realizador, como el actual que ha llevado a cabo obras efectivas, como es este plan habitacional.

Y no sólo las ha realizado en materia de habitación. Recientemente, en el Honorable Senado, el señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, ha dado las cifras globales de la inversión fiscal, tomando una moneda constante: el escudo de 1960, y ha señalado que dichas inversiones, que en 1957 eran de 127,3 millones de escudos, subieron en 1962 a 246,6 millones, o sea, casi se duplicaron.

Esto tiene gran importancia, porque tales inversiones ¿dónde se han dirigido? a la construcción de escuelas. Ha aumentado enormemente el número de metros edificados, habiendo llegado en los cuatro años del actual Gobierno a 614.000 metros cuadrados; a obras sanitarias, a obras de regadío, a caminos. En materia de caminos, la inversión ha llegado a 57 millones 880 mil escudos en cuatro años, frente a 29 millones 60 mil escudos en seis años del Gobierno anterior.

Todo esto demuestra que, en materia de obras públicas, mucho se ha hecho, pero igual mente se ha procedido en materias básicas de nuestra economía.

Tenemos un Plan Decenal de Desarrollo, anterior a la Alianza para el Progreso, que fue aceptado, dentro de este mecanismo internacional, después de muchas visitas y estudios, y que nos colocó junto con Colombia, entre los primeros en ser favorecidos con los beneficios de este programa de tanta importancia continental.

En casi todos, los rubros del Plan Decenal de Desarrollo se han cumplido las metas, salvo de efectivos beneficios para el en dos: en lo agrícola, por la razón que hemos dado, y en cuanto a la gran minería del cobre, por motivos que en realidad nos preocupan, por estar ella en manos de firmas norteamericanas, y por ser el cobre nuestro principal producto de exportación.

Hemos dicho que la Alianza para el Progreso es una realidad en marcha, pero que no ha alcanzado todas las metas deseadas, porque se ha actuado con lentitud, con falta de oportunidad y porque no se ha actuado de acuerdo con la naturaleza propia de cada país. Y si grave es que en materia de reforma agraria, los resultados sean insuficientes, y que sea motivo de alarma la crisis general de nuestra agricultura y, especialmente, que los cien mil pequeños propietarios que están afectos a la asistencia del Instituto de Desarrollo Agropecuario no hayan recibido todo lo prometido por la complejidad de la tramitación de los préstamos internacionales, más grave es aún esta situación relacionada con la gran minería del cobre, porque para nosotros nuestro porvenir está en nuestros metales, en nuestros bosques y en nuestro mar.

Hemos logrado éxito en nuestro mar con el desarrollo portentoso de la pesca en el norte. En la explotación de nuestros bosques, hemos obtenido que nuestros aserraderos dupliquen en un año su producción, y que las empresas de celulosa se multipliquen por todas partes. Hemos visto también el desarrollo de nuestros minerales de hierro, aunque en materia de siderurgia no hemos alcanzado todo el nivel que sería de desear, ya que sólo representamos el 10 por ciento de la producción de América Latina, en circunstancias de que, dadas nuestras reservas de este mineral, podríamos aspirar a una cuota mucho mayor, si se toma en cuenta que la producción de acero, que subió de 500.000 toneladas en 1940 a 5.816.344 en 1962, puede llegar a 15.000.000 de toneladas, que es el consumo actual de los países latinoamericanos. Lo extraño es que en materia de cobre, el Plan Decenal de Desarrollo demuestre que no se ha invertido por parte de las firmas particulares norteamericanas que explotan los grandes minerales, todo lo que se había programado. Y esto coincide con otro hecho: la Cámara de Representantes de Estados Unidos ha rebajado la cuota destinada a la Alianza para el Progreso. La cifra total del programa de ayuda exterior que el Presidente Kennedy pedía al Congreso de su país era de 4.900 millones de dólares. En una Comisión previa, presidida por el General Clay, fue rebajada a 4.700 millones de dólares; otra Comisión la redujo a 4.525 millones; la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, la hizo disminuir a 4.080 millones; y, por fin, la misma Cámara de Representantes rebajó el total de las inversiones a 3.502 millones de dólares, lo cual afectó a la Alianza para el Progreso en 160 millones, de los 600 que se destinaban, siendo 300 millones la cuota fijada en el primitivo programa.

Este hecho tiene gran importancia, porque esta rebaja ocurre, precisamente, en los momentos en que, por los distintos planes presentados, se veía que la cifra consultada era insuficiente; pero en vez de aumentarse, se ha disminuido, lo que nos hace recordar un artículo que escribiera hace algunos días, el ex Presidente de Argentina, don Arturo Frondizi. Decía el ex gobernante argentino que, volviendo del sur, en la provincia de la Pampa, lo detuvo un ciudadano cualquiera, quien le dijo que, disminuida la tensión entre Oriente y Occidente, por los acuerdos de Moscú, había el riesgo de que Estados Unidos no sintiera con la misma urgencia su deseo de cooperar con la América Latina, porque el peligro del comunismo aparecía menor.

Al conocer la disminución del monto consultado para la Alianza para el Progreso, hecha por la Cámara de Representantes, pienso que tal vez el pueblo de Norteamérica, a pesar de los altos y sinceros ideales de su Presidente, no sienta las responsabilidades que su misión de país rector de Occidente, le crea.

Nosotros deseamos de verdad que no sea así, porque queremos que nuestra América, unida, democrática y libre, sea cada día más grande, y que la Alianza para el Progreso sea una organización efectiva y de positivos resultados.

Por esto hoy día, al conmemorar el aniversario de su formulación, deseamos extraer justamente de estas críticas la semilla vivificante de nuevas perspectivas, tal como lo desea nuestro Gobierno y como lo han señalado dos grandes figuras de América, los señores Alberto Lleras Camargo y Juscelino Kubitschek, cuyos informes indican las pautas que se han de seguir.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

14.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA EMPRESA MARITIMA DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, en una sesión anterior me referí a los problemas que afectan a la Empresa Marítima del Estado. En esta oportunidad, deseo continuar mis observaciones.

Sobre la actual flota. — Con la llegada de las Motonaves "Navarino", 1956 y "Osorno", en el año 1957, se inició la renovación de la flota de la Empresa Marítima del Estado, reemplazando a las antiguas naves "Puyehue", y "Alondra". Con ello se empezó una política de economía en los costos de explotación de los barcos que a esa altura estaban resultando altamente onerosos y anticomerciales. Posteriormente, se dio de baja al vapor "Viña del Mar", adquiriéndose, en oportunidad muy acertada, el vapor "Angelmó", nave relativamente nueva, con sólo cinco años de explotación y de características de buque carguero, ideal para el cabotaje nacional. Su capacidad de carga de 3.150 toneladas, su andar de diez nudos, las calderas a petróleo, etcétera, fueron condiciones que permitieron transportar mayor cantidad de carga, a mayor velocidad, y con un costo rebajado de tripulación, con respecto a las antiguas naves. Se incorporó así, en forma definitiva, una política de reducción de gastos y una mejor y mayor explotación de la actividad marítima.

En el año 1959, llega la primera de las motonaves mandadas a construir en astilleros franceses, la motonave Coquimbo; y seis meses después, la motonave Toccpilla, del mismo diseño y construcción iniciándose la entrega de las primeras naves del plan de remozamiento total, que comenzó el año 1955.

Al año siguiente, llegaron las motonaves Concepción y Valdivia, buques de mayor tonelaje y andar.

Sobre estos cuatro buques hay un informe categórico del balance anual de la Asociación Nacional de Armadores, entregando a la Subsecretaría de Transportes, que dice: "Los buques de la Empresa Marítima del Estado, "Coquimbo", "Tocopilla", "Valdivia" y "Concepción", son los ideales para el cabotaje nacional".

Desfinanciamiento.— Se ha dicho en un comienzo, que la Cía Naviera Menéndez-Behety, dejó de interesarse por continuar sus actividades entre Valparaíso y Punta Arenas, por no existir aliciente comercial para continuar con ellas. Ahora bien, si aquella Compañía, que no solamente hacía el transporte por cuenta ajena, sino en gran parte llevaba productos de su propiedad con destino a la zona central, estimó que no resultaba conveniente este tráfico, era fácil anticipar que la "EMPREMAR" tendría forzosamente que sufrir pérdidas de consideración. Las que en el año 1961 alcanzaron a la suma de E° 4.000.000. De esta cifra, E° 2.800.000 correspondieron a pérdidas de la llamada Línea Grande; y 1.200.000 escudos, a la Línea Regional de Puerto Montt.

No obstante los impresionantes guarismos deficitarios, cabeme señalar, al respecto, los rubros principales que inciden en la justificación de ellos:

1.o— Al completar, en el año 1961, la renovación de la anticuada flota, se elevó considerablemente y en forma automática el rubro "Seguros y Depreciaciones", con lo cual aparece a primera vista un monto sideral y desproporcionado, al lado de los años anteriores; pero si lo consideramos en proporción al capital aumentado (buques nuevos) se podría comprobar que se guarda una relación racional y hasta con ciertas ventajas.

Por ejemplo, podemos citar que en el año 1937 la subvención de la Compañía Naviera y Comercial de Chiloé (base de "Empresar"), ascendía a $ 840.000, siendo su capital invertido de $ 2.000.000, al 31 de diciembre de 1961; el aporte fiscal cubrió el déficit de los E° 4.000.000, pero el capital invertido se estimó en unos E° 20.000.000, más o menos. O sea, en el primer caso, en relación con el capital que se giraba, el Fisco debía desembolsar un 42 por ciento, y en el segundo, se reduce a un veinte por ciento.

2.o— En la oficina de Puerto Montt se hicieron grandes inversiones en la construcción de dos cabezos de muelles, balsas y arriendo de faluchos, a raíz de la desaparición de las obras portuarias, por los efectos de los sismos del mes de mayo de 1960, con el objetivo de hacer factibles las faenas de carga y descarga de mercadería. Se ha dado el caso, en muchas oportunidades, que barcos extranjeros de gran tamaño han efectuado las faenas en estos cabezos de muelles. Estas medidas se tomaron, en un comienzo, para salvar la situación de emergencia, y posteriormente para acondicionar en mejor forma y bajar los costos de las operaciones de los buques, tanto en los regionales como los de la Línea Grande.

Se hace presente que los buques de la Empresa no han dejado de recalar por esta anormalidad, habiendo cumplido itinerarios que dan fe del mantenimiento y atención a zonas gravemente afectadas, en un porcentaje de 9 a 1, con respecto a las otras compañías.

3.o— El mantenimiento aún del servicio de buques regionales anticuados a carbón, por no haberse recibido en su totalidad los que se encuentran en construcción en astilleros franceses.

Sin embargo, y por el hecho de que la Empresa Marítima del Estado ha experimentado pérdidas en su explotación, los personales que trabajan en dicha empresa han sido informados de que existiría de parte del Supremo Gobierno la intención de aprovechar una nueva reestructuración de ella, para transferir a manos de armadores particulares la llamada Línea Grande. Ante tal información, y como es fácil suponer, existe justificada preocupación por lo incierto de su porvenir, en los tripulantes, estibadores y obreros de bahía que laboran a la ya referida Empresa Marítima. Como se trata de centenares de trabajadores chilenos, que con sus familias suman varios miles de personas, los dirigentes que los representan, señores Arturo Mayorga Santana, Armando Solís Villanueva, Alejandro Vargas Díaz y Enrique Zapata Gaete, me han informado de sus inquietudes, en reunión que he celebrado con ellos en mi último viaje a Puerto Montt.

Conocedor de la labor que ha cumplido y que desarrolla en la actualidad la Empresa Marítima del Estado en la zona sur y austral del país, tengo que agregar que, si bien es cierto que dicha Empresa por no contar con los medios económicos y materiales no ha brindado la atención necesaria que se ha reclamado de algunos lugares de la zona sur, tampoco es menos efectivo que ha prestado enormes servicios a un mejor desenvolvimiento y mayor desarrollo de las actividades agropecuarias, ganaderas, madereras e industriales de la zona de Puerto Montt y la Zona de Puerto Montt resultaba el país. Y porque sé de las posibilidades inmensas que existen en las provincias del sur, en cuanto a futuros rendimientos en favor de la economía nacional, considero de imprescindible necesidad, por la justificada y patriótica labor que realiza, el que se mantenga la Empresa Marítima del Estado y que se le haga entrega, por parte del Supremo Gobierno, de los recursos económicos necesarios para que se adquieran, a la brevedad posible, los barcos que se precisan para una más rápida y completa atención de la zona comprendida entre las provincias de Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes, por las razones que anteriormente he expresado. Dejo constancia, también, de la necesidad de adquirir modernas naves que atiendan, con el máximo de rapidez y seguridad, los servicios de pasajeros y cabotaje en la zona de los canales y de Chiloé continental. Estos son servicios que reclaman, con justificado derecho, los sufridos habitantes que laboran con gran abnegación y mucho espíritu de sacrificio por el progreso de esa zona y que se consideran, con mucha razón, no solamente postergados, sino que abandonados.

Señor Presidente, por las informaciones que obran en mi poder tengo entendido que el transporte marítimo de los combustibles que produce en Magallanes la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP) ha resultado un buen negocio para los armadores que empezaron con un buque-estanque, arrendado, el cual posteriormente lo compraron pagándolo con el producto de los fletes que le entrega ENAP. Y la mejor prueba de que este flete ha resultado un buen negocio, está en el hecho de que la Empresa Marítima, que goza de este privilegio, ha adquirido ya cuatro barcos más que, como el primero, los está pagando con las utilidades del referido flete.

Por ello estimo que, como la ENAP es Empresa estatal, justo sería que el transporte de los combustibles se le entregara a la Empresa Marítima del Estado, ya que está probado que tal transporte rinde buenas utilidades. Para esto, por tratarse de un buen negocio, el Estado debiera aportar los recursos tendientes a la adquisición de los buques-tanques necesarios. Esto sería lo patriótico, pues no solamente deben entregarse a la EMPRESMAR los servicios que producen pérdidas, sino que también los que producen buenas utilidades, con lo cual se lograría, indiscutiblemente, un mejor financiamiento de la Empresa Marítima del Estado.

Solicito, por lo tanto, que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole que se realicen los estudios necesarios y se arbitren las medidas que correspondan a objeto de que los combustibles que produce la ENAP en Magallanes sean transportados al resto del país por la Empresa Marítima del Estado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, en mi calidad de chileno y de parlamentario, me preocupa el futuro de la Empresa Marítima del Estado, por el aporte que dicha Empresa entrega y que podría ser mayor aún, a fin de incrementar el progreso de las provincias de la zona austral y, como consecuencia, el del país.

Por ello, solicito que se envíe otro oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole que se sirva tener a bien informarnos sobre las siguientes consultas:

1.o.— ¿Cuáles fueron las razones de orden técnico por las que las cuatro naves mandadas a construir en el año 1956, apropiadas para el tráfico zonal, en el año 1959 fueron cambiadas por dos buques mixtos para carga y pasajeros?

2.o.— ¿Qué valores se habían pagado por las cuatro naves, que servirían a la zona de Chiloé y cuánto se pagó en definitiva por los dos buques indicados en el punto anterior?

3.o.— Los antecedentes relacionados con la paralización de la motonave "Osorno" que se encuentra en reparaciones desde el mes de agosto de 1959 a la fecha, con lo que se ha abandonado, en consecuencia, la atención de la zona sur, tanto en el transporte de pasajeros como carga, indicando al mismo tiempo los gastos en que se ha incurrido, de cualquier índole, durante la paralización de dicha nave.

4.o.— ¿Cuáles fueron las razones de orden técnico que tuvo la Empresa Marítima para que se le efectuaran transformaciones a la nave "Lago General Carrera", y a cuánto ascendió el monto de ellas?

5.o.— ¿Por qué los directivos de EMPREMAR, que resolvieron el cambio de las cuatro naves ordenadas construir el año 1956 por las motonaves "Concepción" y "Valdivia", manifiestan ahora que estas últimas no sirven para el cabotaje y que son anticomerciales? ¿No se hicieron acaso oportunamente los estudios de orden técnico y de explotación?

6.o.— Los antecedentes que se refieren al litigio que sostuvo EMPREMAR con los astilleros franceses, en relación con la motonave "Quellón", indicando los honorarios de abogados, gastos por viajes, servicios de técnicos, etcétera.

7.o.— Que se nos remitan los balances generales de la Empresa Marítima del Estado de los tres últimos años.

8.o.— Que se sirva informar si es efectivo y por qué razones se entregaría la llamada Línea Grande a manos de armadores particulares y cuáles serían, los beneficios para la zona sur y austral del país, de una medida de tal naturaleza.

9.o.— Si es efectivo que la Empresa Marítima del Estado sufrirá reestructuración en sus atribuciones y obligaciones y cuáles serían.

10.o.— Si es efectivo que la Empresa otorga facilidades de pago para el flete a determinados ganaderos, a más de 8 meses de plazo, y a cuánto ascienden estas deudas para con la Empresa por este concepto.

11.—Se sirva informar también si en la actualidad, se subvenciona a las compañías marítimas particulares por el cabotaje que realizan entre Arica y Punta Arenas y a cuánto ascendería el monto de dicha subvención.

Finalmente, solicito se envíe oficio al señor Ministro de Minería para que se sirva tener

CAMARA...

(De la página 11)

a bien informarnos si las empresas marítimas particulares adquieren sus combustibles liberados de impuestos y, de ser así, si también goza de esta misma franquicia la Empresa Marítima del Estado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los respectivos Ministerios.

Quedan cuatro minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC.— Renunciamos, señor Presidente.

15.—PROYECTO SOBRE INSTALACION DE UNA FABRICA DE CAMIONES Y BUSES EN MAIPU, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Consevador Unido.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel). — Señor Presidente, en estos momentos en que se estudia el problema de la integración económica de los países de la América Latina, los diversos organismos que deben intervenir en los estudios para determinar las medidas que haya que adoptar en relación con la industria automotriz, deben hacerlo con el más amplio conocimiento de la opinión pública.

Hago esta observación por cuanto he tenido conocimiento de que la firma norteamericana que construye los camiones FEDERAL en Minneápolis, Estado de Minnesota, desea trasladar esta fábrica fuera de los Estados Unidos.

Por los estudios ya realizados, la empresa que se ha formado se instalaría en Chile, en la vecina comuna de Maipú y estaría integrada con capitales chilenos en un 55 por ciento y un 45 por ciento norteamericano, para construir camiones de 2 a 22 toneladas.

Esta firma no solicita ningún privilegio; no pide dineros a ningún organismo; no requerirá el aval de la CORFO. Sólo espera que le permitan instalarse en nuestro país, en Maipú, donde según sus proyectos, daría trabajo a 2.000 obreros nuestros, ocuparía a cerca de un centenar de ingenieros chilenos, y a numerosos empleados, aparte del importante consumo de materias primas nacionales.

Los interesados, señor Presidente, presentaron todos los antecedentes a la CORFO y al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. En ambos partes obtuvieron la aprobación de tal proyecto, porque fue considerado de gran interés para el país. Tanto el Ministerio de Economía como la CORFO, emitieron informes favorables.

Sin embargo, se les habría manifestado la necesidad de oír, sobre el particular, la opinión de los técnicos que integran la Comisión Chileno-Brasileña de la actividad automotriz complementada.

Y esos funcionarios les habrían manifestado verbalmente que dicha firma sólo podría instalarse en el país limitándose a fabricar partes de los vehículos y no el vehículo completo como los interesados lo solicitan.

Además, se les habría dicho que la falta de mercado interno no justificaría su instalación en Chile, en circunstancias de que sus estudios están basados en la colocación [illegible] el exterior de gran parte de la producción y que han llegado a la con[illegible]ión de que Chile reúne las condiciones que hacen aconsejable la instalación de la fábrica en nuestro país.

Con el objeto de conocer los pormenores de este asunto, pido, señor Presidente, que se envíe un oficio por intermedio del Ministerio que corresponda a la Comisión Chileno-Brasileña, único organismo, que parece oponerse a la instalación en Chile de la fábrica de camiones y buses que lleva el nombre de "Industria Automotores Franklin Napco S.A.", para que indique si es efectivo que ha rechazado la solicitud de la firma chileno-americana y, en caso de ser ello así, nos dé a conocer los motivos que tuvo en vista para adoptar tal resolución.

En esta forma, la Honorable Cámara y la opinión pública sabrán cómo se llevan a efecto estas negociaciones que tanta trascendencia tienen para el futuro industrial del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

16.—SITUACION QUE AFECTA AL PUERTO DE SAN ANTONIO, DERIVADA DE LA FIJACION DE FLETES Y TARIFAS POR LAS EMPRESAS NAVIERAS Y FERROCARRILES DEL ESTADO PARA EL TRANSPORTE DEL CARBON. — PETICION DE OFICIOS.

El señor VALDES LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés en el tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, el Centro para el Progreso de San Antonio, que dirige el caracterizado y distinguido vecino don Olaf Suárez, persona que ha defendido brillantemente las actividades del puerto y al mismo tiempo ha tratado de hacer una defensa justa de sus derechos nos ha enviado algunos antecedentes sobre un problema que afecta a ese puerto y que quiero dar a conocer por la trascendencia e importancia que tienen.

Se refieren al desembarco de carbón, rubro que en realidad tiene gran importancia para las actividades de San Antonio.

Por esta razón, la Corporación de Fomento construyó allí, hace algún tiempo, una modernísima planta para atender el desembarco del carbón, cuyo costo fue superior a un millón de dólares. Su capacidad es suficiente para descargar el carbón que puede ocuparse en todas las industrias ubicadas tanto en Santiago como en los alrededores, tales como la Compañía de Gas de Santiago, la Compañía Chilena de Electricidad, la Planta de Cemento Cerro Blanco, de Polpaico, la industria Rayonhil y varias otras de menor importancia.

Era lógico que, dada la proximidad del puerto de San Antonio a los centros de consumo, todo el desembarco se hiciera por ese puerto. ¿Qué sucedió, sin embargo? Que intervinieron factores tendientes, sin decirlo, a impedir esto lisa y llanamente. Y se buscaron, al efecto, dos arbitrios. Uno de ellos fue el relacionado con el flete marítimo. Así fue como en el flete del carbón de Coronel o Lota a San Antonio se estableció una tarifa de $ 560 la tonelada, fijándose la misma cantidad por el flete hasta Valparaíso, en circunstancias de que hay 46 millas más hasta este último puerto. O sea, es evidente que si se aplicaran la justicia y la lógica, el flete desde Coronel o Lota a San Antonio debiera ser sensiblemente inferior al que se paga hasta Valparaíso.

Creo que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que entiendo tiene a su cargo el estudio, el análisis y la adopción de medidas al respecto, debería conocer estos antecedentes, con el objeto de determinar que el flete que fijan las compañías armadoras tenga relación lógica con la distancia entre uno y otro puerto.

Pero hay una cosa más grave. No solamente influyó el flete marítimo, sino que también las tarifas del ferrocarril. Y esto es curioso, Honorable Cámara. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado cobra E° 4 por el transporte de cada tonelada de carbón desde San Antonio hasta la Estación Yungay, es decir, en una distancia de 116 kilómetros, y entre Barón y la Estación Mapocho también E° 4, en circunstancias de que hay una mayor distancia de cerca de 70 kilómetros. O sea, esta Empresa sacrifica una utilidad que le corresponde en beneficio exclusivo de Valparaíso, con perjuicio evidente para el puerto de San Antonio.

Estamos acostumbrados a que a Empresa de los Ferrocarriles del Estado acuse déficit en su financiamiento, y a que cada año el Congreso tenga que despachar proyectos que le otorguen mayores recursos para afrontar sus gastos.

La primera medida de lógica y sana administración de una empresa como ésta es cobrar el justo y legítimo valor por los fletes, sin considerar el mayor o menor interés que un puerto determinado tenga sobre los intereses generales del país.

En consecuencia, pido que, en mi nombre, se hagan presentes estos antecedentes a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Obras Públicas, solicitándoles que se sirvan hacerlos llegar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado junto con requerirle la necesidad de modificar sus tarifas por fletes. No es posible que, sin razón alguna de carácter nacional, esta Empresa esté favoreciendo al puerto de Valparaíso, pero con enorme perjuicio para los justos y legítimos derechos de San Antonio, y todo esto financiado en definitiva por todo el país.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios a los señores Ministros indicados, transcribiéndoles las observaciones de Su Señoría.

17.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL VOLUNTARIO DE LA SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE MAIPU, DON LUIS NAVARRO, FALLECIDO RECIENTEMENTE EN UN ACCIDENTE DEL TRANSITO.— NOTAS DE CONDOLENCIA.—

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Quedan siete minutos al Comité Conservador Unido.

El señor TAGLE (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE, don Manuel (Poniéndose de pie). — Señor Presidente, nuevamente la desgracia ha venido a enlutar al Cuerpo de Bomberos de Chile. Ahora ha sido la Segunda Compañía de Bomberos de Maipú la que ha agregado un mártir más a la ya larga lista de jóvenes que han entregado sus vidas en el cumplimiento de una obligación voluntariamente contraída.

El desprendimiento, el olvido de sí mismo, las ansias de concurrir al lugar donde algún semejante está sufriendo, al sitio donde existe un dolor que mitigar, virtudes todas que caracterizan a los voluntarios, no pudieron en esta ocasión expresarse totalmente.

Un choque, bomberos heridos y luego, una vida, la del voluntario Luis Navarro Bustamente, se extinguió a consecuencia del accidente.

Señor Presidente, al poner de relieve el dolor que siempre produce el sacrificio de un hombre, el afecto que todos dispensamos a los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos, la justificada y sincera admiración que tenemos por esos seres idealistas, deseo, comprendiendo los sentimientos de gratitud de la colectividad hacia esa institución, que estas sencillas palabras sirvan para mitigar un poco la congoja de los familiares del voluntario fallecido y de consuelo para los compañeros que han quedado heridos a raíz del mismo accidente.

Creo que interpreto el sentir de la gran mayoría de los miembros de esta Cámara, al solicitar que se envíe, en nombre de esta alta Corporación, una nota de condolencia a la familia del voluntario señor Luis Navarro y se haga llegar a la Segunda Compañía de Bomberos de Maipú, igual demostración de pesar.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán las notas de condolencia en nombre de Su Señoría...

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre.

El señor ZUMAETA.— También en el mío.

El señor AGUILERA.— Y en el mío.

El señor VALDES LARRAIN.— En nombre del Comité Conservador Unido.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— ...y en el de los Honorables Diputados y Comités que lo solicitan.

18.—CONSTRUCCION DE DOBLE VIA EN EL CAMINO LONGITUDINAL, DESDE SANTIAGO AL SUR.— ESTABLECIMIENTO DE PEAJE EN SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Conservador Unido?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Hace algún tiempo, la Municipalidad de Buin tomó la feliz iniciativa de reunir a las autoridades de las provincias de O'Higgins, al sur de Santiago, con el objeto de tratar el grave problema que significa la estrechez de la única vía que comunica a la capital con el sur, y actualizar la necesidad de que se construya rápidamente una doble vía que permita la fácil salida de los vehículos al sur de Santiago y el expedito acceso de todos los productos que diariamente llegan hasta la capital.

Diversas reuniones celebradas en la Municipalidad de Buin, por iniciativa de los Alcaldes señores Arteaga y Alcalde, han permitido allegar algunos antecedentes de importancia. Se ha comprobado que el tráfico diario de vehículos por el paso de Angostura es más o menos de ocho mil, lo cual da una pauta del movimiento y la intensidad que él tiene. Pero lo más grave es que se ha venido observando una serie de accidentes de fatales consecuencias. Así es como según datos proporcionados por el Intendente de la provincia de O'Higgins, en el transcurso del año 1962 se produjeron ciento veintitrés accidentes del tránsito en el sector jurisdiccional de dicha provincia, los cuales arrojaron un trágico saldo de veintisiete muertos y ciento treinta y ocho heridos. Por su parte, la Comisaría de Carabineros de Buin informó que entre Buin y Paine, en el mismo período de tiempo, o sea en el año 1962, se produjeron sesenta y siete accidentes de la misma naturaleza, en los cuales resultaron dieciocho muertos y gran número de heridos. Falta conocer antecedentes de accidentes ocurridos en la comuna de San Bernardo, que, evidentemente, por el gran volumen de tránsito de ese sector, deben ser superiores a los de Buin.

Por consiguiente, y del mismo modo que esta Municipalidad se ha preocupado de este problema y ha obtenido la acogida de todas las Municipalidades vecinas, el Honorable colega Correa Larraín y el Diputado que habla, han hecho presente, en repetidas oportunidades, en esta Cámara, la necesidad que existe de construir rápidamente la doble vía en el camino longitudinal sur.

El señor Ministro de Obras Públicas está completamente de acuerdo con esto y tiene ya todo dispuesto para establecer el cobro del derecho de tránsito o peaje en la localidad de San Francisco de Mostazal, con lo cual se hará posible la construcción de la doble vía. Sin embargo, según antecedentes que obran en mi poder, al principio habría habido algunas objeciones de parte de algunas Municipalidades, sobre el establecimiento de este peaje. Creo que, por sobre esta oposición de algunas Municipalidades están los verdaderos intereses del país, que reclama que se construya la doble vía, con lo cual se evitarían los accidentes a que me he referido, que tantas vidas han costado al país.

Por estas razones, solicito que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que cuanto antes se establezca el peaje en la localidad determinada por su mismo Ministerio, a fin de que puedan pedirse las propuestas públicas y se inicie a la brevedad posible la construcción de la doble vía en el camino al sur.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

Queda medio minuto al Comité Conservador Unido.

El señor LARRAIN.— Renunciamos a él.

11.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO. — PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente. — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la provincia de Coquimbo, que tengo el alto honor de representar en esta Honorable Corporación, atraviesa en la actualidad por uno de los períodos más difíciles de su historia en el orden económico y social. No quiero hacer en esta oportunidad un análisis detallado de todos sus problemas. Sólo deseo referirme, en forma especial, a los rubros más sobresalientes de su producción: minería y agricultura; acentuando mis observaciones en los problemas de más candente actualidad, que llenan de inquietud a sus pobladores y, por consiguiente, deben también preocupar al Supremo Gobierno, a fin de buscar la manera de darles una solución y evitar una crisis de proyecciones económicas incalculables, que derivará también en una verdadera catástrofe social.

En primer término, me referiré a grandes rasgos a la baja del precio del cobre y del hierro impuestas en el mercado internacional, que afectan en forma trágica a los productores de la mediana y pequeña minería.

Todos sabemos que nuestra industria extractiva —no la gran minería— sufre periódicamente bajas violentas que perturban su marcha y siembran un sinnúmero de problemas sociales, que repercuten con caracteres de angustia en los sectores más empobrecidos de estas actividades. Los bajos precios y los elevados costos de producción a causa del acelerado proceso inflacionista, llevan a estas faenas a su casi total paralización, lo que acarrea miseria y cesantía. Este fenómeno, que periódicamente hemos tenido que afrontar, no sólo es consecuencia de la baja del precio del cobre y del hierro; sino, más que nada, de la imprevisión nuestra y de la falta de una política minera que defienda los intereses del país y, en especial, de quiénes se afanan en esas labores.

La inflación monetaria, señor Presidente, ha descargado siempre sobre la minería chilena, con mayor dureza, los efectos desastrosos de las alzas, tanto de los artículos esenciales para alimentarse y vestirse, como de las maquinarias y otros instrumentos que la técnica aconseja y que son indispensables para la marcha y mantenimiento de esta industria. Los costos de producción se elevan extraordinariamente y la ponen al borde de su desaparecimiento; porque mientras hay que pagar mayor precio por las maquinarias, transportes, seguros de accidentes, leyes sociales, alimentación, etcétera; los mineros se ven en la obligación de recibir un menor precio por el producto que venden, cuando la Empresa Nacional de Minería se ve obligada a mantener sus tarifas para hacer frente a la realidad de los precios en el mercado internacional. Otras industrias pueden defenderse y salvarse del desastre, porque, como siempre ocurre, el Gobierno les autoriza para aumentar sus precios. Esto no sucede con el hierro y el cobre, ya que sus precios los fija el mercado internacional, y no podemos influir en ellos para evitar estos descalabros.

No creo, señor Presidente, que sea ésta la oportunidad para que yo proponga una solución de carácter integral, por la complejidad misma de los hechos, aparte de que mi propósito es hablar, ahora, en términos generales de los problemas de la provincia de Coquimbo, poniendo especial énfasis en los de mayor urgencia y gravedad. Sin embargo, sigo creyendo que la ENAMI puede, concretamente, esmerarse en estudiar una solución acabada a dicho problema, a fin de obtener que el hierro y el cobre sigan dando a los miles de trabajadores y pequeños industriales de Coquimbo que trabajan en estas faenas, seguridades de que sus esfuerzos no serán perdidos. Y, al hacerlo, debe iniciar la construcción de plantas de lixiviación y concentración del cobre de baja ley; como, también, establecer un más amplio y mejor tarifado para la producción de hierro, que hoy sólo empresas particulares están en condiciones de comprar. Por lo tanto, ruego al señor Presidente que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Minería, para que la ENAMI se aboque en Coquimbo a un estudio de este problema, considerando la conveniencia de crear un poder comprador de hierro en Guayacán (Coquimbo), y de buscar en el mercado internacional la colocación de este mineral. Además, para que el señor Ministro de Minería informe acerca de los planes que tiene ese Ministerio para la instalación de plantas de lixiviación y concentración de cobre en la provincia y de la fecha en que se iniciarían los trabajos de instalación de estas plantas.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará oficio, en su nombre, al señor Ministro de Minería, transcribiéndole las observaciones formuladas por Su Señoría.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Melo.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, aprovechando este preámbulo relacionado con la minería, me referiré a algunos problemas que requieren, a la brevedad posible, que el Supremo Gobierno les dé una solución definitiva. Actualmente está paralizado el horno fundidor de ferromanganeso de Coquimbo, por falta exclusiva de energía eléctrica, que es allí la más cara de Chile. La "ENDESA" no le suministra corriente a este horno, aduciendo que hay escasez de ella, y que la que produce debe enviarla a tonificar las redes eléctricas del sur. Como esta industria, señor Presidente, ha dejado a obreros y empleados cesantes, pido que se oficie a los señores Ministros de Obras Públicas y de Minería, que tomen medidas para que la ENDESA suministre energía a esta pequeña industria de ferromanganeso de Coquimbo, la única del país, a fin de que pueda seguir funcionando y continúe exportando este preciado metal, que sirve para el endurecimiento del acero.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros de Obras Públicas y de Minería.

El señor MELO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán, también, en nombre del Honorable señor Melo.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, no hace mucho vino a Santiago una delegación de Los Vilos, encabezada por el señor Alcalde e integrada por regidores, comerciantes y dirigentes sindicales, a solicitar que la ENAMI siga embarcando sus concentrados de minerales por el muelle, pues hacerlo por otros conductos de movilización paralizará las actividades de Los Vilos y será un rudo golpe para todas las capas sociales de la población, en especial para sus obreros marítimos. Los señores Ministros del Interior y de Minería quedaron de arreglar este problema; pero hasta la fecha nada se ha resuelto. Por ello, pido que se oficie a estos Secretarios de Estado, a fin de que la ENAMI deje las cosas como estaban, pues si quiere hacer economías, que lo haga en los sueldos que ganan los altos jefes de esa empresa y no perjudique a una comuna entera.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros del Interior y de Minería.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la provincia de Coquimbo, a través de sus diversos sectores de opinión está manifestando su disconformidad por no haberse dado solución a grandes problemas que aquejan la zona solución que le permitiría una pequeña estabilidad económica, asegurando un porvenir más concreto y positivo a su desarrollo. La semana pasada se realizaron en La Serena dos reuniones provinciales de extrema importancia y que no pueden pasar inadvertidas. Y como yo participé en ellas, es deber mío destacar en el Congreso Nacional algunos de sus acuerdos.

En primer término se realizó una Conferencia Provincial de Municipalidades, que acordó en especial impulsar un resurgimiento económico y social de la provincia, a través de la explotación de sus enormes riquezas naturales: mineras, agrícolas y pesqueras. Por ello, solicito, señor Presidente, que oficie al Gobierno y a los Ministros que corresponda, a fin de que la CORFO ponga a disposición de la provincia, los medios económicos y técnicos para desarrollar la producción de sus inmensos recursos, e informe a la Cámara de sus planes en favor de ella, a corto y largo plazo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Minería el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, las Municipalidades de la provincia se han visto afectadas en sus presupuestos en la suma total de E° 108.000 a raíz de la condonación hecha por el Supremo Gobierno, que benefició a los grandes agricultores de la zona, de las contribuciones agrícolas, en razón de la sequía de los años 1961 y 1962. Como estos dineros son indispensables para realizar algunas obras de adelanto local, solicito que se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que se devuelva a las Municipalidades lo que se les privó por la no percepción de los impuestos sobre bienes raíces agrícolas en la provincia de Coquimbo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se transcribirán al señor Ministro del Interior las observaciones de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, la otra reunión de importancia a que me he referido fue el Congreso Provincial de Trabajadores (CUT). Participaron en él todos los gremios, incluso los empleados particulares y municipales. Entre sus más importantes acuerdos, cabe destacar el apoyo a la construcción de una siderúrgica para la elaboración primaria del hierro; al camino internacional de Coquimbo a San Juan; al derecho de los "pirquineros" a gozar de los beneficios sociales del Servicio de Seguro Social y la Caja de Empleados Particulares; al pago de los préstamos de la Ley número 14.813 a todos los obreros del Servicio de Seguro Social; al abaratamiento de la energía eléctrica para que puedan instalarse industrias al cumplimiento de las leyes en vigencia sobre salario mínimo, cumplimiento de las imposiciones y pago oportuno de la asignación familiar por el Servicio de Seguro Social; a la iniciación de obras públicas para absorber la cesantía; y a la construcción de edificios educacionales y hospitalarios. Estas aspiraciones esperamos que sean debidamente consideradas por el Gobierno.

Señor Presidente, los últimos minutos que le corresponden al Partido Socialista los aprovecharé para solicitar el envío de algunos otros oficios a diversos Ministerios. Desde hace bastante tiempo, se viene exigiendo a las esferas de Gobierno que dejen en condiciones pedagógicas los edificios entregados por el Ministerio de Tierras al de Educación. El ex local del Cuartel de Carabineros de Coquimbo fue entregado a las Escuelas números 7 y 20. El señor Subsecretario del Interior dispuso la suma de E° 50.000 para su reparación. Sin embargo, aún nada se ha resuelto. Otro edificio, denominado "El Buque", solicitado por la Honorable Cámara a pedido del que habla, fue entregado a la Escuela N.o 8. Con una suma aproximada a los 15.000 escudos se le podrían hacer algunas ampliaciones. Como la escasez, señor Presidente, de edificios educacionales es por demás aflictiva, solicito que se oficien mis observaciones al señor Ministro del Interior, para que ordene llamar a propuestas públicas a la brevedad, para dejar en condiciones apropiadas a ambos locales, a fin de que puedan ser aprovechados por más de 1.500 educandos.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor AGUILERA.— El Gobierno, señor Presidente, compró en Coquimbo un edificio, frente a la Plaza de Armas, al señor Bakulic, donde se instalarán algunos servicios públicos. He tenido conocimiento por la Dirección de Arquitectura, de que se levantará allí un edificio de tres pisos, y que llamará a propuestas para demoler el inmueble. Solicito, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que los materiales de domicilio: techos, puertas, ventanas, maderas, etcétera, sean entregados a la Dirección Departamental de Educación, para que repare las escuelas rurales o amplíe las de los barrios del puerto. Solicito, además, que el señor Ministro informe si cuenta con presupuesto para construir la obra, a fin de que no vaya a suceder lo mismo que ocurrió con la compra de un terreno frente a la Plaza, que hizo la Caja de Empleados Particulares hace 10 años y cuya construcción va a empezar sólo ahora. En caso contrario, que se proceda a la demolición sólo cuando se esté en condiciones inmediatas de construir un edificio que significará para Coquimbo una notable obra de progreso. Al pedir este oficio, señor Presidente, lo hago porque en el Presupuesto de la Nación se destinan a ello sólo 100.000 escudos, suma insuficiente para la construcción de la señalada obra.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Se dirigirá, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría, al Ministro de Obras Públicas, transcribiéndole sus observaciones.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, solicito que se envíe oficio al Ministerio de Obras Públicas, a fin de que el Instituto de Vivienda Rural informe sobre los planes de construcción de las poblaciones de pescadores en Coquimbo y en Los Vilos, de 60 y 30 casas, respectivamente, solicitadas y ofrecidas para el próximo año; y que comunique cuándo se iniciará la expropiación y obras de semiurbanización del sector de Tierras Blancas, en la comuna de Coquimbo, misión que el Gobierno entregará a este Instituto de la Vivienda Rural.

El señor CORREA LARRAIN, (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el año pasado expuse en esta Corporación la necesidad de ensanchar el camino que une Coquimbo con La Serena. Hice ver que este tramo fue aprovechado por la Carretera Panamericana sin que se hubiera considerado el ensanchamiento que corresponde a sus puentes y vías de alta velocidad, tramo que actualmente registra un tránsito diario de 2.500 vehículos. Esto aconsejaba proceder al ensanchamiento de 2 puentes cortos y un camino intercomunal de sólo 13 kilómetros, para dar así mayor seguridad a la locomoción colectiva. Manifesté, señor Presidente, que los paraderos de micros y buses en plena carretera eran peligrosos y producían atochamiento, disminuyendo su capacidad de tránsito motorizado.

El señor Ministro contestó por oficio N.o 426 a esta Honorable Cámara, a raíz de mis observaciones: "Cúmpleme informar a Vuestra Señoría actualmente existe una calzada pavimentada de 7 metros de ancho con bermas de 2,50 en perfecto estado. Sin embargo, dado el número de pasadas diarias de vehículos que alcanza a 2.500, se ha dispuesto la construcción de ensanches pavimentados en todos los paraderos de buses y micros, trabajos que los ejecutará la firma Figueroa, Alemparte y Cía Ltda.".

Señor Presidente, el señor Ministro cumplió. Actualmente se ejecutan estas obras en todos los paraderos. Por lo menos, este señor Secretario de Estado consideró en parte mi petición. De todas maneras, voy a seguir insistiendo en la necesidad de ensanchar ese tramo, incluyendo los puentes, y espero que el señor Ministro no se deje sorprender por los informes poco progresistas que le envía el técnico provincial que tiene en La Serena, quien es contrario a toda iniciativa que no parta de él. En otra oportunidad, me referiré a algunas actuaciones negativas de este funcionario para emprender obras camineras de extrema necesidad.

El señor CORREA LARRAIN. (Vicepresidente).— Se transcribirán al señor Ministro de Obras Públicas las observaciones de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se contemple para el próximo año el ensanchamiento del tramo de 13 kilómetros del camino de Coquimbo a La Serena, incluyendo sus puentes, y la pavimentación por administración de 5 kilómetros de camino en la bajada de La Cantera a Coquimbo, invirtiéndose los 50.000 escudos contemplados para el presente año en el Presupuesto de la Nación. Digo que esta obra se haga "por administración", señor Presidente, pues el Gobierno tiene ingenieros, técnicos, maquinarias, etcétera; de modo que contratando algunos obreros suplentes, la Dirección de Vialidad Provincial puede ejecutar esta obra, tan corta, que incluso cuenta ya con sus obras de arte. Así el Fisco ahorraría millones de pesos.

El señor CORREA LARRAIN. (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— La Escuela Agrícola de Ovalle cumplirá un aniversario más en el próximo mes de octubre. Sus profesores y alumnos están empeñados en que se dé solución a dos problemas, que requieren sean abordados con suma urgencia por el Gobierno. En consecuencia, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que exija a la Dirección de [illegible] Sanitarias la instalació[illegible] una matriz de agua p[illegible] con el objeto de que p[illegible] funcionar todas las i[illegible]ciones de los servicios [illegible]nicos, lavatorios y baño[illegible] la escuela, haciéndole pr[illegible]te que se dispone de los [illegible]dos necesarios, pues h[illegible] 150.000 para ampliación [illegible]joramiento de la red de [illegible] potable en Ovalle. Al [illegible] tiempo, solicito que se [illegible] al señor Ministro de E[illegible]ción, para que la Direc[illegible] Enseñanza Profesional [illegible]ponga de E° 5.000 para [illegible] terminación al taller [illegible] escuela recientemente [illegible]do, al que sólo le fal[illegible] techos para resguarda[illegible] maquinarias.

Agradeceré ambos ofi[illegible] los Ministros que he se[illegible] en favor de la Escuela A[illegible] de Ovalle.

El señor CORREA LAR[illegible] (Vicepresidente).— Se [illegible]rán los oficios solicitad[illegible] nombre de Su Señoría, [illegible] señores Ministros de [illegible]ción y Obras Públicas.

20 —NECESIDAD DE [illegible] SE DESIGNE UN [illegible]TISTA PARA ATE[illegible] LA CLINICA DE[illegible] DE LA ESCUEL[illegible]DUSTRIAL DE [illegible]PARAISO.— PETI[illegible] DE OFICIO.

El señor CORREA LAR[illegible] (Vicepresidente).— Que[illegible] minuto al Comité Soci[illegible]

El señor ZUMAETA.— [illegible] la palabra, señor Presi[illegible]

El señor CORREA LAR[illegible] (Vicepresidente).— Tie[illegible] palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.— [illegible] deseo dar a conocer e[illegible] de que la Escuela Ind[illegible] de Valparaíso, tiene un [illegible]nete dental completo [illegible] embargo, no puede pre[illegible] atención debida a sus [illegible]nos por falta de un c[illegible] dentista.

Solicito que se envíe [illegible]cio al señor Ministro de [illegible]lud Pública, a fin de q[illegible]ponga que un profesional [illegible]te sus servicios en la [illegible] Industrial de Valparaíso [illegible] gabinete que esa mi[illegible]cuela posee.

El señor CORREA LAR[illegible] (Vicepresidente).— Se [illegible] el oficio solicitado, en [illegible] de Su Señoría...

El señor MELO.— Y [illegible] nombre, señor Presidente.

El señor CORREA LAR[illegible] (Vicepresidente).— ...y [illegible] nombre del Honorable [illegible] Melo.

Queda medio minuto a[illegible]mité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—SE LEVANTO LA SE[illegible] A LAS 22 HORAS Y 30 [illegible]NUTOS.

CRISOLOGO VENEG[illegible] SALAS
Jefe de la Redacción d[illegible] Sesiones.

BALANCE MUY FAVORABLE A CHILE:

Con temas Salud y Libre Empresa clausura[illegible] ayer Jornadas de la Alianza para el Progre[illegible]

Intervinieron el doctor Alfredo Leonar do Bravo y Domingo Arteaga Infa[illegible]

Palabras de David Stitchkin y de Raúl Ríoseco. Actuación de Manuel Seo[illegible]

Con un éxito que sobrepasó todas las expectativas del Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor, y de la Comisión Chilena de Información Pública de la Alianza para el Progreso, se clausuraron ayer, en las últimas horas, las Jornadas de estudio organizadas por aquélla, en el décimoquinto piso del Hotel "Carrera", con motivo de cumplirse dos años de la Reunión de Punta del Este, en que se puso en marcha la Alianza. Asistieron, especialmente invitados, los técnicos y especialistas más caracterizados del país en cada actividad.

Director de las Jornadas —que se desarrollaron durante los días 27, 28 y 29—, fue el ex Rector de la Universidad de Concepción, David Stitchkin. En representación de la Organización de Estados Americanos, viajó a Chile Manuel Seoane, periodista y ex Embajador del Perú ante la Moneda, quien tuvo una brillante actuación en los debates, al acoger gran parte de las sugerencias que se le formularon, para hacerlas presente ante los altos ejecutivos de la Alianza para el Progreso. Colaboró en el equipo organizador, el Director de la Oficina Panamericana, Ramón de Lartundo.

En el acto inaugural hablaron el Canciller chileno, Carlos Martínez Sotomayor, y el Director de las Jornadas, David Stitchkin. En la primera sesión se analizó el Plan Decenal de Desarrollo y sus relaciones con la Alianza para el Progreso. En la segunda sesión, Eduardo Gomién informó sobre "La Vivienda y la Alianza para el Progreso"; el diputado Julio Sepúlveda Rondanelli, sobre "La Reforma Agraria y la Alianza", y Oscar Vera, sobre "La Educación y la Alianza".

En las dos jornadas de ayer, que finalizaron la serie de reuniones, hablaron los señores Alfredo Leonardo Bravo, sobre "La Salud y la Alianza", y Domingo Arteaga Infante, sobre "La Iniciativa Privada y la Alianza".

En la jornada matinal o penúltima, el Dr. Alfredo Leonardo Bravo, Vicepresidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Salud, dio a conocer todo lo que Chile ha hecho en materia de salud pública, asistencia y previsión social mucho antes de firmar el compromiso de Punta del Este, y que le han ganado el justo prestigio de ser el precursor de los países hispanoamericanos en materia social. Director del debate fue el Dr. Hernán Romero, quien ilustró el cambio de ideas con intervenciones muy juiciosas y no desprovistas de humor.

HABLA EL DR. BRAVO

El Dr. Bravo incidió en tres ideas centrales:

—Vivimos una etapa de mayor cultura de la población, la cual ya no acepta el fatalismo de sus abuelos frente a las enfermedades y la muerte. Las masas tienen conciencia del valor de la medicina científica y social y quieren tener amplio acceso a sus beneficios.

—No puede pensarse en términos de desarrollo económico sin preocuparse del capital humano, por lo que se hace indispensable incorporar a todo programa de desarrollo económico los correspondientes planes de educación, vivienda y salud.

—Es la hora de la planificación, y la única manera de que los recursos con que se vaya contando sucesivamente para alcanzar las metas propuestas por la Alianza para el Progreso en el decenio que termina en 1970, es planificando cuidadosamente lo que se va a hacer en alimentación, agua potable, medicina preventiva, medicina curativa, medicina del trabajo, salubridad pública, etc.

Al término de la extensa exposición del doctor Bravo, los asistentes hicieron diversas acotaciones y sugerencias, entre las que destacamos las siguientes:

a) Con relación al agua potable, el problema es grave para la vertiente andina de todos los países del Pacífico, pero Chile dispone de abundante agua subterránea para solucionar los problemas de no menos de mil cien pueblos que están en condiciones de gozar de ella.

b) Hay que incorporar la Medicina del Trabajo a todos los programas de desarrollo de la Alianza, mejorando las técnicas contra los accidentes, haciendo una intensa campaña de seguridad en el trabajo y luchando efectivamente no sólo contra las enfermedades físicas, sino, contra las enfermedades písiquicas que los cambios profundos de la sociedad contemporánea producen en los trabajadores por inadaptación a las nuevas condiciones o por falta de perspectivas para solucionar sus problemas urgentes y vitales.

c) Se sugirió una iniciativa para que el sector patronal cumpla con el pago oportuno de las imposiciones de sus personales, a fin de asegurar a miles y miles de trabajadores el derecho a asistencia médica y previsión de que aquel incumplimiento les priva actualmente.

d) Se pidió hacer hincapié en la conveniencia de reforzar el aspecto de sanidad animal en los programas de fomento ganadero, por la incidencia que una buena producción ganadera —buena en calidad y cantidad— tiene en la alimentación y la salud de las masas humanas.

HABLA DOMINGO ARTEAGA

En la tarde, a las 18.30 horas, ocupó la tribuna en la última Jornada el señor Domingo Arteaga Infante, presidente de la Confederación de la Industria y el Comercio.

El señor Arteaga formuló algunas críticas a la Alianza, especialmente en el campo de los procedimientos y del lenguaje. Por ejemplo, expresó que no agrada a ningún inversionista aquello de que la Alianza va a operar la "revolución social" de Hispanoamérica, si bien algún político, con muy buen criterio, añadió el adjetivo "pacífica".

Dijo también que parece que la Alianza no concede toda la importancia que se mere[illegible] iniciativa privada, lo que [illegible] contrasentido, puesto que el decenio hay que hacer [illegible]versiones por más de 15[illegible] millones de dólares en [illegible]gión, es lógico que en su [illegible]yoría los tendrá que apor[illegible] empresa privada, ya que los [illegible]biernos son endemicamen[illegible]bres. En su informe al [illegible]sejo Interamericano Eco[illegible]co y Social, los Nueve S[illegible] a los que pertenece nu[illegible] distinguido compatriota [illegible] Sáez, reconoció la poca p[illegible]cipación que se ha dado [illegible] iniciativa privada en un [illegible]grama como la Alianza, [illegible] se supone comparte.

Trazó en seguida un [illegible]dro un tanto descons[illegible] respecto de las inversiones [illegible]tranjeras en la región, las [illegible] se han reducido a cero, [illegible]pués de haber llegado a [illegible] millones de dólares en [illegible] Las arbitrarias expropiac[illegible] en Cuba, la escasa renta[illegible]dad que se les asegura [illegible] inestabilidad política ge[illegible] parecen ser causa de est[illegible]traimiento.

Expresó también que E[illegible]pa no se siente ligada [illegible]camente a América Lat[illegible] la que considera bajo [illegible]fluencia decisiva de los E[illegible]dos Unidos y entregada [illegible] exclusiva responsabilidad [illegible] éste. Esto ha determinado [illegible] interés mucho mayor por [illegible]ca.

SUGERENCIAS

El señor Arteaga, des[illegible] de manifestar que está [illegible]mente de acuerdo con los [illegible]jetivos y fundamentos de [illegible] Alianza para el Progreso, [illegible]muló varias sugerencias [illegible] mejorar el ritmo de trabaj[illegible] la Alianza y facilitar su [illegible]netración cordial en la [illegible]nión pública. Una de ellas [illegible] fijar con precisión los lí[illegible] de la intervención del Es[illegible] en la actividad econó[illegible] Otra fue una particip[illegible] más efectiva de la em[illegible] privada en los organismos [illegible]tores de la Alianza, inc[illegible] en el Grupo de los Nueve [illegible]bios.

Después de un apasiona[illegible] debate, el Embajador de [illegible] O.E.A., Manuel Seoane, pre[illegible] los puntos de la Alianza fre[illegible]te a las observaciones del [illegible]ñor Arteaga, muchas de [illegible] cuales encontró muy razon[illegible]bles, y terminó dejando [illegible] manifiesto que el espíritu de [illegible] organización es encontrar [illegible] la inicativa privada uno [illegible] los colaboradores básicos [illegible] más valiosos de este gran [illegible]to de la era agraria a la [illegible] industrial que está prepara[illegible] y vializando la Alianza p[illegible] el Progreso.

AGRADECIMIENTOS

El señor Stitchkin agra[illegible]ció a los participantes de [illegible] Jornadas sus sacrificios, y [illegible] representante del Canc[illegible] Martínez Sotomayor, R[illegible] Ríoseco, transmitió los sen[illegible]mientos de reconocimiento [illegible] gratitud del Ministerio de R[illegible]laciones Exteriores, deteni[illegible]dose algunos minutos en exp[illegible]car el alcance profundam[illegible] social y progresista de los co[illegible]venios sobre excedentes ag[illegible]colas, tan criticados por fa[illegible] de adecuada información.

...ÁSTICAS MEDIDAS CONTRA TAXIBUSES ...E NO CUMPLAN CON LOS REGLAMENTOS

...deberán llevar 17 asientos. Los que infrinjan esta disposición serán retirados de la circulación.

...Subsecretario de Transportes, Domingo Morales Arancibia, manifestó ayer que todos los taxibuses (liebres) que ...en Santiago y en otras ...del país serán retirados de la circulación, si no ...con el requisito de ...como capacidad máxima 17 asientos.

...respecto, Carabineros se ...ará de establecer una ...vigilancia sobre estos ...

...continuación, el Subsecretario entregó una declaración ...cual se encuentran todos los antecedentes de esta medida, cuyo texto es el siguiente:

Hace algunos meses el ex Subsecretario de Transportes, don Angel Meschi Rojas, fue visitado por la Directiva de la Asociación General de Líneas de Taxibuses, para conversar acerca de la posibilidad de ampliar el número de 17 asientos en dichos vehículos.

Dicho ex Subsecretario, según conversaciones que he sostenido con él, les manifestó en esa oportunidad, que estimaba viable estudiar la posibilidad de agregar algunos asientos, siempre que se cumplieran las distancias mínimas entre asientos y las condiciones de seguridad y comodidad para el transporte de pasajeros que deben reunir estos vehículos (liebres).

Esta idea significaba por supuesto, la modificación previa de las Resoluciones vigentes, las exigencias y condiciones técnicas que deben cumplir tales vehículos.

No obstante, los empresarios sin que las disposiciones vigentes se hayan modificado, han estado aumentando el número de asientos ilegalmente, provocando incomodidad al público de esos servicios.

En vista de esto, la Subsecretaría por oficio N.o 2379, de fecha 16 de agosto del presente año, comunicó al presidente de la Asociación General de Líneas de Taxibuses que los empresarios deberían ajustarse a las disposiciones de la Resolución N.o 150, la cual establece una capacidad máxima de 17 pasajeros sentados.

A raíz de la citada nota, los empresarios concurrieron al despacho del Subsecretario de Transportes para solicitarle que estudiara personalmente el problema y viera la forma de autorizar mayor número de asientos.

Accediendo a esta petición, el Subsecretario revisó personalmente numerosas máquinas de la línea "TOBALABA-LAS REJAS", encontrando que dichos vehículos no cumplían con las distancias mínimas entre ejes de asientos. Verificó asimismo, que en algunas de ellas la distancia entre asientos era tan reducida, que los pasajeros sufrían agudas molestias, provocadas por su estrechez y falta de espacio. Comprobó también que algunas máquinas hacen uso de las cajas para acomodación de baterías o herramientas para transportar pasajeros extras con las consiguientes incomodidades para el público y falta de seguridad para el chofer por carecer del espacio suficiente para las maniobras de conducción del vehículo.

Respecto al estado de conservación de este medio de locomoción, se pudo apreciar que algunos de ellos presentaban sus pisos y tapicería en mal estado y adornados con calcomanías y dibujos grotescos, razón por la cual fueron puestos de inmediato fuera de servicio.

En atención que la gran mayoría de las máquinas, dotadas actualmente con 21 asientos, no cumplen con las exigencias mínimas de distancia entre asientos que permitan transportar con cierta comodidad a los usuarios, esta Subsecretaría en el día de hoy, por oficio N.o 518, comunicó al presidente de la Asociación General de Líneas de Taxibuses que deben adoptar las medidas pertinentes para dar estricto cumplimiento a la Resolución N.o 150, que establece un número máximo de 17 pasajeros sentados, como, asimismo, por oficio N.o 517 de la misma fecha, ha solicitado a Carabineros de Chile que proceda a fiscalizar el cumplimiento de las citadas disposiciones vigentes.

...scubrieron una destilería ...ndestina de aguardiente

...a destilería clandestina de aguardiente y de otros ...s fue descubierta por la policía en un local situado ...calle Los Prunos de la comuna de La Granja.

...hallazgo lo hizo personal de la Subcomisaría de Ca...eros del sector cuando practicó varios allanamientos ...ales donde se suponía que se expendía vino en forma ...

...omo en las dependencias del local sólo se encontra...lgunos chuicos de vino, la policía entró a otras pie...l mismo. Grande fue la sorpresa cuando se descubrió ...istencia de bateas con mezcla de alcohol, agua desti...y otras especias. Estas estaban destinadas a llenar cien ...as vacías de wisky.

...l envase se encontraba prolijamente dispuesto junto ...ajas de madera y de cartón. También había una gran ...dad de tapas de estaño para las botellas.

...n el mismo local, Carabineros detuvo a Nemesio Ri... Torrejón y a Guillermo Pizarro Miranda, quienes tie...domicilio en calle Coquimbo. También fue detenida ...ña de casa, doña Hilda Riveros Barriga. El cónyuge ...a última, Luis Ayala Aravena, eludió la acción de la ...saltando una muralla posterior del inmueble y dán...a la fuga.

...os detenidos fueron puestos a disposición del Tribu...Aduanero de Impuestos Internos.

...a policía se incautó de timbres lacradores, etiquetas nue...fajas de Impuestos de las que se colocan sobre la tapa ...botellas. Además, varios envases de las siguientes mar...: "Premier Scotch Whisky", "Vat 69", "Big Ben" y "Ba...". Asimismo, un embudo, jabones, gobelinos y cosme...de procedencia extranjera.

...QUEMÓ UNA CASA EN LA CISTERNA

...almente se quemó a las ...ras de ayer la casa de ... Fernando Brunetti, ...en calle Víctor Pla...orga 235, debido a un ...cuito que se produjo ...entretecho.

Los daños fueron estimados en dos millones cien mil pesos. No hubo desgracias personales. Al lugar del siniestro concurrieron todas las Compañías de Bomberos de La Cisterna.

HALLAZGO DE UN CADAVER

...el interior de los baños ...Estadio Italiano fue en...do el cadáver de Hilda ...llo Jiménez, de 44 ...de edad, casada, y domiciliada en Maturana 164, departamento 33.

La policía estima que la mujer pereció víctima de un ataque cardíaco.

...ENDIO EN PALACIO DE BELLAS ARTES

...os que no han sido ...dos provocó a las cua...e la madrugada de ayer ...cendio que se declaró ...a dependencia del Pa...de Bellas Artes. El fue...ujo a escombros totalmente una pieza del tercer piso del edificio, una puerta y parte de las maderas del piso de la pieza.

El fuego se originó, al parecer, casualmente debido a un cortocircuito.

HERIDO AL CAER DE UN MICROBUS

...aso Pastén Ahumada ...ó al bajarse de un mi...s, a consecuencia de lo ...sufrió lesiones graves ...erentes partes del cuer...debiendo ser internado ...Posta de Emergencia ...Hospital Barros Luco.

El accidente ocurrió en la mañana de ayer en Avenida Central frente al N.o 5938. El pasajero procedía de Peñaflor y viajaba en el microbús JK-935, cuyo chofer fue detenido.

...UNCIAN UN ROBO EN VIÑA DEL MAR

...ngeniero civil Enrique ...e Schwards denunció a ...ciones de Valparaíso ...sido víctima de un ro...imado en tres millones ...

...que, después de efec...cálculos técnicos en la ...trucción de las casas de ...blación "Gómez Carre...en Las Achupallas, de ...del Mar, comprobó la falta de ripio, arena y otros materiales. Pidió la ubicación de los autores del robo.

Los detectives lograron aprehender a Ramón Alfaro Zapata y a Guillermo Bruña Muñoz, quienes confesaron ser los autores del delito. Ambos fueron puestos a disposición de la Justicia del Crimen, de la Ciudad-Jardín.

BALEO A BORDO DE UN BARCO

...persona murió y otra ...herida, a bordo del ..."Doncotte", cuando se ...on mutuamente, en los ...ntos en que la nave ...a desde el puerto Murta, ubicado cerca de Aisén.

La víctima es el agricultor Gilberto Fuentes, y el herido el agricultor Jorge Castillo. Este último se entregó al capitán de la nave.

MURALLA MATO A UN MENOR

...a localidad de Catapil...e derrumbó ayer una ...a, dando muerte a un ...y dejando gravemente ...s a otros dos. El acci...ocurrió en la calle San ...o esquina de Prat. ...víctima es Manuel Montero Torrejón, y los heridos sus hermanas Carmen y Maritza.

Según la policía, el derrumbe se habría producido a raíz de un resblandamiento, producto de las últimas lluvias.

PRESO HOMICIDA DE UN JUEZ

...cionarios de Investiga...de Traiguén detuvie...ayer al agricultor Ro...o Segundo Figueroa ...a, quien dio muerte al ...e Distrito de la locali...de Purén, Victoriano ...Pezoa.

El asesinato se perpetró hace cinco días, cuando ambos discutieron por un litigio de tierras. En el momento culminante de la discusión, Figueroa sacó un revólver y acribilló a balazos al Juez, dándose a la fuga posteriormente.

INUNDACIONES EN EL SUR

...crecida del río Impe...rovocó la inundación de ...parte de la población de ...Saavedra, y de otras ...dades cercanas, en su ...rural, y de ocho peque...torrios, en el sector de ...e. La situación obligó ...cuar a cientos de per...hacia los lugares ele...de estos sectores.

Desde Puerto Saavedra se informó que se han visto seriamente afectadas las localidades como Calof, Tolondro y Collico.

Desde Carahue se agregó que las localidades afectadas son Cahampulli, Taifé, Lolocura, Vegas de Ranquilco, Cullino, El Cometa, Llihuib y Chacas.

...tacada... (De la 1a. Pág.)

...demás reparticiones dependientes del Ejército han des...personal en hospitales, clínicas y postas de primeros ...s. Figuran choferes, enfermeros, hombres para aten...servicios auxiliares, etc. Una labor similar desarrolla el ...o en las demás provincias del país, donde empleados ...ros del SNS continúan la huelga.

LA FACH

La FACH, por su parte, está atendiendo en Santiago a ...enfermos de los siguientes Hospitales: Barros Luco, Tru...González Cortés e Infecciosos. Se estima que aproxi...mente cien de sus hombres, todos ellos especialistas en ...ería, están trabajando en dichos establecimientos, y ...desde que se inició la huelga han participado más de ...hombres en esa loable misión.

Restablecido el tránsito en cuesta cercana a Angol

Un radiograma llegado a la Dirección de Vialidad, procedente de Malleco, da a conocer que ha quedado restablecido el tránsito por la Cuesta Esperanza, cerca de Angol.

El Ingeniero Provincial de Malleco expresa en su informe que esta mañana se dio paso a vehículos livianos y de movilización colectiva, prosiguiéndose los trabajos destinados a restablecer la normalidad en ese sector.

La Cuesta Esperanza quedó cortada en su tráfico a raíz del hundimiento de un sector, a causa de la destrucción de algunos terraplenes.

Mientras se terminan los trabajos de reparación, los vehículos de carga desvían su paso por el Longitudinal, a través de Mulchén, Negrete, Renaico Angol y Collipulli.

Sobre sus notables descubrimientos habla hoy el Padre Le Paige

Hoy, a las 18,45 horas, ofrecerá una interesante conferencia arqueológica el Padre Gustavo Le Paige, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas.

El Jefe del Departamento de Planificación y Urbanismo, señor Juan Honold hará una reseña de la actividad que ha desplegado en San Pedro de Atacama el Padre Le Paige, relacionada con los últimos descubrimientos arqueológicos en la zona situada en el departamento de El Loa, provincia de Antofagasta.

El sacerdote, de nacionalidad belga, de sesenta años de edad, y con ocho años de residencia en Chile, es una autoridad internacional en materia de arqueología, y sus nuevos descubrimientos serán dados a conocer tanto en la disertación que ofrecerá hoy, como en un film en colores de la zona de los descubrimientos, que proyectará a continuación.

Bastante rudimentarios son los conocimientos que se tienen en América sobre el primer hombre que habitó este continente, pero gracias a los amplios conocimientos del conferenciante y a los acuciosos estudios relacionados con la materia, el sacerdote, dará a conocer abundantes antecedentes sobre los restos encontrados en San Pedro de Atacama, los que tendrían una existencia de 70 mil años.

Los análisis y estudios del Padre Le Paige se han circunscrito especialmente en El Loa Superior, al costado oriente del salar y en la zona denominado "Puna Atacameña", lugares situados en la precordillera andina, en la falda misma del volcán Licancaur.

Connotadas personalidades científicas estarán presentes en la charla del sacerdote que será un anticipo de lo que traerá consigo el libro que editará en breve.

Acordeonistas visitan LA NACION



El conjunto de acordeonistas del Instituto Miguel León Prado, visitó ayer LA NACION para ofrecer un pequeño recital. El grupo está formado por 16 alumnos entre 11 y 16 años de edad, dirigidos por la profesora Honoria de Trevisani. Han actuado en diversas oportunidades tanto en festivales internos como en la televisión. En sus cuatro años de vida, el conjunto se ha especializado en temas folklóricos y populares, aunque también interpretan música selecta. En el grabado, durante un descanso de su actuación en el hall del diario.

GRAVE SITUACION PLANTEA DISMINUCION DE LAS OPERACIONES EN LOS HOSPITALES

Lo señala el Director General de Salud al referirse al daño que está produciendo la huelga. En El Salvador se practican, en tiempo normal, 30 intervenciones diarias; actualmente, ninguna.

La situación en los hospitales tiende a mejorar. Han vuelto al trabajo grupos numerosos en distintos hospitales, según informó anoche el Director General de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo.

Señaló que los servicios paralizados han vuelto a funcionar.

Recalcó el Director General del SNS la gravedad que representa la disminución de las intervenciones en los pabellones de cirugía. Explicó que para practicar las intervenciones no basta con la presencia del médico, sino que se requiere de una diversidad de elementos de colaboración, tales como anestesia, ventilación, delantales, instrumental, etc. Para demostrar la delicada situación producida en los pabellones puso como ejemplo los grandes hospitales. En el Salvador, en tiempos normales, se practican 30 operaciones diarias. Actualmente no se realiza ninguna. En el San Borja el promedio de doce al día, ha quedado reducido a cero. En el San Juan de Dios, el promedio de 40 operaciones se limitó a sólo cuatro por día. Es enorme el daño que esta situación significa para muchos enfermos, para cuya recuperación es básica la intervención quirúrgica.

En las maternidades se trabaja normalmente gracias al esfuerzo de los médicos y matronas. Los consultorios externos (policlínicas) funcionan en situación variable, que fluctúa entre una asistencia del 65 por ciento y el 15 por ciento del personal.

MEDIDAS CONTRA LOS HUELGUISTAS

Informó el Dr. Alfredo Leonardo Bravo que se había puesto término a las funciones de 300 jornales en Santiago y a 90 contratados se les canceló sus contratos.

Agregó que ayer había firmado 38 decretos de terminación de servicio a funcionarios de planta, una vez finalizados los sumarios a que fueron sometidos.

En relación con la situación de la Asistencia Pública, manifestó que agitadores intentaron inducir a la huelga al personal de las Postas N.o 2 y 4, sin conseguirlo. "En la Posta Central —dijo— la situación se mantiene inalterable. Destacó la valiosa cooperación de las Fuerzas Armadas en estos servicios de urgencia.

Informó finalmente que se había producido un incidente en la Central de Abastecimiento. Cuando salía un vehículo, fue apedreado por huelguistas, quebrándole un vidrio. Una funcionaria que iba en el vehículo resultó herida leve en la cara.

Científico austríaco dicta hoy conferencia sobre suelos chilenos

Una conferencia sobre evolución y Ecología de los suelos en el Centro y Norte Grande de Chile ofrecerá hoy, el profesor Herbert Von Franz, Director del Instituto de Ecología de Viena. El acto se realizará, a las 19 horas, en la Sala Septiembre, Huérfanos 1117, tercer piso.

El científico austríaco está invitado por la Facultad de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile y en su charla resumirá sus experiencias en la zona norte donde viajó auspiciado por la Facultad y organismos gubernamentales que contribuyen a las investigaciones de UNESCO sobre zonas áridas.

Universidad Técnica creará Escuela de Oficios en Quilpué

La Universidad Técnica del Estado (UTE) comenzó los estudios para crear una Escuela Experimental Piloto de Oficios en Quilpué, la que se construirá en un predio de 22.000 m2. donado por un particular.

El plantel tendrá capacidad para 1.000 alumnos y un internado para 500 estudiantes de Valparaíso y Aconcagua. En él se formarán operarios especializados a nivel medio, para cubrir las demandas de la industria en toda la zona.

En su fase inicial el establecimiento matriculará a 300 alumnos para aumentar gradualmente su número hasta el máximo. La instrucción se impartirá a base de un plan de cuatro años de estudios con énfasis en mecánica y textil. Posteriormente ambas ramas diversificarán sus orientaciones hacia equipo mecanizado agrícola, equipos textiles, aprestos y tintorería e hilandería y tejeduría.

Asimismo funcionarán cursos vespertinos de capacitación para obreros y se consulta la creación de un campo experimental agrícola para la producción de fibras textiles, tales como lino, cáñamo algodón.

El Rector de la UTE, Horacio Aravena, viajará el domingo a Quilpué donde se iniciará una campaña para obtener fondos y poner en práctica esta obra.

EN SPRING... (De la 1a. Pág.)

camente— siguió transmitiendo hasta el día siguiente.

Lucy Herrera de Grez, chilena, de 66 años, esposa del Cónsul general de Chile, en Nueva York, fue enterrada esta tarde en un cementerio arbolado, frente a la costa de Nueva Jersey, esa sería la noticia, simple y llana, más hay algo —mucho más— en la noticia.

Junto al lago sereno, apacible, conmovido por primera vez en muchos años frente a un crimen repugnante como éste de la señora de Grez, había —lo que es algo singular en la tradición local—, docenas de automóviles con matrículas de distintos Estados; se oía hablar no solo en español, sino en inglés, francés y otros idiomas; había hombres y mujeres de tez rubicunda y más trigueña.

Todos coincidían en repudiar el crimen de que fue objeto la distinguida dama, y entre ese todo estaban figuras de la diplomacia en las Naciones Unidas y del Cuerpo Consular en Nueva York.

Allí estaban las palabras del Presidente de Chile, Jorge Alessandri, amigo personal de la víctima, y también las del jardinero de la señora Grez, un señor llamado Assa Abadrabo.

El Presidente Alessandri envió un mensaje de condolencia al Cónsul Grez, que dice así:

"Profundamente conmovido y anonadado trágica noticia exprésole mi más intenso pesar".

Pero Assa Abadrabo, que fue uno de los que ayudó a dar a conocer el crimen, vino al funeral con una de las decenas de ofrendas florales que fueron colocadas desde la entrada del Cementerio hasta el lugar, entre pinos, en que fue sepultada la señora Grez.

Los empleados del servicio de limpieza de calles vinieron también con su ofrenda, junto al mensaje del Secretario General de la ONU, U Thant; el saludo del alcalde de la ciudad de Nueva York, al otro lado del mar y del río Hudson, traído en persona por Nina Rao Camerón y M. Ryan, de la Oficina del Mayor; de la Comisión de Presupuesto Administración de la ONU, entre cuyos miembros estaba el delegado argentino Raúl Quijano, acompañado por su esposa, que es chilena.

En la Iglesia de Saint Catherine, llena a capacidad, había más de 300 personas, pero frente al bello templo de piedra, casi acariciado por las aguas del lago, muchas personas rezaban cuando llegó el ataúd y más tarde al salir. Las monjitas que no estaban representadas en la solemne misa, podían ser vistas en la azotea del colegio católico en que estudia Elena María, la nieta inconsolable de doña Lucy Grez.

También estaban los hermanos de las escuelas cristianas donde se han educado los Grez, y ahora está el más joven de los nietos, Gerald Eduardo.

Hubo asimismo mensajes de compañeros y profesores del mayor de los tres nietos, que estudia en el Marietta College, en Ohio.

Ante toda aquella demostración de cariño de que era objeto su esposa, Alfonso Grez olvidó por un solo momento la circunspección requerida por el protocolo, y rompió a llorar como otros amigos y familiares en el momento en que los restos mortales de su compañera recibían cristiana sepultura.

El Dr. Armando Grez, hijo de la difunta dama, estaba acompañado por diez médicos que con él estudiaron la profesión en la Universidad de Georgetown.

El Dr. Aníbal Grez y su esposa Jani Moura vinieron de Chile por la vía aérea.

Acompañaron a don Alfonso Grez en su gran pena muchos amigos, entre decenas de ellos que se encontraban en el cementerio, estaban los cónsules de Venezuela, Luis Alejandro González; de Ecuador, Bolívar Avilés, y de Argentina, Ramón Casanovas; Alber Bender, de la Misión de Estados Unidos en la ONU; y D. Vaughn, contador de la ONU; el Embajador de Chile en las Naciones Unidas, Dr. Daniel Schweiter, y los miembros de la Misión: Leonora Kracht, Tobías Barros, Hugo Cubillos, Enrique Bustos y Beatriz Algarra.

Las empresas norteamericanas vinculadas con Chile estaban representadas por Peter Grace, de la Grace Line; Andrew Sha, de la Panagra; C. M. Brinkerhoff, presidente de Anaconda; Lester Ziffren, director de Relaciones Públicas de la Kennecott, y otros.

El capitán de la policía local, Russell Hardon, que con un numeroso grupo del cuerpo asistió al funeral, dijo que no hay ninguna pista importante hasta ahora. Mas expresó la esperanza de que las intensas pesquisas que se realizan revelen la mano sádica que puso fin a la preciosa vida de esta dama chilena que supo ganar tanto cariño en Estados Unidos.

Hoy inauguran muestra educacional del Perú

Hoy al mediodía, la Superintendencia de Educación inaugura la muestra didáctica correspondiente a Perú, dentro de la Exposición Interamericana que se inició hace algunas semanas.

Esta exposición tiene por objeto dar a conocer los actuales medios que utilizan algunos países americanos para la enseñanza. La muestra del Perú, contiene textos de estudio para el alumnado y de orientación para los profesores, gráficos y mapas para los diversos niveles de la educación. Se presentan además los proyectos y programas en desarrollo en los núcleos escolares de la región andina y la campaña nacional de alfabetización.

El acto inaugural se realizará en el hall del segundo piso de la Superintendencia, Alameda 1611. Harán uso de la palabra el Superintendente de Educación, José Herrera y el Embajador de Perú, Armando Revoredo.

El Gobierno...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

común de esta hora se traduce en trabajar más, en producir más y en mejores condiciones.

Que el nombre que lleva esta Colonia "Esmeralda", que es un símbolo de unidad, de grandeza y de heroísmo nacional en la guerra, sea también en la paz un himno de prosperidad y de grandeza, cantado permanentemente a través del trabajo constructivo en honor de Chile y por la grandeza de Chile. Yo les digo, para terminar, que bebamos una copa por el gran ausente de esta hora, S. E. el Presidente de la República, que con sus desvelos y con su trabajo está construyendo la grandeza de la Patria".

Crearán Banco de Fomento a la locomoción colectiva

El proyecto respectivo lo impulsa la Subsecretaría de Transportes.

Se estudia un proyecto para permitir la internación al país de 600 chassis de buses anualmente, los cuales serían carrozados en Chile, manifestó en la tarde de ayer el Subsecretario de Transportes, Domingo Morales Arancibia.

Este proyecto se está llevando a la realidad en forma conjunta con la Subsecretaría de Economía. Se cuenta para ello con un crédito que otorgaría el Banco Interamericano por tres millones de escudos, y más otros aportes que permitirían a su vez otorgar créditos a los empresarios de microbuses.

Especificó que este proyecto logrará renovar anualmente en forma parcial los vehículos de la locomoción colectiva particular, pero que no era una solución integral.

CREACION DE UN BANCO

La única solución definitiva a los problemas de esta especie —dijo— consistiría en la creación de un Banco de Fomento a la locomoción colectiva.

Este banco contaría con cinco departamentos: 1) Cuentas Corrientes. 2) Créditos de Capitalización, que otorgaría préstamos de tres a cinco años plazo, para la adquisición de chassis, para la renovación del material rodante. 3) Créditos para mantención, a 30 y 120 días. 4) Seguros, y 5) Previsión. Este departamento es muy necesario, agregó, porque a menudo sucede que un empresario, que no tiene ningún tipo de previsión, se enferma por dos o tres meses y no tiene con qué subsistir y debe vender su máquina en condiciones totalmente adversas.

Los empresarios, manifestó, han acogido la idea con mucho entusiasmo y han afirmado, que pueden retener el 20% mensual de sus entradas brutas para fomentar el capital inicial. Con esta retención al cabo de diez meses pueden reunir cinco millones de escudos.

La actual ley bancaria no autoriza la existencia de bancos de fomento, pero existe un proyecto que permitirá hacer realidad la existencia del Banco de Fomento a la Locomoción Colectiva.

Nuevo Liceo fiscal crearán el próximo año en 4a. Comuna

Después de diversas gestiones realizadas por el senador Angel Faivovich y el diputado Carlos Morales Abarzúa, se obtuvo del Ministerio de Educación la orden para la creación del Liceo Fiscal en la Cuarta Comuna. Las gestiones de dichos parlamentarios se hicieron a petición del regidor Luis Ugarte y el presidente de la Asamblea Radical de la Cuarta Comuna, Jorge González Leyton.

Con la creación de este nuevo plantel se resuelve un difícil problema que han tenido que afrontar los vecinos de este gran sector de Santiago, que debían mandar sus hijos a continuar sus estudios humanísticos a diferentes liceos distantes de su hogar.

El Director General de Educación Secundaria dio las órdenes para que se procediera a arrendar un local apropiado, con el objeto de que comience este plantel educacional a funcionar el próximo año, mientras se ubica el terreno donde se construirá el edificio definitivo para este liceo. El regidor Luis Ugarte hizo en la Municipalidad la indicación para que esta Corporación ceda los terrenos de su propiedad ubicados en Alameda Bernardo O'Higgins - Thompson - Ruiz Tagle y Los Muermos.

DOCUMENTOS ENCONTRADOS

Se encuentran a disposición de su dueño en la portería de LA NACION, el carnet de identidad y certificado de inscripción electoral de Héctor Mario Mellado de la Fuente. Pueden ser reclamados a cualquier hora.

Falleció destacado miembro de Asamblea Radical de Ñuñoa

Ayer falleció el señor Agustín Andrade Salgado, distinguido médico y militante de la Asamblea Radical de Ñuñoa. Nació en Cauquenes el año 1889 y fue director y fundador del Hospital de Parral; médico de Carabineros y atendía gratuitamente diversas poblaciones de su comuna.

Su fallecimiento ha sido recibido con hondo pesar en todos los círculos que lo conocieron.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11.30 horas, en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, ubicada en Irarrázaval 4971.

SORTEO EN EL BANCO DEL ESTADO

Hoy, a las 5.30 de la tarde, comenzará, en el noveno piso del Banco del Estado, Alameda 1111, el sorteo que esa institución realiza entre los imponentes de su Sección Ahorros. El sorteo consiste en premios en dinero efectivo y préstamos hipotecarios adicionales, a través de las 161 oficinas del Banco del Estado en todo el país. Pueden asistir todas las personas que lo deseen, especialmente los titulares de Cuentas de Ahorro.

Rotundo fracaso de la CUT en conducción del paro de la Salud

Concentración de ayer en Alameda esquina de Dieciocho estuvo falta de público y de gremios. La CUT usa políticamente este movimiento impopular.

En Alameda con Dieciocho, con escasa asistencia, sin el apoyo de ningún otro gremio salvo 305 instaladores electricistas de construcción que están en huelga y con un carácter netamente político, se realizó ayer la concentración anunciada por los trabajadores de la Salud con el apoyo de la CUT, para tratar sobre su paro.

Varios fueron los oradores en esta ocasión, figurando entre ellos el ex diputado comunista, Juan Vargas Puebla, que lo hizo en representación del gremio de la construcción (?), pero en un discurso netamente político y con violentos ataques al Gobierno y sus personeros, aprovechando hacer campaña por el FRAP.

Los trabajadores de la Salud han declarado que su movimiento no tiene carácter político, pero los discursos de Vargas Puebla, de Oscar Núñez, presidente de la CUT, y de Julio Guerrero, de la CUT provincial de Santiago, demuestran que los dirigentes de la CUT hacen caso omiso de esta circunstancia, tal vez ofuscados por el rotundo fracaso de esa Central para llevar este movimiento a un paro general de las actividades laborales del país. Los gremios no responden a sus llamados, precisamente por el carácter político que quiere darse al movimiento y por su impopularidad.

En vista de que la concentración no fue más allá de 4 mil personas, se acordó efectuar un asamblea de los trabajadores de la Salud hoy, a las 16 horas, en Arturo Prat 1490, anunciándose que si no había una solución se prorrogaría el paro por otras 96 horas.

Cerca de las 20 horas finalizó la concentración con un desfile que fue disuelto al llegar a Lord Cochrane, sin mayores consecuencias.

ACTITUD DE LOS MEDICOS

Pese a los intentos de los socialistas y demócratacristianos, la Federación Médica no ha querido inmiscuirse en el paro de la Salud y la reunión que tenía proyectada para ayer no se realizó, alegando falta de local y acordaron postergarla hasta el próximo lunes.

GREMIO HOTELERO CELEBRA EL ANIVERSARIO DE SU SINDICATO

Con un acto en su sede social en José Toribio Medina N.o 57, a las 11.30 horas, a cuyo término se servirá un vino de honor a los socios e invitados especiales, el próximo domingo el Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y Ramos Similares, celebrará el 36.o aniversario de su fundación.

Esta organización fundada el 1.o de septiembre de 1927, agrupa en sus registros a los personales que se desempeñan como maitres, garzones, ayudantes, personal femenino de cocina, personales de café y fuentes de soda y otros que trabajan en la provincia de Santiago.

Para cerrar la celebración de este nuevo aniversario, la directiva que preside Miguel Bustos Salazar, ofrecerá un banquete a las autoridades, representantes de la prensa y radio, ese día a las 21.30 horas en los comedores del Restaurante "La Fontana", ubicado en Merced 838 (ex Salón Merced).

Finalmente se realizará un baile social desde las 22 horas en los salones del mismo local, con la amenización de dos orquestas y números de variedades, con bono de cooperación de 0,50 escudos.

Choferes de buses y liebres formaron nueva Confederación

En una reunión de dirigentes gremiales del Sindicato Profesional de Choferes de Taxibuses (liebres) y la Federación de Sindicatos Profesionales de Choferes de Autobuses y Microbuses de Chile, se acordó la formación de la Confederación de Transportes, citando para integrar esta nueva organización de los gremios de la ETCE y Marítimos, para totalizar a todos los trabajadores del transporte.

Después de este acuerdo, se agregó que de inmediato las directivas que integran la nueva organización, lucharán unidas para resolver los probemas de sus asociados y en todas las gestiones que se hagan ante las esferas gubernativas.

Charla sobre la Armada pondrá término a aniversario de C E I C

Con una charla sobre el tema "Sus hijos pueden seguir una Carrera Naval", a cargo del Jefe de Relaciones Públicas de la Armada, Comandante Sergio Huidobro, y la clausura de la exposición de gráficos y material informativo de la Armada Nacional, se pondrá término hoy, a las 19.30 horas, en la sede de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio (CEIC) al programa de celebración del 15.o aniversario de la fundación de esta organización gremial.

El miércoles pasado, en el mismo local, el Representante Interamericano de la Federación Internacional de Empleados y Técnicos, Jacinto Lara Bernal, en uno de los números de este programa, dio una charla a los socios de la institución y dirigentes de las organizaciones afiliadas, sobre los que es la FIET; sus actividades y la labor desarrollada en América Latina.

Después de la celebración de su aniversario, la Directiva de la CEIC se prepara para organizar el 8.o Congreso Nacional Ordinario que se realizará en Santiago durante los días 7 y 8 del próximo mes, en el cual se procederá a la elección de la Directiva Nacional.

Seminario de obreros ferroviarios



Con la dictación del último curso sobre Evaluación de Cargos y la entrega de Certificados de Asistencia a los alumnos, fue clausurado ayer el Segundo Seminario de Capacitación Sindical organizado por la Unión de Obreros Ferroviarios de Santiago, cuyo Consejo preside Sergio Bustamante, en colaboración con el Centro de Estudios Sindicales de la Universidad de Chile y el Director de la Escuela Sindical Ferroviaria, Anselmo Radrigán López. EN EL GRABADO aparece el profesor de Economía Mario Vera, durante uno de los cursos dictados en este Seminario, desarrollado en Bascuñán Guerrero 1026, con asistencia de alumnos - delegados de Talleres de las reparticiones ferroviarias.

Desde Ecuador piden a INVICA envío de antecedentes sobre viviendas

Hay interés en formar una institución similar en el país.

Desde Cuenca, Ecuador, han solicitado la colaboración del Instituto de Viviendas Cáritas-Chile (INVICA) en todo lo que se refiere a orientación y asistencia técnica en materia de Cooperativas de Viviendas, en consideración a las informaciones que han recibido de la labor desarrollada en este sentido en nuestro país.

Con este fin, Juan Castex, que tiene a su cargo las tareas de tipo social en colaboración con las parroquias de esa ciudad ecuatoriana, entre las personas de bajos recursos, ha enviado una comunicación a INVICA, solicitando informaciones generales y material relativo a la formación y constitución de Cooperativas de Viviendas, como una fórmula de contribución para resolver el problema habitacional de esa localidad.

Esta es una de las primeras ciudades ecuatorianas que en forma directa solicita el envío de antecedentes, ya que en otras oportunidades personeros de diversas organizaciones de Ecuador han dado a conocer su interés en imponerse de la labor desarrollada en el aspecto Cooperativo de Viviendas en Chile por INVICA y formar un Instituto similar en Ecuador.

Hoy tiene reunión Comité Ejecutivo Nacional de ORFERA

Hoy se llevará a efecto en Agustinas 620, sede del Partido Radical, una reunión del Comité Ejecutivo Nacional de la Organización Ferroviaria Radical ORFERA, a las 18 horas, con asistencia de los delegados de zona y su directorio.

En esta oportunidad se dará especial importancia a la estructura definitiva del Comando Nacional de la candidatura del senador Julio Durán, a la presidencia de la República y se debatirán, además, importantes materias gremiales.

Numerosas adhesiones ha recibido la concentración de Frente de Vivienda

Se realizará el domingo a las 9.30 horas, en el Teatro Baquedano.

Con gran interés ha sido recibida por los Consejos Locales del Frente Nacional de la Vivienda, por las organizaciones de las Poblaciones CORVI de José María Caro, Santa Adriana, Santa Laura, La Castrina, San Gregorio, Barrancas, Néptuno, los Consejos de Postulantes a Viviendas y Cooperativas de Edificación, la convocatoria para la Concentración que realizará el Frente Nacional de la Vivienda el próximo domingo, a las 9.30 horas, en el Teatro Baquedano, en defensa de la labor de la CORVI y el Plan Habitacional.

Todas las organizaciones nombradas han acordado la concurrencia en masa a este acto y han designado sus oradores, para testimoniar su reconocimiento a la Política Habitacional del Supremo Gobierno y a la labor de la CORVI en la aplicación del DFL. N.o 2, que lo llevó a la práctica.

A esta concentración concurrirán el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; el vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal González; el ex vicepresidente y Consejero de la CORVI, Carlos Granifo Harms, otros consejeros y funcionarios jefes de ese organismo.

Las resoluciones de la concentración serán condensadas en un Memorándum que será entregado en una audiencia especial a Su Excelencia el Presidente de la República, a las autoridades y enviado al Senado y la Cámara de Diputados.

Fuera de las adhesiones de la provincia de Santiago, se han recibido numerosas de Consejos Locales y Provinciales del resto del país, entre las que figuran los de Concepción que preside Pacial Poblete, de Talcahuano, que preside Noé Carter; de Yumbel, que preside Roberto Arellano; del Consejo Provincial de Valparaíso, que preside Juan Fuentes y otros más.

Memoria y balance trata hoy Asamblea Reporteros Gráficos

La Unión de Reporteros Gráficos de Chile ha citado a reunión general de socios para hoy a las 21.30 horas en el Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, para tratar sobre la Memoria del Presidente sobre el ejercicio 1962 - 1963; balance de Tesorería y elección del nuevo directorio.

Para participar en la votación para elegir el directorio para el próximo período, los socios deben estar al día en sus cuotas, en conformidad a lo dispuesto en el Estatuto, por lo cual se ruega a los socios pasar por Tesorería para regularizar sus pagos.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 1,890	E° 1,895
LIBRA	" 5,297	" 5,311
MERCADO DE CORREDORES	**Comprador**	**Vendedor**
DOLAR	E° 3,000	E° 3,030
LIBRA	" 8,409	" 8,493

Santiago, 29 de Agosto de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corred. de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con actividad moderada y precios de baja se realizaron las operaciones bursátiles. Continuando la tendencia bajista de los días anteriores, la plaza en el día de ayer sufrió nuevas pérdidas en los precios: Bco. de Chile, Papeles y Cartones, Copec, Gas de Stgo., Vapores, Salitrera Iquique, Lautaro y Pesquera Iquique fueron los valores más operados.

Los bonos hipotecarios con un volumen reducido de operaciones no sufrieron variaciones en sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a la cantidad de 598.773 acciones en Santiago, 73.810 acciones con Valparaíso y 3.335 escudos nominales en bonos.

El cierre acusó 12 alzas contra 24 bajas; tendencia de baja.

FONDOS MUTUOS:

Fondo Crecinco 2.032
Capitales Unidos 2.332

PRECIOS AL CIERRE

MADERAS PRENSADAS CHOLGUAN S. A.— Desde ayer 29 de agosto, se transa oficialmente al contado. Capital Autorizado y Suscrito, al 30 de junio de 1963. 3.167.479,50 escudos, dividido en 31.674.795 acciones de 0,10 escudo valor nominal.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES ESCUDO

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
B. Estado 6 3|4, 73 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 70 tR
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Concepción, 17 n
Continental, 10 t
Crédito, 147 n
Chile, 542 v
Edwards, 52 t
Español, 178 c
Hipotecario, 90 t
Hip. Valpso., 34 n
Israelita, 138 v
Italiano, 15 n
Nacional del Trabajo, 18 n
Osorno, 155 c
Panamericano, 15 t
S. Americano, 57 n
Talca, 220 n

MINERAS

Andacollo, 8 1|4 v
Aucanquilcha, 31 n
Chañaral, 15 n
Cerro Grande, 470 n
Del. Punitaqui, 11 1|2 v
Disputada, 64 n
Lota, 5 1|8 t
Mercedites, 2 1|4 v
M. Fertilizantes, 44 n
Ocurí, 210 n
Oruro, 98 v
Presidenta, 3 1|2 n
Punta de Lobos, 10 n
Schwager, 15 1|2 c
Tamaya, 4 5|8 c
Totoral, 130 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 26 t
Cisnes, 220 n
Colcura, 18 t
Gente Grande, 77 c
Laguna Blanca, 435 v

La R. Sofruco, 200 n
Rupanco, 91 v
T. del Fuego, 121 t
Viña C. y Toro, 23 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 142 t
Iquique Port., 41 c

TEXTILES

Caupolicán, 29 c
CHITECO, 10 1|8 t
FIAP, 90 t
Paños Bellavista, 120 v
Paños de Tomé, 50 t
Rayonhil, 16 t
SEDYLAN "A", 1 tR
Tejidos El Salto, 1 1|2 n
Textil Progreso, 60 n
Textil Viña, 11 n
VESTEX, 14 n
Yarur, 180 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 8 c
BIMA, 12 n
Carozzi, 26 n
Cervecerías, 128 v
C. de Golf, 45.000 n
C. Hípico, 350.000 t
C. de Polo, 19.000 n
COIA, 480 v
Colorantes, 90 v
Cía. Industrial, 75 1|2 v
COPEC, 5 6t
Cristalerías Ch., 23 v
CHILECTRA, 70 v
Edificio Carrera, 23 c
Electricidad Ind., 16 1|4 t
ELECTROMAT, 60 n
Embotelladora And., 46 n
Farmo Química, 7 3|4 t
Fer. Reg. Rancagua, 25 n
Fer. U. S. Vicente, 75 n
Fósforos, 70 t
Gas de Santiago, 34 3/4 c
Hucke Hermanos, 50 t
Industr. Bellavista, 11 1|2 n
Industrias Varias, 12 t
Inmob. Huelén, 240 n

INSA, 225 t
Interamericana, 7
Interoceánica, 64
La Rural, 29 t
Loza de Penco, 30 1|2 c
Lucchetti, 7 7|8 v
Mad. Cholguán, 8
Melón, 226 c
MOSSO, 133 n
Muelles P. Vergara, 3 n
Naviera Arauco, 21 1|4 c
OVOLIN, 21 v
Papeles y Cartones, 127 1|2 t
Pesquera Iquique, 7 1|8 v
Pizarreño, 102 c
Polpaico, 165 v
Prod. Fernández, c
Quimifarm, 100 c
Refractarios, 5 1|4
Ref. de Viña, 130 v
Renta Urbana, 63 OCV
Ruddoff, 2 c
Saavedra Benard, 15 t
Sanitas, 9 1|2 n
SOGECO, 7 v
SOPROLE "A", 130
SOPROLE "B", 1.10 n
Tabacos, 145 t
Tattersall, 92 c
Teléfonos, 30 1|2
Vapores, 133 1|2
Vidrios Planos, 19 1|2 t
Zig-Zag, 60 3|4 n

METALURGICAS

CAP, 160 v
CIC, 21 t
Cobre Cerrillos, 20 1|8 n
Electro Metalúrgica, 90 c
Envases, 2 3|4 n
FENSA, 5 1|8 t
FERRILOZA, 6 n
INDAC, 10 t
INDURA, 11 OCV
MADECO, 31 1|2
MADEMSA, 20 c
Mecánica Ind., 11 1|2 t
Socometal, 22 1|2 n

SEGUROS

Ch. Cons. Gral., 43 n
Globo, 25 c
Ibero Chilena, 25 c
Marítima, 44 n
Unión Chilena, 140 c

TRANSACCIONES

Bonos nominales E°		3.335
Transacciones en	Stgo.	598.773
Operaciones con	Valpso.	73.810

£ Por Tonelada — Precio del Cobre en Londres — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA:		SEGUNDA RUEDA:
£ 234. 0.0 Comp.	DISPONIBLE	£ 234. 0.0 Comp.
" 234. 5.0 Vend.		" 234. 5.0 Vend.
" NO VARIO	FLUCTUACION	" NO VARIO.
" SOSTENIDA	TENDENCIA	" SOSTENIDA.
" 200 Tons. Largas.	VENTAS	" NO HUBO.

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 29 DE AGOSTO DE 10,30 A 11,45 HORAS

75 Deuda Interna 7-1, 84
2.600 Bco. Estado 10-6, 75
500 Bco. Continental, 10
8 Bco. Chile, 550
1.000 Bco Hipotecario, 90
16.422 Bco. Panamericano, 15
13.000 Bco. Tamaya, 4 5|8
882 Totoral, 130
4.800 Agric. Chilena OD., 26
200 Agric. Chilena OD., 26
700 Laguna Blanca OD., 435
35 La Rosa Sofruco OD., 190
600 T. del Fuego, 122
800 T. del Fuego, 121 1|2
1.000 T. lel Fuego, 121
5.100 T. del Fuego, 120
200 C. y Toro, 25

8.200 Lautaro C., 142
3.000 Iquique Port., 41
5.000 Iquique Port., 40
8.326 Caupolicán OD., 56
527 Chiteco, 10 1|18
2.073 P. Tomé, 50
92 P. Tomé OD., 50
1.400 Rayón, 16

100 Rayón OD., 16
34.364 Rayón, 16
900 Yarur, 182
2.000 Cervezas, 131
8.600 Cía. Industrial, 75 1|2

22 Copec, 56
1.100 Copec, 55 3|4
700 Copec OD., 55 3|4
12.500 Copec, 55 3|4
1.000 Copec, 56

11 Copec, 54
850 Electr. Ind., 16 1|2
17.235 Electr. Ind., 16 1|4

200 Farmo Química, 8
7.000 Farmo Química 7 3|4
1.000 Fósforos, 70
5.000 Gas Stgo., 33 1|2
300 Gas Stgo., 33 3|4
8.919 Gas Stgo., 34
4.600 Gas Stgo., 34 1|4
3.000 Hucke, 50
7.700 La Rural, 29
2.030 Loza Penco, 30 1|2
7 667 Maderas Cholguán, 8
100 Melón, 223
1.100 Melón, 224
20 Melón OD., 224
2.400 Melón, 224
36 Melón OD., 223
1.100 Melón, 224
10 Melón OD., 224
400 Melón, 224
1.137 Pap. y Cartones, 130
500 Pap. y Cartones OD., 130
103 Pap. y Cartones OD., 130
80 Pap. y Cartones, 130
3.300 Pap. y Cartones, 129
3.300 Pap. y Cartones, 128
14.000 Pesquera, 7 7|8
4.000 Pizarreño, 102
15.798 Saavedra, 14 3|4
21.500 Saavedra, 15
100 Tabacos, 145
470 Tattersall, 90
83 Tattersall, 89
500 Tattersall, 90
6.000 Teléfonos, 30
360 Vapores, 133 1|2
500 Vapores, 134 1|2
7.200 Vapores, 135
4.300 Cap, 166
500 Cap, 165
1.000 Electro Metal, 90
2.000 Electro Metal. OD., 90
621 Electro Metal., 90
14.000 Fensa, 5 1|4
6.000 Indac, 10
5.000 Indac, 9 1|2
5 000 Indac, 9 1|4
650 Madeco, 32 1|2
1.700 Mademsa, 20
39 Mademsa, 19
1.700 Mademsa, 20
2.448 Mecánica, 11 1|2

OPERACIONES DEL 29 DE AGOSTO DE 12 A 13 HORAS

650 Hipt. Ch. 10-6 OD., 75
40 Bco. Chile, 545
100 Bco. Chile, 544
185 Bco. Chile, 544
185 Bco. Chile, 542
1.100 Bco. Chile, 545
200 Bco. Chile OD., 545
600 Bco. Chile OD., 545
700 Bco. Chile, 545
420 Bco. Chile, 544
35 Bco. Chile OD., 544
855 Bco. Chile, 544
1.300 Bco. Chile, 544
600 Bco. Edwards, 52
676 Bco. Hipotecario, 90
3.784 Lota, 5 1|8
2.311 Colcura, 18
100 Laguna Blanca, 435
46 T. del Fuego, 117
9.200 T. del Fuego, 121
5.000 C. y Toro, 23
17.200 Iquique Port., 41
1.200 Caupolicán, 29
200 Fiap, 90
2.000 P. Bellavista, 120
1 000 Rayón, 16
2.600 Yarur, 180
1 Club Hípico, 350.000
1.000 Coia, 480
2.000 Cía Industrial OD., 75 1|2
4.000 Cía Industrial, 75 1|2
7.300 Copec, 56
1.000 Copec OD., 56
8.100 Copec, 56
2.528 Edificio Carrera, 23
70 Electr. Ind., 15 1|2
16.313 Electr. Ind., 16 1|4
2.206 Farmo Química, 7 3|4
7.00 Farmo Química OD., 7 3|4
15.000 Farmo Química, 7 3|4
300 Gas Stgo., 34 1|4
5.000 Gas Stgo., 34 1|2
642 Ind. Varias, 12
3.000 Insa, 225
2.300 La Rural, 29
6.300 Loza Penco, 30 1|2
45 Loza Penco OD., 29 1|2
5.500 Ma. Cholguán, 8
1.400 Melón, 224
32 Melón, 220
118 Molinera Koster, 11
134 Pap. y Cartones lotes, 127
2.600 Pap. y Cartones, 128
144 Pap. y Cartones, 127
3.500 Pap. y Cartones, 128
700 Pap. y Cartones, 127 1|2
23 000 Pesquera, 7 7|8
20.000 Pesquera OD., 7 7|8
10.000 Pesquera, 7 7|8
800 Pizarreño, 102
22.000 Saavedra, 15
200 Tabacos, 145
1.824 Tattersall, 90
1.100 Teléfonos, 30 1|2
4.700 Vapores, 134
500 Vapores, 133 1|2
4.300 Vidrios, 19 1|2
124 Cap, 164
1.500 Cap, 160
378 Cic, 21
12.021 Fensa, 5 1|8
432 Fensa, OD., 5 1|8
4.000 Fensa, 5 1|8

Dirigentes de Conchalí abordarán sus problemas

Con los parlamentarios Galleguillos, Lehuedé y Tagle Valdés estudiarán la fórmula para sacar a la comuna del abandono en que se encuentra.

CONCHALI.— La solución del problema de la basura, de la falta de agua potable, alumbrado público, alcantarillado y pavimentación de esta comuna serán estudiados hoy en una reunión de dirigentes de Juntas de Vecinos de Conchalí, que se efectuará a las 19.30, en Catedral 1183. A esta reunión concurrirán los dirigentes de las poblaciones Jorge Vives, Francisco Silva Prado, Aurora de Chile, Anexo Aurora de Chile, Los Aromos, Anexo Jorge Vives, Eloísa Lemus, Parcela de Lo Aránguiz Sur, Pedro Donoso, San Juan, Héroes de la Concepción, Santa Sofía, 31 de Octubre, Independencia, El Carmen, El Olivo, Independencia Oriente, María, Coronel, Monterrey, la Unión de Centros de Madres, la Corporación de la Gran Familia, Chorrillos, Muñoz Gamero, Sargento Colipí, La Palma y Lo Videla.

Este acto será presidido por el presidente del Comité de las diez poblaciones México-Valdivieso, Angel Gacitúa Cortés; Alberto Gutiérrez, presidente de la población El Olivo; José Pérez Chamorro, presidente de la Unión de Comités Habitacionales; Feliciano Garrido, presidente de la Pobl. Pedro Donoso; Jorge Gómez, presidente de la Parcela 31 de Lo Aránguiz Sur, y Margarita Elgueta, presidenta de los Centros de Madres de Conchalí.

J. SILVA

Especialmente invitados asistirán los diputados Florencio Galleguillos, Héctor Lehuedé Alvarado, Manuel Tagle Valdés, el regidor José Jesce y el Subdelegado Martín Candia Fuentes. En la mañana de hoy una delegación se entrevistará con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, y el Jefe de la Quinta Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub, para reiterarles la invitación formulada con anterioridad y solicitarles su asistencia a este acto, en que los presidentes de las Juntas de Vecinos de Conchalí darán a conocer su pensamiento acerca de las numerosas necesidades de esta comuna.



[illegible]ONES PEDRO DONOSO Y SAN [illegible] ABOVEDAMIENTO DE CANALES [illegible] gestiones está realizando ante los [illegible] públicos la Asociación Pro Adelanto [illegible] las Poblaciones Pedro Donoso y San [illegible] integrada por Feliciano Garrido Gómez, [illegible] Herrera H., Miguel Reyes Sáez, Erlin[illegible] M. y Enrique Zúñiga, para obtener el abovedamiento de los canales que atraviesan estas poblaciones que constituyen un serio peligro para los niños. En el grabado, la directiva de este importante sector de Conchalí que en la reunión que hoy efectuarán los dirigentes de Juntas de Vecinos en Catedral 1183, solicitarán el apoyo de los parlamentarios y de la asamblea para sus peticiones de bien público.

[illegible] Arenas inaugura mañana [illegible]cio telefónico automático

[illegible]TA ARENAS.— Todo se encuentra listo para inaugurar [illegible] mañana el nuevo servicio telefónico automático, el que [illegible] capacidad de cinco mil teléfonos. Hasta el momento [illegible] han presentado interesados por cerca de 2.500 [illegible]

[illegible] este fin de semana se espera la llegada de los Subsecretarios del Interior, Jaime Silva, y Ciro Iturriaga, y del [illegible] regional Jorge Cvitanic, como, igualmente, de jefes [illegible] Compañía de Teléfonos de Chile, quienes vendrán a la inauguración.

[illegible]OR DESARROLLO GANADERO.— Desde Australia [illegible] el Gerente General de la Sociedad Explotadora de [illegible] del Fuego, Danilo Poklepovic, quien, en su jira se [illegible] por la adquisición de maquinarias y ganado, con el [illegible] incrementar la producción ganadera de esta zona. La [illegible] de lana asciende anualmente a 12 millones de kilos [illegible] mayor parte de la cual es exportable.

[illegible]QUETBOL.— Desde Osorno llegó una delegación bas[illegible] del Club Español, de esa ciudad, con el objeto [illegible] en varios partidos con seleccionados locales, en [illegible] participarán equipos de ambos sexos. En esta ciudad [illegible] entusiasmo por asistir a estos encuentros.

[illegible]TERIA EN PAINE.— Por acuerdo del Primer Con[illegible]onal de Turismo de Magallanes, se construirá una [illegible] en la región del Paine, sector de gran atractivo, tanto [illegible] turismo foráneo como para los excursionistas locales. [illegible]nko, corresponsal.)

[illegible]AJADOR COSTA MENDEZ [illegible]TA LA ZONA DE ARICA

[illegible]A.— Llegó a este puerto el Embajador de la Repúbli[illegible] Argentina en nuestro país, Nicanor Costa Méndez, acom[illegible] su esposa. Durante su estada en ésta, el Embajador [illegible] hermano visitará la zona industrial, los valles del in[illegible] en general, los principales sectores del departamento.

[illegible]TOR DE UNIVERSIDAD DEL NORTE.— Estuvo en [illegible] regresó a Antofagasta, el Rector de la Universidad del [illegible] Padre Gustavo Arteaga, quien se entrevistó con las au[illegible] ariqueñas para abordar puntos tales como la exten[illegible] las actividades universitarias útiles y prácticas, como [illegible] plo, los problemas agrícola y pesquero. Asimismo, hi[illegible] para formar un Museo Regional de Arica.

[illegible]ERSARIO DE REINCORPORACION DE TACNA.— [illegible] desfile de 10 potentes tanques Sherman, de 32 toneladas [illegible] uno, y una presentación, por primera vez, de los [illegible] comandos adiestrados, se celebró en Tacna el 34.o [illegible] de la reincorporación de esta ciudad y provincia, al [illegible] además, se efectuaron diversos actos oficiales y sociales.

[illegible]CRETARIO DE EDUCACION.— Se encuentra en ésta el [illegible] secretario de Educación, Horacio Oñate, acompañado [illegible] Directores Generales Luis Moll, Hugo Meléndez y Eu[illegible] quienes permanecerán en Arica hasta el día de [illegible]

[illegible]TAMIENTO DE AZUCAR.— El ocultamiento de [illegible] con fines especulativos hacen los importadores y [illegible] comerciantes, ha producido profundo malestar en [illegible] sectores de la ciudad, los que solicitan que las auto[illegible] correspondientes procedan en enérgica forma para [illegible] especulación.

[illegible]CO DE FAO.— Se dirigió al Perú, para continuar a [illegible], el técnico de la FAO, Carlos González, contratado [illegible] por el Banco Interamericano de Desarrollo. (HUM[illegible]ROSA, corresponsal.)

[illegible]RENA:

[illegible] éxito se realizó Primer [illegible]minario de Alfabetización

[illegible]IMBO.— Recientemente se realizó en La Serena [illegible] Seminario Nacional de Alfabetización Popular, auspiciado por la Campaña Nacional de Alfabetización y Recuperación Educacional, primer torneo de este tipo celebrado en nuestro país. Las sesiones de trabajo del Seminario se iniciaron con la elección de la mesa directiva, la cual quedó así:

Presidente, Intendente de la Provincia de Coquimbo, Tulio Valenzuela; vicepresidente, Director Provincial de Educación Primaria, Tomás Larraguibel; 2.o vicepresidente, Director Departamental de Educación de Coquimbo, Nicolás Psijas Astudillo; directores, Arcadio Guzmán, Dirección Departamental de Educación de Ovalle; Sergio Díaz, Director Técnico de Alfabetización de Illapel; Comandante de Carabineros, Geraldo Contreras; Cecilia Aldunate, de la Corporación de la Reforma Agraria, y Angel Labra Fuentes, secretario general de la Campaña de Alfabetización.

Los resultados obtenidos por el Seminario fueron resumidos por el profesor universitario Jorge Jobet, en las siguientes frases:

—"Ratifica en forma contundente el despertar de la conciencia nacional en el problema del analfabetismo". "Hay que conservarla".

—"El Seminario ha demostrado que definitivamente se han incorporado a la labor del Magisterio las fuerzas voluntarias de la ciudadanía, como ser, empleados, dueñas de casa, instituciones cívicas, estudiantes, etcétera".

—"Que las cifras de la realidad educacional del país, que hasta ahora eran privativas de los técnicos y manejadas por ellos, ahora pasan a ser del dominio público".

—"Como consecuencia del problema del analfabetismo, la opinión pública se da cuenta que a un mayor nivel de cultura corresponde un mayor status social y económico".

—"En todo el país, los técnicos en educación, los estudiosos sobre alfabetización y los verdaderos ciudadanos, tienen los ojos puestos en este Primer Seminario de Alfabetización, por tener una clara trascendencia nacional. Creo firmemente que se deben promover nuevos Seminarios en otras provincias". (EL CORRESPONSAL.)

CONCHALI.— NUEVO SUBDELEGADO.— Recientemente asumió la Subdelegación de esta comuna, el activo dirigente vecinal Martín Candia Fuentes, que se ha caracterizado por su valentía para impulsar campañas de bien público. Su designación ha sido bien recibida en todas las poblaciones, las cuales esperan contar con su colaboración para dar solución a sus problemas.

Presidente del PL, visitará hoy Valpso.

VALPARAISO.— Hoy visitará Valparaíso el presidente nacional del Partido Liberal, senador Sergio Sepúlveda Garcés, a quien acompañará el vicepresidente de la entidad, Fernando Maturana, y la jefa del Departamento Femenino del liberalismo, Graciela de Errázuriz. También visitarán durante su estada las asambleas de Quillota y Quintero. Dirigentes locales han informado que el senador Sepúlveda informará ampliamente sobre los últimos acontecimientos políticos y las diferentes fórmulas que han surgido para robustecer el Frente Democrático.

Crearán Consejo de Alfabetización en la comuna de Renca

RENCA.— Con el objeto de cumplir las disposiciones del decreto del Ministerio de Educación relacionado con la creación de Consejos de Alfabetización Popular, el Subdelegado, Samuel Flores Fernández, ha dirigido una comunicación al Inspector Escolar del Primer Sector, para promover una reunión con los directores de las escuelas fiscales de la comuna. Además, se ha entrevistado con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, presidente del Club de Leones, presidenta de la Cruz Roja y dirigentes de diversas Juntas de Vecinos de la localidad, quienes han ofrecido su entusiasta concurso a esta labor ennoblecedora para los ciudadanos que carecen totalmente de instrucción.

Según informaciones proporcionadas por la Subdelegación de Renca, el Alcalde y regidores de la Municipalidad tomarán una parte activa en esta labor educacional de analfabetos.

INVESTIDURA DE SCOUTS. — Con la presencia del Cónsul General de Francia, Subdelegado de Gobierno, vecinos de la Población Presidente Ríos y delegaciones de scouts y girl guides de Santiago y Renca, se llevó a efecto en la Parroquia de Cristo Crucificado la investidura de doce scouts católicos, acto que fue presidido por el Párroco.

Durante una misa solemne, cada nuevo scout recibió, después de prestar el juramento de estilo, las insignias oficiales de la institución.— (El corresponsal.)

Ateneo, de Valpso. actuará mañana en la Escuela Canadá

VALPARAISO.— Mañana, a las 18 horas, se presenta en el salón de actos de la Escuela N.o 40 Superior de Hombres, de Cerro Barón, el Ateneo Artístico Valparaíso y los integrantes de la audición "Canto a los cerros porteños y viñamarinos" que dirige Juan Segundo Cavledes y que actúa en Radio Caupolicán CB-78.

El festival incluye la comedia, en un acto, titulada "El Día de los Inocentes", en la que participan Tita Fernández, Lina; Hilda Araneda, doña Serafina; Sofía Barrios, Misiá Lindora; René Estay, don Cloro; Carlos Torres, Poblete; Diego Montecinos, Zacarías; Alfredo Palma, Expedito; Patricio Araneda, un chiquillo.

En el show de variedades actuarán Los Continentales, conjunto de guitarras; Carlos Bazán, Héctor Sánchez, Guillermo Pival, Juan Carlos Letelier, Víctor Rodríguez, Luis Armando, Patricio Salgado, Carlos Torres y Marujita Araneda.

Espectáculos de hoy en Valparaíso

AVENIDA.— Los miserables.

BRASILIA.— Mientras sopla el viento.

COLON.— Viaje hacia la medianoche y Escuela del odio.

CONDELL.— Laberinto trágico y Lo que el cielo nos dá.

IMPERIO.— Cía Revistas "American".

METRO.— El circuito infernal.

PACIFICO.— Vamos a la feria y La historia de dos pilletes.

REAL.— Una lección de amor.

VALPARAISO.— Matar un ruiseñor.

VELARDE.— El precio de la venganza.

VICTORIA.— Balas y carcajadas. El vaquero millonario y El gran impostor.

Cruz Roja de San Bernardo celebró el 43º aniversario

SAN BERNARDO.— Con diversos actos se celebró en esta ciudad el cuadragésimotercer aniversario de la fundación de la Cruz Roja local y los 100 años de la Cruz Roja Mundial. El martes pasado se efectuó una sesión solemne y posteriormente se ofreció un coctel a las autoridades y representantes de diarios de la capital.

La actual Directiva de esta institución está formada por las siguientes personas: presidenta, Aída Garay de Arroyo; vicepresidenta, Adelina Besoaín de Valenzuela; secretaria, Loreto de Raffo; prosecretaria, María Teresa Rapposi de Briones; tesorera, Elsa de Lamas; protesorera, María Olmos; directoras, Oriana Vinez de Muñoz, Lucía Matus de Campos, Josefina Echeverría de Chaparro, Violeta Donoso, Lola Briones de Díaz; Médicos, doctores Luis Sepúlveda Salvatierra, Guillermo Guzmán, Humberto Pittari y Rubén Alvarado.

La Cruz Roja de San Bernardo mantiene actualmente cursos regulares de enfermería, con duración de 3 años;

CHILLAN:

Director de Ganadería de U. de Concepción viajó a Roma

Concurrirá a Conferencia Mundial de Producción Animal.

CHILLAN.— El doctor Hernán Caballero Delpino, Director de Ganadería de la Universidad de Concepción, viajó a Roma el sábado último, acompañado de su esposa, Mónica Gaete de Caballero, para asistir a la Conferencia Mundial de Producción Animal que se celebrará del 2 al 7 de septiembre, organizada por la FAO, el Consejo de la Soya y la Asociación Europea de Producción Animal. Lleva la representación de Chile y de la Universidad de Concepción, y presentará un trabajo titulado "Limitaciones impuestas a la eficiencia en la producción animal, por condiciones inadecuadas de nutrición con referencia a los recursos alimenticios". Este trabajo enfoca el problema desde el punto de vista latinoamericano.

El profesor Caballero, que desempeña labores docentes en la Escuela de Agronomía de la Universidad de Concepción, con sede en Chillán, fue nombrado miembro del Comité Organizador de la Conferencia, razón por la que viajó anticipadamente, a fin de concurrir a las reuniones de este comité entre el 29 y 31 del presente mes.

La Conferencia Mundial de Producción Animal tendrá amplia representación internacional, ya que a ella asistirán los especialistas más connotados en la ciencia de la producción animal de los distintos países. Se abordarán temas de trascendencia, cuyas conclusiones influirán decisivamente sobre el futuro desarrollo y progreso de la industria pecuaria mundial.— (TITO ACIARES, corresponsal.)

Construirán dos helipuertos para unir Valpso. y Santiago

VALPARAISO.— En Valparaíso y Viña del Mar serán construidos dos helipuertos, a principios de 1964. El costo de cada uno será de 300.000 dólares. Servirán para comunicar por aire Santiago con nuetras dos ciudades.

Viajaron a Valparaíso dos miembros de la sociedad anónima que se encargará de este servicio, Saturnino Carrasco y Alfonso Cuadrado, que sostuvieron una entrevista con el Intendente de la provincia y los alcaldes de Valparaíso y Viña. En compañía del Intendente, visitaron en la tarde diversos lugares donde pueden ser ubicados estos helipuertos.

En nuestro puerto, se pensó en el sector del muelle donde opera el bote salvavidas, plaza Simón Bolívar y también en calle Blanco, donde se construirá el edificio del Banco de Crédito e Inversiones. Respecto al helipuerto viñamarino, se estimó conveniente habilitarlo en Avenida Peru, Casino Municipal, o bien a un costado del Hotel O'Higgins. Estos lugares son solamente opcionales y pueden ser reemplazados por otros, mejor situados.

El arquitecto Mario Espina se manifestó partidario de que la plaza Simón Bolívar de este puerto sea la que sirva para este fin, por su estratégica situación al centro de la ciudad. Los helicópteros que partirían desde la plaza Bulnes de la capital, demorarían 30 minutos en llegar a Valparaíso y Viña del Mar. Extraoficialmente, el costo del pasaje sería de 16.000 pesos. Por su parte el aeródromo de Rodelillo prestaría utilidad como abastecedor de gasolina y también podría servir de medio de reparación para los aparatos, albergando un taller mecánico para el efecto.



PRODUCTORES DE TOMATES.— Una delegación de pequeños productores de tomates, integrada por el secretario general de su Asociación, Miguel Tapia Lagunas, Guillermo Astudillo, Silvano Segundo Castillo y Ana Astudillo Jiménez se encuentra en la capital gestionando el despacho de créditos para que estos pequeños agricultores de Chañaral Alto, San Lorenzo, Lo Moraleda, El Tomé, San Marcos, Huatulame y El Paqui puedan seguir desarrollando sus cultivos sin tropiezos, motivados por falta de medios económicos. Ayer solicitaron al diputado por Coquimbo, Julio Mercado Illanés, apoyo a sus peticiones, el cual de inmediato inició gestiones para satisfacer las aspiraciones de estos pequeños propietarios del Norte Chico. En el grabado, la delegación de productores de Ovalle y Combarbalá en una visita realizada ayer a LA NACION.

VALPARAISO.— NUEVA PROEZA DEL BOTE.— Durante más de dos horas trabajaron los entusiastas voluntarios del Bote Salvavidas de este puerto, para rescatar del encallado vapor "Algarrobo" al guachimán Gallardo. En el grabado, puede apreciarse el cable tendido desde tierra hasta la nave varada frente al muelle Barón, y el esfuerzo que realizan los voluntarios en los momentos de ser sacado hacia tierra el tripulante en el andarivel así improvisado.

DOS RESCATES REALIZO EL BOTE SALVAVIDAS; VALPSO.

VALPARAISO.— Los voluntarios del Bote Salvavidas debieron desempeñarse nuevamente en dos rescates de "guachimanes"; uno de ellos, del naufragado "Algarrobo", que aún mantiene a flote parte de su arboladura y el otro, un marino del mercante "Villarrica", que sufrió a bordo de la nave una crisis nerviosa que lo llevó a los bordes de un trastorno cerebral grave. A consecuencias del peculiar movimiento del mar denominado "mar boa", el tripulante Ernesto Mercado Vera sufrió un fuerte shock nervioso que hizo necesario tratamiento médico de urgencia. El Bote se trasladó entonces hasta el "Villarrica", transportando un médico de la EMPREMAR. Este dictaminó que el enfermo debía ser bajado del barco y llevado a tierra, labor que realizaron los voluntarios, amarrándolo con gruesos cables.

El segundo salvamento revistió caracteres mucho más dramáticos ya que debió rescatarse por tierra al "guachimán" del "Algarrobo", varado frente a los roqueríos del Muelle Barón, utilizando el procedimiento de lanzar un cable, el cual fue disparado por el capitán Eduardo Simpson, en dirección al barco. Pero uno de los cables se enredó en los roqueríos y cuatro voluntarios debieron trabajar en el aflojamiento, bajando hasta las rocas azotadas por la violenta marejada, previamente amarrados a tierra. Ellos fueron los voluntarios Eduardo Keller, Víctor Laorga, Mario Ibáñez y Bolívar Blanco. Después de dos horas de intensa faena, el "guachiman", Carlos Gallardo fue sacado del barco, introduciéndosele en el "canasto salvavidas", en el cual, firmemente aferrado, fue atraído hacia tierra.

AMPLIARAN EL AERODROMO EL RODELILLO DE VALPSO.

VALPARAISO.— Con asistencia del Intendente Luis Guevara, los Alcaldes de Valparaíso y Viña, el delegado provincial de Planeamiento, Carlos Mena; el presidente del Club Aéreo de Rodelillo, Hernán Santibáñez; el arquitecto jefe de la Municipalidad de Valparaíso, Sergio Paravic, y miembros del Club Aéreo de Rodelillo y arquitectos, se realizó una reunión en el aeródromo mencionado. Esta visita tuvo por objeto estudiar la planificación reguladora del aeródromo, que el próximo año será convertido en pista internacional de aterrizaje de aviones JET. La cancha será ampliada de 1.100 a 1.500 metros de largo, determinación incluida en la planificación general de esta zona. Para esto, deberá rebajarse el actual terreno de la cancha, construirse hangares, un terminal aduanero, cerrar el aeródromo.

El Intendente Luis Guevara que ha sido un activo impulsador de Rodelillo, enviara al Ejecutivo el informe correspondiente para que se envíe al Congreso un mensaje de proyecto de ley consultando la realización de estas obras. Para la prolongación de la pista, deberá desviarse la carretera, inclusive, ya que el trazado deberá pasar sobre el camino.

Sobre este aspecto, el Intendente conversó ya con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

La Municipalidad de Viña del Mar deberá proceder de inmediato al levantamiento topográfico del sector en que está proyectado el plano regulador del aeródromo, atendiendo a una de las conclusiones de esta entrevista.

El Intendente prometió su decidido apoyo a la iniciativa que constituye no sólo una importante comunicación internacional, sino un efectivo aporte al turismo.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

Liberarán a los budistas dispuestos a cooperar con Presidente Ngo Din Diem

Reunión del Mandatario del Viet Nam del Sur con representantes de bonzos.

SAIGON, 29 (UPI).— Por Neil Sheehan.— La agencia periodística oficial anunció hoy que el Presidente Ngo Din Diem pronto pondrá en libertad a los dirigentes budistas que cooperen con su Gobierno y retirará las fuerzas policiales de las Pagodas para entregar los edificios a los bonzos.

La agencia dijo hoy que Diem formuló tales promesas en una reunión que celebró el martes último con ocho bonzos, encabezados por Thich Thien Hoa, Encargado de Asuntos Budistas después de la detención y hospitalización de Thich Tinh Khiet, jefe supremo de los budistas.

Khiet, que tiene 80 años, fue herido durante el allanamiento de la principal pagoda de Saigón. El domingo último pronunció un discurso radial exhortando a sus correligionarios a confiar en Diem y anunció que dejaba la dirección de los asuntos budistas en manos de Hoa.

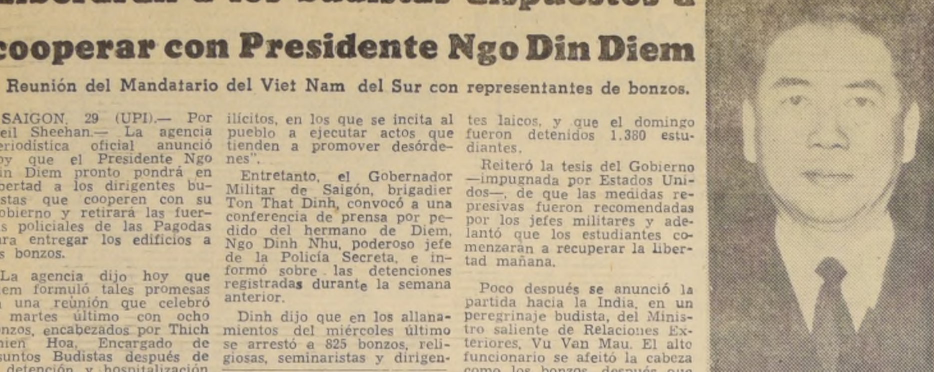
Según la agencia, Diem señaló a Hoa que se han suspendido las restricciones que pesaban en las pagodas de casi todo el país y que sólo se mantiene la vigilancia sobre un "pequeño número" de templos en Saigón "porque el Gobierno ha encontrado allí gran número de documentos ilícitos, en los que se incita al pueblo a ejecutar actos que tienden a promover desórdenes".

Entretanto, el Gobernador Militar de Saigón, brigadier Ton That Dinh, convocó a una conferencia de prensa por pedido del hermano de Diem, Ngo Dinh Nhu, poderoso jefe de la Policía Secreta, e informó sobre las detenciones registradas durante la semana anterior.

Dinh dijo que en los allanamientos del miércoles último se arrestó a 825 bonzos, religiosas, seminaristas y dirigentes laicos, y que el domingo fueron detenidos 1.380 estudiantes.

Reiteró la tesis del Gobierno —impugnada por Estados Unidos—, de que las medidas represivas fueron recomendadas por los jefes militares y adelantó que los estudiantes comenzarán a recuperar la libertad mañana.

Poco después se anunció la partida hacia la India, en un peregrinaje budista, del Ministro saliente de Relaciones Exteriores, Vu Van Mau. El alto funcionario se afeitó la cabeza como los bonzos, después que las tropas allanaron las pagodas y criticó al Gobierno, en una reunión de estudiantes celebrada el domingo último. Posteriormente se dijo que estaba sometido a arresto domiciliario, y hoy se informó que había salido hacia la India, en peregrinación a santuarios budistas.



El Presidente de Vietnam del Sur Ngo Din Diem, quien ahora busca un acercamiento con los budistas.

GRANADA MATO UN NIÑO Y DEJO A 19 HERIDOS

TOLON, Francia, 29 (UPI). Un grupo de 72 huérfanos franceses jugaban hoy en la playa de este puerto del mar mediterráneo, cuando uno de ellos halló una granada de mano sepultada en la arena.

El pequeño, nombrado Daniel Villien, de 14 años, le dio un golpe a la granada con una piedra y la misma estalló. La explosión lo mató y lesionó a 19 de sus compañeros. Tres de los niños están graves, según se dijo.

Economías en el presupuesto exterior afectarán a Alianza para el Progreso

David Bell, titular de la Dirección de Desarrollo Internacional, criticó la iniciativa de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, de rebajar los créditos asigna dos a la APP.

WASHINGTON, 29. (UPI). (Por Donald May).— El titular de la Dirección de Desarrollo Internacional (AID), David Bell, dijo hoy que las economías propuestas en el Programa de Ayuda Exterior de 1964 "perjudicarían gravemente" a la Alianza para el Progreso.

En el curso de una conferencia de prensa, Bell criticó la iniciativa de la Cámara de Representantes de reducir los créditos asignados a la Alianza en 150 millones de dólares. La decisión del cuerpo legislativo haría que los recursos para ese ejercicio fiscal ascendieran a 350 millones de dólares, comparados con 425 millones en el ejercicio anterior.

"En nuestra opinión —dijo Bell— esto no permitiría atender las necesidades de la Alianza. Sería una disminución en momentos en que el programa comienza a avanzar resueltamente"

El alto funcionario sostuvo que los países latinoamericanos han comenzado ya a tomar en serio el programa contemplado por la Alianza, adoptando las medidas necesarias para fortalecer sus economías, aludió a las "enérgicas medidas progresistas" adoptadas por los Gobiernos del Perú y la Argentina.

Afirmó que "por consiguiente, las necesidades de Estados Unidos aumentan en momentos en que la Cámara reduce" los recursos disponibles.

Bell opinó también que el efecto de la decisión legislativa no sólo se sentirá en la esfera económica, sino que también constituirá "un grave golpe psicológico" para las naciones latinoamericanas.

Recordó que la Alianza es un programa de diez años, que se orienta hacia el futuro, y que Estados Unidos ha dicho prácticamente a sus vecinos del continente: "Hagan lo que sea necesario y nosotros estaremos con ustedes". Pero agregó que si se reducen los fondos autorizados, "Estados Unidos no estará allí", y afirmó: "No podemos vencer la amenaza comunista en este hemisferio, si no tenemos un firme programa."

En otro momento de la conferencia de prensa, Bell dijo también que Estados Unidos se verá obligado a disminuir la ayuda militar a los países vecinos del bloque comunista en casi un tercio, si el Senado no revé la iniciativa de la Cámara de Representantes.

Agregó que la disminución total de 585 millones de dólares, resuelta por la Cámara Baja, frustrará los esfuerzos de Estados Unidos en los países menos desarrollados, en momentos en que Rusia y China comunista probablemente intensificarán sus gestiones para dominar a esas naciones.



FIDEL CASTRO, cuyo gobierno encara ahora un grave déficit de harina y trigo en grano para la elaboración de pan.

CUBA REDUCE LA PRODUCCION DE PAN

La medida fue adoptada debido a la escasez de harina y trigo en grano que sufre el país.

MIAMI, 29.— (UPI).— La radio de La Habana informó hoy que el Gobierno cubano se veía obligado a reducir la producción de pan y otros productos alimenticios, debido a la escasez de harina y trigo en grano que sufre el país.

La transmisión dijo que la escasez de esos productos se debía a la demora que ha sufrido un embarque de trigo y harina, que procedente de los países "socialistas", debía llegar a Cuba esta semana.

La radio dijo que dos barcos que traen el cargamento se han demorado causando la escasez y la reducción siguiente en la producción de dichos alimentos.

Se esfuman pistas de comandos que organizaron asalto al tren

Estiman que el botín fue dividido en unas 16 ó 18 partes, de más o menos 150.000 libras cada una.

LONDRES, 29 (UPI).— Se ha debilitado aparentemente la pista que seguía la policía de Scotland Yard en busca de los comandos del bajo fondo que llevaron a cabo el robo de dinero más grande de la historia.

Tres semanas después de que una disciplinada banda se hizo de un botín de 2.600.000 libras al asaltar el tren correo que iba de Glasgow a Londres, los detectives admiten que es posible que los delincuentes hayan conseguido dividirse el dinero; haciendo más difícil el dar con ellos.

Un portavoz de la policía manifestó que existe el convencimiento de que el botín ha sido dividido en "16 ó 18 partes, posiblemente", quedándose cada miembro de la banda con unas 150.000 libras. Dijo también que se cree que la banda y el dinero están aún en Inglaterra, posiblemente en Londres o en los condados vecinos.

El cuadro que la policía pinta es el de enriquecidos bandidos, viviendo en sombríos cuartos arrendados en diversos lugares de Londres o de los balnearios de la costa sur de Inglaterra —repleto de gente en vacaciones— mientras atesoran las montañas de billetes que no se atreven a hacer circular.

Los tres hombres y una mujer, madre de una criatura de pocos meses, que son afanosamente buscados por la policía, se las han arreglado para permanecer fuera de la vista del público pese a que fotografías de los tres hombres han sido difundidas por la prensa y la televisión durante una semana, y ayer fue dada a conocer la de la mujer.

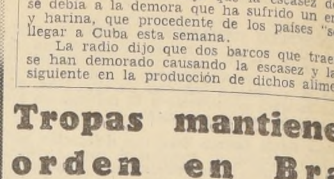
Se creyó que uno de los buscados, Roy John James, conductor principiante de automóviles de carrera y conocido con el apodo de "La Comadreja", había sido visto ayer en Bristol, ciudad occidental de Inglaterra, bebiendo cerveza y comiendo sandwiches en un bar, pero la policía no logró dar con él.

En otra falsa alarma, la policía investigó el hallazgo de un automóvil abandonado en el parque de estacionamiento de la gran fábrica de automotores de Dagenham, en las afueras de Londres, en el que se encontraron bolsas postales vacías. La policía dijo luego que el vehículo había sido robado cinco semanas antes de un suburbio londinense, sin que parezca tener que ver con el asalto al tren postal.

La policía desmintió que un miembro de la nobleza —un barón— estuviera siendo buscado por sus vinculaciones con la banda. "No hubo ningún barón en este asunto" dijo un portavoz.

Uno de los misterios mayores es la falta total de respuesta al pedido de la policía —dirigido principalmente a las mujeres que salen de compras— de que se mantuviesen alertas ante la posibilidad de dar con la mujer llamada "Sheree", cuya fotografía fue dada a conocer ayer.

Se la cree esposa o compañera de uno de los tres hombres buscados, y se la supone acompañada de una criatura de meses y de un perro blanco de nombre "Gigi".





EL PRESIDENTE JOAO GOULART, quien instruyó para que se investiguen los incidentes que condujeron a la muerte de un manifestante y que enviaron con heridas graves a un hospital a otros 94 estudiantes.

Tropas mantienen el orden en Brasilia

BRASILIA, 29.— (UPI). — Tropas del ejército custodiaban hoy esta moderna capital como consecuencia de las recientes manifestaciones de estudiantes e izquierdistas que provocaron dos choques con la policía y tuvieron por resultado la muerte de una persona y otras 94 heridas.

Tres mil manifestantes participaron en un disturbio que se derivó de una protesta popular contra la acción policial de la noche del martes pasado cuando apedrearon los autobuses así como la estación de éstos en protesta contra un aumento en la tarifa de transporte.

Congresistas del Partido Trabalhista dijeron que exigirían una investigación por parte de una Comisión de la Cámara de Diputados sobre la "brutalidad" de la policía.

Demandaron, además, la inmediata dimisión del Alcalde Ivo Magalhaes y del Jefe de la Policía Federal, Carlos Cairoli.

Magalhaes anuló ayer mismo el proyectado aumento. No obstante, decenas de estudiantes rodearon anoche un carro de la policía que marchaba lentamente, dando gritos de "sáquenlos, sáquenlos". Pero unos 200 soldados provistos de bayonetas mantuvieron a raya a la multitud mientras el vehículo policial abandonaba rápidamente el lugar.

El Presidente Joao Goulart ordenó una minuciosa investigación del tiroteo ocurrido la noche del martes y ayer, visitó el hospital donde fueron recluidos los 94 heridos, cinco de los cuales están en grave estado.

La policía federal acusó a los estudiantes de "promover" la agitación para desacreditar a la policía".

DIRIGENTES NEGROS PIDEN CONTINUAR MANIFESTACIONES

Llamaron a intensificar la campaña en defensa de los derechos cívicos del norteamericano de color.

WASHINGTON, 29 (UPI).— Por Steven Gerstel.— Los dirigentes negros A. Phillip Randolph, Floyd McKissick y John Lewis, pidieron hoy "mas y más manifestaciones", por la igualdad de los derechos cívicos del negro, en las calles de las ciudades norteamericanas, y vaticinaron que "una nueva ola militante barrerá la nación" en este sentido.

Agregaron que la marcha realizada ayer en Washington, la mayor de la historia, en lo que a esta causa se refiere, "fue sólo un comienzo". Al desfile asistieron más de 200 mil personas.

Luego dijo Randolph:

"No hay fuerza que pueda eliminar a los negros de las calles". Randolph es el más viejo de los líderes del Movimiento de Igualdad de Derechos Cívicos.

McKissick, recientemente electo presidente nacional del Congreso de Igualdad Racial (CORE), hablando en una reunión de trabajo sobre Igualdad de Derechos Cívicos, convocada por el Partido Socialista, declaró que "las manifestaciones deben de continuar".

Instó a los blancos a participar en las protestas en el sur, "ahora que sus iglesias los han dejado en libertad de acción".

Posteriormente manifestó a un periodista:

"Aún no hay ley de derechos cívicos. Tenemos que volver a casa para terminar la obra de la revolución. Esta marcha dejó demostrada la unidad de las organizaciones que defienden los derechos cívicos del negro y éstas observan la unidad de las iglesias, que es de gran significación."

CHOQUE DE AVIONES EN BOLIVIA

LA PAZ, 29. (UPI).— La Dirección de Aeronáutica Civil informó oficialmente que dos aviones Aerocommanders realizaban esta mañana trabajos de inspección mineralógica, a 50 metros de altura en la región meridional de Uncía, y uno de ellos se precipitó a tierra para evitar un choque en el aire.

El avión caído realizó una maniobra para evitar la colisión, pero al parecer lo hizo con mala fortuna. Inmediatamente que se produjo el desastre, el otro aparato sobrevoló la región, que pertenece al departamento de Oruro, para comprobar lo ocurrido.

Los Aerocommanders pertenecen al servicio de las Naciones Unidas en Bolivia, Swedish General Consulting.

FRANCIA DISPUESTA A COOPERAR CON SAIGON

El anuncio lo formuló el Presidente Charles de Gaulle.

PARIS, 29 (UPI).— El Presidente de la República, Charles de Gaulle, anunció hoy que Francia está dispuesta a cooperar con el agobiado Viet Nam del Sur en la restauración de su orden interno y externo.

En una reunión del Gabinete, dijo que Francia está siguiendo "con atención y emoción" la situación de su antigua colonia indochina.

El Ministro de Información, Alai Peyrefitte, facilitó más tarde esta declaración del Presidente:

"El Gobierno francés está siguiendo con atención y emoción los graves acontecimientos que tienen lugar en Viet Nam. La labor que antes desarrolló Francia en Cochinchina, Annam y Tonkin (las tres provincias que constituyen el presente Viet Nam), los lazos que ha mantenido con el país en general y el interés que tiene en su desarrollo hacen que comprenda particularmente bien y comparta sinceramente las tribulaciones del pueblo vietnamés.

"Además, su conocimiento de la valía de ese pueblo hace a Francia darse cuenta del papel que sería capaz de desempeñar en la presente situación de Asia para su propio progreso y en beneficio del entendimiento internacional."

"Podría expandir su actividad con independencia, tanto con respecto a otros países como a sus propias paz y unidad internas y la concordia con sus vecinos."

EN RECESO LA CONFERENCIA DEL DESARME

GINEBRA, 29 (UPI).— (Por John Callcott).— La Conferencia de Desarme de 17 Naciones inició hoy una vacación de dos meses, en un ambiente de optimismo entre los delegados, sobre la probabilidad de prontos acuerdos entre el Este y el Oeste.

Las negociaciones aquí se suspenden por el período de discusiones del desarme en la Asamblea General de las Naciones Unidas, que comienza el 18 de septiembre. Los delegados quedaron de acuerdo en que la Conferencia se reanude en el término de una semana después del fin de la Asamblea General, lo que, según los portavoces, acaso sea en noviembre.

La de hoy fue también la última sesión de la Conferencia a que asiste el jefe de la delegación de los Estados Unidos, Charles Stelle, que no regresará aquí.

Desesperados esfuerzos para salvar 15 mineros

MOAB (Utah), 29.— (UPI). — (Por Duston Harvey).— Las brigadas de rescate inyectaban hoy oxígeno en una mina de potasio derruída por una explosión para despejar una nube de mortal monóxido de carbono y salvar a los posibles sobrevivientes de los 15 hombres que han quedado atrapados a más de 800 metros de profundidad.

Dos mineros fueron rescatados el miércoles y se sabe que ocho han muerto, pero se ignora la suerte corrida por otros 15 que trabajaban en la mina en el momento de la explosión, el martes por la tarde. Ha sido retirado un cadáver, desfigurado completamente por las quemaduras, lo que impide su identificación.

De los desaparecidos se sabe que cinco estaban vivos ayer por la tarde, protegidos de la mortífera nube de monóxido de carbono por un telón improvisado de hule.

Los grupos de rescate que no pudieron encontrar a los 5 que faltan en un descenso efectuado anoche en la mina, envían oxígeno por las galerías para que los hombres que todavía estén vivos puedan respirar y allanar, además, la vía para un posible salvamento.

Los dos rescatados, Don Blake Hanna, de 27 años, y Paul McKinney, de 22, tuvieron censuras para las operaciones de rescate. Al salir del Hospital regresaron a la boca de la mina, cuyo pozo mide poco más de 800 metros de profundidad, para aconsejar a los trabajadores.

Allí Hanna sostuvo una conferencia de prensa de 10 minutos, en la cual declaró: "El que dirige esta fiesta (la operación de rescate) no lo está haciendo muy bien".

Al preguntársele si había probabilidad de que pudieran ser rescatados los cinco hombres atrapados, Hanna dijo:

"Sí, si entran ahí ahora —ahora mismo— y los sacan".

Hanna criticó las medidas de seguridad de la mina diciendo, "no hay lo que se llama precauciones de seguridad".

Mckinney se negó a hablar con los periodistas a la entrada de la mina, pero antes él y Hanna se refirieron a las condiciones en la mina siniestrada.

Dijeron que pasaron ayer cuatro o cinco horas en el túnel lateral inclinado de mil metros de profundidad, donde sus cinco compañeros están atrapados y explicaron que sobrevivieron sin caretas de oxígeno, cubriéndose el rostro con camisas húmedas.

Los rescatadores, provistos de caretas, informaron anoche que habían recorrido gran parte del túnel inclinado sin encontrar el telón de hule y que se vieron precisados a retirarse por el intenso calor.

El Inspector de Minas del Estado dijo esta mañana que la operación de inyectar oxígeno quizá lleve de 12 a 14 horas. Agregó que el sistema de ventilación regular de la mina ha sido reparado lo mejor posible y que los grupos de rescate confían en que el oxígeno llegue a las partes críticas del túnel inclinado donde puedan estar los mineros.

ASESINARON A DOS PERSONAS:

100 MIL DOLARES ROBARON EN UN ASALTO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 29. (UPI). — (Por William L. F. Horsey). — A catorce millones de pesos, cerca de 100.000 dólares, asciende —según se informa— el botín obtenido por seis individuos que asaltaron hoy al pagador de la policlínica bancaria, dando muerte a dos hombres e hiriendo a otros dos y a una mujer.

Alrededor de las 10,40 horas de la mañana entró al patio de acceso del hospital una ambulancia blanca, como si llegara transportando a un enfermo. De ella descendió un individuo que puso un revólver en el pecho del portero, Juan Lowry, de 53 años, amenazándole con darle muerte si llegaba a dar la alarma.

Un minuto después llegó una camioneta rural del hospital que es utilizada por su pagador. Uno de sus ocupantes descendió para comenzar a descargar los fondos para el pago de sueldos, que traían desde un banco céntrico.

Rápidamente surgió de la ambulancia un grupo de individuos que rodeó a la camioneta, abriendo fuego de inmediato con ametralladoras de mano. Cayeron muertos por las balas el conductor de la camioneta, Victorio Gogo, y su auxiliar, Ernesto Morel, y heridos otro conductor del hospital, Vicente Bovolo, una empleada de la oficina de pagos, Nelly Culazo, y un sargento de policía de apellido Martínez, que les acompañaba como custodia.

Los asaltantes cargaron enseguida el dinero en la ambulancia en que habían llegado y partieron a toda velocidad de la policlínica, que ocupa una manzana entera en un poblado barrio de la ciudad.

A poca distancia del hospital se pinchó una goma del vehículo y se vieron obligados a abandonarlo, siendo recogidos, con su botín, por un automóvil que aparentemente les cubría la retirada.

La policía halló dentro de la ambulancia a su dueño, quien declaró que los delincuentes se la arrendaron, dando como razón la necesidad de transportar a un enfermo hasta el hospital, pero apenas salidos del garage lo desplazaron del volante mediante amenazas.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

MARGARITA TORRES DE SASTRE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, a las 16 horas, calle Alvarez de Toledo N.o 771, paradero 8, de la Gran Avenida.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana y tía, señora

MARIA CARMONA MUÑOZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá desde su casa habitación, calle La Palmilla N.o 4819, a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, hermana, tía y cuñada, señora

AURORA PARDO PARDO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico; el cortejo partirá desde la Iglesia Recoleta Franciscana a las 17 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11.45 horas.

La familia.

SUPLEMENTO HIPICO

Segunda Sección

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1963

Fundado el 14 de enero de 1917

[CL]AVELINA Y PIOMBINO PASAN [A] TRAINER VALENTIN RAMIREZ

[Ama]gana se estrelló contra el partidor y no corre. Tratamiento para Guardia-[h]uipil a Pedro Fuentes. Caballos eliminados Sota de Oro recibió tratamiento. Otras noticias.

[RE]MEDIO en el antebra-[zo d]erecho le aplicarán [...]a a PAIDAHUE. En [su úl]tima presentación, este [ejem]plar sufrió un pequeño [...]tro.

[CU]ATRO elementos fue-[ron el]iminados para Maga-[llanes]. Son ellos: Rey Po-[...], Eladio, Estufa y Pre-[...]

[...]PIL, elemento que es-[tá en] el Hipódromo Chile, [pasó] al corral de Pedro [...]s. Se le suministró [un pu]rgante antiparasitario

[TE]MERARIA, pupila de [...] Inda, fue purgada y [se le] practicó una nivela-[ción] molar.

[...]ANTOFAGASTA con-[tinua]rá su campaña el hijo [...]uciente, Cinamomo.

[INF]ILTRACION en la [mano] izquierda le aplica-[ron a]l elemento llamado [...]ITO.

[...]GANTE antiparasita-[rio le] dieron a GUARDIA-[HUIPIL, h]embra que remató en [...] lugar en el premio [...] de Potrancas".

[...]QUERA visitó la clíni-[ca v]eterinaria del C. Hípico.

Se le dio un purgante antiparasitario y se le practicó una nivelación molar.

OTRA NUEVO ejemplar que recibió el entrenador Pedro Fuentes, es la yegua DIVERSION. La hija de Basileus II en Delicia no debutará, en poder de este entrenador, hasta mediados de septiembre.

PALERMO, el hijo de Pharad y Petrel que tiene Guillermo Urquidi a su cuidado padece de una úlcera en la grupa. Se encuentra en tratamiento.

INVERSIONISTA y Entre Ríos fueron eliminados para la Remonta del Ejército.

BALUMBA se encuentra en tratamiento a fin de tonificarle el sistema nervioso.

SOTA DE ORO recibió remedios y estará de para un tiempo.

INQUISIDOR recibió sondaje y tratamiento antiparasitario ayer en la clínica del Hipódromo.

AMAGANA, se estrelló ayer en el partidor y no será presentada a correr el domingo en La Palma.

MONA ROJA sufrió la claudicación de un miembro y tampoco correrá el domingo.

MUSICO, un dos años por Mister y Pichoca, llegó al corral de Armando Lab a fin de iniciar su training.

SILENTE, sufrió en la mañana de ayer un fuerte cólico. Atendido oportunamente, ya se encuentra fuera de peligro.

VETECLOVIO ejemplar que entrenaba Artagnan Ramírez fue eliminado, para Punta Arenas.

CLAVELINA y PIOMBINO, que se hallaban en poder de este mismo entrenador, pasaron a poder de Valentín Ramírez.

PARA LA semana de Fiestas Patrias reaparecerá Flor de Ulmo, ejemplar que se encuentra en un período de descanso.

MY HILL, fue enviada al haras, y no continuará su campaña en los hipódromos.

AHMED, ejemplar que entrena Juan Bernal, reaparecerá próximamente disputando una condicional para ganadores.

ARQUERIA, llegó de Viña del Mar al corral de este mismo entrenador.

LA TORTOLITA, buen elemento de la generación de tres años, será sometida a entrenamiento especial a fin de quitarle timidez. Correrá también en lo sucesivo, con anteojeras.

[ESTAD]ISTICAS EN LAS TRES PISTAS

[PREP]ARADORES

[HIPÓ]DROMO CHILE	
[...]IO CASTRO R.	28
[...] Sepúlveda	17
[...] Suárez	17
[...]berto Cisternas	14
[...]nio Vodanovic	14
[...]ando Castro	13
[...]s Petit	13
[...]n Gazmuri	12
[...] Melero	11
[...]man Ramírez	11

[C]LUB HIPICO	
[CÉS]AR COVARRU-[BIA]S	26
[Guill]ermo Urquidi	22
[...] Cavieres	21
[...] Inda	19
[...]sto Breque E.	17
[...] Bagú	16
[...]dro Castro	14
[...] Inda	14
[...] Melero	14
[...] Herrera	13

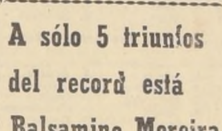
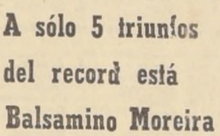
[SPO]RTING CLUB	
[GU]ILLERMO SAR-[MIE]NTO	33
[...] González H. (Q. E. P. D.)	27
[...]do Silva	22
[...]andro Martínez	17
[...]do Urbina	16
[...] Breque	14
[...] Bernal	13
[...] Sandoval	13
[...] Alvarez	12
[...]o Saavedra	12

JINETES:

HIPODROMO CHILE		
1.o	FERNANDO TORO	55
2.os	Ricardo Madariaga	37
	Héctor Pilar	37
4.o	Eduardo Soto	31
5.o	Juan Martínez	30
6.o	Sergio Vera	25
7.o	Carlos Sepúlveda	19
8.o	Gustavo Farfán	18
9.o	Luis Camus	17
10.o	Juan Amestelly	15

CLUB HIPICO		
1.o	CARLOS PEZOA	45
2.o	Sergio Vera	44
3.o	Aurelio Núñez	42
4.o	Fernando Toro	36
5.o	Enrique Araya	35
6.o	Galvarino Jorquera	26
7.o	Héctor Pilar	25
8.o	Pedro Ulloa	24
9.o	Rogelio Parodi	22
10.o	Artemio González (Q. E. P. D.)	20

SPORTING CLUB		
1.o	SERGIO AZOCAR	30
2.o	Héctor Pilar	28
3.o	Juan Miranda	26
4.o	Carlos Astorga	25
5.os	Hernán Obregón	21
	Juan Parra	21
7.o	Luis Vásquez	18
8.o	Ernesto Romero	17
9.o	Eduardo Vásquez	15
10.o	Sergio Arellano	14

A sólo 5 triunfos del record está Balsamino Moreira

CARACAS, (Especial).— A sólo cinco triunfos del record está Balsamino Moreira en carreras ganadas en una temporada. Moreira, que ha completado 90 triunfos y 60 segundos lugares, puede este fin de semana enterar las 95 victorias que son el máximo de triunfos alcanzados por un látigo en nuestro medio en un año de competencias.

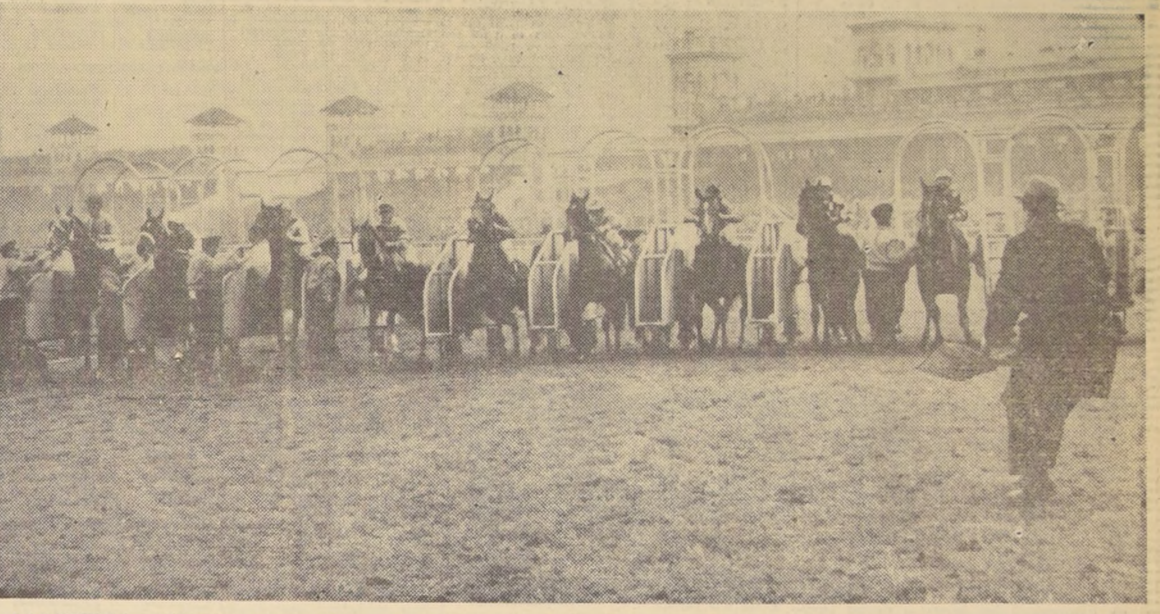
Moreira está corriendo con mucho acierto y todos creen que el record será quebrado con mucha facilidad.

LLEGARON EJEMPLARES CHILENOS

El líder de la estadística de entrenadores, Domingo Noguera recibió el conjunto que trasladó hasta nuestro medio, el Vicealmirante Wolfgang Larrazábal. Entre los nuevos elementos chilenos que luego veremos en nuestros programas figuran: Río Apure, Juan Díaz, Black Peter, Embair y Juan Zaraza.



[...]TO PARRAFO y Luis Alberto Díaz [...] serio compromiso en la "Polla de [Potrillos]". Mucho misterio hubo en el trabajo del lunes pero él —que fue observado por LA NACION— fue de mucha calidad. Costará quitarle el título.



¡A LA ANTIGUA...!: la undécima carrera del domingo, en la pista del Club Hípico, se dio con bandera. No existe, en el poste de los 2.200 metros "starting gate". El juez Raúl Luco debió recurrir a la banderola que ya va cayendo ordenando la salida. El juez, si usted observa amigo lector, tiene también su pie izquierdo casi en el aire, como su cuerpo algo inclinado. Una largada con bandera requiere mayor atención. Más tranquilidad.

PRUEBA DE FUEGO PARA PARRAFO

EL INVICTO EN EL QUE SE CIFRAN TANTAS ESPERANZAS BUSCARA SU CONSAGRACION EN LA POLLA DE POTRILLOS

SOBRE 1.700 METROS se disputará la Polla de Potrillos 1963. Será una competencia de un interés mucho mayor que la del año pasado. Para empezar, actuará un invicto —Párrafo— que llega precedido de un cartel inigualado y de apurontes "exclusivos" en la pista de carreras. Junto a él estarán Maretazo, ganador del "Alberto Vial I", Par de Ases, un hijo de Paresa que correrá Héctor Pilar, el jinete de moda, y Justiciero, que ha hecho el mejor de los trabajos.

Junto a todos ellos estarán los eternos "acompañantes", pero entre los cuales puede salir un crack en cierne. Veremos. No vale la pena adelantar juicios, pero todos los anteojos estarán puestos en Párrafo y en sus mejores rivales. El estado de la pista, que debe ser anormal, pone también su nota de incertidumbre.

Veamos quiénes son los rivales:

FABULOSO, 56 (Ricardo Madariaga).— Hijo de Country Life y Rapidcity, nacido el 3 de septiembre de 1960. Es hermano de Country Girl. Ha corrido en nueve oportunidades y salió de perdedores en 1.300 metros. Buenas actuaciones son también tres terceros puestos en 1.000 metros dos veces y en 1.200 metros, una vez. En una milla, con 50 kilos, fue tercero. Por primera vez lo corre este jinete.

GHIRLANDO, 56 (José Escobar).— Hijo de Ghirlandaio y Cañita, nacido el 15 de octubre. Muy corta su campaña. Sólo ha corrido en dos oportunidades. Debutó con un triunfo, al galope, en 1.100 metros y, posteriormente, falló en una milla. Con este jinete cambió de categoría.

JUSTICIERO, 56 (Pedro Ulloa).— Hijo de Jardiniere y Pleamar, nacido el 28 de julio. Una campaña notable. En un total de seis actuaciones, sus tres primeras presentaciones fueron segundos lugares, en "tiros" de 800, y 1.000 metros. Posteriormente, dos victorias en 1.300 metros y una en 1.500 metros. Es vencedor de dos clásicos, "El Estreno" y "Tanteo de Potrillos". Este látigo lo llevó a la victoria en su último triunfo. Corre por primera vez en esta pista.

LINDOFUERTE, 56 (Eulogio Salas).— Nacido de Bokara y Reina Mar, el 28 de septiembre de 1960. Ha corrido seis veces y anota sólo un triunfo, en 1.000 metros y un cuarto lugar en ese mismo recorrido, como lo mejor de su campaña. Con este jinete cambió de categoría.

MARCOTON, 56 (Omar Olivares).— Hijo de Treble Crown y Espontáneo, nacido el 24 de septiembre de 1960. En un total de siete presentaciones, anota dos defecciones en los recorridos de 1.200 metros y 1.500 metros, este último en barro. Sus victorias las anota en distancias de 1.000 y 1.500 metros, este último con 55 kilos. Buenas actuaciones tiene también en 1.000 y 1.200 metros, donde fue segundo y un cuarto en 1.100 metros. Por primera vez lo corre este látigo.

MARETAZO, 56 (Enrique Araya).— Hijo de Agasajo, y ¡Qué Bajeza! nacido el 7 de noviembre de 1960. Es hermano de Beltramé, Caleuche, Quevira, Queretaro y Quemaidela. Es ganador de tres carreras en los recorridos de 1.200 1.500 y 1.600 metros. Además figuraciones en 1.200 y 1.600 metros —dos terceros lugares— un cuarto lugar en 1.500 metros. Lo más lejos del marcador, un sexto puesto en su debut. Con este jinete ha ganado dos carreras, la última victoria el premio "Alberto Vial Infante".

MONTE ALEGRE, 56 (Sergio Vera).— Hijo de Monterey y Soliram, nacido el 26 de julio de 1960. Es propio hermano de Megere. Es esta la tercera cría de la yegua. Debutó con una victoria en 1.300 metros. Después fue segundo en milla, posteriormente remató tercero en 1.500 metros para terminar en el segundo lugar en el "Alberto Vial Infante". Este látigo lo ha corrido en dos oportunidades. El martes se le comprobó influenza.

MUSTELO, 56 (Omar Muñoz).— Hijo de Holmush y Musidora, nacido el 21 de octubre de 1960. Ha corrido en cuatro oportunidades. Debutó con un segundo lugar en 1.200 metros ganando posteriormente en esa distancia. En 1.500 metros fue quinto, todo esto en el Hipódromo Chile. Fue al Club Hípico y remató segundo en milla. Por primera vez lo corre este jinete.

PAR DE ASES, 56 (Héctor Pilar).— Hijo de Paresa y Dispareja, nacido el 26 de septiembre de 1960. Hermano materno de Victory. Ha corrido muy poco en sus dos primeras presentaciones obtuvo triunfos en 1.200 y 1.500 metros, este último un triunfo clásico. Después fracasó en el "Tanteo". Por primera vez viene a esta cancha. Con este jinete ha ganado.

PARRAFO, 56 (Luis Alberto Díaz).— Hijo de Paresa y Conjunción. Nacido el 16 de septiembre de 1960. Es hermano de Conjetura. Está invicto en sus tres únicas presentaciones que las ha realizado en distancias de 1.000, 1.100 y 1.200 metros. Está invicto, y deberá defender ese título. Con este jinete ha obtenido sus dos primeros triunfos.

QUINCHERO, 56 (Galvarino Jorquera).— Hijo de Jardiniere y Quemalita, nacido el 18 de agosto. Hermano materno de Querellador. Ha corrido en ocho oportunidades. Es ganador en las distancias de 1.200 y 1.500 metros. Tiene, además, dos segundos en 1.000 y 1.400 metros. Terceros lugares en 1.000 metros en dos ocasiones. En 1.500 metros tiene también un cuarto lugar. Con este jinete ha ganado sus dos carreras.

QUITE, 56 (Aurelio Núñez). — Hijo de Tale of Two Cities y Queen Ann, nacido el 28 de octubre. En un total de ocho actuaciones tiene dos fuera de marcador; en 1.100 metros, un sexto lugar, y en 1.600 metros, su última presentación, donde remató octavo. Cambió de categoría en 1.200 metros y tiene figuraciones en 1.500 metros, un segundo lugar; un tercero en una milla, y cuatro cuartos lugares en los recorridos 1.200, 1.300 y 1.500 metros. Este jinete lo ha dirigido.

RETO, 56 (Fernando Toro). — Hijo de Espace Vital y Raquelita, nacido el 22 de julio de 1960. Hermano de Black Rose, Rigor, Río Coreo y otros. Ha corrido sólo en tres oportunidades. Anota dos triunfos en Viña del Mar en recorridos de 1.300 metros. En Santiago anota su único fracaso en una milla. Por primera vez corre bajo la dirección de este látigo.

SERVICIAL, 56 (Rogelio Parodi).— Hijo de Sertorius y Tiniebla, nacido el 3 de noviembre de 1960. Ha corrido en nueve oportunidades. Un triunfo, en 1.400 metros; cinco segundos lugares, dos terceros, en 1.500 y 1.600 metros —el último es el "Alberto Vial"—, y un cuarto. Una campaña notable. Por primera vez lo corre este jinete.

TITUBEO, 56 (Gustavo Farfán).— Hijo de Bayard III y Sour Kiss, nacido el 29 de agosto de 1960. Hermano de Bengalí. Ha corrido sólo en una oportunidad, en 1.400 metros, y ganó. Por primera vez en esta pista. Con este jinete cumplió su única actuación y su único triunfo.

Gane o pierda Par de Ases se quedará en el C. Hípico

"Gane o pierda PAR DE ASES se quedará en el Club Hípico. ."

Esa frase la dijo a nuestro diario Luis Oscar Sorrel, dueño del Stud "LOSO", propietario del hijo de Paresa que perdió su título de invicto en el "Tanteo de Potrillos".

Al interrogarle si era el único ejemplar que abandonaría el corral de Osvaldo Jara, el propietario del LOSO expresó:

Nanmarú y Sixty se quedarán en el Hipódromo Chile, posiblemente en el corral de Julio Castro Ruiz. Los otros, Par de Ases, Imperioso y el perdedor Colt 21, irán al Club Hípico.

—¿Bajo qué cuidados...?

—El entrenador Ernesto Inda Sánchez creo que me hará un "huequito" en su corral.

Victorino Romo, Capataz de César Covarrubias...

El preparador se aleja de sus actividades para asumir sus nuevas funciones.

VICTORINO ROMO, un entrenador que bregó con éxito por espacio de cinco años, deja el oficio. Se va, no porque fracasara en su profesión, sino porque un problema general en la hípica chilena lo acosará desde el 1.o de septiembre.

Victorino Romo, como muchos profesionales, quedará sin corral donde albergar sus pupilos. Son muchos los profesionales que tienen este vía crucis: dónde poder albergar sus caballos.

A diario vemos cómo, muchos entrenadores, recorren kilómetros y kilómetros atendiendo a sus pupilos, porque ellos están diseminados en diferentes pesebreras. En diferentes corrales. Romo no quiere vivir este tremendo problema y prefiere retirarse. Se va tranquilo. Feliz, porque supo cumplir con la tarea que un día le impusieron.

No será de la hípica, pues siempre ha vivido en torno a ella; se va como capataz a un corral, donde sabe que encontrará comprensión, amistad y el trato siempre amable de un entrenador que, más que patrón, será su amigo. Colaborará, como "segundo", del adiestrador César Covarrubias.

Victorino Romo, sin tener auténticos cracks bajo su mando o altos precios en las ventas, fue un buen ganador de carreras, y es así como al cumplir cinco años en el oficio se va con un total de sesenta y nueve triunfos, es decir, con su licencia como entrenador de primera categoría; "título" que otros tardan años y años en obtener.

—"La labor del entrenador en algunos casos es incomprendida, pero el triunfo, que es el resultado de un largo proceso de trabajo, olvida todo y los ánimos se renuevan para volver a trabajar con empeño y dedicación".

—¿Dónde adquirió sus conocimientos...?

—En la mejor escuela que tiene la hípica. Trabajando y practicando.

—¿Tuvo maestros...?

—¿Quién no los ha tenido...?: entre quienes me dieron un consejo, o yo aprendí algo de ellos, recuerdo a don Florencio Guzmán, don Luis Alvarez, Don César Covarrubias y don Pedro Inda...

—¿Fue capataz alguna vez...?

—Cuando obtuve mi permiso para preparar era capataz del entrenador Pedro Inda.

—¿Los mejores pupilos...?

—Nunca tuve cracks pero estimo que El Andaluz y Manojo fueron dos excelentes elementos que tuve bajo mi mando.

—¿Cómo se gestó su ida al corral del entrenador César Covarrubias...?

—Don César siempre tuvo para conmigo mucha deferencia y sus consejos siempre me acompañaron. Cuando yo quedaba sin corral (fue vendido el que ocupaba), y como él no tenía capataz, entramos en conversaciones. Todo fue muy sencillo.

—¿Cree qué se sentirá cómodo en su nuevo oficio...?

—Donde se trabaje hay que sentirse bien. Además seguiré en lo que a mí me agrada... ¡la hípica...!

Suerte le deseamos a Victorino Romo en sus nuevas labores. Conocimientos para salir adelante, en una labor archi conocida, los tiene. Por eso sabemos que todo, para él, será un éxito, un éxito como el que obtuvo como entrenador. Antes de despedirnos, en una charla que tuvimos con él nos expresó:

—Agradezco a la Prensa, a la Radio, a mis compañeros, a los jinetes y a los propietarios que me dieron su confianza, y su apoyo. Todos fueron muy amables.



VICTORINO ROMO está contento con su nueva profesión de capataz. Le irá bien. Es un buen muchacho y entiende mucho en preparación de fina sangres.

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 1.o de septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 7.55 horas.

14c	1	Amenazadora	54	14	F. Venegas	M. Ortiz	1455	Ultima (14a.) de La Millonaria en 1.200, con 49 k., 1.14, cond.
Debutante	2	Camburán	54	18	C. Ibarra	O. López	——	Debutante hijo de Cambronne II en Grandeza por Yelmo II.
Reaparece	3	Capacitada	54	17	C. Ojeda	R. Rabello	1054	10a. de Dagualte, 1.200, 53 kilos, 1.16, condicional.
7—9—3	4	Chumilla	54	8	D. Cerda	H. Cisternas	1469	3a. de Serpia en 1.200 con 54 kilos, 1.14, condicional.
14	5	Encima	54	10	O. Hermosilla	M. Rendic	1318	Ultima (14a.) de B. Vista, 1.200 con 50,2 kilos, 1.14 4/5, C.
9	5a	Fantasista	54	13	R. Castillo	M. Rendic	1316	9a. de Lakmi en 1.200 con 53 kilos, 1.15 2/5, condicional
10—8	6	G. del Carmen	54	9	Hugo Pilar	M. Araneda	1467	8a. de Valamina en 1.200 con 52 kilos, 1.15 3/5, condicional
6—8	7	H. Fruit	54	16	G. Meneses	R. Albornoz	1469	8a. de Serpia en 1.200 con 54,1 kilos, 1.14, condicional
13—14	8	Lady Row	54	6	J. González	G. Avila	1402	14a. de Japónica en 1.400 con 54 kilos, 1.30 2/5, condic.
9—3	9	Las Rosas	54	4	A. Parra	O. Becerra	1469	5a. de Serpia en 1.200 con 54 kilos, 1.14, condicional
13	10	M. Linda	54	2	R. Neira	H. Galaz	1467	13a. de Valamina en 1.200 co n54 kilos, 1.15 3/5, condicional
Reaparece	11	Mi Sarita	54	11	S. Pradenas	Ed. Rodríguez	1116	6a. de Cara Dura en 1.400 con 53,1 kilos, 1.28, condicional
2—3	12	Nazarena	54	1	S. Vera	P. Briones	1468	3a. de Semilla en 1.200 con 50 kilos, 1.16 (2a. distanciada)
7	13	Platanera	54	15	J. Martínez	J. Bernal	1469	7a. de Serpia en 1.200 con 54 kilos, 1.14, condicional
4	14	Rosa Morena	54	7	M. Campos	E. Scala	1403	4a. (en empate con La Centella) de Roseburg en 1.400, 50 k.
13—8	15	Ruleta	54	12	I. Sandoval	H. Yáñez	1402	2a. de Japónica en 1.400 con 54,1 kilos, 1.30 2/5, condicional
9c—6c—6	16	Triana	54	3	E. Saavedra	J. Chamorro	1467	6a. de Valamina en 1.200 con 54,4 kilos, 1.15 3/5, condicional
5—7—4	17	Vim Rose	54	5	V. Barra	J. B. Castro	1469	4a. de Serpia en 1.200 con 54 kilos, 1.14, condicional

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Duodécima serie.— A las 8.20 horas.

Reaparece	1	Plebeyo	54	11	O. Hermosilla	R. Luna M.	——	13.o de Cesario en 1.400 con 54,4 kilos, 1.26 1/5, condic.
1—8	2	Lunada	53	7	S. Meneses	R. Quiroz	1404	8a. de Treble Sky en 1.200 54,7 kilos, 1.15 4/5, 12a. serie
9c	3	Comoedia	53	3	G. Meneses	Eto. Castillo	1358	9a. de Apple Cider en 1.000 con 52 kilos, 1.07 3/5, 7a. serie, Cl.
6v—12	4	Farelina	53	13	E. Guajardo	L. E. Toledo	1405	12a. de Prinkipa en 1.200 con 51 kilos, 1.16, 11a. serie
6	5	Law	53	5	Hugo Pilar	R. Albornoz	1319	6.o de Lunada en 1.200 con 54,2 kilos, 1.16 2/5, 2a. serie
9—15	6	Marty	53	4	F. Guzmán	A. Donati	1369	15a. de Antiparra en 1.400 con 54,4 kilos, 1.29, 11a. serie
10c	7	Tenorio	53	12	A. Morales	M. Reyes	1458	10.o de Tipperary en 1.200 con 46,6 kilos, 1.14, condic. Cl. Hip.
15	8	Aspersión	52	8	S. Pradenas	L. Orellana E.	1405	Ultima (15a.) de Prinkipa en 1.200 con 51 kilos, 1.16, 11a. serie
Reaparece	9	Cesantía	52	1	L. Gutiérrez	E. Navarro	1145	10a. de Barriguita en 1.000 con 49,4 kilos, 1.00, condic. Sport.
12	10	Firey	52	6	R. Neira	N. Peralta	1319	8a. de Lunada en 1.200 con 53 kilos, 1.16 2/5, 12a. serie
12	11	Mal Pensado	52	9	G. Saavedra	L. Santos	1404	12.o de Treble Sky en 1.200 con 54 kilos, 1.15 4/5, 12a. serie
6—11	12	Esperanza	50	15	P. Muñoz	A. Valenzuela	1404	11a. de Treble Sky en 1.200 con 51,6 kilos, 1.15 4/5, 1a. serie
8	13	Milsán	48	10	A. Mora	H. Miranda	1319	8a. de Lunada en 1.200 con 50,4 kilos, 1.16 2/5, 12a. serie
8—12	14	Vanagloria	48	14	A. Farías	E. Barticevic	1444	12a. de Azucarada en 1.500 con 48,6 kilos 1.,36, 11a. serie
10	15	Catalán	48	2	A. Parra	J. Posadas	1404	10.o de Treble Sky en 1.200 con 48,8 kilos, 1.15 4/5, 12a. serie

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Undécima serie.— A las 8.45 horas.

2—8	1	Boer	54	5	G. Saavedra	J. Salas	1370	6.o de Hostess en 1.400 con 1.28 2/5, 52,5 kilos, 10a. serie
13	2	Fliudo	54	1	H. Arancibia	N. Peralta	1405	13.o de Prinkipa en 1.200 con 54 kilos, 1.16, 11a. serie
5	3	Good Boy	54	14	L. Godoy	Alv. Breque	1405	5.o de Prinkipa en 1.200 con 54 kilos, 1.16 en 11a. serie
6—9	4	Inapar	54	8	B. García	D. Miranda	472	9.o de Guay en 1.200 con 51,5 kilos, 1.15 3/5, 9a. serie
Reaparece	5	Livorno	54	15	D. Cerda	J. Bernal	1119	No figuró en ganada por Cipayo en 1.200 con 54 kilos, 1.15 3/5
6—11	6	Murray	54	13	J. Latorre	R. Bernal	1405	11.o de Prinkipa en 1.200 con 54 kilos, 1.16, 11a. serie
6—2	7	Hill Boss	53	3	S. Pérez	V. Contreras	1471	2.o de Pericles en 1.200 con 52,6 kilos, 1.16, 10a. serie
4	8	Faisán	53	9	M. Ramírez	P. Valderrama	1471	4.o de Pericles en 1.200 con 53,1 kilos, 1.16, 10a. serie
2c—4—5	9	Virginia Paz	53	12	C. Toro	G. Urquidi	471	5a. de Pericles en 1.200 con 54 kilos 1.16, 10a. serie
5—14—6	10	Coneja Rubia	52	10	R. Neira	A. Lab	1471	6a. de Pericles en 1.200 con 53,5 kilos, 1.16, 10a. serie
Reaparece	11	Curiosidad	52	7	C. Paredes	A. Gutiérrez	786	10a. de Fiat Lux en 1.200 con 52,2 kilos, 1.14 2/5, 11a. serie
11—13	12	Paravent	52	11	C. Ibarra	R. Albornoz	1471	13.o de Pericles en 1.200 con 53 kilos, 1.16, 10a. serie
2—8	13	Bailando	51	4	G. Meneses	E. Bécar	405	8.o de Prinkipa en 1.200 con 51,5 kilos, 1.16, 11a. serie
8—15	14	Teatino	51	6	S. Alcaide	L. E. Vásquez	1471	Ultimo (15.o) de Pericles en 1.200 con 52 kilos, 1.16, 10a. ser.
3—7	15	Tres Marías	51	2	J. Muñoz	A. Vodanovic	1405	7a. de Prinkipa en 1.200 con 51 kilos, 1.16, 11a. serie

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Décima serie.— A las 9.10 horas.

10	1	Monacal	54	1	H.G. Arancibia	N. Peralta	1322	10.o de Quieto en 1.200 m. 50,2 k. T.: 1.14 3/5. 9a. serie
9	2	Teobroma	54	6	J. García	M. Araneda V.	1406	9a. de Pascana en 1.200 m. 58 k. T.: 1.14 en 10a. serie
10c—14	3	Baquiano	53	12	J. Latorre	J. Posadas	1446	14.o de Arcaya en 1.500 m. con 50,6 k. T.: 1.35 1/5. 9a. s.
5—5	4	El Campero	53	15	R. Castillo	C. Rivera	1475	5.o de Berenice en 1.200 m. con 49,1 k. T.: 1.15 1/5. 8a. s.
Reaparece	5	Frágil	53	5	O. Hermosilla	G. Toro	584	13a. de Cuckoo en 1.200 m. 53 k. T.: 1.14 2/5. 11a. serie
5—8	6	La Polin	53	2	R. Neira	O. Becerra	1472	8a. de Guay en 1.200 m. 54,1 k. T.: 1.15 3/5. 9a. serie
5c—4c—5	6a	Souvenir	53	10	S. Vera	O. Becerra	1472	5.o de Guay en 1.200 m. 54 k. T.: 1.15 3/5. 9a. serie
5—4c—1	7	Prinkipa	52	14	G. Saavedra	J. Maldonado	1405	Ganó a Connie en 1.200 m. con 50,5 k. T.: 1.16. 11a. serie
13—11	8	Omnia	52	11	J. Toro	S. Olivares	1406	11a. de Pascana en 1.200 m. con 53,1 k. T.: .14. 10a. serie
8—8	9	Billete	51	4	L. Muñoz	R. Quiroz	1406	8.o de Pascana en 1.200 m. con 51,5 k. T.: 1.14 en 10a. s.
5—4	10	A. Mundos	51	3	J. Martínez	J. Bernal	1472	4.o de Guay en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.15 3/5. en 9a. s.
15	11	El Dardo	51	7	S. Pradenas	G. Mancilla I.	1283	15.o de Qué Monada en 1.500 m. 53 k. T.: 1.35 1/5. 10a. s.
10—2—3c	12	Match	51	8	E. Guajardo	V. Ramírez	1458	3.o de Tipperary en 1.200 m. 49,4 k. T.: 1.14. Cond. Club
13—7	13	Tempestuosa	51	9	Héc. Pilar	A. Ramírez	1445	7.o de Black Magic en 1.500 m. 53 k. T.: 1.34 3/5. 10a. s.
15—6	14	Pamelito	50	13	J. Amestelly	C. Castro	1472	6.o de Guay en 1.200 m. con 51,1 k. T.: 1.15 3/5. en 9a. s.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.40 horas.

	1	Campo Lindo	55	12	I. Sandoval	J. Muñoz	1440	Ganó a Graznido en 1.200 m. con 55,1 k. T.: 1.14. Cond.
1	2	Castelar	55	7	G. Meneses	J. Suárez	1441	Ganó a Capetado en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.15 2/5. Cond.
2—3—1	2a	Premiado	55	3	R. Jaque	J. Suárez	1442	Ganó a Alaniz en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.15 3/5. Cond.
7c—2—1	3	El Diablo	55	6	R. Neira	O. Becerra	1407	6.o de Sol Blanco en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.14. Cond.
6	4	Galanteo	55	9	L. Muñoz	L. Guajardo	1470	9.o de Mangón en 1.500 m. con 54,1 k. T.: 1.34. Cond.
1—10c—9	5	Geresto	55	2	S. Véliz	R. Quiroz	1407	Ultimo (12.o) de Sol Blanco en 1.200 m. 55 k. T.: 1.14. Cond.
4	6	Grillo	55	4	G. Farfán	J. Castro R.	1470	4.o de Mangón en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.34. Condicional
12	7	Harem	55	1	D. Cerda	G. Urquidi	147	7.o de Sol Blanco en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.14. Condicional
7	8	Hi Fi	55	8	E. Saavedra	E. Cáceres	1505	Ganó a Contumaz en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.35. Cond.
7—1	9	Muñeco	55	10	J. Martínez	A. Henríquez	1470	2.o de Mangón en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.34. Condicional
4—2	10	Portland	55	5	E. Araya	Fdo. Castro	1470	3.o de Mangón en 1.500 m. con 55,1 k. T.: 1.34 Condicional
8—2—3								
1—9c—8	11	Regalón	55	11	F. Venegas	A. Valenzuela	1470	8.o de Mangón en 1.500 m. con 51 k. T.: 1.34. Cond.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Novena serie.— A las 10.10 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

	1	Embassy	54	4	O. Hermosilla	G. Toro	642	10.o de Olimpia en 1.200 m. con 52,1 k. T.: 1.14 1/5. 9a. s.
Reaparece	2	Hill Captain	54	11	J. Aravena	A. Valenzuela	1408	Ult. (15.o), de Sun Ren en 1.200 con 54 Kls. T. 1.15 1/5; 9a. s.
15	3	Imperio	54	12	R. Montoya	H. Galaz	1475	4.o de Berenice en 1.200 m. 52,1 k. T.: 1.15 1/5. 8a. s.
5—4—4	4	Maraña	54	14	G. Saavedra	M. Reyes	1214	11a. de Merluza en 1.400 m. con 53 k. T.: 1.27 en 8a. s.
Reaparece	5	Lomaso	53	8	I. Sandoval	N. Peralta	1475	10.o de Berenice en 1.200 m. con 52,4 k. T.: 1.15 1/5. 8a. s.
2—10	6	Montalbán	53	7	F. Meneses	J. Santos	1446	12.o de Arcaya en 1.500 m. con 53,3 k. T.: 1.35 1/5. 9a. s.
11—12	6a	Bully	52	3	J. Martínez	J. Santos	910	11a. de Amazona en 1.200 m. con 54 k. T.: 1.12 3/5. 7a. s.
Reaparece	7	Pericles	53	6	J. Toro	Fdo. Castro	1471	Ganó a Hill Boss en 1.200 m. con 54,5 k. T.: 1.16. 10a. s.
7—5—1	8	Guarapo	53	9	G. Ayub	A. Muñoz	1406	Ultimo (14.o) de Pascana en 1.200 m. con 60 k. 1.14. 10a. s.
14	9	Lamballe	53	5	S. Alcaide	C. Rivera	1446	13a. de Arcaya en 1.500 m. con 53 k. T.: 1.35 1/5. 9a. serie
8c—14—13	10	Hostess	52	15	D. Cerda	A. Luna Q.	1446	4.o de Arcaya en 1.500 m. con 51,6 k. T.: 1.35 1/5. 9a. s.
1—4	11	Nibalda	52	10	G. Meneses	J. Quinteros	1475	11a. de Berenice en 1.200 m. con 51,7 k. T.: 1.5 1/5. 8a. s.
6—11	12	Treble Sky	52	2	S. Pradenas	F. Castro I.	1472	3.o de Guay en 1.200 m. con 53 k. T.: 1.15 3/5. 9a. serie
8—1—3	13	Connie	51	1	J. Amestelly	C. Santos	1472	2a. de Guay en 1.200 m. con 51 k. T.: 1.15 3/5. 9a. serie
2—2								
13	14	Le Becau	51	13	L. Gutiérrez	T. Bustos	1475	Penúltimo (13.o) de Berenice en 1.200 m. 50 k. 1.15 1/5. 8a. s.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.40 horas.— Tercera serie.

10—14	1	Sun Shine	57	2	V. Bravo	P. Briones	1477	Ult. (14.o), de Serafín en 1.200 con 58,1 kls. T. 1.13 1/5; 3a. s.
Reaparece	2	Samovar	56	9	I. Sandoval	A. Vodanovic	1250	7.o de U. Recuerdo en 1.200 con 52,5 kls. T. 1.12 3/5; 3a. s.
2—4—1	3	Serafín	56	8	S. Pérez	G. Pérez	1477	Ganó a Marité en 1.200 con 49,5 Kls. T. 1.13 1/5; en 3a. ser.
15—9	4	Positivo	55	6	J. Aravena	T. Bustos	1411	9.o de Alassio en 1.200 con 46,4 kls. T. 1.13 3/5; 3a. ser.
12—10—13	5	Dollinco	54	3	C. Ojeda	F. Castro C.	1477	Penúlt.(13.o), de Serafín en 1.200 con 55,5 kls. T. 1.13 1/5.
14	6	Sardiniere	53	7	G. Farfán	A. Henríquez	1453	Penúlt. de Cariñoso en 1.500 con 55 kls. T. 1.33 3/5; 4a. ser.
8—5	7	El Cuyano	49	10	S. Pradenas	H. Cisternas	1477	5.o de Serafín en 1.200 con 49,8 kls. T. 1.13 1/5; 3a. ser.
4c—4c—3	8	Malvinas	48	5	F. Meneses	J. Melero	1477	3a. de Serafín en 1.200 con 46,6 kls. T. 1.13 1/5; 3a. ser.
12—14	9	Universo	47	4	L. Marchant	M. A. Valenz.	1477	12.o de Serafín en 1.200 con 48,3 kls.. T. 1.13 1/5; 3a. ser.
3—2—4	10	Busca	47	1	J. Amestelly	A. López	1417	4.a de Serafín en 1.200; con 47,1; en 1.13 1/5; 3.a serie.

OCTAVA CARRERA.— 2.200 metros.— A las 11.10 horas.— Clásico.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

4c—7c	1	Reynald	58	2	E. Araya	J. Melero	1438	7.o de Epigrama en 1.600 con 61 kls. T. 1.36; Clásico. Cl.
6	2	Zorro Veloz	57	4	F. Toro	J. Suárez	1474	6.o de Encantado en 1.900 con 54 kls. T. 2.01; C. Especial.
2c—1	3	Encantado	56	5	S. Vera	A. Abarca	1474	Ganó a Allighieri en 1.900 con 53 kls. T. 2.01; C. Especial.
1c	4	Palumbario	54	3	R. Madariaga	A. Sepúlveda	1489	Ganó a G. Gaucha en 2.600 con 57 kls. T. 2.45 1/5; handic.
1c—4	5	Dionisio	52	8	G. Farfán	H. Cisternas	1474	4.o de Encantado en 1.900 con 54,1 kls. T. 2.01; C. Especial.
5—1	6	R. Enclosure	50	6	J. Martínez	A. Petit	1511	Ganó a Benfield en 1.400 con 51 kls. T. 1.25 2/5; 1a. ser.
2c—6c—7c	7	Anarquista	49	7	Héc. Pilar	A. Breque	1459	Ult. (7.o) de Burlanoff en 1.700 con 55 kls. T. 1.43; cond.
7v—1v—5v	8	Guaiquillo	48	1	P. Muñoz	O. Aliaga	1502	5.o de Callín en 1.300 con 58 kls. T. 1.18 4/5; handicap. Viña
1c	9	Paleteado	46	10	F. Meneses	J. Melero	1362	Ganó a Encantado en 1.900 con 50 kls. T. 2.11 3/5; handic. Cl.
1v—6v	10	Disipada	45	9	S. Alcaide	G. Mancilla I.	1436	6a. de Guaiquillo en 1.700 con 49 kls. 1.53; handic. Sporting.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11.45 horas.— Segunda serie.

6—8	1	Estrato	58	15	O. Hermosilla	F. Galleguillos	1511	8.o de R. Enclosure en 1.400 con 40,2 kls. T. 1.25 2/5; 1a. ser.
7—2	2	Novial	55	8	J. Martínez	J. Vial	1473	2.o de H. Prince en .200 con 52 kls. T. 1.12 2/5; 2a. ser.
10	3	Payada	54	5	H. Olguín	Fdo. Castro	1473	10a. de H. Prince en 1.200 con 54,5 kls. T. 1.12 2/5; 2a. ser.
9—11—3	4	On Benja	54	6	R. Jaque	J. Suárez	1473	3.o de H. Prince en 1.200 con 52,6 kls. T. 1.12 2/5; 2a. ser.
7—15	5	Coker	53	7	D. Cerda	E. Scala	1411	Ult. (15.o) de Alassio en 1.200 con 56 kls. T. 1.13 3/5; 3a. s.
6c—2c—11	6	Palaciego	53	9	A. Mora	Ed. Rodríguez	1393	Ult. (11.o) de Mino en .200 con 52 kls. T. 1.11; 2a. ser. Cl.
5—1	7	Llamazul	52	10	G. Farfán	J. Castro R.	1412	Ganó a Nacarada en 1.200 con 58 kls. T. 1.13 1/5; en 4a. ser.
2	8	Blackamoor	51	2	Héc. Pilar	J. Muñoz R.	1411	2.o de Alassio en 1.200 con 52,7 kls. T. 1.13 3/5; en 3a. ser.
Reaparece	9	Esponja	51	14	G. Meneses	M. Reyes	1250	4a. de Ult. Recuerdo en 1.200 con 55,5 kls. T. 1.12 3/5; 3a. s.
12	10	Shameless	50	4	J. Toro	G. Urquidi	1473	12.o de H. Prince en 1.200 con 50,6 kls. T. 1.12 2/5; 2a. ser.
11—14	11	Apasionado	50	3	R. Montoya	F. Castro C.	1473	Ult. (14.o) de H. Prince en .200 con 50 kls. T. 1.12 2/5; 2a. s.
8c—4c—8	12	Proust	49	11	P. Muñoz	P. Bagú	1473	8.o de H. Prince en 1.200 con 49,1 kls. T. 1.12 2/5; 2a. s.
Reaparece	13	Dadivoso	48	1	Hugo Pilar	M. Valenzuela	1260	4.o de Paleteado en 1.800 con 55 kls. T. 2.03; condic. Club.
Reaparece	14	La Chunga	48	12	C. Paredes	A. López	802	Penúlt. (7a.), de Sibila 1.100 con 56 kls. T. 1.05; 4a. ser.
3—12—8c	15	Nanmarú	46	13	J. Amestelly	O. Jara	1435	Ult. (8a.), de M. Rojo en 1.200 con 54 kls. T. 1.12 3/5; 4a. s.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 12.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

10	1	Cabiria	54	12	I. Sandoval	E. Scala	1325	10a. de Bretón en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. 7a. serie
1	2	Berenice	53	11	P. Muñoz	A. Valdés	1475	Ganó a Normanda en 1.200 mts. con 53. 1.15 1/5. 8a. serie
16c	3	Amagana	53	8	F. Guzmán	J. Santos	1304	16a. de Espartero en 1.000 mts. con 50,4. 1.05 2/5. 6a. s.
6—6	4	Mona Roja	53	10	C. Paredes	A. H. García	1478	6a. de Okhrana en 1.200 mts. con 51. 1.14 2/5. 6a. serie
2—6—4	5	O. Negro	53	14	G. Farfán	M. Rendic	1476	4.o de Snake en 1.200 mts. con 53,5. 1.14 2/5. 7a. serie
4c—10—10	6	Stock	53	1	J. Amestelly	A. Henríquez	1449	10.o de Doblete en 1.500 mts. con 53. 1.35 2/5. 7a. serie
9—8	7	Tanteo	53	4	O. Hermosilla	A. Gutiérrez	1478	8.o de Okhrana en 1.200 mts. con 51. 1.14 2/5. 6a. serie
1—9—8	8	Volantín	53	7	C. Ojeda	C. Santos	1449	8.o de Doblete en 1.500 mts. cno 53. 1.35 2/5. 7a. serie
1—10	9	Seda	52	15	J. Martínez	R. Maggi	1375	10a. de P. Gris en 1.400 mts. con 52,5. 1.28. 7a. serie
Reaparece	10	S. de Agua	52	13	B. García	F. Gazmuri	1289	15.o de Off Set en 1.500 mts. con 52,1. 1.35 3/5. 7a. serie
11—10	11	Dark Astro	51	6	G. Meneses	J. Salfate M.	1476	10.o de Snake en 1.200 mts. con 53,5. 1.14 2/5. 7a. serie
1—3—13	12	Intuición	51	8	L. Muñoz	J. Quinteros	1449	13a. de Doblete en 1.500 mts. con 51,5. 1.35 2/5. 7a. serie
12—5	13	Argos	51	9	J. Aravena	A. Valenzuela	1478	5.o de Snake en 1.200 mts. con 53,1. 1.14 2/5. 7a. serie
Reaparece	14	A. Imperial	50	12	D. Cerda	E. Barticevic	504	9a. de Conciliador en 1.200 mts. con 51,5. 1.14. 7a. serie
12—9	15	Trigonia	50	5	L. Gutiérrez	R. López	1476	9a. de Snake en 1.200 mts. con 52,5. 1.14 2/5. 7a. serie

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Octava serie.— A las 12.55 horas.

12—6	1	Tetraciclina	53	11	G. Farfán	D. Miranda	1476	6.o de Snake en 1.200 mts. con 51,5. 1.14 2/5. 7a. serie
Reaparece	2	H. Luego	53	8	J. García	M. Araneda V.	1072	8.o de Termar en 1.000 mts. con 48. 1.00. 6a. serie. Cl.
14—16	3	Plácida	53	13	J. Aravena	J. Salfate	1448	Penúltima (16a.) de Chan Chan en 1.500 con 54. 1.35.
8v	4	Shoki	53	1	H. Salas	R. Allen	1350	8.o de Huilco en 1.300 mts. con 49. 1.24 4/5. Handicap. Viña
5—5—9	5	Azulejo	52	9	P. Muñoz	A. Valenzuela	1448	9.o de Chan Chan en 1.500 mts. con 53,7. 1.35. 8a. serie
10	6	Iodamé	52	5	S. Pradenas	L. A. Orellana	1410	10a. de Sensato en 1.200 mts. con 51. 1.14. 8a. serie
9c—10c—2c	7	Melekzaman	52	6	E. Peña	L. Santos	1422	2.o de Leoncavallo en 1.200 mts. con 51,2. 1.16 1/5. 6a. s.
Reaparece	8	Montecristo	52	2	C. Paredes	A. Gutiérrez	969	Penúltimo de Cencerro en 1.300 mts. con 55. 1.21. Condicional
1—2—3	9	Sun Lord	52	3	G. Meneses	N. Peralta	1475	3.o de Berenice en 1.200 mts. con 53,5. 1.15 1/5. 8a. serie
11—1	9a	Guay	51	7	H. Arancibia	N. Peralta	1472	Ganó a Connie en 1.200 mts. con 53. 1.15 3/5. 9a. serie
9—5	10	Pandión	51	10	J. Latorre	O. López	1448	5.o de Chan Chan en 1,500 mts. con 52,5. 1.35. 8a. serie
11	11	Silvestre	51	4	L. Muñoz	A. Vodanovic	1288	11.o de Volantín en 1.500 mts. con 51,5. 1.34 3/5. 8a. serie
2—3	12	Pastorcita	51	12	J. Amestelly	R. Villa	1408	3a. de Sun Ren en 1.200 mts. con 54. 1.15 1/5. 9a. serie
16—3—2	13	Normanda	50	15	J. Toro	A. Ramírez	1475	2a. de Berenice en 1.200 mts. con 51. 1.15 1/5. 8a. serie
13—9	14	Pretoria	50	14	J. Caro	A. Donati	1475	9a. de Berenice en 1.200 mts. con 53,7. 1.15 1/5. 8a. serie

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

8—3—2	1	Muktara	55	8	G. Farfán	J. Castro R.	1478	2.o de Okhrana en 1.200 mts. con 54. 1.14 2/5. 6a. serie
Reaparece	1a	Chaqueta	51	1	R. Montoya	J. Castro R.	1062	12a. de D. Grey en 1.200 mts. con 54. 1.13 3/5. 7a. serie
5—3—4c	2	Cacique	54	4	S. Allende	F. Gazmuri	1458	4.o de Tipperary en 1.200 mts. con 53,2. 1.14. Condicional
6—3	3	Reñeco	54	12	J. Aravena	C. Castro	1478	3.o de Okhrana en 1.200 mts. con 53. 1.14 2/5. 6a. serie
Reaparece	4	Venturita	54	15	I. Sandoval	J. Suárez	1254	9a. de Vibilia en 1.200 mts. con 52. 1.14 4/5. 6a. serie
4c—3c—4	5	Arrugado	53	7	G. Meneses	V. Romo	1478	4.o de Okhrana en 1.200 mts. con 54. 1.14 2/5. 6a. serie
5—1	6	Snake	52	9	S. Pradenas	H. Cisternas	1476	Ganó a Cipayo en 1.200 mts. con 54,1. 1.14 2/5. 7a. serie
11—14	7	Volcador	52	5	J. Toro	Herrera	1414	Ultimo (14.o) de B. Money en 1.200 mts. con 50,5. 1.14. 6a.
1—12c—5	8	Conciliador	52	13	R. Neira	E. Núñez	1478	5.o de Okhrana en 1.200 mts. con 54. 1.14 2/5. 6a. serie
Reaparece	9	Bonacet	51	10	L. Muñoz	A. Vodanovic	990	7a. de Don Cheto. en 1.200 mts. con 50,5. 1.13. 6a. serie
6—11	10	Dalia	51	2	C. Paredes	A. Sepúlveda	1443	Ultima (11a.) de Loredana en 1.500 mts. con 52. 1.36. Cond.
7—15	11	C. de Guerre	50	14	V. Barra	J. B. Castro	1449	Penúltimo (15.o) de Doblete en 1.500 con 54,5. 1.35 2/5. 7a.
10—11	12	Mr. Chuki	50	6	A. Mora	J. Posadas	1449	11.o de Doblete en 1.500 mts. con 54. 1.35 2/5. 7a. serie
1	13	Pascana	50	11	Hugo Pilar	A. Ramírez	1406	Ganó a Sun Lord en 1.200 mts. con 53. 1.14. 10a. serie
9—6c—7	14	Rafumón	50	3	J. Amestelly	L. Contreras A.	1413	7.o de Sátiro en 1.200 mts. con 53. 1.15. 7a. serie
Descartado	DA	H. Segundo	51	16	A. Parra	G de la Cerda	1413	DESCARTADO.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 14.05 horas.—

13—13	1	Blue Fog	54	14	J. Martínez	J. Suárez	1415	13.o de Ojo de Aguila en 1.200; con 51, en 1.13 4/5; 5.a serie
9	2	Don Cheto	54	1	L. Muñoz	A. Petit	1327	9.o de Mister Nat en 1.200; con 51, en 1.14; en 5.a serie.
5—10	3	Contumelia	53	5	S. Allende	A. Vodanovic	1415	10.a de Ojo de Aguila en 1.200; con 50,5; en 1.13 4/5; 5.a s.
1	4	Okhrana	53	7	C. Paredes	T. Bustos	1478	Ganó a Muktara en 1.200; con 52, en 1.14 2/5; 6.a serie.
Reaparece	5	Dorian Grey	53	13	G. Meneses	A. Henríquez	1062	Ganó a Monteagudo en 1.200; con 51,5; en 1.13 3/5; 7.a serie
7c—6c—10c	6	Grimpola	53	8	A. Farías	J. García A.	1429	10.a de Don Sata en 1.600; con 52, en 1.41; 5.a serie; Club
7—5	7	Tonifare	53	3	O. Hermosilla	F. Galleguillos	1479	5.o de Marchamar en 1.200; con 50,1; en 1.14 3/5; 4.a serie
5	8	Manubrio	52	11	V. Barra	J. Castro D.	1480	5.o de Puerto Aisén en 1.200; con 53, en 1.14; 5.a serie.
10—10	9	Trivia	52	10	S. Pérez	G. Pérez	1414	10.a de Big Money en 1.200; con 55; tiempo 1.14; 6.a serie
13	10	Kurimapú	51	6	G. Farfán	J. Castro R.	1377	13.a de Tranquilo en 1.400; con 54,6; en 1.27; 6.a serie.
13	11	Demi d'Or	51	2	V. Bravo	S. Olivares	1326	Penúltimo de Ojo de Aguila en 1.200; con 54; en 1.14; 6.a s.
16—10c	12	Hill Fox	51	4	S. Alcaide	C. Rivera	1360	10.o de Etology en 1.000 en 57,8; en 1.06; 6.a serie; Club H.
4—6	13	Manchego	51	15	J. Latorre	J. Posadas	1480	6.o de Puerto Aisén en 1.200; con 52; en 1.14; 5.a serie.
7	14	Salinita	51	9	J. Toro	C. Castro	1414	7.a de Big Money en 1.200; con 54,1; tiempo: 1.14; 6.a serie
4—4	15	Sirena	50	12	J. Amestelly	R. Bernal G.	1480	4.a de Puerto Aisén en 1.200; con 50,7; en 1.14; 5.a serie.

(PASA A LA PAGINA 19)

CLUB HIPICO

Domingo 1.o de septiembre de 1963

CARRERA "A".— A las 12.35 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— Sin Apuestas).

R. con Ras II	1	Al Ras	55	3	J. Baeza	R. Méndez	SIN APUESTAS
T. of T. Cities	2	Ambassador	55	6	R. Latorre	R. Allen	
Daemón	3	El Rasillo	55	2	L. Godoy	A. Breque	
Lafontaine II	4	Erly	55	9	L.A. Marchant	V. A. Polanco	
Naucide	5	Loco Mundo	55	5	L. A. Díaz	J. Cavieres	
Blakemere	6	Manomocha	55	1	N. N.	J. Zúñiga	
Voipir	7	Nepal	55	7	E. Araya	J. Melero	
Make Tracks	8	Neutral	55	10	P. Ulloa	C. Muñoz G.	
Naucide	9	Nitos	55	11	H. Salas	G. Castro	
Holmbush	10	Rumbero	55	8	F. Toro	A. Bullezú	
T. Moulins	11	Slabby	55	4	C. Pezoa	F. Jacial	

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

13—14	1	Amargoso	55	3	J. Caro	J. Araya	1484	Penúltimo de Tío Pollo en 1.200 m. 54 k. T.: 1.13. Cond.
12—14	2	Autócrata	55	7	M. Ramírez t	T. Herrera	1483	14.o de Irascible en 1.200 m. 55 k. en 1.12 2/5. Cond.
8—12—11	3	Daric	55	10	E. Contreras	P. Bagú	1482	11.o de Novaresse en 1.200 m. con 51 k. en 1.2 2/5. Cond.
10—	4	El Escudo	55	4	J. Castro	D. Sandoval	1483	10.o de Irascible en 1.200 m. con 54 k. 1.12 2/5. Cond.
4—2—3	5	Embustero	55	13	R. Parodi	R. Allen	1482	3.o de Novaresse en 1.200 m. 55 k. 1.12 2/5. Cond.
10—9—9—7	6	Fontanet	55	8	F. Venegas	M. Ortiz	1484	7.o de Tío Pollo en 1.200 m. con 51 k. 1.13. Condicional
6—2—3—11	7	Gol de Chile	55	1	N. N.	E. Inda S.	1191	3.o de Quite en 1.200 m. con 55 k. T.: 1.17 4/5. Condicional
7—7—12—8	8	Janequeo	55	5	M. Yáñez	F. Castro I.	1506	8.o de Rastacuero en 1.500 m. 53 k. T.: 1.35. Cond.
6—9—2—6	9	Micrófono	55	11	R. Valenzuela	J. Maldonado	1417	6.o de Venancio en 1.600 m. con 55 k. T.: 1.42. Cond.
9—4—4—4	10	Mosul	55	9	L. A. Díaz	J. Cavieres	1416	4.o de Huipil en 1.600 m. 55 k. T.: 1.42. Condicional
Debutante	11	Nassone	55	2	J. Chamorro	José Melero	——	Debutante. Naucide en Timorella, por Timor. Hrs. "Tarapacá"
12—	12	Reniego	55	12	E. Salas	L. A. García	1482	12.o de Novaresse en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 2/5. Cond.
2—7	13	Tío León	55	6	J. Escobar	A. Castro	996	7.o de Pánfilo en 1.300 m. con 55 k. T.: 1.19 3/5. Cond.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.42 horas.— 1.600 metros.— Condicional.

2—6—3—2	1	Azucarillo	55	1	E. Araya	A. Abarca	1416	2.o de Huipil en 1.600 m. con 55 k. T.: 1.42. Condicional
3—4—2	2	Cachivache	55	8	F. Toro	J. Melero	1506	2.o de Rastacuero en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.35. Cond.
12—15—13	3	C. La Pampa	55	5	M. Carú	C. Rivera	1155	Penúltimo de R. Paddock en 1.200 m. con 54 k. 1.15. Cond.
7—4—2—3	4	Demagogo	55	11	L. A. Díaz	J. Cavieres	1484	3.o de Tío Pollo en 1.200 m. 55 k. T.: 1.13. Condicional
8—12—8—10	5	El Panul	55	6	S. Meneses	J. Romero	1482	10.o de Novaresse en 1.200 m. 53 k. en 1.12 2/5. Condicional
12—7—6	6	Horacio	55	9	R. Latorre	L. A. García	1483	6.o de Irascible en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 2/5. Condicional
4—6—3—10	7	Mr. Hill	55	2	G. Meneses	S. Olivares	1506	10.o de Rastacuero en 1.500 m. con 55 k. T.: 1.35. Condicional
5—7—4—4	8	Rastrero	55	3	J. Escobar	P. Valderrama	1482	4.o de Novaresse en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 2/5. Cond.
4—2—13	9	Roseray	55	7	C. Pezoa	Alv. Breque	1483	13.o de Irascible en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 2/5. Cond.
5—	10	Sortilege	55	10	H. Pilar	A. Breque	1482	5.o de Novaresse en 1.200 m. con 55 k. 1.12 2/5. Condicional
3—3—3—5	11	Yankee	55	4	E. Salas	L. Santos	1483	5.o de Irascible en 1.200 m. con 55 k. 1.12 2/5. Condicional

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 2.000 metros.— Condicional.— (Ganador y Dupla).

2—7—2—7	1	Orlando	55	3	M. Ramírez	G. Urquidi	1529	7.o de Muzhnieks en 2.200 m. con 54 k. T.: 2.25 2/5.
1—3—1—1	2	Tranquilo	55	5	H. Pilar	A. Lab	1523	Ganó a Nebucanita en 1.600 m. con 51 k. en 1.42 2/5.
3—3—4—1	3	Alex	54	2	R. Parodi	J. Inda	1419	Ganó a A Mi Negro en 1.600 con 56 k. T.: 1.40.
2—1—1—3	4	Rozón	54	6	S. Vera	R. Allen	1425	2.o de Colérico en 1.900 m. con 54 k. T.: 2.01 Condicional
3—3—2—6	5	Angelina	50	4	N. N.	V. Ramírez	1529	6a. de Muzhnieks en 2.200 m. con 52 k. T.: 2.25 2/5.
7—5—3—6	6	Ganchera	49	1	J. Caro	J. Argagnon	1332	6a. de Black Peter en 1.700 m. con 57 k. T.: 1.57 2/5.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 13.29 horas.— Quinta serie.

10—1—5—7	1	B. Azul	56	3	E. Araya	J. Melero	1492	7.o de Itala en 1.600 con 48 kls. T. 1.36 1/5;
9—6—7—5	2	Que Valor	55	6	J. Toro	C. Pfau	1530	5.o de Somalia en 1.600 con 52 kls. T. 1.44;
3—2—1—5	3	Makarios	53	2	C. Pezoa	H. Medina	1429	5.o de Don Sata en 1.600 con 58 kls. T. 1.41;
4—4—5—1	4	Buen Amigo	52	5	H. Pilar	J. Chamorro	1490	Ganó a Tomyris en 1.600 con 51 kls. T. 1.37;
2—7—8—3	5	Juvénica	50	7	R. Jaque	R. Méndez	1490	3a. de B. Amigo en 1.600 con 55 kls. T. 1.37;
3—9—5—11	6	Carnavalada	49	1	S. Vera	R. Allen	1462	Penúlt. de Esfumada en 1.600 con 50 kls. T. 1.38 3/5;
Reaparece	7	Penisla	48	8	F. Meneses	A. Muscatt	1070	Ult. de Marietta en 1.500 con 52 kls. T. 1.32;
7—1—6—7	8	Gifford	47	4	J. Caro	V. Ramírez	1389	7.o de Imposible en 1.800 con 56 kls. T. 2.07 3/5;

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 13.54 horas.— Sexta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 13.41 horas).

Reaparece	1	La Tucana	55	3	E. Salas	L. Santos	879	13a. de Isolda en 1.300 con 53 kls. T. 1.13; 7a. ser.
5—12—11	1a	Byrón	47	2	N. N.	L. Santos	1420	11.o de Malvácea en 1.200 con 53 kls. en 1.16 2/5; 7a.
6—7—6—13	2	M. Rosalinda	55	7	P. Ulloa	E. Inda S.	1516	13a. de Don Jaime en 1.400 con 50 kls. 6a. ser. en 1.27
8—12—5—2	2a	Mimoso	49	11	R. Gatica	E. Inda S.	1508	2.o de G. Poupée en 1.400 con 54 kls. 11a. ser. T. 1.28
6—13—4—8	3	Decret	54	13	A. Núñez	A. Muscatt	1464	8.o de Ranco en 1.200 con 49 kls. 6a. ser. T. 1.13
3—4—11—4	4	Parlante	54	10	E. Contreras	P. Bagú	1422	4.o de Leoncavallo en 1.200 con 54 kls. 6a. ser. T. 1.16
4—2	4a	Tenebroso	54	4	E. Araya	P. Bagú	1521	2.o de Espina en 1.200 con 56 kls. 7a. ser. T. 1.16
7—6—10	4b	Gonzalito	53	6	N. N.	P. Bagú	1524	10.o de G. Clarín en 1.200 con 47 kls. 6a. ser. T. 1.17
6—11—5—1	5	Espina	52	1	C. Pezoa	L. Espinoza	1521	Ganó a Tenebroso en 1.200 con 52 kls. 7a. ser. en 1.1
11—1—3—2	6	Tigris	51	8	H. Pilar	O. López	1522	2.o de Itahue en 1.200 con 49 kls. 6a. ser. T. 1.17.
5—11—6	7	Valiant	47	9	J. Caro	P. Valderrama	1420	6.o de Malvácea en 1.200 con 52 kls. en 1.16 2/5; 7a.
15—10—7	8	Sagaz	45	12	N. N.	J. García	1509	7.o de A. Rojo en 1.400 con 50 kls. 0a. ser. en 1.28 2/5;
14—8—13	9	Moai	45	5	A. Morales	S. González	1420	Ult. de Malvácea en 1.200 con 50 kls. T. 1.16 2/5; 7a.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.19 horas.— Segunda serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14 horas).

1—1—5—4	1	Logán	55	2	J. Escobar	G. Castro	1461	4.o de Duchito en 1.000 con 47 kls. T. 1.06 2/5; Clásico
6—6—10	2	Bataclán	53	4	C. Ojeda	R. Rabello	1217	Ult. de Cesario en 1.300 con 46 kls. T. 1.18; C. Especial
1—3—3—8	3	Vejestorio	53	6	E. Araya	V. Romo	1493	8.o de Mino en 1.200 con 52 kls. 2a. ser. T. 1.11.
1—8—13	4	Hill Day	51	8	H. Pilar	A. Breque	1268	Penúlt. de Palaciego en 1.200 con 57 kls. T. 1.17 2/5; 3a.
3—6—7—2	5	Sibila	51	1	C. Pezoa	P. Bagú	1493	2a. de Mino en 1.200 con 46 kls. 2a. ser. T. 1.11.
2—2—1—11	6	Mi Criterio	50	7	A. Núñez	H. Medina	1341	11.o de Titi en 1.300 con 50 kls. 2a. ser. T. 1.27.
Reaparece	7	Pitarrilla	50	5	S. Vera	J. Inda	743	2a. de Bataclán en 1.000 con 51 kls. 2a. ser. T. 0.
10—5—4—10	8	Hamurabi	48	3	J. Caro	V. Ramírez	1493	Penúlt. de Mino en 1.200 con 47 kls. 2a. ser. T. 1.

SEPTIMA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 14.44 horas.— Sexta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14 horas).

9—4—13	1	Blade	55	11	A. Jaque	A. Abarca	1011	13.o de Piccolino en 1.500 con 54 kls. T. 1.33 2/5; Sporting
4—10—12	2	Palmito	55	6	R. Castillo	L. Contreras	1403	12.o de S. Ren en 1.200 con 53 kls. 9a. ser. T. .15
9—6—8—9	3	Ofelita	54	13	G. Saavedra	J. Araya	1486	4a. de Tirzo en 1.600 con 47 kls. 6a. ser. T. 1.38
3—5—6—9	4	Clentarú	53	1	R. Médel	L. G. Alvarez	1510	9.o de Watusy en 1.400 con 51 kls. 9a. ser. T. 1.27
11—1—11	5	Indignada	52	14	L. Godoy	H. Godoy	1297	11.o de Tigris en 1.000 con 56 kls. 7a. ser. T. 1.06
9—7	6	Beaumarch.	51	9	F. Venegas	C. Pfau	1522	7.o de Itahue en 1.200 con 52 kls. 6a. ser. T. 1.17
9—5—6—6	7	Exaltado	51	2	N. N.	L. Espinoza	1418	6.o de Pastelón en 1.600 con 50 kls. 6a. ser. en 1.41
6—2—6—1	8	G. Poupée	51	12	E. Guajardo	P. Medina	1508	Ganó a Mimoso en 1.400 con 54 kls. 11a. ser. en 1.28
4—11—15	9	A. Crown	50	3	M. Ramírez	R. Méndez	1445	Penúlt. de B. Magic en 1.500 con 52 kls. 10a. ser. T. 1.34
7—3—10	10	Talabartera	48	4	C. Miranda	V. Ramírez	1486	10a. de Tirzo en 1.600 con 45 kls. 6a. ser. T. 1.38.
2—6—5—14	11	Espaciosa	45	7	L. Marchant	F. Jacial	1297	Penúlt. de Tigris en 1.000 con 46 kls. 7a. ser. T. 1.06
Reaparece	12	Hastings	45	10	N. N.	J. Salas	1157	11.o de Silvestre en 1.500 con 50 kls. 10a. ser. T. 1.36
7—3—7—10	13	Midas	45	5	N. N.	S. González	1521	10.o de Espina en 1.200 con 47 kls. 7a. ser. T. 1.18
9—11—15	14	Panameño	45	8	N. N.	A. Muscatt	1458	Ult. de Tipperary en 1.200 con 50 kls. T. 1.14; cond.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.08 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie.

5—6—11—8	1	Takamatsú	56	6	F. Toro	A. Bullezú	1428	8a. de Félix en 1.600 mts. con 55. 1.40. 4a. serie
8—6—6—2	2	Don Tavi	55	1	R. Parodi	D. Sandoval	1525	2.o de Cañamal en 1.600 mts. con 51. 1.41. 3a. serie
3—1—10—4	3	Miss Lilly	54	10	H. Salas	H. Godoy	1525	4a. de Cañamal en 1.600 mts. con 52. 1.41. 3a. serie
9—5—3—1	4	Somalia	53	5	E. Araya	L. A. García	1530	Ganó a Napoleón en 1.600 mts. con 52. 4a. serie. 1.44
4—2—1—11	5	Chacona	52	9	C. Pezoa	C Covarrubias	1428	Ultima de Félix en 1.600 mts. con 51. 4a. serie. 1.40
8—1—4—4	6	El Caribe	51	7	G. Saavedra	J. Cavieres	1491	4.o de Patentado en 1.600 mts. con 50. 1.36 2/5. Condicional
3—16—2—1	6a	Irascible	51	4	A. Núñez	J. Cavieres	1483	Ganó a Quilquilco en 1.200 mts. con 55. 1.12 2/5. Condicional
8—7—9—3	7	Surcouf	49	8	E. Guajardo	P. Inda	1460	3.o de Rafle en 2.000 mts. con 50. 4a. serie. 2.04
1—5—2—5	8	Jarder	48	2	F. Meneses	P. Medina	1340	5.o de Chacona en 1.700 mts. con 50. 4a. serie. 1.57
4—4—1—9	9	Don Sata	46	3	L. A. Marchant	C. Tapia	1492	8.o de Don Sata en 1.600 mts. con 47. 4a. serie. 1.38

NOVENA CARRERA.— A las 15.33 horas.— 1.700 metros.— Clásico.

4—7—6—3	1	Fabuloso	56	5	R. Madariaga	[illegible]	1491	3.o de Patentado en 1.600 mts. con 50. 1.36 2/5. Condicional
1—5	2	Ghirlando	56	8	J. Escobar	A. Castro	1491	5.o de Patentado en 1.600 mts. con 50. 1.36 2/5. Condicional
2—1—1—1	3	Justiciero	56	14	P. Ulloa	E. Vidal	1323	Ganó a Júbilo en 1.500 mts. con 56. 1.32 3/5. C.
7—5—7—9	4	Lindofuerte	56	3	E. Salas	J. Fuentes	1424	Penultimo de Maretazo en 1.600 mts. con 53. 1.50 4/5. C.
10—2—1—9	5	Marcotón	56	12	O. Olivares	A. Abarca	1337	Ultimo de Helicon en 1.500 mts. con 52. 1.41. Condicional
3—1—4—1	6	Maretazo	56	10	E. Araya	H. Inda	1424	Ganó a M. Alegre en 1.600 mts. con 55. 1.50 4/5. C.
1—2—3—2	7	M. Alegre	56	2	S. Vera	R. Allen	1424	2.o de Maretazo en 1.600 mts. con 53. 1.50 4/5. C.
2—1—5—2	8	Mustelo	56	9	O. Muñoz	A. Bullezú	1491	2.o de Patentado en 1.600 mts. con 52. 1.36 2/5. Condicional
1—1—5	9	P. de Ases	56	7	H. Pilar	O. Jara	1323	5.o de Justiciero en 1.500 mts. con 56. 1.32 3/5. C.
1—1—1	10	Párrafo	56	13	L. A. Díaz	J. Cavieres	799	Ganó a Marcotón en 1.200 mts. con 56. 1.10 2/5. Condicional
1—2—4—9	11	Quinchero	56	4	G. Jorquera	L. A. García	1323	9.o de Justiciero en 1.500 mts. con 56. 1.32 3/5. C.
3—1—2—8	12	Quite	56	15	A. Núñez	A. Muscatt	1424	8.o de Maretazo en 1.600 mts. con 53. 1.50 4/5. C.
1—1—5	13	Reto	56	11	F. Toro	G. Sarmiento	1424	5.o de Maretazo en 1.600 mts. con 55. 1.50 4/5. C.
1—4—3—3	14	Servicial	56	1	R. Parodi	G. Urquidi	1424	3.o de Maretazo en 1.600 mts. con 53. 1.50 4/5. C.
1—	15	Titubeo	56	6	G. Farfán	J. Castro R.	1366	Ganó a Premiado en 1.400 mts. con 55. 1.28. Cond.

DECIMA CARRERA.— A las 16.08 horas.— 1.200 metros.— (Primera válida para la Segunda Triple, Cierre a las 15.53 horas.— Quinta serie.

9—5—3—14	1	Perdurable	56	4	E. Saavedra	F. Chamorro	1391	14.o de Pachamanca en 1.200 mts. con 51. 1.22. 5a.
10—9—4—6	2	Sicilia	56	9	J. Escobar	Alv. Breque	1481	6a. de Brillará en 1.200 mts. con 55. 1.12 2/5. Condicional
11—10—2—4	3	Cocorocó	53	3	C. Pezoa	E. Inda S.	1532	4.o de Quiet en 1.200 mts. con 52. 1.17. 5a. serie
2—1—8—8	4	D. Panchita	53	8	A. Núñez	T. Herrera	1443	8a. de Loredana en 1.500 mts. con 54. 1.36. Condicional
2—3—4—8	5	Lipingue	53	12	E. Araya	A. Abarca	1458	8.o de Tipperary en 1.200 mts. con 55. 1.14. Condicional
7—4—6—9	5a	Isolda	46	1	L. A. Marchant	A. Abarca	1464	9a. de Ranco en 1.200 mts. con 53. 1.13 3/5. 6a.
1—14—5—10	6	Luna Azul	53	5	J. Martínez	L. A. Orellana	1443	Penúltima de Loredana en 1.500 mts. con 50. 1.36. Cond.
6—2—13—3	7	Tejuelita	53	2	C. Paredes	P. Briones	1532	3a. de Quiet en 1.200 mts. con 51. 1.17. 5a. serie
12—5	7a	La Sagan	51	7	M. Campos	P. Briones	1507	5a. de Serpia en 1.200 mts. con 50. 1.15 3/5. Condicional
Debutante	8	Schiller	52	10	M. Ramírez	H. Godoy	——	Debuta en hipódromos de Stgo. este buen elemento antofagastino
3—1	8a	Itahue	51	14	H. Salas	H. Godoy	1522	Ganó a Tigris en 1.200 mts. con 52. 1.17. 6a. serie
16—5—3—5	9	Almendral	51	13	G. Saavedra	P. Inda	1175	5.o de Félix en 1.200 mts. con 46. 5a. serie. 1.16
7—1—11	10	Ansiedad	51	6	F. Meneses	C. Tapia	1532	11a. de Quiet en 1.200 mts. con 51. 1.17. 5a. serie
9—8—8—5	11	Campanilla	51	11	J. Caro	C Covarrubias	1487	5a. de Respaldo en 1.200 mts. con 53. 1.13. 5a. serie

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.38 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Doble, cierre a las 16 horas.—

12—1—9	1	Bella Vista	53	6	G. Ayub	J. Castro R.	1368	Penúltima de B. Vista en 1.200; con 54, en 1.14 2/5; Condicional
1—	2	Doara	53	12	A. Núñez	C. Tapia	1454	Ganó a C. Donna en 1.200; con 53; en 1.13; Condicional
4—19—5—1	3	Escandinhas	53	7	H. Pilar	C. Muñoz G.	1457	Ganó a R. Girl en 1.200; con 53; en 1.13 3/5; Condicional
1—11	4	La Millonaria	53	13	E. Araya	V. Romo	1527	11.a de Esfumada en 1.700, con 53; tiempo: 1.50; Clásico
2—1—12	5	Labradora	53	1	L. A Marchant	O. Aliaga	1504	12.a de Arroyo en 1.300; con 46, tiempo: 1.19 3/5; Viña
3—1—14	6	Little Honey	53	8	N. N.	R. López	1462	Ultima de Esfumada en 1.600, con 48; en 1.38 3/5; Condicional
2—1—3	7	Majeza	53	11	G. Saavedra	J. Cavieres	1069	3.a de Javanesa en 1.100; con 51; tiempo: 1.06; Condicional
8—1—18	8	Marisa	53		H. Salas	J. Zúñiga	1391	Ultima de Pachamanca en 1.200; con 48, 5.a serie; en 1.
1—4—7	8	a) Paraiba	53	16	C. Pezoa	J. Zúñiga	1299	7.a de Canceta en 1.500; con 49; tiempo: 1.41; Condicional
3—1—3—8	9	Mirasierra	53	9	J. Toro	H. Parra	1280	8.a de M. de Oro en 1.500; con 54, tiempo 1.34; Clásico
2—4—5—1	10	Monalista	53	14	F. Toro	A. Bullezú	1381	Ganó a Estampada en 1.600; con 53; tiempo: 1.54; Condicional
8—13—3	11	Muci	53	3	N. N.	Ed. Rodríguez	1507	3.a de Serpia en 1.200; con 54; en 1.15 3/5; Condicional
Reaparece	12	Naida	53	15	R. Jaque	A. Vodanovic	958	Ganó a La Mocha en 1.300; con 52; en 1.22 3/5; Condicional
1—6—6—4	13	N. Estrellada	53	10	E. Saavedra	F. Chamorro	1507	4.a de Serpia en 1.200; con 54; en 1.15 3/5; Condicional
3—4—2	14	Pelluca	53	4	D. Cerda	G. Avila	1507	2.a de Serpia en 1.200; con 54; en 1.15 3/5; Condicional
2—1—6	15	Propina	53	5	L. Godoy	F. León R.	1462	6.a de Esfumada en 1.600; con 50; en 1.38 3/5; Condicional

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.06 horas.— 1.200 metros.— Tercera serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.56 horas).

6—7—8—1	1	Bangkok	56	5	E. Saavedra	E. Bécar	1526	Ganó a Talito en 1.200; con 48 kilos, 4.a serie; tiempo 1.
2—1—5—3	2	Mi Rucia	54	8	F. Toro	J. Melero	1494	3.a de Don Villa en 1.200; con 52; 3.a serie; en 1.11 2/5.
4—3—2—13	3	Cachuco	52	6	S. Vera	H. Inda	1517	13.o de Marité en 1.400; con 53; 4.a serie; en 1.126 4/5;
1—6—7—4	4	Margaronia	52		H. Salas	A. Valdés	1465	4.a de Orgía en 1.200; con 56; tiempo: 1.13; 4.a serie
2—7—7—3	5	R. Girl	52	2	F. Meneses	P. Medina	1526	3.a de R. Girl en 1.200; con 53; en 4.a serie; tiempo: 1.
1—2—2—1	6	Espartero	51	7	M. Yáñez	R San Martín	1463	Ganó a Despierto en 1.200; con 54; en 1.13; 5.a serie.
1—6—2—9	7	Promotor	51	3	C. Pezoa	Alv. Breque	1104	9.o de Xochil en 1.200; con 54. 4.a serie; en 1.11 4/5.
3—5—7—6	8	Resolución	51	10	S. Meneses	J. Romero	1526	8.a de Bangkok en 1.200; con 54; 4.a serie; tiempo: 1.1
7—4—9—1	9	Sintonía	49	4	J. Martínez	L. E. Toledo	1531	Ganó a Despierto en 1.200; con 49; en 4.a serie; en 1.11 2/5.
2—1—3—11	10	V. Negro	49	1	R. Jaque	P. Bagú	1494	11.o de Don Villa en 1.200; con 50; 3.a serie; en 1.11 2/5.
11—8—6—6	11	Imperioso	47	11	N. N.	O. Jara	1465	6.o de Orgía en 1.200; con 52, 4.a serie; tiempo: 1.13.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.600 metros.— Quinta serie.— A las 17.35 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, cierre a las 17.25 horas).

6—7—4—2	1	Nebucanita	57	4	L. A. Díaz	C. Tapia	1523	2a. de Tranquilo en 1.600 con 52 kilos, 5a. serie, 1.42
3—5—5—9	2	Príncipe Azul	54	5	I. Sandoval	F Galleguillos	1518	9.o de Big Money en 1 400 con 52 kilos, 5a. serie, 1.28
11—6—4—6	3	Molinero	53	9	J. Martínez	E. Scala	1486	6.o de Tirzo en 1.600 con 56 kilos, 1.38, 6a. serie
7—1—12—9	4	Petisa	53	12	E. Guajardo	José Melero	1532	9a. de Quiet en 1.200 con 50 kilos, 1.17, 5a. serie
3—5—2—7	5	Flamenco	52	2	G. Saavedra	S. Fuentes	1490	7.o de B. Amigo en 1.600 con 50 kilos, 1.37, 5a. serie
8—10—7—4	6	Sahumerio	52	3	F. Meneses	V. A. Polanco	1523	4.o de Tranquilo en 1.600 con 49 kilos, 1.42 2/5, 5a. serie
12—6—4—2	7	Toro Sentado	52	8	C. Pezoa	V. Romo	1486	2.o de Tirzo en 1.600 con 51 kilos, 1.38, 6a. serie
16—R—11—3	8	Licenciatura	51	11	S. Vera	J. Inda	1421	3a. de Ansiedad en 1.200 con 50 kilos, 1.16, 5a. serie
8—8—1—5	9	Pastelón	51	14	A. Núñez	L. Orellana E.	1490	5.o de B. Amigo en 1.600 con 49 kilos, 1.37, 5a. serie
8—8—10	10	Prometedor	51	6	J. Baeza	H. Godoy	1490	Ultimo de B. Amigo en 1.600 con 50 kilos, 1.37, 5a. serie
6—12—2—8	11	Flor Nativa	50	10	L. Godoy	H. Garretón	1423	8a. de Carrasco en 1.600 con 52 kilos, 1.41, 6a. serie
4—3—9—3	12	Allegretto	49	1	H. Pilar	L. Alvarez	1263	3.o de Gifford en 1.600 con 55 kilos, 1.47 2/5, 6a. serie
17—4—8	13	Shangaicita	47	13	N. N.	H. Gazmuri	1451	8a. de Baman en 1.500 con 50 kilos, 6a. serie, 1.34 Cn.
8—8—2—9	14	Chinchorrito	45	7	N. N.	Ed. Rodríguez	1486	9.o de Tirzo en 1.600 con 48 kilos, 1.38, 6a. serie

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 18.10 horas.— (Tercera válida para la Segunda Triple, Cierre a las 18 horas).

2—9—7	1	Angola	57	4	M. Yáñez	J. Argagnon	1037	7a. de Mylene en 1.500 con 54 kilos, 1.32, 4a. serie
4—5—11	2	Dorabella	56	7	L. A. Díaz	J. Cavieres	1465	9a. de Orgía en 1.200 con 53 kilos, 1.13, 4a. serie
1—2—2	3	Despierto	55	10	R. Parodi	A. Muscatt	1531	2.o de Sintonía en 1.200 con 53 kilos, 1.17 3/5, 4a. serie
4—6—10—8	4	Bizantino	54	13	C. Pezoa	P. Bagú	1531	8.o de Sintonía en 1.200 con 55 kilos, 1.17 3/5, 4a. serie
8—8—11	5	Reviens	54	6	M. Ramírez	F. Fuentes	1303	Penúltimo de Yacoti en 1 600 con 56 kilos, 1.46, 4a. serie
4—1—3—3	6	Pato Negro	53	11	C. Paredes	P. Briones	1531	3.o de Sintonía en 1.200 con 51 kilos, 1.17 3/5, 4a. serie
Reaparece	7	Agresor	52	1	E. Guajardo	José Melero	842	Penúltimo de Monrey en 1.700 con 48 kilos, 1.13, a. serie
1—3—5—4	8	Big Ben	52	12	F. Toro	J. Melero	1463	4.o de Espartero en 1.200 con 54 kilos, 1.17 3/5, 3a. serie
17—6	9	Longa	51	2	F. Meneses	F. Medina	1531	6a. de Sintonía en 1 200 con 51 kilos, 1.13 3/5, condicional
4—7—5—6	10	Marcianita	51	8	L. Godoy	A. López	1477	6a. de Serafín en 1.200 con 47 kilos, 1.14, serie, 1.16 2/5
4—8—2—1	11	Fusión	50	3	S. Vera	J. Inda	1456	Ganó a M. Clara en 1 200 con 53 kilos, 5a. serie, 1.17
15—6—11	12	Loco Verde	49	9	J. Martínez	A. Petit	1175	Ultimo de Félix en 1.200 con 53 kilos, 5a. serie, 1.17
3—4—4—1	13	Quiet	48	5	L. A. Marchant	M. Amaya	1532	Ganó a D. Fernando en 1.200 con 47 kilos, 5a. serie,



...LA MANIFESTACION que los ...y directores de la Caja de Pre... Empleados del Club Hípico de ...ofrecieron al señor Pedro García ...rta Matte, con motivo de haber cumplido veinte años al frente de este instituto previsional. EN EL GRABADO, el señor García de la Huerta Matte, rodeado de las personas que lo congratularon en la ocasión señalada.

Consultorio Hípico

...ES DE LA POLLA ...POTRILLOS

...han sido los ejem... han ganado en los ...nte años el clásico ...Potrillos"? AMADEO ...— LA LIGUA.

...adores del clásico ...Potrillos", desde el ...hasta el año 1962, ...los siguientes:

...: QUEMARROPA ...nt y Quemazón); ... GAY HUSSARD ...y Gabrielita); año ...ANO (Orégano y ...año 1946: FLORE... y Reineta); año ...AR (Afghan II y ...año 1948: BALSA... y Balsamina); ...GRIEG (Choker y ...año 1950: COM... (Taltal y Campa...; ...1951: LACONI... y Lacapituca); ...BIRIATOU (Bena... Perfección); año ...OV (El Gaucho y ...año 1954: GHIR... (Nasr ed Din y La...; ...1955: GEYSER ...ney y Glencorry); ...BRISTOL (Welsh ...rimfull); año 1957: ...ottish Meridian y ...año 1958: NOCTUR... ...ed Din y Turbina); ...MARCOS PAZ (Hol... Coe); año 1960: ...ON (Roi d'Atout y ...año 1961: TEM... Mio Sea y Esplén... año 1962: MULTIMI... (Antar y La

CUATRO PRIMEROS

¿Me podría informar qué caballos ocuparon los cuatro primeros lugares en el clásico "Polla de Potrillos", desde el



ENRIQUE ARAYA

año 1955?— ANSELMO ULLOA Q., LOS ANGELES.

Año 1955: GEYSER, ABERDEEN, TALON y EL TASSO; año 1956: BRISTOL, LEUCOTON, SAPOR y MOROCCO; año 1957: BABU, COPIHUAL, RACEL y MAÑIO; año 1958; NOCTURNO, BLACKBUSHES, POLICEMAN y VICTORY; año 1959: MARCOS PAZ, FLAVIO, MARITAIN y BELMONT PARK; año 1960: GALARDON, PICARQUIN, RECITAL y PRINCE MEDICIS; año 1961: TEMPERLEY, POMELO, THOR y OLD BAILEY, y año 1962: MULTIMILLONARIO, PERPIGNAN, EL PACHA y CURICHE.

PESO MINIMO DE LUIS ALBERTO DIAZ

¿Es verdad que Luis Alberto Díaz tiene que ir mucho a los baños para poder hacer 55 kilos...?— RICARDO FIGUEROA C., CONCON.

Luis Alberto Díaz tiene problemas con su peso y debe cuidarse mucho durante la semana. Le hemos consultado sobre sus viajes a los baños turcos y nos aseguró que iba solamente el día sábado. Con 54 kilos debe subir a los lomos de los ejemplares. El resto —para completar 56— corre por cuenta de los aperos.

SOLAMENTE ENRIQUE ARAYA

Tenemos una apuesta entre varios amigos sobre el nombre del jinete que ha ganado más de dos veces la "Polla de Potrillos" en los últimos 30 años. Unos dicen que Juan Francisco Marchant y otros que Enrique Araya. ¿Quién tiene la razón...?

JUAN CARLOS DIAZ, SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA.

Estimado lector, los que aseguran entre sus amigos que Enrique Araya es el ganador de más de tres "Pollas de Potrillos", son los vencedores en la apuesta. Araya ha ganado las siguientes "Pollas de Potrillos": Año 1956, con Bristol; año 1957, con Babú, y año 1959, con Marcos Paz.

Arriba y Abajo

MUY BIEN. El Directorio del Hipódromo Chile dando muestras de agilidad, de seriedad y del respeto que le merece el público, dio órdenes a las Junta de Comisarios sobre la manera en que debe actuar frente a los cambios de montas. El cambio de la monta de Watusy y también la de Encino, fue una burla que no debe repetirse. ¿Culpables? Sí, los Comisarios. Lo demuestra el acuerdo del Directorio. ■ Sensato: los jinetes correrán a beneficio de la viuda de Artemio González (Q.E.P.D.), pero se les descontará un porcentaje de sus ganancias durante el mes de septiembre. Mientras tanto, el Club Hípico adelantará los fondos. Es mucho mejor que descontar todos los porcentajes ganados de una sola hebra. ¿Qué pasó esta semana cuando los jockeys supieron que no habría porcentajes? Muy fácil, que no fueron ni a trabajar y que muchos preparadores tuvieron que pedir por favor que les montasen a sus caballos. ■ La Polla de Potrillos puede ser que consagre a uno de los mejores, tal como sucedió con la de Potrancas, en donde Esfumada demostró que es buena, muy buena. Si la pista está pesada Maretazo vuelve a tener gran opción, pero ahora se encontrará con Párrafo, Justiciero y Par de Ases. ¿Por qué Héctor Pilar eligió a Par de Ases? Simplemente porque es un jinete que sabe... y como está con suerte, todo se puede esperar. ■ Y a propósito de la Polla cabe preguntarse por qué se dio la pista de carrera a Párrafo y no se le dio a todos los demás participantes. Son privilegios irritantes que desmerecen a nuestro turf. Si hubiese un organismo fuerte, estas cosas no sucederían. Debe investigarse por qué se procedió de esta manera. ■ Una inscripción está provocando resquemores. Reclamó Juan Salas por qué Gran Slam no apareció en las listas de inscripciones, y en cambio salió en el programa oficial. Todas estas pequeñas situaciones se van amontonando y la hípica nuestra vive incertidumbres que no tendría por qué sobrellevar. Se acepta a un anglo-árabe en un clásico, se omite a un caballo en las inscripciones, se aceptan cambios de montas de jinetes aprendices por otros ya consagrados, se hacen exámenes de cromatografía en un hipódromo y no en los demás, etc. ¿No ven que es necesario revisar el Reglamento de Carreras? Así nada se dejaría a la improvisación. ¿Son oficiales o no las listas de inscripciones, que los hipódromos entregan el lunes en la noche? Esta pregunta nos la hizo Juan Salas y la respuesta quedó pendiente. No sabemos, en verdad, si son oficiales... ■ Pero alegrémonos dentro de todas estas notas negativas. Una encuesta hecha en Brasil entre colegas especializados en hípica, sitúa a Cencerro en el primer puesto entre los caballos extranjeros que han actuado en este año en Brasil. Y desde Buenos Aires se nos escribe que si Cencerro va, debe ser el favorito para el "Carlos Pellegrini", a pesar de aquel apostador que escribe en un diario bonaerense y que dijo "a falta de buenos ejemplares, triunfó el caballito (!) Cencerro, de Chile". Debe ser boliviano... No cabe la menor duda. ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL



MANUEL CASTILLO (Q. E. P. D.) aparece aquí en uno de sus triunfos clásicos con Quilmeña. Los jinetes se comprometieron a ayudar a su madre. Hay un acuerdo, pero no se ha cumplido.

Un Acuerdo que Debería Llevarse a la Práctica

Sindicato de Jinetes tiene una deuda con los familiares de Manuel Castillo (Q. E. P. D.).

¿Se acuerdan ustedes, de Manuel Castillo? Fue ese jinete jovencito, un "pichón" que prometía, que se formó en La Palma y que pertenecía a una familia de látigos. Manuel Castillo se nos fue definitivamente en una Navidad hace 3 años. Rodó espectacularmente en el Hipódromo Chile y todos los esfuerzos por salvarlos resultaron inútiles.

Tan pronto se conoció su fallecimiento, todos los colegas —sin excepción alguna— se acercaron a sus familiares y le ofrecieron correr a su total beneficio. Pasó el tiempo y la ayuda no se concretó, a pesar de que el Sindicato de Jinetes tomó ese acuerdo que figura en sus libros de actas.

Ya han pasado casi tres años y la muerte de otro gran muchacho, Artemio González, ha puesto en el tapete aquella ayuda que se le debe a los familiares de Manuel Castillo. Su señora madre doña Lucila Jorquera de Castillo, estuvo en LA NACION, para decirnos que nunca había podido agradecer el gesto tan espontáneo de los látigos que ayudaron mucho a su hijo, y que lo hacía ahora. "No quiero —nos dijo— que mis palabras se interpreten mal. Hay un acuerdo del Sindicato de Jinetes que sus propios dirigentes me lo comunicaron y que yo agradecí, pero que no se ha concretado hasta la fecha. He esperado durante casi 3 años y estoy seguro que ahora ese acuerdo se llevará a la práctica. No vengo a solicitar ninguna suma de dinero. Solamente a recordar que los jinetes tuvieron ante el fallecimiento de mi hijo la misma noble actitud que ante la muerte de don Artemio González".

La verdad es que la conversación con la madre de Manuel Castillo, nos recordó la necesidad de que el Sindicato de Jinetes fije una pauta definitiva frente a los casos trágicos y que la ayuda llegue rápida y oportunamente a quien la necesita en esos momentos de dolor.

Ganó nuevamente el nieto de "El Mago" Cavieres

LIMA, (Especial, por Ricardo Espinoza).— "Arturito" Morales sigue haciendo raya en nuestro medio. Esta semana, junto a Carlos Farmer, que nuevamente agarró la onda, se llevaron palmas al ganar dos competencias.

El pequeño Morales, que es tentado con muchas montas semana a semana, cruzó el disco victorioso con los elementos Parlamento y Terrific. Farmer, por su parte, lo hizo con Deauville y Casual.

Los siguientes valores exportados desde Chile ganaron esta semana: GORALFA (Tale of two Cities), PARLAMENTO (Licencioso) y CASUAL (Afghan).

Hipódromo Chile... (De la página 18)

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 14.35 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

15c—9c	1	Cortijo .. .	55	11	E. Saavedra	J. Melero B.	1463	Ultimo (9.o), de Espartero en 1.200; con 53; en 1.13; Club
Reaparece	2	L Golondrina	55	12	S. Véliz	A. H. García	1066	3.a de Ultimo Recuerdo en 1.200; con 50; en 1.12 3/5; 4.a s.
15	2	a) Camée ...	51	3	S. Meneses	A. H. García	1415	Ultima (15.a), de O. de Aguila en 1.200; con 54,5; en 1.13 4/5
6	3	Rebuena ...	55	5	M. Díaz	A. Sepúlveda	1412	6.a de Llamazul en 1.200; con 50; en 1.13; en 4.a serie.
1	4	P. Aisén ...	54	4	S. Pradenas	H. Gazmuri	1480	Ganó a Mitotero en 1.200; con 50,2; tiempo: 1.14; 5.a serie
7—9	5	Reservado .	54	4	R. Castillo	A. Vodanovic	1479	9.o de Marchamar en 1.200; con 55, tiempo 1.14 3/5; 4.a serie
4—2	6	Birlocha . .	53	1	J. Martínez	A. López	1479	2.a (en empate con M. Maggo), en 1.200; con 52, en 1.14 3/5.
9—14	7	Mollendo . .	52	2	R. Neira	O. Becerra	1415	Penúltimo (10.a), de O. de Aguila en 1.200; con 55,7; en 1.13
11c—12	8	Asturia . ..	52	15	S. Pérez	G. Pérez	1415	12.a de Ojo de Aguila en 1.200; con 55; en 1.13 4/5; 5.a serie
8—8	9	Tarsiana . .	52	3	P. Muñoz	A. Valenzuela	1415	8.a de Ojo de Aguila en 1.200; con 55; en 1.13 4/; .a serie
6—4—2	10	M. Magoo ..	51	13	G. Farfán	A. Ramírez	1479	2.o (en empate con Birlocha), 1.200; con 50,6; en 1.14 3/5; 4.a
6—11	11	Orgulloso ..	50	10	G. Meneses	A. Henríquez	1479	Penúltimo (11.o), de Marchamar en 1.200; con 51,6; en 1.14 3/5
13—13	12	Beltrame . .	50	7	S. Alcalde	S. Miceli	1452	Penúltimo (13.a), de Erebus en 1.500; con 53,1; en 1.34; 5.a
10—3	13	Suzy	49	14	J. Amestelly	J. Castro R.	1480	3.a de P. Aisén en 1.200; con 53,5; en 1.14; 4.a serie.
1c—5c—2	14	Mitotero . ..	49	6	S. Allende	P. Bagú	1480	2.o de Puerto Aisén en 1.200; con 51,5; en 1.14; 5.a serie.

JUSTICIERO, ganador del "Tanteo de Potrillos", es uno de los animadores de la "Polla de Potrillos" que ha seguido trabajando bien. Luce gran estado y su entrenador Ricardo Vidal tiene enorme fe en sus condiciones.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 1.o de septiembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 8—21 .— A las 12.40 horas.

1—5—0—0	1	Sogaval . . .	56	12	N. N.	A. Padovani	Florete	Cocarda
3—3—4—2	2	Sarakosta . .	55	9	N. N.	A. Martínez	Oropel	Serpentina
5—5—2—5	3	Mofa	54	8	E. Vásquez	O. Aliaga	Monty II	Fontana
3—0—4—4	4	Chippendale	53	11	E. Frías	O. Leiva	Sosiego	Chimba
0—0—2—0	5	Maruja . . .	53	2	N. N.	H. Jara	Souepi	M. Montez
0	6	M. California	50	13	N. N.	H. Alcántara	Franqueo	California
5—0—0—3	7	Zampano . .	50	4	R. Núñez	D. Alvarez	Zanzíbar	Yesca
2—0—0—0	8	Guajiro . . .	48	1	P. Bravo	F. Parisi	Oribero	C. Ráfaga
0	9	Paraíso . . .	48	3	D. Ahumada	L. Valle P.	W. Prince	Pasionaria
2	10	Entusiasmo .	47	7	L. Arquero	D. Sandoval	Richer	Entusiasta
Reaparece	11	Aitui	46	14	C. Jorquera	E. Spirea	Siracusano	Aixa
Reaparece	12	La Signorina	46	5	G. Cortés	R. Saavedra	Castiglione	Miss
0—6—5—6	13	Magalito . . .	45	10	N. N.	J. García	Llorón	Daan
0—3—0—0	14	Ambientado .	45	6	J. Monardes	J. Romero	Sandwood	Chau

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicio nal.— A las 13.10 horas.

0	1	Oloroso . . .	55	10	O. Saavedra	R. Bernal	Aloraye	Fragancia
4—0	2	Winner . . .	54	7	E. Romero	Alv. Breque	Polo Sur	Wallis
6—0—4—0	3	Coal	52	12	C. Astorga	O. Silva	Calificado	Scuttle
0—5—0—0	4	Hijo Bravo .	52	11	J. Farías	A. Padovani	Z. Azul	Hidra
0—0—6—0	5	Rumor . . .	52	1	J. Pacheco	D. Bernal	Murmullo	Maricungá
0—0	6	Calandria . .	51	2	R. Durán	F. Parisi	B. Fox II	C. Bronte
0—0	7	La Mumtaz .	51	5	C. Jorquera	D. Alvarez	Bokara	La Begúm
0—0—5—5	8	Pompello . .	51	6	J. Monardes	M. Maira	Castiglione	Catapult
0—5—0—6	9	Dulce Noche	49	3	L. Arquero	L. Alvarez B.	Pandillero	N. de Nóel
6—5—3—5	10	Real Jalea .	49	13	S. Azócar	O. Leiva	R. Stream	M. Rosada
0—0—0—0	11	Cupletista . .	48	9	H. Quijada	L. A. Bernal	Filibustero	C. de Plata
0—0—0—0	12	Danubio Azul	48	8	A. Orellana	A. Martínez	Z. Azul	Hipólita
0—0—0—0	13	Gazali	47	4	H. Obregón	D. Sandoval	Llorón	Galga

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional. — A las 13.40 horas.

— — —	1	Aguilar . . .	56	10	R. Arredondo	A. Martínez	T. Crown	Tendress
2	2	C. del Aire .	55	1	E. Romero	G. Sarmiento	S. Guard	Courtisane
0—2—3	3	Calaucan . .	53	12	C. Astorga	O. Silva	C. Life	Carmina
— — —	4	Pipeña . . .	53	11	E. Wastavino	O. Silva	Mío Sea	Lautarina
0	5	Leopoldville .	52	7	J. Pacheco	E. Vidal	Leopoldo	La Tocora
2—3—4—3	6	Parmesano . .	52	8	D. Ahumada	L. Valle P.	Castiglione	C. Rica II
4—2—5	7	Abu	50	13	S. Azócar	L. A. Bernal	Osiris	Quema
0—2—6	8	El Ganó . . .	50	9	E. Vásquez	G. Pérez	Florete	Estadística
5—5—3—5	9	Resistencia .	49	6	A. Orellana	D. Alvarez	Venerador	Reserva
0—6—3—6	10	Canta Rana .	46	5	R. Durán	D. Alvarez	Nipigón	S. Boodle
0—0—0—0	11	Tunda	49	4	F. Añiñir	J. García	Copernic	Tulúa
3—0—0—4	12	Hilda	45	2	J. Monardes	S. Spirea	Siracusano	Hilacha
0—0—6—5	13	P. Amarilla .	45	3	L. Arquero	I. Saavedra	Parsi	Flamígera

CUARTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 16—24. — A las 14.10 horas.

0	1	Finado . .	55	6	H. Alfaro	E. Spirea	Sterling	Fugada
0—0—0—5	2	Idealista . .	54	12	O. Saavedra	R. Saavedra	Borneo II	Ikela
0—3—2—0	3	Mr. Fox . .	54	5	J. Farías	O. Aliaga	B. Fox II	M. Recuerdo
6—2—0—4	4	Pistolina	54	8	E. Muñoz	I. Saavedra	Pistolet	Maicena
0—0—0—0	5	Sun Glory .	54	1	D. Ahumada	G. Avila	T. Crown	Sabá
0—6—1—0	6	Gaspar . .	53	2	R. Núñez	L. E. Vásquez	Elastic	Gloriosa
Reaparece	7	Sare . . .	53	7	P. Bravo	M. Maira	Atophan	N. de Ronda
0—0	8	Bankú .	52	4	C. Astorga	H. Navarro	W. Prince	Barquera
3—0—4—2	9	Palpalina .	52	9	A. Orellana	O. Urbina	Oribero	Etoile
2—0—0—0	10	Ava Gardner	51	10	J. Parra	O. Silva	M. Cross	Al K.-Chofa
0—2—0—6	11	Tolomiro . .	51	3	H. Quijada	N. Ramírez	Lafontaine II	Samotracia
1—0—0—0	12	Escritor . .	50	11	L. Arquero	D. Sandoval	Filibustero	E. del Sur
6—0—0—1	13	Pontiac . .	50	13	J. Monardes	O. Leiva	Parsi	La Tarantela
Reaparece	14	Luz Marina	47	14	L. Duque	E. Vidal	Nipigón	Plegaria

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.— A las 14.40 horas.

6—6—0—2	1	El Andaluz .	55	9	N. Bravo	U. Bravo	Huemul II	Andalousie
1—3—4—2	2	Florecilla .	54	7	C. Astorga	H. Navarro	Basileus II	Ficción
1—6—2—3	3	Satsuma . .	54	5	O. Saavedra	D. Sandoval	Amasis	Suzette
1—0—0—3	4	Sunfall . .	51	8	A. Orellana	D. Alvarez	Liberty	La Tribu
5—0—0—5	5	Rapiña .	50	2	S. Azócar	D. Bernal	S. Meridian	Ragazza
6—2—2—2	6	Qué Será .	49	4	H. Obregón	O. Urbina	Y. Highness	Q. Dirán
0—0—0—6	7	Triunfador .	49	1	G. Núñez	M. Maira	El Gaucho	Zulema
0—0—0—0	8	Fastuosa . .	47	3	J. Parra	L. E. Vásquez	Bufón	S. Day
6—0—1—5	9	Melania .	45	6	J. Monardes	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita
0—2—3—0	10	Turlupin .	45	10	R. Durán	O. Leiva	Flexton	Fadette

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 37—46. — A las 15.15 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Yungay . .	55	6	C. Astorga	E. Vidal	Madara	Yalta
5—3—1—0	2	Bernesa .	54	5	A. Naranjo	G. Sarmiento	Apolo	Berlinesa
0—0—4—1	3	Lujosa . .	53	3	S. Azócar	H. Jara	Aguacero	Salamira
5—6—1	4	La Nanita .	51	13	J. Pacheco	D. Bernal	Bokara	Mísera
0—3—6—2	5	Landeau . .	51	12	H. Quijada	R. Bernal	Empire	Landetita
— — — —	6	Tío Mono .	51	10	V. Romero	O. Leiva	Parsi	Zapaterita
— — — —	7	Brochette .	50	9	J. Manríquez	O. Castillo	B. Burn	Esmirna II
Reaparece	8	Monigote .	50	8	A. Orellana	D. Alvarez	C. Life	Manaos
0—6—0—0	9	Quelle Nuit .	50	4	N. N.	L. Alvarez B.	Quelus	Midnight
1—0—5—0	10	Barrica .	49	1	R. Durán	O. Urbina	Manipour	Barranca
2—0—1—0	11	Emir . .	49	11	H. Obregón	Alv. Breque	W. Honey	Querendona
0—5—1—0	12	Piccolino	49	2	J. Monardes	L. A. Bernal	Le Tellier	Lady Rose
6—0—5—6	13	Mi Millaray .	47	14	Edo. Vásquez	D. Sandoval	Le Tellier	Kamala
0—5—4—5	14	Monte Nevado	46	7	J. Parra	R. Saavedra	Aguacero	Moussinka

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Carrera Es pecial.— A las 15.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).

1—5—4—1	1	Caleuche ..	60	1	C. Astorga	O. Silva	C. Life	Q. Bajeza
2—2—6—3	2	Solferino ..	56	9	O. Saavedra	D. Bernal	F. Row	Sospechosa
5—1—0—0	3	Jubiloso . .	54	3	A. Naranjo	D. Sandoval	Bayano	Jujeña
1—3—2—5	4	Manguel . .	54	2	J. Miranda	G. Sarmiento	Manipour	Callecita
0—3—2—2	5	El Bombo ..	48	8	G. Saavedra	G. Mancilla I.	Atophan	La Bamba
4—0—2—0	6	Rotary .. .	48	7	Edo. Vásquez	E. Spirea	S. Fare	Roxana
0—1—0—4	7	Alegórico . .	47	6	J. Parra	O. Silva	W. Honey	Alegoría
0—8—5—1	8	Tabalí	47	4	S. Azócar	E. Vidal	M. Cross	Testera
4—0—4—1	9	Callin .. .	45	5	J. Monardes	A. Padovani	Fragonard	Poplín
Reaparece	10	Cardenio . .	45	10	L. Vásquez	D. Araya	Sandwood	Arica II

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 24— 29.— A las 16.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

Reaparece	1	Aplauso . .	55	4	A. Naranjo	L. E. Vásuez	Prefacio	Azores
1—4—5—2	2	Las Canchas	55	14	O. Saavedra	R. Saavedra	Florete	Pirincha II
4—0—0—0	3	Aló Aló	54	5	E. Romero	H. Alcántara	Aloraye	Andemilla
— — —	4	Falcato . .	54	3	H. Quijada	G. Sarmiento	Argur	Florentina II
0—6—0—0	5	Magyar .. .	54	12	J. Farías	D. Bernal	My Chum	Musulmana
0—0—3—0	6	Querellado .	54	6	G. Núñez	M. Maira	Amontillado	Q. Suerte
0—3—1—6	7	Bañador . .	53	10	C. Astorga	H. Jara	S. Meridian	Bandolina
4—4—3—0	8	Aquitania .	52	9	J. Miranda	N. Ramírez	Le Tellier	Atiza II
0—0—6—2	9	Black Hill ..	52	1	R. Arredondo	A. Martínez	Hilltop	Tagarnina
0—6—3—5	10	Spartan Hero	52	7	H. Obregón	O. Urbina	S. Fare	Tacuarí
1—4—0—0	11	Big Flower .	51	8	S. Arellano	H. Navarro	Big Burn	Peninah
Reaparece	13	Cobertizo .	51	8	J. Manríquez	O. Castillo	Big Burn	Añatuya
1—0—0—0	12	Big Prince .	51	11	J. Parra	O. Silva	Vlasov	Coblenza
—0—4—3	14	Never .. .	50	2	E. Vásquez	G. Pérez	Antar	Argiza

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice:28— 36.— A las 17 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

0—1—0—0	1	Flautista ..	55	1	E. Romero	G. Pérez	Parsi	Merriness
3—1—3—2	2	Manigua ..	55	5	C. Astorga	E. Vidal	Hipo	Minnie
— — —	3	Sansón . ..	53	6	A. Naranjo	E. Valenzuela	Le Vent	Dalila
5—0—4—0	4	Minuta . ..	54	10	O. Saavedra	R. Saavedra	Amontillado	Minoría
6—5—0—3	5	La Popea .	48	7	H. Obregón	H. Navarro	Le Tellier	Panameña
0—3—3—0	6	Ganadero .	53	8	G. Saavedra	A. Padovani	Ch. Yquem	Falúa II
6—1—3—0	7	M. Linda . .	53	3	S. Arellano	D. Bernal	B. Fox II	N. Bell
0—0—0—0	8	Marquesito	52	13	J. Parra	O. Silva	Bristol	Marquesita
0—0—2—0	9	Santo Amaro	51	11	R. Arredondo	O. Leiva	Iturbide	Recortada
0—5—4—1	10	Cursado . .	50	14	J. Miranda	L. E. Vásquez	Franqueo	Cunegunda
Reaparece	11	Grand Conde	50	2	A. Orellana	H. Jara	G. Strategy	Finojosa
2—5—3—1	12	Itata	49	4	P. Hernández	C. Muñoz E.	Bokera	Mirra
Reaparece	13	M. Vuelta .	49	12	S. Azócar	L. Alvarez B.	T. of T. Cities	Macolla
1—0—0—6	14	Farma . .	47	9	E. Vásquez	E. Spirea	Le Tellier	Boutique

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Indice: 46—57.— A las 17.35 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

2—0—0—0	1	Ll. Blanco .	57	1	J. Pacheco	E. González	S. Prince	La Quinta
3—2—1—3	2	Río Cuarto	57	11	A. Naranjo	O. Urbina	T. Crown	Clodiana
Reaparece	3	Aguaitando .	53	14	E. Vásquez	C. Muñoz E.	Q. M. Quiere	Noción
1—1—0—0	4	Pamplemousse	51	13	A. Orellana	G. Sarmiento	Ch. Yquem	Paula
5—0—1—6	5	Giróscopo .	49	9	J. Miranda	G. Sarmiento	G. Strategy	Medalla
— —6—0	6	Asamblea ..	50	3	G. Núñez	O. Castillo	S. Fare	Argelina
0—3—1—0	7	Basket Ball	49	4	S. Azócar	L. Alvarez B.	Basilisco	Palmadita
0—6—1—0	8	Santa Claus	49	5	J. Parra	O. Silva	Aguacero	Cartulina
6—2—3—1	9	A la Carga .	47	10	N. N.	U. Duque	Cimarrón II	C. de d'Irán
—3—0—0	10	Espiral . ..	47	7	R. Durán	L. E. Vásquez	My Chum	Espontánea
0—6—2—0	11	Planetario .	47	12	H. Obregón	H. Navarro	Bayano	Grúa II
— —0—0	12	Talvox .. .	47	8	D. Ahumada	G. Avila	Teodolito	Intérprete
Reaparece	13	Chanis . ..	46	2	J. Monardes	D. Bernal	Empire	Correcta
— — —	14	Colono . ..	46	6	L. Arquero	N. Ramírez	Polo Sur	Warabú

Doping: nueva pauta de sanciones

La verdad sobre la situación actual. Texto de la nota del Consejo Superior de la Hípica a la Sociedad de Criadores.



MARETAZO, ganador del "Alberto Vial Infante", tiene una de las primeras opciones en la "Polla de Potrillos". El hijo de Agasajo —según su entrenador Hugo Inda— es un elemento que llegará muy bien a largos.

Ante diversas versiones que circulan en el ambiente hípico, con motivo de la solicitud de indulto presentada al Consejo Superior de la Hípica Nacional por la Sociedad de Criadores de Caballos F. S. de Carrera, y que favorece a los preparadores que se encuentran suspendidos por doping, el Consejo estima conveniente hacer la siguiente aclaración:

En sesión de 20 de agosto de 1963, el Consejo Superior de la Hípica Nacional tomó conocimiento de una solicitud presentada por la Sociedad de Criadores de Caballos F. S. de Carrera, pidiendo indulto para los profesionales suspendidos por doping, con motivo del brillante triunfo obtenido por el caballo "Cencerro", en el Gran Premio del Brasil, disputado a comienzos del mes en Río de Janeiro, triunfo que por sus características pasó a ser motivo de júbilo y fiesta hípica nacional.

Antes de entrar a fondo en la materia, el presidente del Consejo, señor Guillermo del Pedregal, consultó la opinión de cada uno de los señores Consejeros, sobre la conveniencia de proceder o no a acoger el indulto solicitado, y a la vez pidió un pronunciamiento sobre las ventajas de aminorar las sanciones vigentes en materia de doping.

Hubo opinión unánime en el sentido de que las sanciones establecidas en el Reglamento de Carreras son demasiado severas, y por eso ellas motivaban estas continuas presentaciones de indulto, por lo cual sin pronunciarse sobre la solicitud de la Sociedad de Criadores de Caballos F. S. de Carrera, acordó estudiar previamente las modificaciones que debieran introducirse en el Reglamento sobre sanciones en los casos de doping.

Fue así entonces cómo el Consejo acordó establecer una nueva escala de sanciones que van de seis meses hasta el forfeit, fraccionada en tres etapas.

El Consejo, por lo tanto, no se pronunció sobre la solicitud de la Sociedad de Criadores, hecho éste que se puso en conocimiento de esa Sociedad por medio de una nota que con tal objeto le envió el Consejo.

NOTA A LOS CRIADORES

Damos a continuación el texto de la nota enviada por el Consejo Superior de la Hípica a la Sociedad de Criadores:

"Santiago, 27 de agosto de 1963.
Señor
Presidente de la
Sociedad de Criadores de
Caballos F. S. de Carrera.
Presente.
Señor Presidente:

El Consejo Superior de la Hípica Nacional, en sesión de 20 de agosto de 1963, tomó conocimiento de la solicitud presentada por esa Sociedad pidiendo indulto para los profesionales suspendidos por doping, con motivo del brillante triunfo obtenido por el caballo Cencerro en el Gran Premio del Brasil, disputado a comienzos del mes en Río de Janeiro.

Ante esta solicitud, el Presidente consultó la opinión de cada uno de los señores Consejeros sobre la conveniencia de acogerla.

Hubo opinión unánime en el sentido de que las sanciones establecidas en el Reglamento de Carreras son demasiado severas y sin pronunciarse sobre la solicitud del indulto, acordó modificar el Reglamento en forma de establecer una nueva escala de penalidades que van de seis meses hasta la inscripción en el Libro de Forfeit.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento todos estos antecedentes a objeto de que esa Sociedad se imponga del pronunciamiento del Consejo sobre el particular.

Cúmpleme agradecer al señor Presidente la preocupación que le causan los distintos problemas relacionados con la hípica nacional y en este caso en especial, los sentimientos que ha tenido esa Sociedad para con los servidores que en este momento se encuentran en desgracia.

Sin otro particular, saludan muy atentamente al señor Presidente,

(Fdo.): **Guillermo del Pedregal**, presidente; **Gustavo Ramdohr V.**, secretario."

Rozón: un excelente trabajo

HA MEJORADO MUCHO EL PUPILO DE RAUL ALLEN. APRONTES EN EL CLUB HIPICO

(pista de arena)

300 METROS

GIFFORD, Jorge Caro, en 19; repitió en 18 3|5.

400 METROS

DESPIERTO, Cristian Rebolledo, en 25.
VOLCADOR, Luis Marchant, en 24 3|5.
LIBERTINO, Eulogio Salas, en 25.
CONGO, Ernesto Peña, en 26.
DOARA, Ricardo Jaque, en 24 2|5.
ORLANDO, Marcelo Ramírez, en 25; repitió en 24 3|5.
MARGARONIA, Héctor Salas, en 24 3|5.
MISTER K., Ernesto Peña, en 26.
NEVADO, Ernesto Peña, en 27; repitió en 25 2|5.
NOCHE ESTRELLADA, Raúl Gatica, en 24.

500 METROS

MALVINAS, Fernando Toro, en 31 2|5.
BIG BEN, Fernando Toro, en 31 3|5.
MI RUCA, Fernando Toro, en 32.
QUITE, Cristian Rebolledo, en 31 1|5.
EXALTADO, Lorenzo Fuentes, en 32.
BURLANOFF, Sergio Vera, en 31 2|5.
RECANTO, aprendiz, en 32 2|5.
TALABARTERA, Carlos Miranda, en 32 2|5.
ALTAVOZ, Enrique Carreño, en 31 2|5.
PRINCESA VICTORIA, Omar Olivares, en 32.
VEJESTORIO, Enrique Araya, en 32 4|5.
ANGELA, Enrique Contreras, en 32.
NEPAL, Enrique Araya, en 31 2|5.
NIÑO DIABLO, Carlos Pezoa, en 31 2|5.
RUGENDAS, Julio Chamorro, en 31.
ZARPADA, Julio Chamorro, en 31 4|5.

600 METROS

CARNAVALADA, Sergio Vera, en 39.
MONGRANA, Enrique Araya, en 39.
WEIDEM, Jorge Caro, en 39.
MAZATLAN, Raúl Medel, en 39.
ROMAÑA, Gabriel Saavedra, en 39 2|5.
RIAL, Lorengo Fuentes, en 38 2|5.
TIBERIO, Rogelio Parodi, en 38.
BROCOIO, Jorge Caro, en 38 1|5.
CARA A CARA, Gabriel Saavedra, en 39.

700 METROS

REYNALD, Enrique Araya, en 46 2|5.
ROZON, Sergio Vera, en 45.
AGRESOR, Julio Chamorro, en 45 2|5.
RETO, Fernando Toro y BRENTANO, Carlos Pezoa, en 45 1|5; ganó Reto por 1 cuerpo.
LINDOFUERTE, Eulogio Salas, en 45.
MICROFONO, Raúl Valenzuela, en 47.
ARTISTICA, Carlos Pezoa, en 44 2|5.
ARISTOCRATA, Carlos Pezoa, en 45.
GRUMPY, Marcelo Ramírez, en 48.
CACHIVACHE, Enrique Araya y HANNING, Fernando Meneses, en 46 1|5; iguales.
BUEN AMIGO, Jorge Castro, en 46 3|5.
CHACONA, Carlos Pezoa, en 45.

800 METROS

TIO LEON, José Escobar, en 52 2|5.
LA COTORRA, Raúl Valenzuela, en 53 4|5.
YANKEE, Eulogio Salas, en 51 3|5.
FABULOSO, Marcelo Ramírez, en 51.
PALETEADO, Fernando Meneses, en 52 2|5.
HIPARCO, Héctor Pilar, en 51.
GONZALITO, Ernesto Guajardo y LUCRECIO, Luis Marchant, en 51 1|5; iguales.

1.000 METROS

FLAM[illegible], aprediz, en [illegible] 2|5.
NIPORORO, Enrique Contreras, en 1.06 3|5.
PIPELINE, aprendiz, en [illegible] 3|5.
YOUNGMAN, Pedro U[illegible], en 1.06 2|5.



QUITE tuvo un contratiempo serio durante el desarrollo del "Alberto Vial". Con posterioridad a esa actuación el pupilo de Abel Muscat ha demostrado que tiene porvenir y es por ello que correrá la "Polla de Potrillos". En su stud hay mucha confianza.

Correo Hípico

Valparaíso, 9 de agosto de 1963.
Señor
Jefe Sección Hípica,
Diario La Nación,
Santiago

Estimado señor:

Como constante lector de ese diario, como también de la sección que Ud. dirige, me permito molestar su atención para consultarle algunos detalles aparecidos en la edición de hoy Viernes:

1.o— Anuncian que Monte Gris ganó en su primera presentación en Venezuela en una 9a. serie. Convendría que se aclarara si las categorías en ese país van en orden decreciente, al contrario de lo que sucede en Chile, pues no me imagino a este animal corriendo en una serie tan baja, pues de ser así, nuestro Crack Cencerro debería correr en una 7a. serie, pues ha corrido varias veces con Monte Gris y la diferencia entre ellos es más o menos la que les expongo.

2.o— Al referirse a la rentrée de APOLONIO, el articulista hace mención a una carrera de CABALLEROS que tiene programado el Club Hípico. Se me ocurre que este término ya debería ser cambiado por otro más democrático, pues no creo que lo sean más de los que habitualmente corren. El término de jinete caballero da una impresión un poco femenina quizás. Para esa carrera habría que disponer de caballitos más o menos mansitos, para que en lo posible no se hicieran daño sus jinetes durante la carrera. También convendría barrer un poco la cancha, por si existiera una piedra que hiciera rodar a alguno. Y que por favor corran en pistas marcadas, tal como se usan en las carreras cortas de atletismo, para evitar cruzadas y encerronas, que han costado la vida a muchos muchachos que semanalmente nos emocionan con su coraje y pericia. Encuentro muy aceptable la idea del Club de programar carreras de este tipo, pues a todos los hípicos de corazón, nos gustaría un día iniciar una embalada fortísima en la tierra derecha y probar nuestras muñecas en la dirección de un pingo de carrera y al final ganarla por fallo fotográfico. Esta carrera por ejemplo, podría estar abierta a los accionistas del Club o sus parientes directos y entonces sí que la prueba ganaría en simpatía. Sería funesto por ejemplo que el locutor anunciara que los competidores de la carrera para CABALLEROS se están preparando...

Aprovecho la ocasión para felicitarlo por sus amplias informaciones durante la semana y en especial por el suplemento de los viernes.

Lo saluda atentamente,
(Fdo.): **Pedro Valenzuela A.**

...QUETBOL:

...ico tratará de recuperar ...reno frente a five de Leyes

...el certamen de la "U" se enfrentan hoy, en el Gimnasio de la Federa... Colo Colo femenino actúa esta noche ante el Seleccionado de Lima, en ...gunda presentación en canchas peruanas. Brillante resultó la cuenta dada ...prensa por la Comisión Técnica Nacional. Concepción apeló del castigo ...esto por la Sección Juvenil, que determinó la pérdida del match frente a Rancagua por jugadores mal inscritos.

...las canchas continúa ...noche el Torneo Oficial ...Básquetbol de la Aso... de Universidad de ...ra sus divisiones de ...Ascenso. En el Gim... la Federación, en ca... ...niel Cox, se anuncia ...ma doble a cargo de ...tos de Arquitectura y ...en el encuentro ...a las 18.45 horas, ...de Ascenso y Fi... Leyes en División de ...las 20 horas.

...el Gimnasio del Liceo ...ela Mistral, en calle ...encia, también se ...una jornada doble, ...tamen de Ascenso. ...horas, el quinteto de ...enfrentará a Artes ...y a las 22 horas, ...con Veterinaria.

...tamen cestero de la ...continúa mañana con ...sa cartelera en fe... ...masculino en el Gim... ...aniel, teniendo como ...principal el cotejo ...cadetes de la Escue... ...frente a Escuela ...ste último venció la ...pasada en su cancha ...de Aviación, por el ...de Escuelas Milita...

...de su espectacular ...frente a la selección ...vicecampeón del ...femenino de Perú, ...de Colo Colo vuelve ...esta noche en Lima. ...será la selección local ...campeón de ese país. ...presentación de las ..."albas" aún no ha si... ...minada. Se presume ...frente a la selección de Perú, la misma que ya está entrenando para actuar en el torneo mundial a realizarse en ese país en marzo del próximo año.

■ Por razones de espacio no pudimos dar una información más amplia el miércoles pasado de lo que fue la conferencia de prensa y radio, en lo que respecta a la Comisión Técnica Nacional que preside Juan Yavanovic. El capacitado coach, que posee el título de "master" otorgado por los organismos especializados de USA dio una completa versión del trabajo realizado durante más de dos meses por la Comisión Técnica de la Federación. Fue una charla con los periodistas interesante y detallada. Exhibió un plan para el básquetbol, que tenemos la seguridad que no se había realizado jamás en nuestro país. Dio cifras exactas sobre el porcentaje de posibilidades que tiene el básquetbol chileno con relación a otros países. Mostró una diagramación perfecta de la labor que tendrá que realizar esta Comisión, con sus respectivas dependencias y ramificaciones, como asimismo exhibió un material de laboratorio - técnico, que ya tiene un costo superior a los ochocientos escudos, como dos canchas en miniatura, hechas en madera, las cuales servirán a los entrenadores para explicar los sistemas de juego y la idea que se pretende inculcar a través de todo el país.

■ Al finalizar su exposición quedó en el ánimo de los asistentes que el trabajo realizado por esta Comisión que está integrada por el mismo Yovanovic, Raúl López, Eric Muñoz, Ernesto Menchaca y Juan Arredondo, es de positivos beneficios para este deporte y que de seguir este respaldo amplio que ha otorgado la Federación, la recuperación del básquetbol en nuestro país camina con pasos seguros hacia el éxito.

■ Diversas materias trató en su última reunión el directorio de la Federación de básquetbol con el Consejo de Delegados de ese organismo. En primer término se le dio destino a los 9 mil escudos recibidos dos meses atrás, de la Polla Olímpica. De estos 4 mil, fueron destinados para solventar el déficit presupuestario acordado a fines del año pasado; mil escudos para gastos de la Comisión Técnica Nacional; mis escudos para gastos, giras de clubes de provincias en el Plan de Difusión; mil doscientos cincuenta para ayuda de los Torneos Nacionales Juveniles y Femenino, como asimismo el Torneo de Campeones a efectuarse posiblemente en Valparaíso en enero del año próximo; ciento cincuenta escudos para gastos de una secretaría en la Sección Sara López Ramírez, esto ya había sido acordado, y recibió la ratificación del Consejo de Delegados, y mil escudos para la preparación del equipo chileno femenino que actuará en marzo en Lima en el Torneo Mundial.

■ Luego se trató los castigos a los jugadores de Temuco y Concepción. Cuando la reunión estaba por finalizar, hizo uso de la palabra el presidente del básquetbol de Concepción, quien se refirió a la solución del diferendo producido en el match entre los seleccionados juveniles de Rancagua y Concepción, y en cuya ocasión el cuadro penquista hizo actuar a elementos pasados de la edad estipulada en las bases, lo que determinó que se diera el triunfo al cuadro de Rancagua.

■ El presidente del básquetbol de Concepción hizo un extenso análisis de la situación producida y a la vez apeló de esta determinación.

■ Dicha reposición tendrá que pasar a la Comisión de Disciplina y Reglamento para una decisión final.



SU REHABILITACION BUSCARA frente a Leyes el quinteto de Físico, que dirige Osvaldo Retamal. El cuadro granate fue vencido por Normal en el choque de los invictos el miércoles pasado. Juegan esta noche en Nataniel. En el grabado, Alfredo Soto, buen valor de Físico, trata de lanzar a la carrera, obstruido por Meléndez y Bórquez, de Normal.

...Pedana ...ica a 100 plat. ...o. en Lo Curro

...domingo se inicia la ...oficial de tiro al ...en el Club de Tiro al ...Lo Curro. La primera ...de "Peana Olímpi... ...por el premio ranking ...platillos. La competen... ...ciará a las 10 de la ...y se disparará según ...mentos internaciona... ...la Unión Internacional ...organismo que rige ...mundial. Ya se nota ...entre los tirado... ...quinos en participar ...primera prueba, ya ...de ellos durante ...se dedican exclusi... ...a la cacería. Entre ...para este domin... ...de los tiradores más ...como son Bosia, Na... ...Gellona, etc., se ...anotados Pedro ...Llorens, José Mir, ...Ramila y una serie de ...nuevos valores del tiro ...Dentro de las fechas ...portantes de tiro al ...del mes de septiem... ...rará la comprendida ...17 y 22 del mes, donde ...rrollará el Campeonato ...en la especialidad de ...y peana olímpica y ...año la Federación ...de Tiro al Blanco ...en conjunto con la ...de Tiro al Vuelo ...Lo Curro. Ya han ...inscripciones para ...varios clubes de ...calculándose en cer... ...los tiradores que to... ...parte en ambas prue... ...también en el mes de ...se inaugurará en ...dos nuevas canchas ...skeet, que pueden con... ...como las más moder... ...Sudamérica. Estas ...que han sido donadas ...tiradores de origen ...y español, llevan el ...de cancha "Italia" y ..."España". Han sido in... ...para esta ocasión los ...tiradores de ambos países ...que autoridades na... ...La ceremonia inaugu... ...efectuará el día domin... ...presente, a las 11

...RAMIREZ ...SPENDIDO ...PARTIDO

...Ramírez, de Univer... Católica, fue sancionado ...partido de suspensión. ...el mayor castigo que ...noche el Tribunal de ...de la Asociación ...en su reunión habi... ...demás fueron resueltos ...siguientes: Alejandro ...de Everton, 10 escudos; ...Cubillos, de Coquimbo ...amonestado; Hernán ...de Everton, 10 es... ...Guillermo Yávar, de ...50 escudos; Ser... ...de la U. Católica, ...Néstor Isella, del ...club, amonestado; Her... ...de Ferrobádmin... ...escudos; Armando To... ...U. Católica, archivo; ...Guerra, de O'Higgins, ...Alvaro Droguett y ...Damino, de O'Higgins, ...escudos; Ricardo Cabre... ...mismo club, 100 escu... ...Lobos, de San ...escudos; Felipe Bra... ...del mismo club, amo... ...Francisco Valdés, de ...amonestado; Juan ...de O'Higgins, amo... ...Enrique Brunetti, de ...5 escudos.

...ador José Pérez, ci... ...reunión no se pre... ...Deberá comparecer el ...jueves.



BARTOLOME ORTIZ: será uno de los grandes animadores de la carrera automovilística de velocidad Santiago-Valparaíso-Viña-Santiago, a efectuarse, por fin, el domingo próximo.

AUTOMOVILISMO:

PRUEBA SANTIAGO - VALPARAISO - SANTIAGO, SE CORRE EL DOMINGO

La Dirección de Transporte Caminero y Tránsito Público dio ayer la autorización correspondiente. En dos etapas se definirá este evento. Válidas las inscripciones anteriores.

Ayer se entrevistó con el Director de Transporte Caminero y Tránsito Público, señor Mario Matus, el director de la carrera Santiago-Valparaíso-Viña del Mar-Santiago, señor Luis Campos, quien recibió de manos de dicho funcionario, el texto original de la Resolución N.o 633, de fecha 29 de agosto de 1963, por la cual se autoriza al Automóvil Club de Chile para que realice dicho evento deportivo el domingo 1.o de septiembre próximo.

Como se ha informado, esta prueba de velocidad en ruta se efectuará en dos etapas, la primera entre Santiago y Valparaíso, pasando por Curacaví y Casablanca, y la segunda entre Viña del Mar y Santiago, pasando por Villa Alemana, La Calera, Quillota y Llay-Llay.

La partida, según el reglamento de la competencia, estará ubicada frente al Retén de Carabineros de Los Cerrillos y la llegada en Santiago, frente a la Bomba Copec, en la Carretera Panamericana.

Las inscripciones hechas anteriormente, tienen validez y habrá facilidad para que otros más se inscriban hasta las 17 horas de hoy viernes, en las oficinas del Automóvil Club de Chile, calle San Antonio 220, segundo piso.

Otra jornada del tenis de Fiestas Patrias se cumplirá

En canchas del Estadio Italiano e International Sporting Club, se disputarán mañana numerosos encuentros correspondientes a la segunda jornada del Campeonato de Tenis de Fiestas Patrias.

El programa consulta los siguientes partidos:

Estadio Italiano: serie de honor y 1a:

14,15 horas:— F. Gildemeister con J. Ortigoza; P. Gill con N. Zurob; A. Jacir con G. Rodríguez; E. Ovalle con L. Bauza; R. Squirrel con R. Fuentealba; A. Preminger con A. Miranda; 15,15 horas:— A. Pfister con R. Hirsch; Nina Cornejo con Agueda Aguilera; Esmeralda de Hernández con Laura Caracci; Inés Valdés con Sra. de Schrenier; Marcela Galleguillos con Aída Sobosky; Patricia Rivera con M. de Figueroa; 16,15 horas:— Pilar de Gasmuri con M. E. González; M. T. de Blaya con M. T. Hernández; M. Alonso-A. Barrenengoa con M. L. Guell-G. Calisto; O. Molina-Cobo con Lama-Musalen; Heidi Jahn con E. Allel; O. Breinbauer con R. Silberstein; Club International:— 14 horas:— Katty Nemes con M. Balbuena; R. Barrera con E. Achondo; José Vila con Jorge Crignola; W. Salame-R. Alonso con N. Osorio-J. Silva; J. Raineri-J. C. Rivera con M. Rey-C. Bologña; 15 horas:— Eva de Katz con Margarita San Martín; Ester Lizana con Sofía Marchant; Osvaldo Bettinyani con E. Neira; Rolando Salame con O. Bustos; Olga de Torrens con Miriam Gildemeister 16 horas:— Marta de Guell con Carmen G. Rivera; Hugo Peña con Jorge Saavedra; M. Alhers con Andrés Loustalot; Ana García con C. Bauza; J. Brogle con P. Saavedra; 17 horas:— J. Grignola-J. Vender con R. Neger-F. Wolff; Víctor Awad con Jorge Apey; R. Fuster con Gonzalo Salazar; O. Sierra-J. Sierra con J. Vila-A. Hartman; E. Fillol-R. Ovalle con R. Gómez-J. K. Kantor.

EQUITACION:

EQUIPO DE CARABINEROS RECUPERA PRESTIGIOS

"Barronautas en acción".

Por fin el Club Estadio Italiano pudo realizar su primer Concurso Hípico Oficial, en el Jardín de Saltos del Club Deportivo Universidad Católica. Decimos por fin, porque sufrió numerosas postergaciones, ya sea por la influenza caballar, las lluvias o el barro.

En la última fecha que le quedaba disponible, se mancomunaron la lluvia y el barro, pero la decisión inquebrantable de los dirigentes itálicos de efectuar su concurso hizo que esto fuera posible. En una cancha llena de lagunas y bajo una lluvia inclemente, por lo menos el sábado, todos los jinetes pudieron saltar sin ningún inconveniente, e incluso más, en esta cancha de la UC, tan afecta a las rodadas, no se produjo ninguna, sólo tres jinetes cayeron, sin sus cabalgaduras. Al decir del general Yañez: "En mi larga trayectoria ecuestre, nunca he encontrado una cancha como ésta."

En los tres últimos concursos ha pasado algo curioso: en cada uno de ellos ha resaltado o ha sobresalido un jinete con brillo espectacular. En el de Universidad Católica, Américo Simonetti conquistó el galardón azul del primer puesto en las cuatro pruebas en que intervino. En el de la Escuela Militar, Manuel Rodríguez, del Coraceros, cumplió el sueño de todo jinete, clasificar primero, segundo y tercero sus tres caballos en la prueba "Champion", y como si esto fuera poco, ganarse once escarapelas. Ahora, en el de Estadio Italiano, Guido Larrondo, de la Escuela de Carabineros conquistó tres valiosos primeros puestos. ¿Quién estará de turno para el próximo concurso, en la Escuela de Caballería?

Pese al estado barroso de las canchas, los resultados técnicos fueron ampliamente satisfactorios, la prueba de "Barreras", que llegó a 1.80 metro de altura y que fue ganada por Alejandro Pérez, en Aysen, fue una performance brillante, como asimismo el triunfo de la Escuela de Carabineros, en Equipos Reglamentarios, que sólo computó tres faltas. Podemos recordar que en diez años, sólo una vez la Escuela de Caballería, en un concurso del Club San Cristóbal, ganó esta prueba reglamentaria con cero falta; por lo tanto, la Escuela de Carabineros ha llegado casi a empatar aquel registro inalcanzable.

Los defensores de la insignia verde de Carabineros de Chile están volviendo por sus perdidos fueros. Ya en el concurso del Club Casa de Campo se vio que este año volvería a ser uno de los grandes de la equitación nacional, puesto que nunca debió perder, pero que, por motivos que no es del caso analizar, durante muchos años fue sólo uno más. En este concurso, se ha visto confirmado lo que se vislumbró en el primer torneo de la temporada; la mano diestra de su instructor, Amaro Pérez, comienza a dar los frutos esperados a sus conocimientos y dedicación. Los carabineros nuevamente verán flamear sus colores victoriosos.

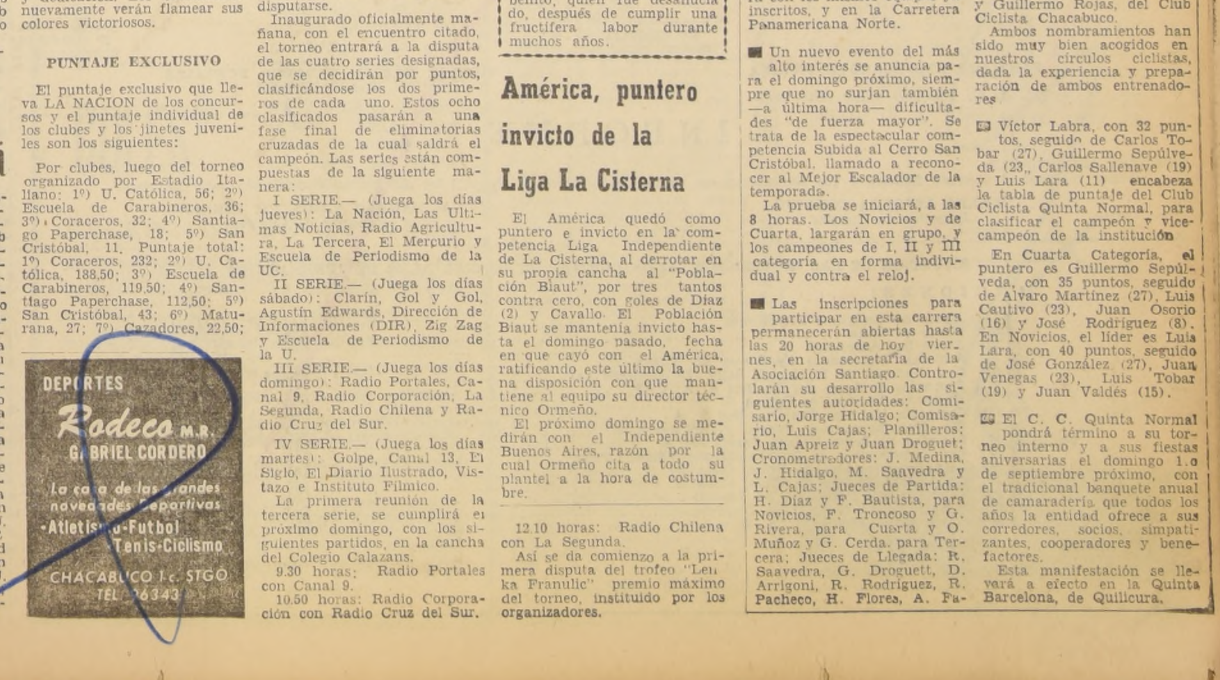
PUNTAJE EXCLUSIVO

El puntaje exclusivo que lleva LA NACION de los concursos y el puntaje individual de los clubes y los jinetes juveniles son los siguientes:

Por clubes, luego del torneo organizado por Estadio Italiano: 1º) U. Católica, 56; 2º) Escuela de Carabineros, 36; 3º) Coraceros, 32; 4º) Santiago Paperchase, 18; 5º) San Cristóbal, 11. Puntaje total: 1º) Coraceros, 232; 2º) U. Católica, 188,50; 3º) Escuela de Carabineros, 119,50; 4º) Santiago Paperchase, 112,50; 5º) San Cristóbal, 43; 6º) Maturana, 27; 7º) Cazadores, 22,50; 8º) Escuela Militar, 17; 9º) Casa de Campo y Prefectura de Viña del Mar, 8; 11º) Escuela de Caballería, 2. JUVENILES: 1º) Ana María Cavin, 23 puntos; 2º) Sergio Carrasco y Gerardo Zegers, 17; 4º) Gloria Simonetti, 11; 5º) Rubén Gimeno, 9; 6º) Eva Kalkkiner, Fernando Zegers y Francisco Astaburuaga, 4; 9º) Cristina Beaufort, Luis Santelices y Gonzalo del Campo, 3; 12º) Andrés Vorweck, Ruth Santelices y Eliana Rozas, 2. El puntaje por clubes: 1º) Santiago Paperchase, 39 puntos; 2º) San Cristóbal, 25; 3º) Universidad Católica y Maturana, 17; 5º) Coraceros, 5; 6º) Casa de Campo, 0 punto.

Hemos sabido a última hora que, cuando los caballos del Coraceros estaban embarcando para Viña del Mar, en la Estación Yungay, sufrieron un espanto y arrancaron hacia el Barro Alto. A consecuencias de ello, tuvo que ser sacrificado el honesto y rendidor caballo "P. B. T.", quedando varios otros con heridas menores, de rápida recuperación.

PIAFFE



Dep. Manquehue da comienzo a tenis de Fiestas Patrias

El Campeonato de Tenis "Fiestas Patrias" para varones 3a. categoría e infantiles, que ha organizado en su cancha el Club Deportivo Manquehue, se cumplirá en jornadas sucesivas, mañana y el domingo, de acuerdo al programa ya en conocimiento de los jugadores inscritos. El torneo debió haberse efectuado la semana pasada, pero por el mal estado del tiempo fue suspendido.

Clásico Prensa de las Ues se juega mañana

El encuentro tradicional entre las Escuelas de Periodismo de las Universidades de Chile y Católica, dará comienzo mañana sábado 31 al Primer Campeonato de Fútbol de los Medios de Difusión. A las 10 horas, en cancha de Villa O'Higggins, se jugará este match universitario, que inaugura simbólicamente el Campeonato y en el cual se disputará el trofeo "Revista Estadio".

Este torneo, organizado por la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica, ha agrupado a veinticuatro equipos, entre representativos de prensa, radio televisión y cine, y es el primero en su género a disputarse.

Inaugurado oficialmente mañana, con el encuentro citado, el torneo entrará a la disputa de las cuatro series designadas, que se decidirán por puntos, clasificándose los dos primeros de cada uno. Estos ocho clasificados pasarán a una fase final de eliminatorias cruzadas de la cual saldrá el campeón. Las series están compuestas de la siguiente manera:

I SERIE.— (Juega los días jueves): La Nación, Las Ultimas Noticias, Radio Agricultura, La Tercera, El Mercurio y Escuela de Periodismo de la UC.

II SERIE.— (Juega los días sábado): Clarín, Gol y Gol, Agustín Edwards, Dirección de Informaciones (DIR), Zig Zag y Escuela de Periodismo de la U.

III SERIE.— (Juega los días domingo): Radio Portales, Canal 9, Radio Corporación, La Segunda, Radio Chilena y Radio Cruz del Sur.

IV SERIE.— (Juega los días martes): Golpe, Canal 13, El Siglo, El Diario Ilustrado, Vistazo e Instituto Fílmico.

La primera reunión de la tercera serie, se cumplirá el próximo domingo, con los siguientes partidos, en la cancha del Colegio Calazans.

9.30 horas: Radio Portales con Canal 9.

10.50 horas: Radio Corporación con Radio Cruz del Sur.

12.10 horas: Radio Chilena con La Segunda.

Así se da comienzo a la primera disputa del trofeo "Lenka Franulic" premio máximo del torneo, instituido por los organizadores.

CHEQUE NO COBRABLE ES DIFERENDO VARGAS-AUDAX

Hoy puede quedar solucionado este asunto, y el jugador actuaría frente a Unión Española. Cuerpo de Entrenadores con Riera al frente es la idea de U. Católica. Varios equipos con problemas de lesionados.



■ Una sola razón y muy poderosa es la que impide y explica la ausencia del celebrado puntero derecho de Audax Italiano, Luis Vargas, en los últimos encuentros y de los entrenamientos del plantel de la calle Lira. Ella no es otra que un documento bancario, un cheque, que no ha sido cancelado por el club itálico, y que corresponde a la prima del contrato firmado a principios de año, entre el club y el jugador.

La historia del asunto es simple. Vargas debió recibir, por la renovación del contrato, la suma de 5 millones de pesos, los cuales serían cancelados con un cheque, y el resto en letras. Llegada la fecha del vencimiento del primer documento, el jugador Vargas, en lugar del dinero, recibió una petición por parte de los dirigentes, que esperara unos días más, ya que el Club, en ese momento, estaba escaso de fondos.

El jugador esperó un tiempo prudencial, y cuando consideró que era tiempo de cobrar concurrió al Banco para su cobranza y, ante su sorpresa, el cajero le manifestó que el cheque ya estaba vencido, y que lógicamente no tenía valor alguno. Planteado el conflicto, el jugador tomó la determinación de no cumplir con sus obligaciones, ya que el Club tampoco había cumplido con las suyas.

Ante la necesidad de terminar el asunto en forma decorosa, la entidad itálica designó a uno de sus dirigentes, para que se pusiera en contacto con Vargas y le diera la seguridad, que se cumplirá con lo pactado. Mientras esto no ocurra, las cosas se mantendrán en el estado en que están, ya que el jugador no está dispuesto a ceder en su posición. Si recibe el dinero adeudado, volverá de inmediato a los entrenamientos, existiendo la posilidad que ello quede arreglado en el día de hoy, y pueda de esta manera actuar frente a Unión Española.



LUIS VARGAS: Mientras Audax Italiano, su club, no le pague la cantidad que le adeuda, no volverá a integrar el plantel.



FERNANDO RIERA.— Bajo su dirección, el fútbol de Universidad Católica cobrará un nuevo impulso.

■ La idea que existe en Universidad Católica, con la llegada de Fernando Riera a ese club, es la que forme un gran cuerpo de entrenadores con él a la cabeza. Ello se desprende de la medida adoptada con el entrenador de las divisiones inferiores José Valdebenito, quién fue desahuciado, después de cumplir una fructífera labor durante muchos años.

Como Riera tendrá que contar con colaboradores, ya empiezan a sonar algunos nombres, entre ellos, el de Domingo González, a quién un alto dirigente universitario; le habló oficialmente.

■ Juan Páez, puntero de Santiago Morning, quedó muy bien de la operación de apendicitis a que fue sometido anteayer por el doctor Octavio Monasterio, existiendo la impresión que en 20 días más, si no hay complicaciones, podrá volver a las canchas.

■ A pesar de jugar bien frente a Palestino, es difícil que Juan Abello pueda ser de la partida en Unión Española para su próximo compromiso, ya que sufrió un golpe que lo obligará a una inmovilización con yeso. Esto no es definitivo, ya que será sometido por el médico a una nueva revisión para certificar la gravedad de la lesión. De quedar excluido volvería a esa plaza Félix Landa.

■ El zaguero central de Everton, Daniel Sánchez, volvió a resentirse en una práctica de entrenamiento de su lesión a los meniscos. Como se recordará, hace dos meses fue operado en tal sentido, situación que agrava el problema clínico.

■ El buen defensa de Audax Club Sportivo Italiano, Mario L'Espinasse, que se hallaba en reposo por prescripción médica, reinició los entrenamientos en forma suave. Bien por la tienda itálica la recuperación aludida.

■ Luis H. Alvarez, Francisco Valdés y Walter Jiménez no han podido entrenar durante la presente semana por las lesiones provocadas por la reciedumbre de la extrema defensa de La Serena. Tratamiento de luz repara las "caricias" nortinas, a fin de que Tassara pueda contar con el concurso de ellos, en el partido del domingo, con Universidad Católica.

■ Fernando Ríos, de Ferro, es probable que no sea de la partida frente a Everton, el domingo en el preliminar de la reunión doble del Nacional. El defensa "tiznado" tuvo un "encontrón" con Rubén Marcos, la tarde del miércoles, en el empate Ferro — "U".

■ La Asociación de Entrenadores de Fútbol Amateur, cita a sus socios a una reunión que tendrá lugar en la sede de la entidad, calle Politeama 2750, a las 19.30 hrs., en primera citación; y a las 20, en segunda. La asistencia es obligatoria, por existir importantes materias en la tabla del día.

América, puntero invicto de la Liga La Cisterna

El América quedó como puntero e invicto en la competencia Liga Independiente de La Cisterna, al derrotar en su propia cancha al "Población Biaut", por tres tantos contra cero, con goles de Díaz (2) y Cavallo. El Población Biaut se mantenía invicto hasta el domingo pasado, fecha en que cayó con el América, ratificando este último la buena disposición con que mantiene al equipo su director técnico Ormeño.

El próximo domingo se medirán con el Independiente Buenos Aires, razón por la cual Ormeño cita a todo su plantel a la hora de costumbre.

CICLISMO:

El domingo: Ascensión al cerro San Cristóbal

Andrés Moraga y Guillermo Rojas, miembros de la Comisión Técnica del ciclismo local. Postergado al 8 de septiembre, el Torneo Revelaciones. Víctor Labra puntea Campeonato del C. C. Quinta Normal.

■ Para el domingo 8 de septiembre próximo, fue postergada por la Asociación Ciclista de Santiago, la prueba contra el reloj en ruta "Torneo de Revelaciones 1963", que debía haberse efectuado el domingo pasado, y que fue suspendida a última hora por razones de fuerza mayor.

La competencia se efectuará con los mismos equipos ya inscritos, y en la Carretera Panamericana Norte.

■ Un nuevo evento del más alto interés se anuncia para el domingo próximo, siempre que no surjan también —a última hora— dificultades "de fuerza mayor". Se trata de la espectacular competencia Subida al Cerro San Cristóbal, llamado a reconocer al Mejor Escalador de la temporada.

La prueba se iniciará, a las 8 horas. Los Novicios y de Cuarta, largarán en grupo, y los campeones de I, II y III categoría en forma individual y contra el reloj.

■ Las inscripciones para participar en esta carrera permanecerán abiertas hasta las 20 horas de hoy viernes, en la secretaría de la Asociación Santiago. Controlarán su desarrollo las siguientes autoridades: Comisario, Jorge Hidalgo; Comisario, Luis Cajas; Planilleros: Juan Apreiz y Juan Droguet; Cronometradores: J. Medina, J. Hidalgo, M. Saavedra y L. Cajas; Jueces de Partida: H. Díaz y F. Bautista, para Novicios, F. Troncoso y G. Rivera, para Cuarta y O. Muñoz y G. Cerda, para Tercera; Jueces de Llegada: R. Saavedra, G. Droguett, D. Arrigoni, R. Rodríguez, R. Pacheco, H. Flores, A. Fabrasile, L. Bahamondes y Ramón Silva Céspedes.

■ Por acuerdo del Consejo Superior de Delegados de la Asociación Ciclista de Santiago, fueron designados miembros integrantes de la Comisión Técnica de Carreras de la institución, los ex corredores y actuales directores técnicos Andrés Moraga, del Club Ferriloza-Conchalí, y Guillermo Rojas, del Club Ciclista Chacabuco.

Ambos nombramientos han sido muy bien acogidos en nuestros círculos ciclistas, dada la experiencia y preparación de ambos entrenadores.

■ Víctor Labra, con 32 puntos, seguido de Carlos Tobar (27), Guillermo Sepúlveda (23), Carlos Sallenave (19) y Luis Lara (11) encabeza la tabla de puntaje del Club Ciclista Quinta Normal, para clasificar el campeón y vicecampeón de la institución.

En Cuarta Categoría, el puntero es Guillermo Sepúlveda, con 35 puntos, seguido de Alvaro Martínez (27), Luis Cautivo (23), Juan Osorio (16) y José Rodríguez (8). En Novicios, el líder es Luis Lara, con 40 puntos, seguido de José González (27), Juan Venegas (23), Luis Tobar (19) y Juan Valdés (15).

■ El C. C. Quinta Normal pondrá término a su torneo interno y a sus fiestas aniversarias el domingo 1.o de septiembre próximo, con el tradicional banquete anual de camaradería que todos los años la entidad ofrece a sus corredores, socios, simpatizantes, cooperadores y benefactores.

Esta manifestación se llevará a efecto en la Quinta Barcelona, de Quilicura.

ATLETISMO:

Más de 300 niñas en torneo escolar del Stade Francais

El domingo, en etapas de mañana y tarde, en la pista del Estadio Tobalaba competirán colegios de la Enseñanza Secundaria Particular.

El domingo —mañana y tarde— se cumplirá el Campeonato Atlético organizado por el Stade Francais, reservado a las alumnas de los colegios particulares de la Enseñanza Secundaria.

Este interesante certamen, en donde competirán más de trescientas niñas de las diferentes categorías —Preparatoria, Infantil, Intermedia y Superior— se llevará a efecto en la pista del Estadio Tobalaba.

El programa-horario es el siguiente:

MAÑANA.— 10 horas: 60 metros vallas contra el tiempo, intermedia. Bala, superior, final. Salto alto, intermedia, final. 10.30 horas: Salto largo, preparatoria, final. 50 metros planos, series, infantil. 10.45 horas: 80 metros planos, series, superior. Lanzamiento de la pelota, infantil, final. 11.10 horas: 50 metros planos, preparatorias, series. Salto alto, infantil, final. 11.20 horas: 60 metros planos, intermedia, series. Lanzamiento del dardo, superior e intermedia, final. Salto largo, superior, final. 11.30 horas: Lanzamiento de la pelota, preparatoria, final. 12 horas: Posta de 8x50, infantil, final. 12.20 horas: Posta de 5x80, superior, final.

TARDE.— 15.30 horas: Salto largo, infantil, final. 60 metros vallas, superior, contra el tiempo. 15.45 horas: 60 metros planos, intermedia, final. Lanzamiento de la bala, intermedia, final. Salto alto, superior, final. 16 horas: 50 metros planos, preparatoria, final. Lanzamiento del disco, superior, final. 16.15 horas: 50 metros planos, infantil, final. 16.30 horas: 80 metros planos, superior, final. Salto largo, intermedia, final. Lanzamiento de la pelota, intermedia, final. Lanzamiento del disco, intermedia (fuera de competencia). 17 horas: Posta de 5x80, intermedia, final. 17.20 horas: Posta de 8x50, preparatoria, final.

Entrenadores de fútbol amateur se reúnen hoy

Una importante reunión general de socios celebrará esta noche, en su sede social de calle Politeama 2750, la Asociación de Entrenadores de Fútbol Amateur de Chile, ASEFACH.

Esta sesión se iniciará a las 19.30 horas en primera citación y a las 20 horas en segunda, teniendo el carácter de obligatoria para los miembros de la institución.



EN LA SEDE SOCIAL de Universidad de Chile, se efectuó el miércoles en la noche un cóctel de despedida, que la dirigente universitaria organizó en honor de los representantes chilenos al próximo Torneo Mundial Universitario a realizarse en la ciudad de Porto Alegre, Brasil. EN EL GRABADO, algunos de los integrantes de los cuadros de vóleibol femenino y masculino de la entidad universitaria, junto a su entrenador.

10.o aniversario del B. del Estado

El sábado y domingo próximos el Banco del Estado de Chile, celebrará con un gran programa deportivo su décimo aniversario institucional. En efecto, en el Estadio El Llano competirán en un certamen eliminatorio todos los cultores del fútbol de norte a sur del país. Tal determinación la adoptó el directorio de la Asociación Deportiva del Banco, en procura de buscar a los mejores valores con vistas a la postulación que hará la próxima temporada —nuevamente— como integrante de la División de Ascenso del fútbol profesional.

Pero, no sólo fútbol practicarán los bancarios estatales en su fecha aniversario. El básquetbol también tendrá su competencia.

Al término de estas jornadas deportivas, habrá un gran banquete, en donde se entregarán los premios de estímulo a los vencedores, con variedades artísticas y baile de clausura.

"Organización Kappés"

BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA DEFENSA" S. A.

AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACTIVO

INVERSIONES Y FONDOS:			
Acciones		E° 274.114,84	
Bancos:			
Depósitos a la vista m/c	E° 2.138,52		
Retención en el Extranjero	466,99		
Caja	(Sin saldo)	2.605,51	276.720,35
MUEBLES, UTILES E INSTALACIONES:			
Proporción del costo imputado a la Compañía, menos Castigos:			
Muebles y Utiles		E° 3.713,59	
Instalaciones en oficinas		272,80	3.986,39
DEUDORES DIVERSOS:			
Compañías Congéneres		E° 11.892,18	
Intermediarios		16.450,84	
Primas por Cobrar		27.608,12	
Deudores por Siniestros		469,83	
Letras y Documentos		5 414,94	
Cuentas del Personal		1.028,—	
Cuentas Varias		850,82	63.714,73
			E° 344.421.47

PASIVO

RESERVAS TECNICAS:			
De riesgos en Curso:			
En moneda corriente		19.241,31	
Contrato de Participación		466,99	19.708,30
ACREEDORES DIVERSOS:			
Compañías Congéneres		3.332,60	
Caja Reaseguradora de Chile		4.770,04	
Intermediarios		3.781,28	
Acreedores por Siniestros		3.843,50	
Cuentas del Personal		3.318,03	
Cuentas Varias		3.742,01	22.787,46
PROVISIONES:			
Para impuestos			10.253,18
TOTAL DEL PASIVO			E° 52.748,94
RESERVAS REGLAMENTARIAS:			
Fluctuación de Valores			113.553 82
CAPITAL Y RESERVAS SOCIALES:			
Capital:			
380.000 acciones de E° 0,08 c/u.	E°	30.400,—	
Reservas:			
Legal		6.640,93	
Fondo Diferencia de Precio en Venta de Bienes		1.590,43	
Fondo Acciones Recibidas Provenientes de Revalorizaciones		30.175,30	
Revalorización Ley 13.305		51.198,04	
Revalorización Ley 13.305 letra "c"		148,40	
Otras Reservas		39.677,73	159.830,83
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
SALDO, Utilidad			18.287,88
			E° 344.421,47

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	E° 40,—	Garantía otorgada por Directores	E° 40,—
Valores Ley 7.747	135,65	Obligación Ley 7.747	135,65
Inversión D. F. L. N.o 2	788,77	Obligación D. F. L. N.o 2	788,77
	E° 964,42		E° 964,42

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al período desde el 1.o de Julio de 1962 al 30 de Junio de 1963

DEBE

Reseguros	E° 39.903,28
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio actual	19.241,31
Siniestros	14.908,22
Comisiones, impuestos, sueldos, gastos y contribuciones en operaciones de seguros	25.113,74
Remuneración Consejo Directivo	1.698,52
Castigos Varios	514,78
Provisión para Gratificaciones	1.745,74
Provisión para Impuesto 3a. Categoría	1.264,68
	104.390,27
SALDO, Utilidad	18.287,88
	E° 122.678,15

HABER

Primas de Seguros y Reseguros	E° 92.095,53
Reserva de Riesgos en Curso, Ejercicio anterior	15.158,93
PRODUCTO DE INVERSIONES:	
Dividendos, intereses percibidos, devengados y pagados, menos impuesto a la Renta y gastos	15.400,09
Bonificación Caja Reaseguradora de Chile	23,60
	E° 122.678,15

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Contador
C. de C. N.o 2029 - Lic. N.o 04759

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:
Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

WALDO ASTORGA CORNEJO
Inspector de Cuentas

ALEJANDRO SIMONETTI SERRANO
Inspector de Cuentas

SITUACION DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

ACCIONES:

4.127	Banco de Crédito e Inversiones	E° 1,49	E° 6.149,23
8.615	Banco de Chile	6,28	54.102,20
28.742	Banco Sud Americano	0,63	18.107,46
23.952	Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego	1,29	30.898,08
10.098	Cía. Nacional de Tejidos El Salto (En Liquidación)	0,01625	164,09
293	Compañía de Acero del Pacífico S. A. CAP	1,77	518,61
1.300	Compañía Nacional de Rentas	0,10	130,00
159.775	Compañía Molinera San Cristóbal S. A.	0,04	6.391,00
34.231	Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A.	1,29	44.157,99
88.172	Sociedad de Renta Urbana Pasaje Matte	0,50	44.086,00
4.341	Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales	0,90	3.906,90
5.039	Caja Reaseguradora de Chile, Clase B.	1,43	7.205,77
457	Caja Reaseguradora de Chile, Clase C.	1,43	653,51
24.100	Compañía Sud Americana de Vapores	1,34	32.294,00
11.832	Sociedad Agrícola La Rosa Sofruco	2,00	23.664,00
9.360	Organización Kappés S. A. C.	0,10	936,00
			E° 273.364,84

INVERSION EN CUMPLIMIENTO D. F. L. N.o 2:

75	Sociedad Constructora de Viviendas Sud Americana	E° 10,00	E° 750,00

Ratificado: 15 de octubre comienza Nacional Amateur

En tal sentido, envió la Federación comunicaciones a las Asociaciones del país. Suspendido el combate entre Iván Obreque y Ricardo Pulgar, que estaba anunciado para el 7 de septiembre en Concepción. Con una gran ceremonia inaugurará el Club México su Gimnasio Modelo.



Fue suspendida hasta nueva fecha la pelea que iban a protagonizar en Concepción, Iván Obreque y Ricardo Pulgar, y que en principio estaba fijada para el próximo sábado 7 de septiembre. El combate no pudo efectuarse por razones económicas, ya que la cantidad solicitada por ambos pugilistas fue estimada muy alta por los dirigentes penquistas.

Con fecha de ayer cursó la Comisión Campeonato de la Federación, las circulares a las distintas Asociaciones del país, en las que se especifican las condiciones y el Reglamento que se aplicarán en el próximo Campeonato Nacional de Aficionados 1963.

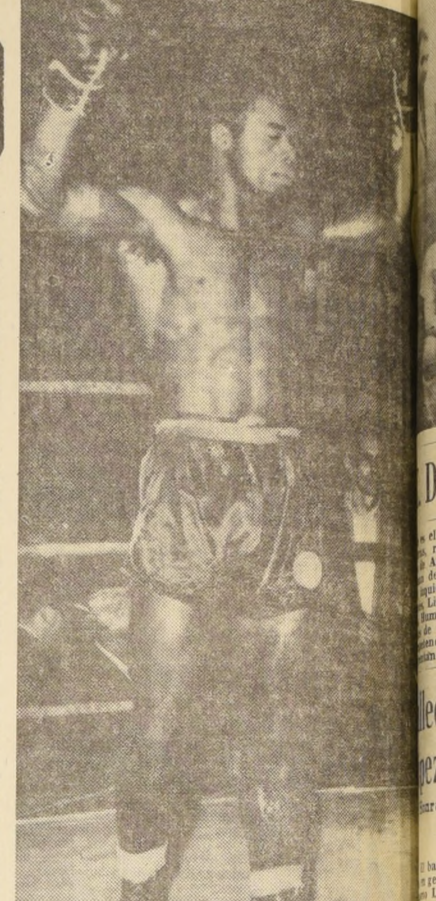
En dichas comunicaciones se establece que las Asociaciones deben enviar la lista de inscripción de sus peleadores, a más tardar el 10 de octubre, ya que se piensa comenzar el torneo el día 15 de este mismo mes.

El 14 de septiembre, en un acto de gran envergadura, inaugurará la directiva del Club Social y Deportivo México, su Gimnasio Modelo, obra que está totalmente terminada, y que fue posible hacer, gracias a la ayuda del Gobierno mexicano. Para darle mayor lucimiento a las ceremonias de inauguración, el propio Presidente de México, Excmo. señor Adolfo López Mateos, a través de la Dirección Nacional de Turismo, enviará a nuestro país una embajada artística, en la que formarán celebridades mundiales de la talla del compositor Agustín Lara y del cantante Aceves Mejía, los que junto con el resto de los artistas llegarán a Chile el 12 de septiembre.

MADRID, 27 (UPI).— El púgil argentino Oscar Perretano no podrá boxear más en España por decisión tomada hoy por la Federación Española de Boxeo.

Oscar Perretano fue vencido el pasado día 10 por el español Luis Folledo en un combate celebrado en el Frontón Anoeta, de San Sebastián. Fue vencido sin haberse cruzado los guantes con el español, cayendo numerosas veces, por lo que el árbitro suspendió la pelea por inferioridad manifiesta del argentino.

Hoy, reunida la Federación Española acordó no entregarle la bolsa a Perretano, destinando el dinero a engrosar los fondos del montepío de boxeadores y al mismo tiempo prohibirle actuar en España en lo sucesivo.



MAURO MINA.— Está obligado, según lo ha dicho la Federación peruana, a enfrentar al argentino José Manzur, so pena de perder automáticamente la corona sudamericana que posee.

LIMA, 27 (UPI).— Considera la Federación Peruana de Boxeo que el match entre el campeón peruano y sudamericano de los mediopesados, Mauro Mina, y el desafiante, José Manzur, campeón argentino, debe llevarse a cabo. En caso de que Mina no aceptase el desafío, podría perder, automáticamente, el cinturón que ostenta.

Los que dirigen al campeón Mina así como los aficionados, no son del mismo parecer, porque, habiendo visto actuar a Manzur en rings limeños, estiman que no puede ser un contendor de quien ha figurado como el aspirante número uno del cetro mundial que hasta hace poco ostentaba Harold Joohnson.

Sin embargo, dado que Manzur se acoge a disposiciones de la Confederación Latinoamericana de Boxeo, el encuentro tendrá que efectuarse dentro de un plazo de 45 días, a partir del próximo 30 de agosto.

Entretanto, Mauro Mina sigue entrenándose, ya que su manager lo prepara con el fin de enfrentarlo a rivales que están considerados en el ranking mundial, en el cual el campeón peruano figura bien clasificado.

COOPERATIVA DEPORTIVA DESEA TENER LA CODECH

En la sede de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, ADEC, Morandé 348, altos, se llevará a efecto esta noche, a las 21 horas, la reunión provocada por la Confederación Deportiva de Chile, para tratar importantes asuntos, relacionados con la marcha y rodaje interno de la institución.

Han sido citados especialmente para esta sesión los dirigentes máximos Alfonso Alarcón Castro, Ebríspides Belmar Lagos, Juan Valenzuela Valenzuela, Paulino Bustamante Cordero, Antonio Subirá Canales, Caupolicán Alvarez Tapia, Luis Carvajal Silva y los presidentes y representantes de las siguientes entidades: Asociación Deportiva de Empleados de Bancos, Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, Asociación Deportiva Amateur de Industriales, Asociación Deportiva de Huasos de Chile, Asociación de Entrenadores de Fútbol Amateur de Chile, Asociación de Empleados de Comercio y Asociación Deportiva de los Barrios.

En esta reunión se dará cuenta, por la directiva, del ejercicio y balance financiero de la institución, en el primer semestre del presente año y de la próxima entrevista que sostendrá el presidente de la CODECH, Alfonso Alarcón Castro con el Director de Deportes del Estado, don Fernando Renard Valenzuela. Igualmente, también darán cuenta de su cometido las Comisiones designadas por el directorio para la creación de una Cooperativa de Artículos Deportivos.

Entidades toman acuerdos por muerte de E. López P.

Con motivo del sensible fallecimiento del ex dirigente nacional Erasmo López Pérez, diversas entidades deportivas han adoptado acuerdos extraordinarios en el día de ayer. La Sección Femenina de la Federación de Básquetbol "Sara López Ramírez", a la cual el dirigente desaparecido ayudó en forma extraordinaria a su creación, acordó anoche asistir en masa a los funerales, a realizarse esta tarde, a las 16 horas, como asimismo invitar a todas las ex dirigentes del básquetbol femenino y cultoras de otras épocas a acompañar al ex dirigente hasta su última morada.

El Consejo Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile acordó velar los restos del ilustre dirigente en su sede de calle Compañía 1630, lugar de donde partirá el cortejo. El CND y el Comité Olímpico invitan a todos los presidentes y delegados de Federaciones afiliadas a concurrir a estas exequias.

El Club Chile-Perú acordó, en homenaje a su socio fundador y ex presidente Erasmo López Pérez: a) hacerse presente por el presidente y secretario para dar el pésame a la familia; b) enviar ofrenda floral; c) designar al presidente para que haga uso de la palabra en los funerales; d) concurrencia de todos sus asociados al sepelio, y e) levantar la sesión en señal de duelo.

Finalmente, la Federación de Básquetbol de Chile, que tuvo como presidente a don Erasmo López por espacio de varios años, acordó también enviar ofrenda floral, asistir a los funerales y designar a su presidente, Sabino Aguad, para que haga uso de la palabra en los funerales.

MAÑANA, OTRA GRAN JORNADA:

EN SEIS PUNTOS SE ESTAN RECIBIENDO LOS CUPONES PARA NUESTRO POPULAR CONCURSO

Creciente entusiasmo del público determinó el aumento de los buzones. Desde provincias llegan miles de cupones para la 17a. fecha

En seis direcciones se están recibiendo ahora los cupones para el Concurso GOLES Y GOLES, que mañana cumple una nueva jornada, con nuevas atracciones artísticas y la conjunción de dos fechas.

Hubo necesidad de aumentar los buzones ante el extraordinario interés del público por participar en el certamen y en las próximas fechas con toda seguridad se multiplicarán, a fin de facilitar el envío de totales en los diversos barrios de la capital.

Estas direcciones son, como se sabe, el hall del diario LA NACION; las casas Julín Serra, Alonso e Hijos, Radiolandia y Vidriería La Argentina, y en Valparaíso, a Corresponsalía de nuestro diario, ubicada en la Avenida Blanco.

MAS ENVIOS DE PROVINCIAS

El cierre de la recepción de cupones en esta casa periodística es el sábado, a las 13 horas, y en los demás locales, a las doce horas. Los concursantes de provincias podrán enviar a la casilla 81-D de LA NACION, el número de cupones que deseen.

Es interesante señalar que son numerosos los lectores de provincias que participan en el certamen y que envían sus cupones en carta certificada. Para que sean válidos estos cupones, el matasellos deberá tener una fecha anterior al sábado en que se cierra la recepción.

EL DOBLE SORTEO DE MAÑANA

Como lo hemos estado anunciando, mañana se efectuarán dos sorteos, que corresponden a los concursantes que acertaron los totales exactos de goles marcados en las dos últimas fechas del torneo profesional de Fútbol de Primera División.

En efecto, tienen opción a entrar a la disputa de los valiosos premios donados por nuestro diario, prestigiosas firmas comerciales de la capital, la Polla Chilena de Beneficencia y el Banco de Talca (oficina de Santiago), los lectores afortunados de la 15a. fecha y los de la décimosexta jornada, que se jugó el domingo pasado.

Primero se efectuará el sorteo de la décimoquinta fecha, y luego de un intervalo de la programación artística se procederá al sorteo de la décimosexta fecha.

PARTICIPACION DEL PUBLICO

Es ya tradicional en los concursos de LA NACION la participación directa del público en los sorteos.

En esta ocasión se aplicará el mismo sistema, invitándose a las personas que asisten al acto para que saquen del bolso las fichas numeradas y que corresponden a los cupones que indican el total de tantos registrados en los partidos de la jornada respectiva.

Los premios, como se sabe, se adjudican en orden regresivo, comenzándose por el número 22, o sea, el último, hasta llegar al Primer Premio, que es el equivalente a tres escudos por cada gol.

En los sorteos de mañana hay 2 primeros premios en efectivo: 78 escudos por la 15a. fecha, y 66 escudos por la 16a. fecha. Las recompensas a los lectores ganadores de Santiago se entregan de martes a viernes, de 17 a 19 horas, en el Departamento de Propaganda.

A los ganadores de fuera de Santiago se les remiten los premios en dinero por giro postal o telegráfico, y si se trata de objetos, por encomienda.

Finalmente, queremos recalcar que para la décimoséptima fecha, únicamente se computarán los goles marcados en los partidos que se jugarán mañana sábado 31 de agosto y el domingo 1.o de septiembre.



C. D. UNION DEPORTES LAS CABRAS

Es el guapo elenco formado por un grupo de muchachos deportistas del pueblo de Las Cabras, residentes en Santiago, que después de conquistar el título de Campeones del Torneo de Apertura de la Liga Blanco Encalada, siguen airosamente en alza y actualmente actúan de punteros de la competencia oficial anual de dicha Liga. Integran el cuadro, de izquierda a derecha: Ricardo Madones, director técnico; Manuel Carrasco, Dagoberto Linton Quiroz, Jorge Esveile, Carlos Cortés, Héctor Escobar; agachados: Orlando Muñoz, Humberto Cortés, Hernán R. Cortés, René Briones (capitán), y Jorge Cortés. Los de Las Cabras tienen el domingo próximo un serio compromiso que afrontar por la competencia oficial de la Liga Blanco Encalada en las canchas del Deportivo Arturo Prat, frente al C. D. Real Bangú F. C., uno de los más poderosos conjuntos de dicho certamen.

Fallecimiento de Erasmo López enluta al deporte

Honras fúnebres a las 11 horas de hoy, en el Cementerio General.

El baloncesto chileno, en particular, y el deporte chileno en general, se hallan de duelo ante el sensible deceso de Erasmo López Pérez.

El extinto fue un deportista en toda la extensión del término. Jugador de básquetbol primero, entrenador después, dirigente, por último, Erasmo López en cada una de las etapas de su vida, entregó con fervor de iluminado, lo mejor de sí en procura de seguros destinos para los cultores del baloncesto y la causa de los mismos.

Entre los cargos directivos que conocieron la sagacidad y bonhomía de Erasmo López estuvieron la presidencia de la Asociación Santiago de Básquetbol, la Federación de Básquetbol de Chile, las Tesorerías del Consejo Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile y la Comisión de Zona Sudamericana de la FIBA, que tiene sede en nuestro país.

Uno de sus actos más importantes, en su calidad de directivo, en fecha reciente, es el haber presidido la representación chilena a los IV Juegos Panamericanos de Sao Paulo, Brasil.

El fallecimiento de Erasmo López enluta a hogares integrados por deportistas, a más del que fuera el suyo.

Sus restos serán inhumados en la mañana de hoy, a las 11 horas, en el Cementerio General y al sepelio asistirán autoridades de Gobierno, deportivas y de la Administración Pública.

LA NACION presenta a los familiares los sentimientos de pesar, ante la irreparable pérdida que es el óbito del deportista preclaro que en vida fuera Erasmo López Pérez.

En Los Vilos se efectuará Nacional de Caza Submarina

Con el torneo a efectuarse en Tongoy el 7 de septiembre próximo, se dará comienzo a la temporada oficial de las actividades de la caza submarina, deporte que está tomando a lo largo de toda la costa del país, gran auge y un incremento notable.

Servirá esta competencia para conocer las posibilidades de nuestros clubes ante el Campeonato de Chile, que la Federación de Deportes Submarino está organizando para llevar a efecto en los días de Fiestas Patrias en Los Vilos, contando con todo el valioso apoyo de la I. Municipalidad de ese balneario nortino. También servirán las competencias de la temporada a iniciarse, como preselecciones para ir formando el equipo que en representación de nuestro país concurrirá al próximo Torneo Mundial de Caza Submarina, a efectuarse en Brasil, a fines del año en curso.

Damos a continuación el calendario de torneos anunciado oficialmente para este deporte:

7 de septiembre, en Tongoy, organizado por la rama de Hombres Ranas, del Club de Yates de Herradura, La Serena.

18 y 19 de septiembre, en Los Vilos, Campeonato de Chile de Caza Submarina, organizado por la Federación de Deportes Submarinos.

12 y 13 de octubre, segundo certámen de preselección para el Campeonato del mundo, a efectuarse en Quintero. Organizado por el grupo Neptuno, del Club de Yates de Quintero.

1.o y 2 de noviembre de 1963. Tercera competencia preselectiva para el torneo mundial de Río, a efectuarse en Algarrobo, organizada por el grupo de hombres ranas del Deportivo Nacional.

17 de noviembre, torneo en Tabaroa, organizado por el Club de Caza Submarina Ferroviarios de Santiago.

Finalmente, en enero de 1964 se desarrollará en Valparaíso con ocasión de la Semana del Mar, a efectuarse en este puerto, organizada por la Armada Nacional, un gran torneo de caza submarina, con exposición de fotografías de este deporte, a cargo de la Federación de Deportes Submarinos.

GRAN CONCURSO "GOLES Y GOLES"

Lista de Premios

PREMIO: Dinero efectivo, equivalente a 3 escudos, por cada gol que arroje el total de goles de la fecha.
PREMIO: Un depósito a plazo indefinido-renovable, por 50 escudos, donado por el Banco de Talca, Nueva York 77. Santiago.
PREMIO: Una plancha eléctrica automática "Electrón", donada por Distribuidora Moneda, de Gerardo Meyer, de Moneda 881.
PREMIO: Una pelota de fútbol reglamentaria "CRACK", donada por su fabricante, Custodio Zamora.
PREMIO: Un hermoso espejo mural para el hogar, obsequio de Vidriería La Argentina, de 10 de Julio 725.
PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
PREMIO: Un par de zapatos para niño, de Calzados Rafa, San Pablo Nº 1054.
PREMIO: Un delantal del Rey de los Delantales, Julín Serra, San Antonio 559 y Diagonal Cervantes 684.
PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50. y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.
PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.
PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
PREMIO: Un libro de Librería Renacimiento, Estado 50 y Alameda Bernardo O'Higgins 937, local 5.
PREMIO: Vigésimos de la Polla Chilena de Beneficencia.
PREMIO: Un disco 45 R. P. M., a elección, de Radiolandia, ubicado en San Antonio 790.
PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro, donde se exhiban películas de la "Universal Pictures Corp.".
PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.
PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.
PREMIO: Un vale por dos entradas para un cine del centro.

Nueva victoria del Juan Martínez FC.

Superó ayer al C. D. Línea Vivaceta Matadero-Población Caro.

Numerosos aficionados se dieron cita ayer en la Cancha de la Población José María Caro, para presenciar el interesante cotejo amistoso que debían sostener en fútbol, con sus dos cuadros superiores, los clubes Deportivo Juan Martínez F. C. y el Deportivo Línea Vivaveta Matadero-Población Caro.

La confrontación, tras interesante desarrollo, se resolvió a favor del Juan Martínez F. C., que triunfó por 1 a 0 con su segundo equipo y empató a uno con el primero, adjudicándose, con ello, el balón de fútbol que estaba en disputa.

El C. D. Juan Martínez F. C. nos solicita hacer públicos sus agradecimientos hacia la directiva y socios del Deportivo Vivaceta Matadero-Población Caro, por las finas atenciones que esta institución dispensó a sus muchachos, con motivo de este cotejo.



LILY FABRES, cantante internacional poseedora de una hermosa voz y un variado repertorio, ha inscrito su nombre para el show de mañana. Artista de renovados éxitos, será uno de los números de gran jerarquía en la fiesta de GOLES Y GOLES.

RECOMENDACIONES DE IMPORTANCIA DEL CONCURSO

"GOLES Y GOLES"

EL CONCURSANTE SOLO DEBERA INDICAR EL NUMERO TOTAL DE GOLES QUE, A SU JUICIO, SE MARCARAN EN LA FECHA, SIN QUE TENGA NINGUNA IMPORTANCIA QUIEN SEA EL GANADOR O PERDEDOR, TODOS LOS GOLES MARCADOS VALEN PARA LOS EFECTOS DEL TOTAL.

RECEPCION DE CUPONES

EL CONCURSANTE PODRA DEPOSITAR SUS CUPONES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

1.—HALL DEL DIARIO "LA NACION", AGUSTINAS N.o 1269.
2.—CASA ALONSO E HIJOS, ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 2815.
3.—FABRICA DE DELANTALES DE JULIN SERRA, SAN ANTONIO N.o 559.
4.—VIDRIERIA "LA ARGENTINA", DIEZ DE JULIO N.o 725.
5.—CASA "RADIOLANDIA", EN SAN ANTONIO N.o 790.
6.—EN VALPARAISO, EN LA CORRESPONSALIA GENERAL DE "LA NACION", BLANCO N.o 1161.

NO ES NECESARIO QUE LOS CUPONES SEAN ENVIADOS O TRAIDOS EN SOBRES.

LOS CONCURSANTES DE PROVINCIAS, O QUE REMITAN SUS CUPONES POR CORREO, PUEDEN COLOCAR EN CADA SOBRE LOS CUPONES QUE ESTIMEN CONVENIENTE, DIRIGIENDO SU CORRESPONDENCIA A CASILLA 81-D, SANTIAGO.

La Orquesta CUBANACAN actuará en el show que se efectuará mañana en el escenario instalado en el hall de LA NACION, con motivo del doble sorteo de los concursantes ganadores de las fechas 15a. y 16a. Este aplaudido conjunto, que tiene grabaciones de gran éxito, será uno de los números más atractivos de la extraordinaria programación de esta nueva fiesta de GOLES Y GOLES.

LAS DERROTAS DE BOCA TIENEN UNA CIFRA: 100 MIL NACIONALES

Ese es el premio ofrecido a cada jugador si ganan a Santos en el primer partido, a jugarse en Brasil, por la final de la Copa Libertadores de América. De ahí que en los compromisos oficiales se cuiden las piernas. Crónica de nuestro corresponsal en Buenos Aires, Juan Mora y Araujo. Un entrenador portugués, pese a la oferta tentadora, desistió de entrenar en Venezuela por temor a "los tiroteos y secuestros". Cuatro partidos de suspensión y multa en México a jugador brasileño, por guapo.



BUENOS AIRES.— Ha disminuido la tensión, en lo que a la lucha de la vanguardia se refiere en el campeonato de la 1a. división de la AFA. Triunfante River Plate frente a Chacarita Juniors, y derrotados todos sus más inmediatos perseguidores (Racing, Independiente y Atlanta) amplió a 4 puntos su ventaja el líder.

El equipo riverplatense tiene el domingo venidero un compromiso difícil: con Rosario Central, en la cancha de éste. Y el riesgo se torna más manifiesto, después del triunfo que logró Central el domingo último frente a Independiente, en el cuadrilátero de éste. Solamente con un triunfo centralista y los correspondientes éxitos de Independiente, Racing y Atlanta, se recompondría el interés del torneo, que, por ahora al menos, se está constriñendo a la lucha por evitar el descenso. En este orden, el sistema vigente para establecer el que descenderá, ha motivado esta situación sin duda alguna paradógica: último, por promedio, es Estudiantes que en la tabla de posiciones ocupa el quinto lugar juntamente con Huracán. El promedio de Estudintes (la división de los puntos que ha cosechado en 1961, 1962 y lo que va de este torneo por el número de partidos disputados durante aquellos dos campeonatos y lo que va de éste), es de 0,80, contra 0,86 de Banfield, que es el que lo sigue más cerca. Banfield divide sus puntos por los partidos de este año, nada más, porque en 1961 y 1962 estaba en 1a. B.

Boca Juniors volvió a perder. Hay muchas razones para suponer que el desgano con que actuaron la mayoría de sus jugadores, está muy vinculado con los próximos partidos con el vencedor entre Santos y Botafogo. Porque acontece que a los jugadores boquenses, se les ha ofrecido un premio de 100 mil pesos a cada uno de los que integren el plantel por el triunfo en el partido de Brasil, primero de los dos (la revancha será en Buenos Aires) en que se dilucidará al campeón de América. En cambio, el triunfo frente a Huracán, la víspera, les reportaba nada más que 10 mil pesos. Lógicamente, ningún jugador de Boca quería correr el riesgo de una lesión que podría dejarlo sin ir a Brasil, con la consiguiente pérdida de los 100 mil del caso.

Consideramos que la dirección boquense está procediendo erróneamente. Ofrecer a los integrantes de un equipo premios tan dispares como los que hemos consignado, es condenarlo por anticipado a la derrota. O se lo hace jugar al cuadro en normales condiciones los partidos correspondientes al campeonato local, o se los reserva para los cotejos por el torneo internacional y se integra el que disputa los partidos oficiales con jugadores de la reserva o la tercera.

Pero la dualidad con que se está procediendo es inoperante.

Los mexicanos han protestado. Considera un articulista que el campeonato de campeones que se está disputando no puede llamarse de América, puesto que no interviene en el mismo, los países de América del Norte y del Caribe. Dice el colega azteca Eduardo Kuri en la nota que publica en el dario deportivo "Ovaciones" que la sistemática exclusión de los equipos campeones de América del Norte y del Caribe es injusta y le resta expresividad al torneo de referencia. Creemos que a Kuri le asiste toda la razón. Si hay inconvenientes por razones de distancia para ampliar a toda América el certamen como el de Europa abarca a todo el continente, la solución podría ser que se haga un torneo similar en América del Norte y del Caribe y que el cuadro que resulte campeón, dilucide a cual corresponde el título de campeón americano con el vencedor del certamen sudamericano.

Entonces si se podrá hablar del campeón de América. Ahora, lo que se clasifica es el campeón del Sur de América.

LISBOA, 28 —(UPI)— El entrenador futbolístico portugués Mariano Amaro, que estaba a punto de firmar contrato con un club venezolano, ha cambiado de idea por que "no le gustan los tiroteos y los secuestros".

Amaro, ex jugador del club Belenenses, dijo que los episodios producidos durante las recientes presentaciones del Real Madrid en Venezuela, le habían hecho cambiar de manera de pensar "pese a los reales beneficios financieros del contrato".

Amaro no se refirió específicamente al secuestro del as futbolístico Alfredo di Stéfano, pero dijo que "contra los tiros y los secuestros no hay nada que hacer. Me quedo en Lisboa. En Venezuela la atmósfera quema...".

MEXICO, 28 —(UPI)— El futbolista brasileño Claudio Barbosa ha sido castigado con suspensión en cuatro partidos y una multa, según anunció hoy el Tribunal de Sanciones de la Primera División.

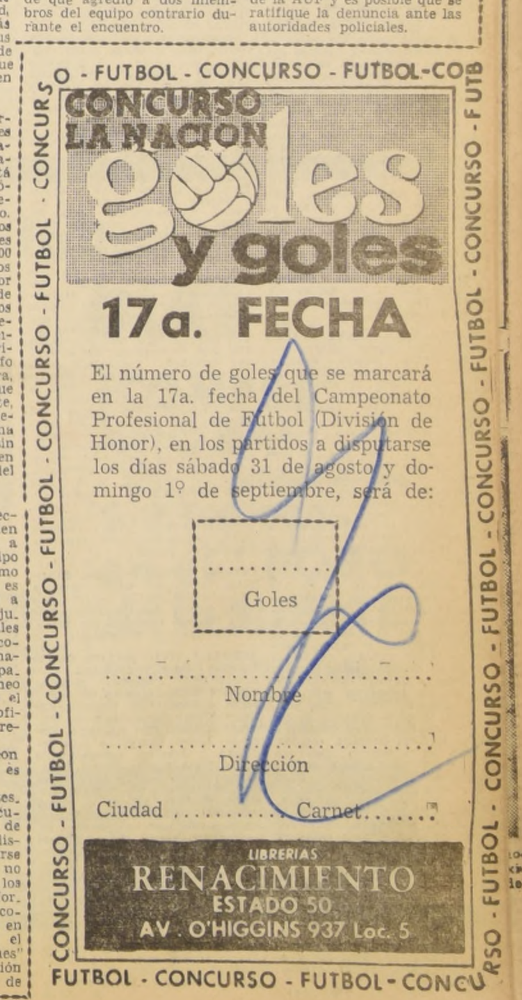
La pena impuesta al jugador brasileño se basa en la denuncia del árbitro de un partido del domingo último de que agredió a dos miembros del equipo contrario durante el encuentro.

JUGARA EN CASA.— Valentim, el centrodelantero carioca de Boca Juniors, jugará contra sus connacionales de Santos, por la final de la Copa Libertadores de América, en Sao Paulo.

Al mismo tiempo se anunció que también el futbolista peruano Walter Ormeño, fue suspendido por dos partidos por haber agredido a puñetazos a jugadores de un equipo contrincante.

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — El Club Liverpool denunció ante la Asociación Uruguaya de Fútbol, AUF, un intento de soborno. El delegado de esa entidad, Contador V. Russo, informó a la AUF que un ex jugador de la institución, Guillermo O. Pedra, ofreció la suma de 5.000 pesos al jugador Jorge Gómez, para que en el próximo partido contra Racing simulara estar lesionado. El ex jugador niega la acusación.

Liverpool solicitó la intervención del tribunal arbitral de la AUF y es posible que se ratifique la denuncia ante las autoridades policiales.



3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA. Anaranjados y rojos. Avenida Portales 3185. A. 31|3.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO CAMIONETA CHEVROLET, 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818. Z. 17|4

VENDO OLDSMOBILE, AÑO 1942, en perfecto estado. Taxi. Verlo y tratar en Fresia 2186. Z. 31|4.

SACOS, ANTES DE COMPRAR O vender, consulte a Camilo Truffello y Cía. Agustinas 925, oficina 414, Teléfonos 33529 y 35785. Z-53|In.

FERRETERIA MADRID, OFRECE en su gran liquidación, estufas, chapas, candados, platos, tazas, y otros artículos más. San Antonio 401. Z 41|In.

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Insa. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVILes. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo. Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

OCASION VENDO 2, BICICLETAS hombre, caminera, mujer paseo, Moneda 2047. Z-4|In

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

GRAN OPORTUNIDAD: VENDO flamante abrigo patitas de Astrakan y un reloj pulsera de señora, de oro y brillantitos. Tratar Avda. Colón 6118 (Paradero 10) Z. 30|9

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Gárnica 419, por Recoleta, altura 1900. Z-29|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PISOS MALOS, REPARAMOS parquet, entablados, pulidos 68691. A-19|10

PULIDOS PARQUETS SUPERfinos. Reparaciones. "Soconales". 68691. A-19|10

REPARACIONES GENERALES AMpliaciones, estucados, pinturas interiores, exteriores, "Soconales", 68691. A-19|10

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dopal Ltda., Agustinas 972, of. 913 Z 10|In

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una. José Joaquín Pérez 4809. Quinta Normal

REPARACIONES DE CASAS EN general, pinturas, parches, yesos, estucos, cierres. Gasfitería, canales, cambio de cañería, techumbres, aseos de casa, encerados, vidrios, especialidad en impermeabilizaciones en general, etc. Trabajos garantidos, llamar a los fonos 97724 y 93643. José Lagos. Trabajos garantidos, seriedad, honradez. Z-20|10

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|10

PINTURAS Y REPACIONES DE interiores y fachadas, dirigirse a Luis Palma, Santa Petronila 373, Quinta Normal o al teléfono 98471. Z. 30|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE de 1962, ante el Inspector del Trabajo señor José Sáez Muñoz, se constituyó el Sindicato Profesional de Cargadores y Pesadores de Carne de la Provincia de Santiago. Eligiéndose la directiva provisaria. Quedando compuesta en la siguiente forma: presidente, Pedro Caris Romero; secretario, René Galdames Galdames; tesorero, Andrés Labbé Olivos; directores: Luis Silva Vera y Pedro Antonio Cariz Brito. Se hace la presente publicación en conformidad al Artículo 378 del Código del Trabajo. A. 30|14.

CARTEL.— ANA, ORFELIA, LUIS e Iván Ríos Olivares, uniendo su posesión a la de sus antecesores, son dueños del inmueble rol número 270-4 de la Comuna de Buin, que deslinda: norte, Lucas Pontigo; sur, María Olivares Pinto; oriente, Manuel Reveco, y poniente, calle pública La Emboscada. Se avisa para inscribir.— Buin, 12 de agosto de 1963. A. 30|14

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía presentóse Pedro Donoso Bañados, abogado, en representación del Banco del Estado de Chile, ambos domiciliados en Avda. Bernardo O'Higgins 1111, demandando ejecutivamente a Orlando Mayorga González, abogado, como aceptante letra cambio primitiva de E° 2.500, reducida a E° 2.000, firmada ante Notario y protestada por falta pago. Pide se despache mandamiento ejecución y embargo por capital adeudado, gastos protesto, intereses y costas. Primer otrosí: Custodia documentos. Segundo otrosí: Depositario. Tercero: Patrocinio y poder. Proveyóse: A lo principal, despáchese; al primer otrosí, como se pide; al 2.o y 3.o, téngase presente. Papel simple y de E° 0,10 para la demandada. N.o 160141.— Abraham Meersohn.— F. Pérez.— Despachóse mandamiento ejecución y embargo por E° 2.000, gastos protesto, intereses y costas, ordenándose trabar embargo en bienes suficientes. No ubicándose demandado Orlando Mayorga decretóse notificación por avisos por resolución de 26 diciembre 1962. Consecuencialmente, notifico demanda y demás providencias mencionadas, a Orlando Mayorga González, abogado, domicilio no establecido, requiérolo pago por E° 2.000, gastos protesto, intereses y costas. Tiene plazo deducir excepciones.— Secretario. C. 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Vera Alpi Ghirardi a Vera Gioconda Alicia, Sergio José y Osvaldo Cabello Alpi. Inventario solemne practicaré 31 actual, 10 horas.— Secretario. A. 30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias Elvira Pérez Oteiza y Alejo Trujillo Muñoz a Gumercinda de las Mercedes, Luis Alejandro, Rosa Elvira y Josefa del Carmen Trujillo Pérez.— Secretario. A. 30|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

SOLICITA MERCED DE AGUA subterránea para regadío.— Señor Intendente de la provincia.— Juan Oehninger Mourgues, Segundo Ferrere Soto y Gastón Tello Quevedo, agricultores, domiciliados para estos efectos en Huérfanos 1655, al señor Intendente decimos: Que como aparece de las copias que acompañamos, don Juan Oehninger Mourgues y don Segundo Ferrere Soto son dueños en común de la Parcela número cuatro de las en que se dividió el fundo San Manuel, de Polpaico, que tiene una superficie de más o menos veinticinco hectáreas; y don Gastón Tello Quevedo es dueño de la parcela número cinco, de la misma subdivisión, y de la misma superficie aproximada. Tenemos acordado trabajar en conjunto las parcelas cuatro y cinco y plantarlas con parronales de uva de tipo de exportación en un setenta por ciento de sus superficies, y en el resto con otros árboles frutales, especialmente algunas variedades selectas de duraznos, cuya producción, de alto valor, puede ser exportada. El cultivo de tales plantaciones exige un regadío intensivo. Como las parcelas cuatro y cinco no cuentan con derecho de agua superficiales, nos proponemos dotarlas con un pozo profundo que arroje cincuenta litros de agua por segundo, y destinar esa agua por mitades para el riego de cada parcela. En consecuencia, solicitamos para don Juan Oehninger y don Segundo Ferrere una merced de aguas subterráneas de ejercicio permanente, de la Hoya del Estero Chacabuco de la cantidad de cincuenta litros por segundo, para destinarla al regadío intensivo de las parcelas números cuatro y cinco del fundo San Manuel, de Polpaico, de veinticinco hectáreas de superficie, más o menos, cada una. Tales aguas, una vez extraídas, correrán a tajo abierto por los cauces artificiales que sean necesarios para el regadío. El pozo profundo estará ubicado en la parcela número cuatro, de que son propietarios en común don Juan Oehninger y don Segundo Ferrere, a tres mil quinientos metros de la Carretera Panamericana por el camino hacia el surponiente a la Estación de Polpaico, e inmediatamente al lado suroriente de ese camino, como se indica en el croquis de ubicación respectivo. Para la extracción de las aguas subterráneas se empleará una bomba y no será necesario imponer servidumbre alguna. El caudal mínimo normal de las aguas será cero cuando la bomba se encuentre detenida, y el caudal de la napa subterránea no se conoce con precisión, pero se estima que es muy abundante. No hay otros pozos o sondajes cercanos, situados aguas abajo del que nosotros proyectamos. Acompañamos a la presente solicitud un croquis de situación, una memoria explicativa y un presupuesto de costo aproximado de las obras. Por tanto, al señor Intendente ruego se sirva ordenar la publicación de esta solicitud por tres veces dentro del plazo de sesenta días en dos diarios distintos de la comuna de Santiago que sean matutinos y de formato grande, y elevar estos antecedentes a la Dirección General de Aguas pasados treinta días después de la última publicación, en caso de no haber oposiciones; y si las hubiere, ponerlas en conocimiento de los solicitantes para poderlas contestar. Evacuados todos estos trámites, enviar los antecedentes a Su Excelencia el Presidente de la República para que se sirva conceder provisionalmente la merced. Santiago, agosto diez de mil novecientos sesenta y tres. Juan Oehninger, Gastón Tello, Segundo Ferrere. Santiago, diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y tres. Número 5.450. Publíquese por tres veces dentro del plazo de sesenta días, contados desde el ingreso de la solicitud, en dos diarios de la comuna de Santiago, que sean matutinos, de formato grande, y de aparición regular y de suficiente circulación. Anótese. Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago; Carlos Laso Correa, Secretario-abogado. A. 31|14

QUIEBRA. SOCIEDAD IMPORTAdora-Exportadora Chilimex Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, por resolución fecha diecinueve de agosto 1963, tuvo por verificado crédito de Aceros Marathon Ltda., persona jurídica, compareciendo su representación don Wolfgang Oertel Speth, factor comercio, ambos domiciliados San Francisco N.o 632 al 634 esta ciudad, ascendente en total a E° 1.197,61, más intereses y gastos de protesto, según minuta adjunta a verificación, proveniente letras de cambio y facturas detalladas minuta indicada.— El secretario. A-31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 31 actual, 10 horas, parientes Gabriel Robert Jesús Claunch Terradas, fin deliberar curatela.— Secretario. A-31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Zoila González Espina a herederos testamentarios: Natalia Velasco-González, Osvaldo Gabriel y Alejandro Javier González González. Inventario solemne practicaré 2 septiembre, 15 horas.— Secretario. A-31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Mercedes Martorel Vergara a María Silvia Giralt Martorel, sin perjuicio derechos cónyuge Pedro Giralt Poch.— Secretario. A-31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pedro Nolasco Ferreira Leyton a Raquel y Orlando Ferreira Thole; y Natalia Mónica Corominas Ferreira, representación Lucía Ferreira Thole, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Thole Yáñez. Inventario solemne practicaré 2 septiembre, 15 horas.— Secretario. A-31|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía.— Remate. Audiencia 16 septiembre 1963, quince treinta horas, se rematará propiedad calle Unión Americana N.o 176, inscrita fojas 5671, N.o 10.202, año 1954, Conservador Bienes Raíces Santiago, embargada autos ejecutivos N.o 2794-62, Morales Arellano Víctor con Alarcón Allendes Aída, e hijos. Mínimum será E° 8.500. Pago contado 5.000 escudos, saldo cuotas E° 300 mensuales. Boleta 10 % mínimum. Demás bases y condiciones autos citados en Secretaría. Homero Retamal, secretario subrogante. A—1.o|48

POR DECRETO, 24 AGOSTO, EL Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago declaró interdicta a Inés Fresia Salbach Dub'e, privándole libre administración de Bienes. 30, 31 y 2|14.

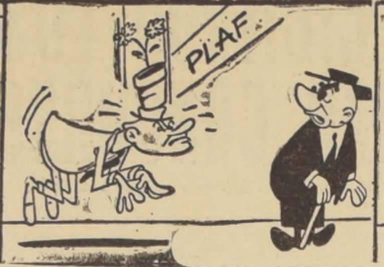
PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintisiete agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Eudelia Gilceria Alcalde Guzmán a Flora Luisa Alcalde de Guzmán.— El Secretario. A. 30|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 26 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia parte testada y parte intestada de Heberto Enrique Torres Vargas a hijos legítimos Heberto José y Gabriel Enrique Torres Zúñiga; a hija legítima y heredera testamentaria Lucía Elena Aurora Torres Zúñiga, y a hijos naturales y herederos testamentarios Enrique Heberto, Patricio Alberto y Fresia Pilar del Carmen Torres Palma, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Ester Poblete Vidal. Practicaré inventario solemne 31 agosto presente, 11 horas, en Secretaría. Secretario. A. 30|14

AMPLIACION INVENTARIO SOlemne.— Por resolución 27 agosto 1963, causa 3780, Frez Magallanes Luis, posesión efectiva, Juzgado Puente Alto, ordenó ampliación inventario solemne. Lo practicaré 31 agosto 1963, oficina Juzgado, 11 horas.— La secretaria. A. 30|14.

CICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W. Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas. 20|12 GP.

DOCTOR LECLERC Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M. GP. 22|1

DOCTORA NAVARRETE Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 815. Fono 85912. GP. 81

DR. EMANUEL IVANYI Medicina Interna. Rayos X. San Francisco N.o 34. Teléfonos 36240 y 398649. 3 1|2-5 1|2. GP. 6|8

ABDELKARIN DAVIS Señoras. Ginecología. Sexología. Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. GP. 25|9

DR. ZOLTAN BERNATH Alergia. Asma. Pedro León Ugalde 96. Teléfono 86369. Atención desde las 16 horas. GP. 28|3

DR. JOSE FROIMOVICH Medicina Interna. Avenida Bulnes 377. Depto. 605. Teléfono 67176. GP. 81

DR. HERNAN DEL PINO Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. GASTON RAMIREZ Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

OCULISTAS

DR. MIGUEL MILLAN A. DR. OSCAR HAM G. Oculistas. Av. Gral. Bustamante 32 A. Depto. 21 — Fono 461369 (Nueva dirección) Consultas de 2 a 7 P. M. G. P. 9|9

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. GP. 81|7

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813. H|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M. C. 81|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387. P. 6|9.

EUGENIO PUGA Abogado, asuntos criminales y tránsito. Morandé 322, oficina 820. Teléfono 61070. GP. 7|31

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO Abogado. Huérfanos 886, oficina 502. Todo asunto. Especialmente: Compraventas, asuntos matrimoniales, cobranzas, particiones. G. P. 2|8

CONTADORES

RAFAEL ALVAREZ CONTABILIDADES Leyes Sociales Tributarias. Fono 89979. GP. 7|IX

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE Practicante. Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 31|7

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde CLINICA DENTAL CENTRAL. Fono 85702. Edificio Teatro Plaza. Compañía 1068. Oficina 1103. GP. 31|7

DRA. JUANA ARANDA M. Cirujano-Dentista. Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón. GP. 81.12

DR. GREGORIO AGUILAR S. Dentaduras artificiales, 20 horas. Extracciones, soldaduras, planchas, 20 minutos. Diariamente, de 9 a 9. Inclusive sábados. República 71, teléfono 92849. GP. 12|10.

DR. DE LA CARRERA D. D. S. Pennsylvania. CIRUJANO DENTISTA. Niños, Rayos X, Prótesis. Jornada única 9 a 5. 930 Huérfanos (Teatro Central)

14.—ESTATUTOS y LEGALES

NOTIFICACION: Ante árbitro de derecho don Raúl Concha Fernández, Agustinas 925, Of. 527, nombrado liquidador comunidad existente sobre inmueble ubicado en comuna Conchalí, que corresponde a Parcela N.o 3 de la ex-chacra "Lo Lemus", don Alvaro Barrios, en representación comuneros que le confirieron poder, solicitó se notificara por avisos extractados resolución árbitro que cita a comparendo, a las siguientes personas: Eduardo Saá Valenzuela, electricista; Margarita Lara Ordóñez, empleada; Domingo Olave Arias, cesionario; Luis Aguilar Vidal; María Aracena Gutiérrez, cesonaria, Sara Santa María Estefanía y ésta a su vez de Julio Avila Sánchez; Gustavo Avila Sánchez, mecánico; Angel Acuña de la Fuente, empleado; Alfonso Almonte Vera, chofer; Inés Avilés viuda de Barrera, comerciante; Miguel Acuña de la Fuente, comerciante; Exequiel Aliaga Espinoza, obrero Juan Carrera Quiroga, gráfico; Oscar López Arancibia, cesionario, Filomena Castro Sumonte; Miguel Contreras Aguilera, chofer; Fernando Da Silva Oportus, mecánico; Luis Corvalán Muñoz, cesionario de Abraham Díaz Acevedo; María Espinoza Delzo, labores de casa, Gregorio Carrizo Cid, empleado, cesionario de Aurora Peña Cremades y de Albina Ramírez Ramírez, quien fue cesionaria de Diego Echiburú Díaz; Odilia Silva Lemarie, cesionaria de Manuel González González; Francisco Mesko Benus, zapatero; Blanca Urra viuda de Grandón, labores de casa; Iván, Hilda, Amparo, Rina e Iván Grandón Urra, sucesores de los derechos de José Grandón Cerda; Bartolomé González Leyton, empleado; Héctor Guajardo Maldonado, tejedor; María Lledó de López, labores de casa, como adquirente original y cesionaria de Alfonso Gutiérrez Millán; Juan González González, empleado; Graciela Oyarzún Becerra, cesionaria de Ramón del Río Quiroz, que fue de Geza Goger Mezaros, que lo fue de Pedro González Roquefort; Marta Cortés Toro, cesionaria de Humberto Báez Vergara, que lo fue de Luis González Quinteros; María Lauriani Barría, cesionaria de Humberto Báez Vergara, que fue de Luis González Quinteros; Servando Jaque Zenteno, constructor; Francisca López Lledo, médico; Teófilo Llanos Gacitúa, empleado; Juan Araya Páez, comerciante; Humbertino Moreno Gutiérrez, mecánico; Previsto Muñoz Hernández, pastelero; José Olivares Cisterna, carpintero; José Puigmartí Homs; Santiago Carrera Quiroga, cesionario de Zoila Quiroga Guzmán; Luis Hernández Hernández, obrero, como cesionario de los derechos de Nora Riveros Araniz; Héctor Rebolledo Yáñez, comerciante; Clara Ruz Silva, modista; Teresa Frías Riquelme viuda de Fernández, sucesora de Carlos Fernández Tello, cesionario de Ramón del Río Quiroz; Rosario 2.o San Martín Galindo, empleado; Manuel San Martín Albarrán, empleado; Roberto Rojas Cortés, cesionario de Rosa Herrera Muñoz, que lo fue de Juana Saavedra Romero; José Calvert Franz, cesionaria de Ema Valenzuela Naranjo; Amelia Valenzuela Toro, cesionaria de Ema Valenzuela Naranjo; Josef Klimes Lindner, cesionario de Eduardo Villegas Barrera; Irma Villegas Barrera, labores de casa; Arturo Villanueva Arriagada, jardinero; Benedicto Raúl Robledo, obrero; César Miqueles Quinteros, carpintero; y Luis, Mercedes, Nena, Leontina, Clara y Lila Miqueles Naranjo, sucesoras de Clara Naranjo Reyes; Rebeca San Martín Guzmán, empleada; Elena Meriño González, labores de casa; Marta Vizcarra Barra, costurera; y Juan Vásquez San Martín, cesionario de Dora Elvira Tapia. Personas todas cuyos domicilios actuales se desconocen. Arbitro proveyó: Santiago, 27 de julio de 1963. Como se pide, debiendo hacerse la notificación mediante tres avisos extractados publicados en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado", sin perjuicio del correspondiente en el Diario Oficial. Concha-Contreras. Notifico a personas anteriormente individualizadas, solicitud y proveído precedente y resolución árbitro que cita a comparendo, que es del siguiente tenor: "Santiago, veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. Por constituido el compromiso. Vengan las partes a comparendo el décimo día hábil después de la última notificación, y si éste fuere sábado, para el lunes siguiente a las 19 horas, en el estudio del árbitro, calle Agustinas 925, Of. 527. Desígnase actuario a doña Elena Contreras Acuña, quien autorizará presente resolución. Adviértese a las partes que para comparecer, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 40 y 41 de la Ley N.o 4409. Cuantía indeterminada. Usese papel de E° 0,05. R. Concha., E. Contreras A.— El actuario. A 30-31-2|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Seguro 32055-340, perteneciente a Demetrio Segundo Díaz Díaz, ruega devolverla Población San Gregorio, Paradero 4, Avda San Gregorio, Manzana 52, casa 1045. A. 30|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 22 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de María de los Angeles Gajardo Ramírez a hijos legítimos Carlos Segundo, Eulalia Inés, Teresa del Niño Jesús, Angel Gabriel, Carmencita del Tránsito, Luis Eduardo, Dominanda del Carmen, Jorge Patricio, María Eugenia, Hortencia Cecilia, Oscar Antonio, Rogelio Humberto, Héctor Gabriel y Patricia de las Mercedes Albornoz Gajardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Isidro Segundo Albornoz Calderón. Practicaré inventario solemne 31 agosto presente, 11 horas, en Secretaría. Secretario. A. 30|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 23 agosto 1963, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Manuel Ernesto Cifuentes Garrido a hijos legítimos Lugardina de las Mercedes y Sigifredo Cifuentes Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Marina Herrera Peredo. Secretario. A. 30|14.

RUEGO A LA PERSONA QUE encontrara Libretas de Seguro Obrero de Mercedes González Olivo N.o 43445000, Segundo Carroza Peralta, N.o 25729175 y Hermógenes Balmaceda Pritis, N.o 18251800, devolverlas a Andrés Bello 220. A. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 5548, perteneciente a José R. Matus Muñoz, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. A. 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 62, por 1.000 accs., Cía. de Transportes Unidos, a nombre de Modesto Guell Coll, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 30|14.

CITASE AUDIENCIA DE PARIENtes y Curador de la menor María del Carmen Portus Alamos, a la audiencia del 9 de septiembre, a las 15 horas, a objeto de deliberar sobre la adopción propuesta.— El secretario, del Cuarto Juzgado de Letras de Menores de Santiago. A. 30|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 124302 por 18 accs. Tierra del Fuego, a nombre de Pedro Martínez Sanz, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 30|14.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Empleados de Establecimientos Gastón Ruddoff S. A., (hoy Vestex), cita a sus socios para el día lunes 2 de septiembre de 1963, a las 16 horas, para efectuar las elecciones de directores por el período 1963-1964, en el local de la industria.— El presidente. A. 30|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 22 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Rosario Figueroa Maureira a sobrino José Domingo de Jesús Figueroa Arancibia, quien hereda en representación los derechos su padre, José Figueroa Maureira.— Secretario. A. 31|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 23 julio 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carmelo Sendra Mallol a hijos legítimos Alberto Andrés, Clara Luz, Adriana, Marta Aurora, María de las Nieves, Mario Eduardo y Luis Benjamín Sendra Maulén, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Nieves Maulén Pumarino.— Secretario. A. 31|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 27 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de José Cecilio Urrutia León a hijos legítimos José Felicito, Manuel, Mercedes, Bernardino, Felisa y Celso Elías Urrutia Peña, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Morelia Peña Lagos. — Secretario. A. 31|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 16 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Saturnino López Corces a hijos legítimos Elvira, Hugo Manuel y Héctor López Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Felicidad Rodríguez Pérez.— Secretario. A. 31|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, 28 agosto 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Osvaldo Julio Campos Urzúa a hijos legítimos Gladys Inés, Luis Osvaldo, Raquel Edith y Viviana Loreto Campos Yáñez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Raquel Yáñez Castro.— Secretario. A. 31|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque N.o 00993993, Serie A. A-3, Banco Nacional del Trabajo, por la suma de E° 15,50, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 31|14

CARTEL.— POR ESCRITURAS DE once de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, ante don Eduardo Preuss, Notario de Maipo, Rosa López viuda de Quezada vende a doña Olga Inés Quezada López, propiedad ubicada en Valdivia de Paine, y que deslinda norte, Rafael Espinoza, Víctor Bravo, canal de por medio Alejandro Tobar; sur, calle La Cruz y Modesto Cuadrado; oriente, Estadio Municipal y Erasmo Samaniego, y poniente, camino a Maipo. Se avisa para inscribir. Buin, 27 de agosto de 1963.— Augusto Soto Soto, Notario y Conservador, Maipo-Buin. A. 31|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Banco Chile Y. A. 5991392, E° 700, orden Manuel Jorquera, queda nulo. A. 31|14

QUIEBRA MARTA TOBAR, SEgundo Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 10 de agosto 1963, tuvo por ampliado inventario según exhorto acompañado a los autos. Será aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. C. 31|14

POR HABERSE EXTRAVIADO LOS cheques N.os 6867129, Banco Israelita de Chile, por E° 51; 1140397, Banco Francés Italiano, E° 115; 81650, Bco. Pacífico, E° 8; 01996062 Banco Italiano, E° 141,60, y 1074981, Banco Nacional del Trabajo, E° 129,70, quedan nulos y sin valor. Z. 31|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Martín Federico González Molina a: Nelly, Victoria, Manuel y Federico González Stuardo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ernestina Stuardo Manríquez. A-31|14

CONVOCACION JUNTA ACREEdores.— Tercer Juzgado Civil Santiago, Quiebra Muñoz Muñoz Franklin. Resolución agosto dieciséis actual, recaída solicitud de don Martín Preminger Samet, convócase para el día diez de septiembre del año en curso, a Junta de Acreedores a fin determinar forma que se liquidará o subastará inmueble de propiedad fallido ubicado en "El Quisco" y que actualmente se encuentra incautado por la Sindicatura de Quiebras de esta ciudad. Homero Retamal, Secretario subrogante. A-31|14

CHEQUE EXTRAVIADO, SERIE 3-B, 692331, del Banco del Pacífico, por E° 1.800, al 31 agosto de 1963. A. 31|14.

ORDEN DE NO PAGAR CHEQUE del Banco S. Americano, Suc. Independencia, N.o 294253, serie CC, por E° 200, a Codinal Inversiones. N. Moyano. A. 31|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de facturas N.o 26 al N.o 50, correspondientes al Rol 11.397, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 1.o|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreto de cheques Cta. N.o 9784, Banco del Estado Suc. Vicuña Mackenna N.o 0026757 al 800, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. A. 1.o|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque Serie L. V. A. 19717, del Banco Nacional del Trabajo por 97,50 escudos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 1.o|14.

AMPLIACION DE CONCESION de Servicio Telefónico Público.— El señor Leopoldo Guarda G., en representación de la Compañía Nacional de Teléfonos S. A. ha presentado una solicitud pidiendo la ampliación de la concesión de que disfruta su representada, para poder hacer servicio telefónico público en la provincia de Chiloé, continental e insular. Se hace la presente publicación, en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos, para que en el plazo de treinta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y Gas. A. 31|14.

QUEDAN NULOS CHEQUES DEL Banco Sud Americano. Serie A. A. 422451 al 475, por haberse extraviado. A. 1.o-14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Jesús Vega Cofré a Elena Ercilia Covarrubias Ayala; Sara Rosa y Flor María Vega Onazo, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Rosa Moraga Avila. Inventario solemne practicaré 3 actual, 15 horas.— Secretario. A-30-31-2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Pedro Eyquem Biaut a cónyuge Gabriela Octaviana Rojas Meyer-Scholle, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-30-31-2|14

CITACION COMPARENDO. PRImer Juzgado Civil, resolución veintisiete agosto presente año, citó comparendo pariente adoptante Herbert Schlesinger Cohn y de adoptados Hans, Heinz y Fritz Jacobsohn Schlesinger, audiencia 5 septiembre próximo, 15 horas, objeto discernir adopción.— El secretario. A-30-31-2|14

REF.: AUTORIZA TARIFAS PROvisionales Empresa Eléctrica de Puente Alto.— Resolución N.o 99, Santiago, 13 de agosto de 1963. Vistos estos antecedentes y considerando: a) La solicitud presentada por la Empresa Eléctrica de Puente Alto, con fecha 25 de julio de 1963; b) Lo dispuesto en los incisos 1.o y 2.o del Art. 147 de la Ley General de Servicios Eléctricos; y c) El informe emitido por el Departamento de Concesiones, Avalúos y Tarifas, por Memorándum N.o 87 de 1963. Resuelvo: 1.o Autorízase a la Empresa Eléctrica de Puente Alto, para que aplique el siguiente pliego de tarifas provisionales: A.— go de tarifas provisionales: A. Tarifas de Servicio. 1.o Empalmes. Serán ejecutados por la Empresa, previo pago por parte del cliente del valor de los materiales empleados en su ejecución y en la colocación del medidor. 2.o Reconexión de un servicio suspendido E° 0,50; 3.o Reposición de un fusible de empalme E° 0,50; 4.o Arriendo mensual de medidor (por unidad monofásica) E° 0,20; 5.o Mantenimiento y conservación medidor propiedad del cliente (por unidad monofásica) E°0,125; B.— Tarifas de suministro de energía. 1.o Alumbrado Residencial. Por cada KWH consumido E° 0,0714; Facturación mínima mensual E° 0,714; 2.o Consumo Residencial-Combinado (Alumbrado, calentadores de agua cocina, etc.) Primeros 100 KWH mensuales, por KWH E° 0,0714; Exceso sobre 100 KWH mensuales, por KWH E° 0,538; Facturación mínima mensual E° 1,428; 3.o Alumbrado Residencial con negocio anexo. Por cada KWH, consumido E° 0,0776; Facturación mínima mensual E° 0,776; 4.o.— Consumo Residencial con Negocio Anexo Combinado.— Primeros 150 KWH mensuales, por KWH E° 0,0776; Exceso sobre 150 KWH mensuales, por KWH E° 0,0589; Facturación mínima mensual E° 1,552; 5.o.— Alumbrado Comercial.— Por cada KWH consumido E° 0,0852; Facturación mínima mensual 0,852 escudos; 6.o.— Consumo Comercial-Combinado.— Primeros 200 KWH mensuales, por KWH 0,0852 escudos; Exceso sobre 200 KWH, por KWH, E° 0,0664; Facturación mínima mensual E° 4,26; 7.o.— Consumo de Calefacción en circuitos independientes.— Por cada KWH, consumido E° 0,0664; Facturación mínima mensual E° 3,32; 8.o.— Fuerza Motriz.— a) Hasta 10 KW. conectados.— Pago fijo mensual por KW. o fracción conectado E° 0,501; Más, por cada KWH consumido E° 0,0501; b) Con más de 10 KW conectados.— Pago fijo mensual por KW o fracción conectado E° 0,664; Más, por cada KWH consumido 0,0438 escudos; Facturación mínima mensual, fuerza motriz. Será igual al pago fijo por KW. o fracción conectado. 9.o.— Alumbrado Público.— Precios mensuales para un servicio de 4.000 horas anuales de encendido calculadas sobre la base de E° 0,05 por KWH. Al mes por ampolleta de 40 watts E° 0,0664; Al mes por ampolleta de 50 watts E° 0,0839; Al mes por ampolleta de 60 watts E° 0,1002; Al mes por ampolleta de 75 watts E° 0,1258; Al mes por ampolleta de 100 watts E° 0,1678; Al mes por ampolleta de 150 watts E° 0,2516; Al mes por ampolleta de 200 watts 0,3356 escudos; Facturación mínima mensual E° 150.— C.— Condiciones de Aplicación.— Empalmes. — La Empresa deberá someter a la consideración de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, una lista de precios de materiales para empalmes, para su aprobación. Facturación mínima mensual.— La facturación mínima mensual no incluye el arriendo del medidor ni su mantención. Fuerza Motriz.— Estas tarifas se aplicarán a instalaciones en circuitos separados sin enchufes en su recorrido. Alumbrado Público.— Los precios fijados incluyen la conservación de instalaciones por parte de la Empresa. La reposición de lamparillas debe hacerla la Empresa por cuenta de la Municipalidad, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes sobre tal materia, que consulta el Contrato Tipo confeccionado por la Dirección de Servicios Eléctricos. 2.o.— Las nuevas tarifas aprobadas de Alumbrado Público entrarán en vigencia una vez caducado el Contrato que exista entre la Municipalidad y la Empresa, salvo que el mismo Contrato disponga otra cosa. 3.o.— El impuesto a la compra-venta está incluido en las tarifas de suministro de energía aprobadas por la presente Resolución, excluyendo los consumos no afectos a dicho impuesto. 4.o.— La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada en el Diario Oficial.— Tómese razón, comuníquese y publíquese (Fdo.) Nicolás Secul Trebotic, Ingeniero-Director. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Saluda Atte. a Ud. Bernardo Ojeda Ojeda, Secr. Gral. Abogado. A-30|14

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

AVISOS DE REMATE.— EN LOS autos rol 2143-63, caratulados "Banco Nacional del Trabajo con Sociedad Lueje Verluys y Cía.", del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado rematar ante el Tribunal, el día 16 de septiembre próximo a las 15 horas, en un solo lote y como un solo todo las maquinarias de propiedad de la Sociedad "Lueje Verluys y Cía. Ltda.", dadas en prenda industrial al Banco Nacional del Trabajo por escritura pública de 9 de mayo de 1962, ante don Luis Azócar Alvarez, inscrita a fojas 377 N.o 266 del Registro Especial de Prenda Industrial del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1962, maquinarias que se encuentran, a la vista del público, en calle Ñuble 1168, y embargadas en el expediente mencionado, cuyo inventario consta de la diligencia de embargo estampada a fojas 1, 2 y 3 del cuaderno de apremio. El mínimo para comenzar las posturas será de E° 130.000 y el precio se pagrá con E° 100.000, al contado, y el saldo en tres cuotas a tres, seis y nueve meses plazo; saldo de precio devengará un interés del 15 por ciento y de 24 por ciento anual en caso de mora. Para participar en la subasta todo postor deberá constituir garantía equivalente al diez por ciento del precio que debe pagarse al contado, en boleta de consignación en la cuenta corriente del Tribunal, Vale Vista bancario o dinero efectivo. Demás antecedentes e inventario de especies, en el expediente que se encuentra en la Secretaría del Tribunal.— El secretario. A-31|48

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiocho agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julio Avaria Ramírez a Hugo Hernán, Patricio, Silvia y Grimandina Avaria Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juana Vásquez Marín.— Secretario. A-30-31-2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia Margarita Pozo Miranda a cónyuge José Ignacio Troncoso Borquez. Beneficios Ley 5427.— Secretario. A-31|14

QUIEBRA LUIS HEREDIA MEnares.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 16 de agosto 1963, declaró en quiebra a Luis Heredia Menares, comerciante, domiciliado en calle Gálvez N.o 980, local 87. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro tercero día, al Síndico, bajo pena ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase público no deben pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el Diario "La Nación". C-30, 31 2, 3, 4.|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin. Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. A-3|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes, señoras, caballeros. Otórganse diplomas. A-3|18

¡GRATIS! EXAMINAREMOS SU PUPILO. Informaremos a Ud. la capacidad primaria, humanística, que posee. Profesorado titulado. Cursos diurnos y nocturnos. Precios módicos. Atención permanente. INSTITUTO RECUPERACION PRIMARIO - SECUNDARIO. Rodulfo Phillipi 38, fono 91674. C. 11|IX|18

ACADEMIA SUPERIOR CORTE. Confección. Catedral 1257. Cursos rápidos, muy económicos. Modas camisería, cortador sastre. Diplomas. A-3|18

ESCUELA POLITECNICA PROfesional "Díez-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa, señoras caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C-4|18

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna ch a para los ganados de Chile. Monjitas. 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES Y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

REPARACIONES DE MUEBLES barnices, cortinajes, hechuras tapicería en general, aseos de muebles, cortinajes. Limpiados, etc. Seriedad, honradez. Maestro José Lagos. Llamar al fono 97724 o al 93643, indique dirección. Z-20|30

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO BOTILLERIA CON PAtente adicional barrio comercial, mercaderías, fono, máquina registradora ocasión. Copiapó 1472, fono 67638. Z. 31|33.

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

HUMBERTO GORDIANO M. TECnico en instalaciones comerciales, carpintería en general, closset, tapicería, barniz. Ofrece sus servicios a señores ingenieros. Almirante Barroso 470, Santiago. Z. 36|21

SE OFRECE MUY BUENA LAVANdera, recibe lavados y va buscar a domicilios. Calle Carlos Pezoa Véliz 681. Z. 31|36.

MAESTRO CARPINTERO, DE terminaciones y obra gruesa se ofrece, con veinte años de práctica. Tratar Población San Gregorio, manzana 127, sitio 8215, calle Angol. Z-31|36

JUBILADO BANCARIO EXPERImentado alistador obras en construcción, óptimas referencias. Se ofrece, fono 90525. Z-31|36

SEÑORA CULTA, EDAD, AGIL, SE ofrece para atender matrimonio, sin niños, no tengo pretensiones de sueldo. Contestar A. R. R., Correo 3, Santiago. Z-29|36

SEÑORITA SE OFRECE COMO ayudanta de vendedora, Cuarto Año de Humanidades, escribir Ana García, Ejército 256, casa 5. Z-29|36

37.—OCUPACIONES OFRECEN

ZURCIDORA MEDIAS HILO Y nylon se necesitan. Los Tres Antonios 132, Ñuñoa. Z. 31|37

40.—PROPIEDADES VENDEN

DOÑIHUE. PROPIEDAD AGRICOla, tres cuadras, casa habitación. Diez mil escudos. Vende Tapia, Teatinos 248, departamento 31.

VENDO CASA DOS PISOS, SECtor Estadio Recoleta, faltándole algunas terminaciones; consta de living, con chimenea, comedor, sala distribución, cocina, despensa, 1 1|2 baño, 5 dormitorios, sala costura, ante jardín, patio 9 x 8 mts., tiene deuda E° 4.000 a 9 años, valor total E° 12.000, recibiría micro o taxibus en parte de pago. Resto dinero efectivo. Interesados escribir a J. G. T., correo 26 (Recoleta-Einstein). Z-31|40

47.—RADIOS y DISCOS

RADIOS PHILIPS, DISCOS, TOcadiscos. Créditos. Radiolandia, San Antonio 790. Z-47|In

DISCOS DE TODAS LAS MARcas, Radios R. C. A. Tocadiscos, refrigeradores, planchas, enceradoras. Créditos, Ordina, Alameda 2981. Z-47|In

RADIO ESTADO, RADIOS, TOCAdiscos, grandes facilidades. Estado 333. Z-47|In

48.—REMATES Y CITACIONES

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Obacabuco N.o 763, a efectuarse el viernes 30 a las 15 horas. Dicha nómina es la siguiente: Nelson Salazar, Manuel León, Amable Bravo, ... Romero, Carlos Díaz, Heriberto Sánchez, Hernán Belair, Alberto Cornejo, Dabor Dekovic, Alonso Díaz, Juan Bravo, Heriberto ... Luciano Acevedo, Enrique ... cho, Domingo García, Juan ... Lisandro Tornería, Sebastián ... le, Domingo Leiva, Dante ... Osvaldo Puccio, Juan ... René Araya, Mario Contreras, Juan Solís, Nataniel Walker, Cía. Ltda., Enrique Oviedo, ... ría Linch, José Vergara ... guez, Luisa Ferriere, ... Finx, Oscar Bravo, Margarita ... ma.— Nicanor Marticorena ... ra, Martillero Público. C. 30|48

AVISOS DE REMATE.— EN LOS autos rol 2143-63, caratulados Banco Nacional del Trabajo con Sociedad Lueje Verluys y Cía., del Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado rematar el día 12 de septiembre próximo a las 15 horas, en un sólo lote y como un sólo todo las maquinarias de propiedad de la Sociedad Lueje Verluys y Cía. Ltda., dadas en prenda industrial al Banco Nacional del Trabajo, por escritura pública de 9 de mayo de 1962, ante don Luis Azócar Alvarez, inscrita a fs. 377, N.o 266, del Registro Especial de Prenda Industrial del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1962, maquinarias que se encuentran ubicadas a la vista del público, en calle Ñuble 1168, y embargadas en el expediente mencionado, y cuyo inventario consta de la diligencia de embargo estampada a fojas 1-2 del cuaderno de apremio. El mínimo para comenzar las posturas será de E° 130.000, y el precio se pagará con E° 100.000 al contado y el saldo en tres cuotas a 3, 6 y 9 meses plazo; saldo de precio devengará un interés de 15 % anual y de 24 o|o anual en caso de mora. Para participar en la subasta, todo postor deberá constituir garantía equivalente al 10 o|o del precio que debe pagarse al contado, en boleta de consignación en la cuenta corriente del Tribunal, vale vista bancario o dinero efectivo. Demás antecedentes e inventario de especies, en el expediente que se encuentra en la Secretaría del Tribunal.— Secretario. A. 27 y 30|48

REMATE.— CUARTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. 17 septiembre 1963, 15.30 horas, remátase departamento 406, edificio ... guirre 1085, esta ciudad, rol ... 72, inscrito fojas 2.005 N.o ... Registro Propiedad 1956, embargado autos "Chadwick Carlos con Calderón Alberto". Mínimo ... mil escudos. Boleta escudos ... cientos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal.— Secretario.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

RECEPCION.—



...la recepción que ofreció María Victoria ...ercaseaux, en su residencia de Avenida ...quindo, vemos en el grabado, a la dere... con elegante traje de faya negro, a la dueña de casa acompañada de Manuel Blanco, Gabriela Claro G., que lucía muy interesante traje de terciopelo negro, y Guillermo Mackenna.

CRONICAS SOCIALES

por LUCIA ARRIETA

FUNDACION ADRIANA PIZARRO VIDELA —

Se han recibido ya las siguientes erogaciones, destinadas a constituir una fundación que lleve el nombre de Adrianita Pizarro Videla y poder adquirir un equipo que sirva para uno de los Departamentos del Hospital del Tórax:

Sara Phillips de Figueroa, Marta Vial de Cruz, Yolanda Livoni de Saavedra, Olga Matte de Gana, Sofía Hurtado de Bengolea, Luisa Hurtado de Del Río, Elena Claro de Urrejola, Uca Montes de Salas, Guillermo Videla Lira y señora, Hernán Videla Lira y señora, Carlos Videla Lira, María Videla Lira, Josefina Videla de Vicuña, familia Prieto Pizarro, familia Milnes Pizarro, Germán Pizarro Videla, Luz María Velasco, Marta Wormald, María Wormald de Valdés, Carmela Phillips de Díaz, Luz Tagle, María Saavedra de Bunster, Rebeca Ureta de Amunátegui, Olga Ossa de Ruiz, Marta Montes de García Huidobro, María Lira de López, Luz Pacheco de Larraín, Jaime Rodríguez y señora, Olga Sánchez de Vial, Elisa Ureta, Alfredo Ureta y señora, Luis Ramírez y señora, Iris Larraín de Noguera, Matilde Hurtado de Costabal, Enrique Tocornal y señora, Raquel Valdés de León, Eliana León de Zegers, Ana Valdés de Vial, Fernando Lira Ossa, Fernando Gutiérrez, Iván Prieto, Alina Urzúa de Pizarro, Isabel Montt, Ventura Sánchez, Luisa Barros de Alcaíno, Yola Prá de Amunátegui, M. Isabel Errázuriz V., Eliana González, Juana Charles, Ximena Cienfuegos de Rodríguez, Carolina Rivas de Urzúa, Graciela Toledo de Rodríguez, Demetrio Infante, Inés y Carmen Ortúzar, Mary de Lacy, Bernardita Concha, Dolores Videla de Vial, Marta Guzmán de Edwards, Luis Hernán Videla, Manuel Silva Yoacham, Fernando de la Cruz, Alicia Albornoz, Mercedes Brain, Víctor Wood y señora, Germán Silva y señora, Marisol Undurraga de Vial, Germán Vergara Donoso, Alfonso Rozas y señora, Tomás Edo. Rodríguez y señora, Anita Vial de Vial, familia Mingo Marinetti, Eduardo Cienfuegos y señora, Sylvia Alessandri de Calvo, Juan Luis Undurraga, Luz María Videla de Irarrázaval, Adelaida Aninat, Marta Cienfuegos, Martín Vial y señora, Diego Hurtado y señora, Patricio Ureta y señora, Banco Hipotecario Valparaíso, Manuel Chacón y señora, Centro Filarmónico, N. Orellana, Berta F. de Milnes, Hernán Rojas y señora, Pedro Forteza y señora, Ismael Pereira y señora, Elisa Freire de Barros, Jorge Demangel, M. Isabel B. de Brown, Guillermo Gray y señora, Antonio Ortúzar y señora.

Como se desea hacer entrega del equipo al Hospital del Tórax a la brevedad posible, se ruega a las personas que aún deseen enviar sus erogaciones, dirigirse a Marta Cienfuegos, calle Phillips 56, Depto. 32, teléfono 31792, o Eliana Rodríguez de Rozas, Américo Vespucio 1852, teléfono 481672.

SANTORAL.—

Santos de hoy: Santa Rosa de Lima, Patrona de América. Mañana: San Ramón Nonato. Jubileo Circulante: Santuario Santa Teresita, Pedro de Valdivia 3898.

A LOS ESTADOS UNIDOS.—

A la ciudad de Boston se dirigirán, en los primeros días del mes de septiembre, el señor Ladislao Errázuriz Pereira, señora Amelia Talavera de Errázuriz y su hijo Ladislao.

TE.—

La señora Elena Talavera de Vargas reunió a un numeroso grupo de sus amigas con motivo de ser el día de su santo.

VIAJEROS.—

De las Selvas del Amazonas han regresado los señores Andrés Eyzaguirre Ovalle, Gonzalo Eyzaguirre Balmaceda y Sergio Anduceza.

EN LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA.—

Los Embajadores de Gran Bretaña, señor David Scott-Fox y señora Brigitte de Scott-Fox, ofrecieron un coctel a sus relaciones sociales y diplomáticas para despedirse, pues se dirigirán el 5 de septiembre a su patria, en uso de sus vacaciones.

BAUTIZO EN VIÑA DEL MAR.—

Ha sido bautizado, en Viña del Mar, Pablo Andrés, hijo del señor Ramón Undurraga Lecaros y de la señora Loreto Díaz de Undurraga. Fueron sus padrinos el señor Ernesto Yávar Castro y señora Carmen Undurraga de Yávar.

RECEPCION.—

La señorita Margarita Rosa Parot Donoso ofrecerá mañana sábado una recepción a sus relaciones sociales en su residencia de calle Europa.

MALON.—

Las amigas de Marta Verónica Vergara Correa la sorprendieron con un malón en su residencia de La Reina, con motivo de celebrar el día de su santo.

PROXIMOS MATRIMONIOS.—

El 2 de octubre será bendecido en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses el matrimonio de la señorita Blanca Eyzaguirre Chadwick con el señor Juan Eduardo Urquhart Germain. La ceremonia se efectuará a las 19.15 horas.

—El domingo 3 de noviembre, será bendecido en la Iglesia del Patrocinio de San José, con misa, el matrimonio de la señorita Patricia Laso Gazitúa con el señor Alfredo Varas González.

EL REPORTER ESSO.—

Esta tarde, a las 7.30 P. M., en el Salón de Embajadores (2.o piso) del Hotel Carrera, el señor Armando K. Chellew, presidente de la Esso Standard Oil Co., Chile, ofrecerá un coctel con motivo de cumplir veintidós años el Repórter Esso. A esta manifestación han sido invitadas autoridades del Gobierno, representantes de la prensa, radio, agencias informativas y otras personas.

DESPEDIDAS DE SOLTEROS.—

Con motivo del matrimonio de Verónica Gómez Echenique con Pablo Forteza Donoso, fueron despedidos de sus vidas de solteros con una comida que ofreció Paulina Joannon Fernández y otra que le dieron Manuel Lira Infante y Patricio Larraín Munita.

Verónica Larraín Vignola la despidió con un té en el que reunió a un numeroso grupo de sus amigas.

MODELO DE JACQUES ESTEREL.—

Vestido negro recamado de azabaches y adornos de visón, con tapado blanco, según diseño de Jacques Esterel, que será exhibido mañana sábado en el Hotel Crillon, en una comida de gala, y en la comida que se efectuará el martes 3, y en los tés de ese mismo día y el miércoles 4 y jueves 5, bajo los auspicios de la Embajada de Francia y a beneficio de la Cruz Roja de Providencia y Las Condes. Nota: Las personas que adquirieron mesas para el té del domingo 1.o, se les avisa que éste ha sido postergado para el jueves 5, pudiendo cambiar las tarjetas o retirar su importe en el Hotel Crillon.

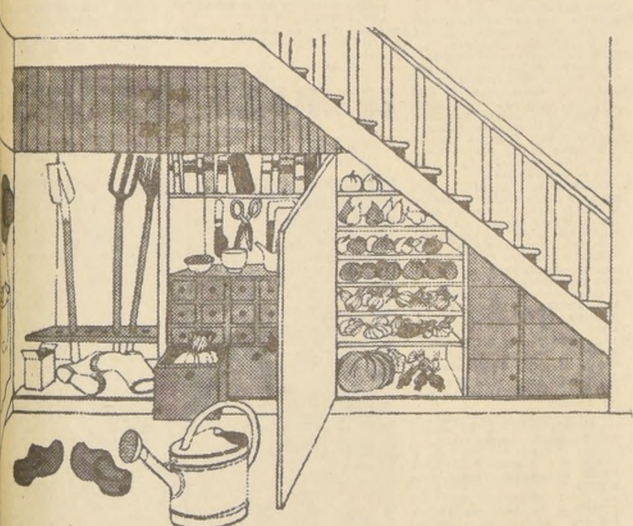
A CALIFORNIA.—

Para hacer uso de una beca en la Universidad de Stanford, California, próximamente viajará a los Estados Unidos el señor Federico Peebles Lobos.

El señor Peebles se desempeña actuamente como geólogo del Instituto de Investigaciones Geológicas y durante su permanencia en los Estados Unidos se especializará en ramos de geología económica.

el hogar sus niños y Ud.

Aproveche su Escalera



...las escaleras de todas las casas del ... poseen lo que nosotros llamamos "el ... bajo la escala". Generalmente no es ...ado, no tiene mucha luz y poco aire. ... tiene jardín y junto con su marido ...cionados a él ¿porqué no hacer una ... de jardinero? En el cróquis que presentamos está calculado para guardar todo lo concerniente al jardín, hasta las papas de flores. Así se encontrará cada cosa y herramienta sin esfuerzo, conservando, el orden y haciendo durar más cada objeto al estar bien guardado.

DETALLES DE LA ELEGANCIA



Algo que no debe olvidar ninguna mujer al escoger un vestido es que la simplicidad es la mayor de las elegancias.



Sus vestidos deben estar de acuerdo con la hora y el lugar, pues, aunque esté muy elegante, no lucirá si no está en armonía con el ambiente.

Elija sus accesorios de acuerdo con su figura; por ejemplo: si es pequeña, no use carteras demasiado grandes.

No lleve los guantes apretujados en la mano, ésto no es nada elegante. Si no proyecta usarlos es mejor que vaya sin ellos.

Limite el uso de las joyas de fantasía, no puede llevarlas todas a la vez. Si lleva un vistoso collar, prescinda de las otras.

Seleccione los colores de sus vestimentas de acuerdo con su tipo. Si no se tiene un abundante guardarropa es conveniente limitar los tonos dentro de los clásicos que estén de moda en la estación.

JOVINA NARANJO DE ZUÑIGA

Hace justamente un mes que una gran mujer nos dejó, la mejor entre sus iguales, la que como Maestra que era, nos enseñó a cumplir con nuestro deber, aún a costa de nosotras mismas.

Su brillante carrera en la Docencia no le quitó tiempo para educar a su hija y nietos en sus más nobles ideales, ni de practicar el Bien, en las instituciones que fundó, como lo fueran la Escuela Nocturna y la Biblioteca del Magisterio en la ciudad de Arica.

Su activa colaboración en la Liga de Estudiantes Pobres, Soc. Instrucción Popular, Boy Scouts, Cruz Roja, Defensa Civil y Campaña de Alfabetización en esa ciudad nortina nos habla de su preocupación por la educación y la difusión de la cultura entre sus semejantes sin distingos de ideologías, ni situación social.

Este ejemplo imperecedero de lo que puede ser la trayectoria de una vida intensamente puesta al servicio de altos ideales de Bien Común, y dedicación a sus semejantes, es ejemplo que debemos seguir, pues ella ante todo fue la Humanidad misma, al interesarse y compartir cada vida de las que tuvimos la suerte de ser sus compañeras.

Por eso es que debemos guardar siempre su recuerdo en nuestros corazones, pues no se muere en el instante en que se hunde en el sepulcro, sino lentamente al hundirse en el olvido.

Así Jovina N. vda. de Zúñiga vivirá eternamente entre nosotras, pues su recuerdo nos tornará la noche en luminoso día con los reflejos de su bondad siempre al servicio de los demás.

Sus amigas, en este día en que se cumple un mes de su fallecimiento y consternadas ante su partida, que nos obliga a una eterna separación, le deseamos solamente que sus restos encuentren la PAZ.

E. de T.

Santiago, 29 de agosto de 1963.—

ASISTIO A CONFERENCIA INTERAMERICANA



Regresó a nuestra capital el señor Leopoldo Vargas Nilo, Gerente Comercial del Laboratorio Chile S. A., después de concurrir, en su carácter de delegado y Director de la Cámara de la Industria Químico-Farmacéutica, a la Segunda Conferencia Interamericana de la Industria Químico-Farmacéutica, celebrada en Río de Janeiro, entre el 19 y 26 del presente, en relación a la integración de ALALC. En el grabado, el señor Vargas a su arribo a Los Cerrillos, acompañado de los señores Ramón Pinochet, Contador General de Laboratorio Chile S. A., y Arturo E. Dresdner, Ejecutivo de J. Walter Thómpson Chilena S. A. C.

Recursos para su Belleza



...a mujer debe tener un ... especial de belleza que ... simplificarle una labor ... mejores resultados. ... algunos que aconse...

...o tiene tiempo de ir a ...quería y necesita esa ... estar bien peinada, há... misma humedecien... cabello con agua de co... con un poco de laca y ...se los rulos como le ... en el grabado. Pa... limpieza en seco del ca... envuelva el cepillo en ... limpio empapado en ... de hamamelis y páselo ...mente.

...tiene el cutis muy seco, ... de acostarse frótese to... cuerpo con aceite para ... poniéndose un pijama ...ela.

...descansar después de ... muy fatigoso, tiéndase ...mente horizontal, cie... ojos y deje laxos to... músculos durante ... minutos.

...tiene el cutis graso y usa ...te, le dará mejor re... si lo mantiene siempre ... refrigerador.

... que el lápiz labial du... y quede mejor apli... asegúrese de que tiene ... bien secos antes de ...

... de hacerse la mani... apliquese una generosa ... de loción para las ... los dedos, frotando ... de las uñas para ... la cutícula.

... que el colorete parez... natural aplíquelo con un ... de cerdas muy suave.

CONFERENCIA DEL PROFESOR SEÑOR EDUARDO NOVOA M.

Hoy viernes, a 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica de Chile, Alameda 340, 2.o piso, tendrá lugar la conferencia que ofrecerá el Profesor de Derecho Penal Sr. Eduardo Novoa M. sobre las modificaciones que se hace necesario introducir al Código Penal para armonizar sus disposiciones con la realidad social.

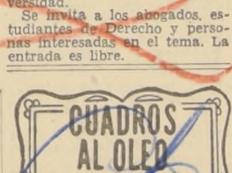
Esta conferencia corresponde a la última de la serie que sobre "Las necesidades mas urgentes de reforma de la legislación fundamental de Chile" ha organizado la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la citada Universidad.

Se invita a los abogados, estudiantes de Derecho y personas interesadas en el tema. La entrada es libre.

INVITACION.— El Instituto de Física y Astronomía de la Universidad Católica tiene el agrado de invitar a los familiares de don Juan Yarur Lolas (Q. E. P. D.), así como al vasto círculo de sus relaciones a una Misa y Responso que se oficiará en su memoria en la Capilla de la Universidad, mañana sábado 31, a las 9 horas.

Santiago, 30 de agosto de 1963.—

VILLA MARIA ACADEMY. Hoy viernes 30 del presente, tendrá lugar en el Auditórium del Colegio Villa María Academy, a las 18.30 horas, la presentación de la obra teatral "Jenny kiss me", a favor de las obras sociales y terminación de la Capilla del Noviciado. La obra será interpretada por las mismas alumnas del colegio y alumnos del Saint George. Las pocas entradas disponibles se pueden solicitar en el mismo local.









Viajó al Brasil



Víctor Tevah, Director de la Sinfónica, quien viajó ayer en la mañana a Río de Janeiro, por vía LAN. Va a dirigir las Orquestas del Teatro Municipal de Río de Janeiro y Sao Paulo, que acompañarán las presentaciones que el próximo mes realizará en esas ciudades el Ballet Nacional chileno.

Los costosos y enormes escenarios del film "EL AMERICANO FEO"

Uno de los mayores escenarios al aire libre que se hayan construído jamás en los terrenos de los estudios Universal, lo constituye la reproducción de un pueblo del Asia sudoriental que cubre una extensión de 14 hectáreas y que costó 270.000 dólares erigir. Dicho escenario sirve de fondo a numerosas escenas de la emocionante película Universal en colores "EL AMERICANO FEO", que se exhibirá pronto en un cine céntrico, y que tiene como protagonistas a Marlon Brando, Sandra Church y Eiji Okada, famoso actor japonés.

Se construyó asimismo otro escenario que imita una selva y que ocupa todo un foro sonoro de doble tamaño. El costo de este último fue de 150 mil dólares, lo que eleva a 420 mil dólares la cantidad invertida sólo en los fondos que dan ambiente tan real a las escenas de la movida trama de la citada película.

El director artístico Alfred Sweeney se pasó más de seis meses visitando diversos países de Indonesia, para la labor de investigación inicial sobre el arte y la arquitectura orientales que habrían de servirle de base para la erección de los escenarios correspondientes en el Estudio, labor en que estuvieron ocupadas varias cuadrillas de obreros que trabajaron las 24 horas del día, durante dos meses, con objeto de terminarlos en el plazo exigido por el programa de filmación.



Mayores de 14 años.

PERSONAJE DEL AÑO:

Premios Ganados por Lectores de Provincias se Enviaron por Correo

En nuestras oficinas estamos atendiendo a los lectores de Santiago que resultaron favorecidos en nuestra encuesta. Marlene Ahrens, parte mañana.

Por certificado y encomienda LA NACION está enviando a sus lectores de provincias los premios que ganaron al haber participado en la Encuesta sobre el Personaje Chileno del año.

A los lectores que residen en la capital, se continuó atendiéndolos ayer, de 17 a 19 horas, en nuestras oficinas de Agustinas 1269. Esta atención se efectúa en las horas indicadas de martes a viernes, ambos días inclusive.

A los siguientes lectores que en sus cupones indicaron domicilio en localidades de provincias se les despacho sus premios con fecha de ayer:

10.—Una cajita de cuero, para joyas, obsequio de TALABARTERIA INGLESA (Bandera 139) para doña Elena Rojas R., Libertad 383, Chillán.

22.—Un juego de productos "Elegant-Dúo", obsequio de MAX FACTOR, para doña Astrid Sánchez A. 4 Sur 1359, Talca.

23.—Un juego de productos "Elegant-Dúo", obsequio de MAX FACTOR, para doña Floria Melo Ortiz, Hospital, Los Andes.

28.—Una corbata, obsequio de GALOFRE E IZURRIETA, (Arturo Prat 246, para doña Margarita Hernández, para don Alfredo Aguayo Viña del Mar.

30.—Una corbata obsequio de GALOFRE E IZURRIETA (Arturo Prat 246) para don Juan Fernández Santos, Fundo San Juan, Linares.

31.—Una corbata, obsequio de GALOFRE E IZURRIETA (Arturo Prat 246), para doña Teresa de Zamorano, Larmahue.

43.—Un disco "45", obsequio de Industrias ODEON para don Guillermo Flamm, Valparaíso.

44.—Un disco "45", obsequio de Industrias ODEON, para don Eduardo Basualto, Calera.

46.—Un disco "45", obsequio de Industrias ODEON, para doña Sonia Zambrano, San Rosendo.

MAÑANA PARTE MARLENE AHRENS

Mañana a las nueve de la mañana en un Comet JET, de B. O. A. C., partirá con destino a Londres, Marlene Ahrens, ganadora de la encuesta sobre el "Personaje Chileno del Año", que auspiciaron LA NACION y Metro Goldwyn Mayer.

A su partida Raúl Palma Vera, director del Programa "Siempre en Domingo", y segundo en la encuesta, le ofrecerá un "esquinazo", en el Aeropuerto de Los Cerrillos



Una elegante camisa nylon-encaje, obsequiada por la tienda "Orquídea", de Huérfanos 973, recibió la joven de 15 años Rosa Silva Cornejo, domiciliada en Cayumapú, alumna de la Escuela Técnica de San Miguel. La joven estudiante dijo que su premio lo consideraba como un regalo anticipado de su onomástico, que lo celebra a fines de este mes. Le hace entrega una funcionaria de LA NACION.

Continúan las "Teatrografías"

El lunes 2 de septiembre, a las 19 horas, en la Sala Talía, San Diego 246, la conocida poetisa y autora teatral Patricia Morgan, dará una interesante charla sobre su vida artística, tanto en Chile como en el extranjero. Hay gran interés por asistir a escucharla.

La entrada es libre, y pueden asistir las personas que deseen.

Noticias de Cine

PREMIOS DEL FESTIVAL DE CINE PARA NIÑOS

VENECIA. (ANSA).— El jurado del Festival Internacional de Films para Niños, integrado por Obratsov, Giuseppe F. d'Arcais, Vatroslav Mimica, Jiri Trinka, María Valpolicelli, examinados los 53 films en concurso de 16 países presentados en Venecia dieron los siguientes premios: **Gran Premio:** al film "Retorno romántico", de Halina Bielinska, de Polonia; **Premio Film para la Infancia,** a "Anicka va a la escuala", de Vosmik, Checoslovaquia; **Film Recreativo** a "The rescue squad", de Colin Bell, de Gran Bretaña y "Sé un hombre Baranskin", de Kruglior, Unión Soviética. **Film didáctico:** a "Music the expressiv language", de Gordon, Estados Unidos, y a "Nociones de metereología", de Moli, Italia; **Films para la niñez, León de San Marcos:** a "El pelícan ciego de Kanzl", Unión Soviética, y otros premios a "Le pouiet", de Claude Berry, "El príncipe y el dragón de ocho cabezas", de Yugo Sorikawa, "Trikrat prec", de Oborzalck, "La foret continue", de M. Thonne. Además fue otorgado el León de San Marco al film para adolescentes "Opasan put", de Mate Relia, Yugoslavia. No hubo galardón para films televisados para niños por faltar films inscritos en esta categoría.

LLEGA ELIZABETH TAYLOR...

En un helicóptero privado de su multimillonario marido, Richard Burton, llega Elizabeth Taylor al aeropuerto internacional de Londres, aparentemente para emprender viaje de vacaciones hacia la isla de Jamaica. En realidad, piensa escaparse a Nueva York, con el "playboy" Louis Jourdán. Así empieza la película M-G-M "HOTEL INTERNACIONAL" (THE V. I. P. s). Pero sus planes y los de numerosos otros viajeros se ven frustrados por la densa niebla que desciende sobre el aeropuerto. La demora es causante de irrevocables cambios en la vida y destinos de los protagonistas del film, entre los que se encuentran, desempeñando sus respectivos papeles, además de los ya mencionados, Orson Welles, Elsa Martinelli, Margaret Rutheford, Rod Taylor, Maggie Smith y Linda Christian.

"HOTEL INTERNACIONAL" se basa en el guión original de Terence Rattigan, famoso autor teatral, y fue dirigida por Anthony Asquith. Su estreno mundial se anuncia para el martes próximo. En la capital la película será presentada a partir del día señalado en los cines Metro, Lido, King, California y Las Lilas, con censura para mayores de 18 años.

Como es del conocimiento de nuestros lectores, la película inspiró la ya famosa Encuesta de nuestro diario "Reunión en Londres-Hotel Internacional". La elegida por inmensa mayoría de los votos, como la persona chilena de importancia internacional, Marlene Ahrens, la internacionalmente conocida deportista, emprenderá mañana sábado, a las 9 horas, su viaje a Londres en un avión Comet-Jet de la BOAC en donde será recibida con todos los honores, alojándose en el aristocrático May Fair Hotel. Asistirá Marlene Ahrens a la premiére mundial simultánea de la película "HOTEL INTERNACIONAL" en el Teatro Empire; participará en otras actividades y será atendida por la "British Travel Association", la organización del Estado para el turismo.

UN VERDADERO CIRCO BAJO CARPA MODERNA... AUTENTICO EN REALISMO, BRILLO Y COLORIDO CIRCENSES... ALAMEDA N.o 1461, ENTRE AMUNATEGUI Y SAN MARTIN.—

NUEVO CIRCO NORTEAMERICANO "BUFFALO BILL" 1963, HOY INAUGURA SU TERCER NUEVO ESPECTACULO EN CHILE



MISS GLADYS GALAZZO, vuelista ítalo - norteamericana, con **THE COMETS TRAPEZE**... los trapecistas cometas voladores.

ESTA NOCHE, en el céntrico terreno de Alameda 1461, entre Amunátegui y San Martín, se inaugura la TERCERA NUEVA COMPAÑIA 1963 (totalmente nueva) del BUFFALO BILL CIRCUS, en su tercera visita a Santiago.

Desde hoy, noche 9.40, actuarán DAFNA Y APOLO, dúo gimnástico plástico de gran clase, exponente de cultura física norteamericana; Barbara Willey con su TROUPE DE DOCE PONIES DE SHETLAND-CABALLITOS ENANITOS COMEDIANTES, los renombrados rolistas infantiles THE GOLDEN KIDDS, de mayor simpatía en EE. UU.; los chinos equilibristas MA CHEE LEE; los malabaristas acrobáticos THE ALEXANDER TRIO, THE FLY-MAN, el hombre mosca equilibrista a gran altura, trapecistas mexicanas HNAS. IBARRA; el fantástico "Diablo Rojo de Goma"; la graciosa MONA CHITA; el grupo ecuestre de caballos árabes en libertad de Miss Miriam Taylor; la pareja cómica Chamaco-Zapatín, de la Televisión Chilena; LOS HNOS. CARAVAJAL, conjunto sudamericano aéreo acrobático; THE COMETS TRAPEZE, los trapecistas cometas voladores de EE. UU.

MAÑANA SABADO 31 y el domingo 1.o de septiembre, ofrecerán tres shows diarios, matiné infantil a las 3 de la tarde, vermut 6.30 y noche 9.40, en Alameda 1461.

PRECIOS ECONOMICOS EN "BUFFALO BILL" CIRCUS 1963

Durante todo el día, se entregan los boletos numerados para esta noche y los "triples" shows de sábado y domingo, en Alameda 1461.

Precios incluídos impuestos: PALCOS con 4 sillones, 8.000 pesos; PREFERENCIA adultos numeradas, de 1a. a 5a. filas, $ 1.500; MEDIA PREFERENCIA NIÑOS, num., $ 800; PLATEA GENERAL adultos, 1.200 pesos; MEDIA PLATEA general niños, $ 600; GALERIA ADULTOS, $ 700; MEDIA GALERIA niños, $ 300.

GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25 horas: Compañía de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 22 45 horas: Compañía de Revistas Picaresque. Strip-tease.
CAUPOLICAN, San Diego N.o 840 (82437).— Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas" 1963. Debut. Noche, 21.40 horas.
CARPA MODERNA, Alameda 1461 (60778).— Circo norteamericano "Búfalo Bill 1963". Debut. Noche, 21.40 horas.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Viaje a la Medianoche, 21 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Cabo de guardia, Italiana, Cómica. 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Ven a volar conmigo. 18 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —15.15, 19.15 y 22 horas: La cámara ardiente. Francesa, policial. 18 años.
DANTE, J. Washington N.o 20 (494359).— 19 y 22 horas: Las suecas. 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: El vals de los toreadores, 21 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368.— (471026) — 19 y 22: Píldoras del amor. Italiana. Cómica. 21 años
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). — 19.15 y 22.15 horas: La cámara ardiente. Francesa. Policial. 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— 15.15, 19.15 y 22.15: La otra mentira, Inglesa, drama. 18 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30 y 19.15 horas: Un día con veinte noches, Inglesa. Policial. 14 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 15.15, 19 y 22 horas: Ven a volar conmigo, EE. UU., comedia, 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: El día más largo del siglo. 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Un día con veinte noches: Inglesa. Policial. 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 15.30, 19 y 22 hrs: Sabor a miel. Inglesa. 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: El jardín del mal. EE. UU. Acción. 15 años.
METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Ven a volar conmigo.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 14.30, 18.15 y 22 horas: Motín a bordo, EE. UU., aventura, 14 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 22: Sodoma y Gomorra.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Las suecos. Italiana. Cómica. 18 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: El jardín del mal, EE. UU., acción, 15 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144) — 15, 19 y 22 horas: El león de Castilla, 14 años.
SANTA LUCIA, Av. Bdo. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama.— 14.30, 18.30 y 22 horas: La conquista del Oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: Dos hermanos, dos destinos. 14 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). Sibila. Los guerrilleros. Mujer en peligro.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Comezn del séptimo año. La celda olvidada. Marabunta.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— La mujer rendida. Tierra inolvidable. Hombre sin suerte. 18 años.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Tres películas de sorpresa.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— El espadachín de Sienna. Ciudad perversa. Rivales de Al Capone.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El embajador del miedo. La celda olvidada. Capricho español.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Marcado por el destino. Un tiro en la noche. El pecado insaciable.
CINE ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Plácido.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Los fugitivos del Zaharín. Cuando los mundos chocan.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— El espadachín de Sienna. Jumbo. El día que la tierra se incendió.
CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Oro de mala ley.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Carnegie Hall. Noche y Día
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Vuelve, amor mío. Rescate sangriento.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Asesino de mujeres. Francesa, policial. 15 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) —A ritmo del twist. Los cinco halcones.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos. 14, 16.15, 19 y 22 horas: Plácido. 14 años.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Tambores de venganza. Menores.
COLON, San Pablo 3061 (90577).— El mundo de Sussie Wong. Malvaloca. Vamos al twist. El terror de las chicas.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Maciste contra el vampiro.
CHILE, Recoleta 2108 (372566).— La esclava del pecado, El arquero negro, Tierra violenta, Los valientes no mueren.
EL SALTO, El Salto 3130 (473334) — América de noche, Tierra violenta, El que a hierro mata, La guarnición inmortal.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Las cinco monedas, Café Europa.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— La venganza del jugador. EE. UU., aventuras. May y Men.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Laberinto trágico, Amor justiciero, El mundo de Sussie Wong.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Piso de soltero, Los jóvenes salvajes, Pueblo sin compasión.
HUELEN, Huérfanos 879 (31603).— Un niño espera, El doctor No.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— El espectáculo más grande del mundo, El terror de las chicas, La tigresa de Texas.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) — Descanso del personal.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La mentira infame, Marcada por el destino, Selección de agregados.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Proceso a la ciudad, La romana, Kid Tabaco.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Amorcito corazón, Amor perdido, El amor de los amores.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — El espectáculo más grande del mundo, El hombre de dos caras, Festival de cortos.
LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— 18 y 21: Luchas internacionales de Catch.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657) — Comanches del Arroyo Amaryo. Mientras sopla el viento. El estigma del arroyo.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— La mujer deseada. La aventura, Cruel destino.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Las amigas, Asesinato sociedad anónima, Secretos de maffia.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Cuatro días de rebelión. El estigma del arroyo.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Los tres sargentos, La ley de la montaña, Machete.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— La trampa mortal, Piso de soltero, El pecador insaciable.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Comenzó en Tokio, La muerte camina a mi lado, La ciudad del vicio.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) La noche de las narices frías. El profesor distraído, La ciudadela de los Róbinson.
MONUMENTAL, Avenida Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— El diablo anda suelto, El circo nunca muere, Desafío al coraje, El tronar de los tambores.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Cuatro días de rebelión. El estigma del arroyo. Hombres sin bandera.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Marabunta. La princesa que quería vivir. Menores.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Amor sin barreras, La isla del héroe, El canal de la muerte.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Cruel destino, La mujer deseada.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— La fragata infernal, El embador del miedo, Juana Gallo.
PAL... ILLA, Pedro Fontova 5021.— Vampiros humanos, El amor llama dos veces, Pasaje sangriento.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— La hermana blanca. Sombra verde. Atrás de las nubes.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Los valientes no mueren, Juana Gallo, Tin Tan y las modelos.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — El jinete justiciero, Pollyanna. Las conspiradoras.
REPUBLICA, República 239 (93613) Comanches del Arroyo Amargo. Mientras sopla el viento. Cuatro días de rebelión.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Los fugitivos de Zaharain, Cuando los mundos chocan.
RITZ, San Antonio, 50 (380613).— Aquella noche. Confidencias de una doncella. 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 803 (36093).— La dolce vita, Cama para tres.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Que me importa el dinero, EE. UU., comedia, menores.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Vuelve amor mío, Rescate sangriento.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Pistolas salvajes.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Dulce engaño.
SAN DIEGO, San Diego N.o 613 (81093).— Cuando los mundos chocan. Los fugitivos del Zahárain.
SAN MARTIN, Avda. Bdo. O'Higgins 776 (35357).— Un taxi para Tobrouk. Cuando calienta el sol.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— El fantasma de la ópera, El gallo colorado, Al son de mi guitarra.
SANTA FE, San Diego N.o 1950 (5510).— Desafío al coraje, Peripecias a bordo, Los tramposos.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— El Embajador del miedo, Juana Gallo, La gata infernal, La muerte camina a mi lado.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Las hijas de Amapolo.
SAO PAULO, Merced 772 (39746). — Los últimos días de Pompeya.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Atrás de las nubes, La hermana blanca, Sombra verde.
SUR, San Diego 935 (61524).— Sibila, Los guerrilleros, Mujer en peligro.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— La honorable sociedad, 18 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rififí entre las mujeres, El puente.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El jinete justiciero. Pollyanna. Las conspiradoras.
VENECIA, Castro 130 (80336).— La orquídea negra. La isla del héroe. Maldito embrollo.
VERDI, Pedro de Valdivio 5273 (499704).— Si contesta mi marido. Su único deseo. Tuya en septiembre.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Cleopatra, una reina para el César. 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Veinte kilos de líos. 14 años.

UNIVERSIDAD DE CHILE
Cineteca Universitaria

Esta noche a las 22 horas la Cineteca Universitaria de la Universidad de Chile inaugura sus funciones en el Teatro Bulnes (Avda. Bulnes 188), con la película "El Húsar de la Muerte" (1925), de Pedro Sienna.

A partir de mañana sábado se ofrecerán funciones regulares al público, con el siguiente horario:

Lunes, miércoles y viernes, a las 19 horas.
Sábados, a las 22 hrs.
Domingos, a las 15.15 y 22 horas.

La programación futura de la Cineteca consulta las siguientes películas:

EL HUSAR DE LA MUERTE

(Dir.: Pedro Sienna): 30 de agosto al 11 de septiembre.

"MIMBRE", "DIA DE ORGANILLOS", "TRILLA" y "LAMINAS DE ALMAHUE" (Dir.: Sergio Bravo): 13 al 16 de septiembre.

"EL HUSAR DE LA MUERTE": 18 de septiembre.

"EL DEMONIO NOS GOBIERNA" (Dir.: Ingmar Bergman): 20 al 25 de septiembre.

"LOUISIANA STORY" (Dir.: Robert Flaherty): 27 de septiembre al 9 de octubre.

"LA MADRE" (Dir.: V. Pudovkin): 11 de octubre al 23 de octubre.

"TIERRA" (Dir.: A. Dovjenko): 25 de octubre al 6 de noviembre.

La Cineteca Universitaria ha abierto el registro para socios, con el fin de otorgar franquicias especiales a todas aquellas personas interesadas en participar regularmente en sus actividades.

Las inscripciones se reciben en Huérfanos 1117, Of. 407, y en el local del Teatro Bulnes, los días de funciones.

Teatro BULNES
Avda. Bulnes 188
Mañana, a las 22 horas.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Torzán en la India. El tirador emboscado.
ALHUE (Población Dávila).— El indio Jerónimo. La revancha de Jesse James. Los tambores hablan.
CERVANTES (San Antonio).— Los inadaptados. La mala calle. Pasiones ocultas.
MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530) Maipú.— Kid Galahad. Candilejas.
NACIONAL (Puente Alto).— Artífices del miedo. La trampa vacía. El gran pillo. 14 años.
NAVIA (93422).— El principio del fin. Los maleantes. El canal de la muerte.
PLAZA (Talagante).— Descanso del personal.
SANTIAGO (San Bernardo).— Los pájaros. Sed de oro.

55 DIAS EN PEKIN
55 días que conmovieron al mundo



55 DIAS EN PEKIN (55 days at Peking) es la magna producción de Samuel Bronston, que narra el histórico levantamiento de los Boxers hace aproximadamente 62 años. Charlton Heston, Ava Gardner y David Niven encabezan el extraordinario reparto de esta soberbia película que es distribuida por Organización Rank.

…TRO:

…O CUATRO AUTORES SOBRESALEN EN RECIENTE TEMPORADA EN PARIS

…no se puede hablar de crisis de teatro o de autores. A lo largo de la "sai-… desfilaron interesantes reposiciones y diversos estrenos interesantes. …cuatro obras que descollaron pertenecen a P. A. Breal, Ionesco, Francoise Sagan y Jean Cau.

…(ANSA).—El tea… …muere en Francia, co… …os pretenden o creen. …en las interpretaciones …s en escena de alta …así como no mueren …s autores...

…porada se está cerran… …stos días, después del …inal del Festival de las … que contó, como …con interesantes apor… …acionales. Es hora de … balance y ver hasta …o hubo o no crisis de …

… primeros meses de la …, varios fueron los …o reposiciones importantes. Ante todo en el Teatro Nacional Popular se representó "Luces de Bohémia" de Valle Inclan, en una interpretación magnífica de Georges Wilson. Luego hubo la despedida de Jean Vilar en la obra de Robert Bolt "Thomas More". El alejamiento de Vilar de la dirección del Teatro Nacional Popular causó mucha tristeza por cierto pero la trayectoria de su compañía continuará en su misma línea de creatividad y jerarquía en manos de Wilson. Además, Vilar reaparecerá de tanto en tanto —como ocurrió en estos días en el Festival de Avignon—, junto a sus viejos compañeros. Más tarde Barrault y Madeleine Renaud representaron "La nuit a sa clarté" de Christopher Fry y hubo ovaciones largas para la obra y la interpretación, en especial para la intérprete. Otra gran interpretación, también femenina, fue la de Genevieve Page en "Andrómaca" en el papel de Hermiones. Es una de las jóvenes actrices de más talento de Francia por la belleza de su voz, de sus gestos, su perfecta dicción.

Roger Coggio ofreció luego "El diario de un loco" teatralización de una obra de Gogol, transformada en extenso y dramático monólogo escénico en manos de un actor sensible y devorado por la sagrada pasión de escenario.

Con "Frank V", tragedia bufa de Dürrenmatt el público se encontró con una pieza de tipo brechtiano, muy bien puesta en escena por André Barsacq. El duro sarcasmo del autor zahirió a los espectadores y los conmovió hasta la médula.

"GRAN PAYASADA"

Luego, en el pleno de la temporada, vinieron cuatro obras realmente originales y válidas. Por sí solas bastan para borrar toda creencia en una crisis del teatro. La primera fue "La grande oreille", de P. A. Bréal, que gustó a todos, por el modo en que se analizaban problemas graves, como ser el de la intolerancia, la subordinación a la opinión general, el miedo de los hombres, su perversión o cobardía. Algunos hablaron de "gran payasada", pero era la vida de todos los días que ese mostraba en escena...

UN GRITO

En "Le roi se meurt", de Ionesco, mezcla sabia de Shakespeare y Ghelderode, el autor colocaba al hombre de todos los tiempos enfrentado con su muerte. Esta tragedia era, del principio al final, un grito escalofriante. El público y los críticos no dejaron de apreciarlo.

LA SAGAN

"La robe mauve de Valentine", de Francoise Sagan reveló que la popular escritora es valiente y franca y no solamente esto, sino que sabe ahondar en lo humano y no solamente bordearlo, tratarlo en superficie o juguetonamente.

OPINIONES DIVIDIDAS

La cuarta obra original pertenece a Jeau Cau, y es "Les pararachutistes", de tinte político —y por lo tanto apasionó y dividió las opiniones de acuerdo a las ideologías respectivas—, pero que muestra por debajo del tema de actualidad un problema humano, el de la valentía o el miedo, de la dignididad o el sometimiento.

EN SILENCIO

Los otros grandes autores no hicieron aparecer su voz. No hubo nada de original de Anouilh. Tampoco de Salacru o de Montherland. Ni de Marcel Achard. Roussin presentó una comedia graciosa "Amour qui ne finit pas", bien interpretada por Christian Alers, Rosy Varte, Francois Guerin, pero sus sutilezas han cansado un poco...

De todos modos ha sido una buena temporada y sin "crisis".

…LO BILL CIRCUS 1963, INAUGURA …A NOCHE EN ALAMEDA N.o 1461

…brillo, colorido y boa… …Grandes Carpas Nor… …s, el "Buffalo Bill" …63, hoy, a las 9.40 no… …gura su tercera nue… …cción artística para … el céntrico terreno de … 1461, entre Amunáte… … Martín.

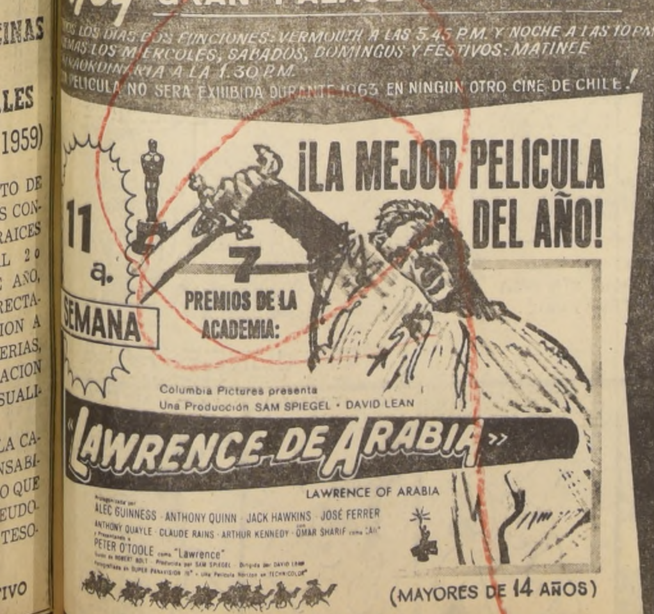
…tan la intrépida vue… …eamericana Miss Gla… …ro, con los cometas… …s The Comets Trape… …dera novedad en el … arte de los trapecios …en Kidds, los rolistas … de mayor simpatía; … Apolo, afamado y … dúo plástico-gimnás… …nente de cultura fí… …americana; la troupe … ponies de Shetland, … enanitos comedian… …upo de caballos y ca… …iáticos en libertad; …ander Trío, malaba… …acrobáticos; graciosa …lita"; mexicanas tra… …Hnas. Ibarra; el con… …robático dental aéreo …Hnos. Caravajal", de …ires, y la graciosa pa… … la Televisión Chile… …aco-Zapatín, y la escuadrilla de la risa de clowns, tonies y payasos nacionales.




MEXICANAS HNAS. IBARRA, INTREPIDAS TRAPECISTAS JUVENILES QUE APORTAN EMOCION Y BELLEZA AL ELENCO DE BUFFALO BILL CIRCUS.

El Circo Norteamericano "Buffalo Bill" 1963, mañana sábado nos hará tres nuevos shows, matiné infantil, vermut y noche. El domingo 1.o de septiembre igualmente tres nuevos espectáculos en Alameda 1461.







MARCELO MASTROIANI, en una escena del film "Dos hermanos, dos destinos", que obtuviera el "León de Oro" en el Festival de Venecia, el año pasado. Esta cinta será exhibida en el Cine Windsor, próximamente.

CINE:

Dos Hermanos, Dos Destinos

por SERGIO ESCOBAR

El comienzo no demora. Vemos el título original proyectado contra dos fotografías borrosas de antiguos grupos familiares e inmediatamente a Enrico (Marcello Mastroiani) que, ansiosamente, espera una llamada telefónica. Esta llega y una voz masculina, desprovista de emoción, le comunica que su hermano Lorenzo ha muerto. La impresión profunda de Enrico comienza en este momento a ser subrayada por una triste música que tocan un órgano y cuerdas.

No han pasado todavía cinco minutos de la película y ya sabemos que será dramática y sentimental. Desde el comienzo tenemos colores tristes, fotografía expresiva, música en tono menor, y diálogo de frases cortas, sencillas, desprovistas de retórica o ampulosidad. Desde el principio hay un clima emocional, pues se está poniendo el acento en la expresión de un estado de alma.

Sigamos. En su modesta pieza, Enrico mira un cuadro malamente pintado, con unas calles de un suburbio de Florencia. La cámara atraviesa el cuadro y en "flash back", nos pasea por las calles mismas, mientras una voz en "off" relata, impersonalmente, cómo en 1918 el niño Enrico se vio separado de su hermano menor. Es un flash back que persistirá a lo largo de la película y que no está utilizado con audacia estilística, sino que con el más primario y simple propósito narrativo. En adelante, gracias a él, veremos una sucesión de episodios de la vida de una familia, a lo largo de treinta años. Son episodios narrados con aparente frialdad y objetividad, como en una verdadera crónica, pero que siempre encierran en lo más íntimo, una profunda fe en la gente. Muestra personajes que nada tienen de heroico y que nadie trata de explicar o discutir. Los problemas no son extraordinarios y pertenecen al dairio acontecer. Esta evidente falta de pretensión no puede dejarnos indiferentes y los comunes episodios alcanzan, por el talento del realizador, la universalidad que caracteriza a las grandes obras.

Los nombres, al fin y al cabo, no importan. Hay dos hermanos; su madre ha muerto cuando eran niños y mientras uno queda al cuidado de su abuela, el otro es adoptado por el mayordomo de una familia noble. Con los años la abuela debe ser internada en un asilo de ancianos, donde muere. Al final muere uno de los hermanos. Es un argumento que suena melodramático, pero ello, en este caso, es en modo alguno peyorativo, pues el director italiano Valeri Zurlini ha hecho una película valientemente melodramática, con decisión que llama al aplauso y conmueve.

En una secuencia maravillosamente compuesta, el nieto debe visitar a su abuela. Es día de visita en el asilo y las ancianas esperan con ansiedad en el patio, mirando la puerta. Llegan una, dos personas; por fin el sobrino y su abuela lo estrecha largamente en apretado abrazo. Es un día gris, pero en ese preciso momento sale el sol. Puede ocurrir, pero pocos se atreverán a contar el hecho con la sinceridad desprovista de falsa vergüenza, de Zurlini. Lo hace con tal buen gusto, que nunca bordea siquiera el peligroso ridículo. En otra escena Enrico, en la Sala Común de un hospital, llora al ver cómo se extingue la vida de su hermano. Vemos en gran plano su rostro que observa en silencio, mientras de sus ojos descienden hilos de lágrimas. Quizá con otro actor habría resultado exagerado, pero Marcello Mastroiani tiene una habilidad extraordinaria para comunicar sinceridad a su personaje y la escena queda en su medida ideal.

Paul Claudel decía que el hombre iba al teatro a mirarse a sí mismo. Esta expresión calza maravillosamente a "Dos hermanos, dos destinos". Todos nos vemos reflejados en la pantalla y al final quedamos como el protagonista, solos, angustiados, desamparados. El argumento está tomado de "Cronaca familiare", novela de Vasco Pratolini. No la hemos leído pero ello no importa. Difícilmente podrá ser superior al film de Zurlini, extraordinario bajo todo concepto.

Cineteca Universitaria Inaugura su Propia Sala de Proyección

Esta noche, a las 22 horas, se inaugurará la nueva sala con que contará la Cineteca Universitaria, y que viene a solucionar el problema de la exhibición al público de cintas de valor artístico o cinematográfico, que no son consideradas lo suficientemente comerciales por los exhibidores, y por lo tanto quedaban sin poder ser apreciadas por un numeroso público.

La sala, que cuenta con toda clase de comodidades, está ubicada en Avenida Bulnes 188.

Para la inauguración de esta noche se ha elegido el film de Pedro Sienna, "El Húsar de la muerte", realizado en 1925, y considerado como un clásico del cine nacional.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1963, HOY DEBUT, TEATRO CAUPOLICAN

Esta noche se inaugura el 26.o Nuevo Programa Circense Internacional de la Empresa Chilena "Cóndor", el aplaudido Circo Las Aguilas Humanas 1963, cuya reaparición ha suscitado interés y entusiasmo en todos los sectores del público capitalino.

Avalorado con la intervención de la afamada artista europea Lina Lee, creadora del Ballet del Alambre en puntas de pies, hoy actúan los trapecistas del Circo Althoff de Berlín, The Flying Farfan Troupe, dos señoritas y tres aero-gimnastas voladores; Los Rivers, graciosos payasos musicales portugueses; Les Georges, excéntricos gimnastas franceses, parodistas de la gimnasia antigua del 1900; equilibristas japoneses Yukiko y Keisaburo Kamamura; grupo saltadores relámpagos españoles "Los Seis Hnos. Gómez"; "Los Samuray", excéntricos cómicos orientales; domador inglés Frank Tibor, con su grupo de nueve leones africanos, todos juntos en una misma gran jaula-redondel, y el alemán Schumann con los graciosos elefantes Jumbo y Dumbo.

Las partes cómicas con el clown español Fernando Gil Castro y los tonies Flautín, Caluga, Pituto, Cumparsita, y otros graciosos.

Mañana sábado en el "Caupolicán" harán tres nuevas funciones, matiné infantil a las 3, vermut 6.30 y noche 9.40. El domingo 1.o de septiembre, iniciando el glorioso "Mes de la Patria", tres funciones a igual horario.

LINA LEE, LA LINDA CREADORA DEL "BALLET EN EL ALAMBRE", EN PUNTA DE PIES... VERDADERA SENSACION EUROPEA.

Autoridades de Antofagasta Vienen a Invitar a S. E. al Festival Coral

Delegación formada por los Alcaldes de la provincia llegarán el 3 de septiembre. Hoy se inaugura Secretaría del Festival.

El lunes 2 de septiembre llegará a la capital una delegación de autoridades antofagastinas, quienes tienen a su cargo la organización del Primer Festival de Coros de América.

Esta delegación, compuesta por los Alcaldes de todas las comunas de la provincia de Antofagasta, ofrecerán una conferencia de prensa, en el Palacio de la Alhambra, con el fin de dar a conocer los pormenores de la preparación del Festival del mes de septiembre.

Además, estos personeros nortinos tienen la específica e importante misión de formular la invitación oficial al Presidente de la República y a los Ministros de Educación, Interior y Relaciones Exteriores, para que asistan al Festival, que se desarrollará durante los días 18, 19, 20, 21 y 22 de septiembre próximo.

"EL BARCO QUE CANTA"

Relativo éxito han alcanzado las gestiones hechas por los organizadores del Primer Festival de Coros de América, ante la Armada Nacional, en el sentido de conseguir un transporte para que los coristas de todo el país lleguen a la ciudad de Antofagasta.

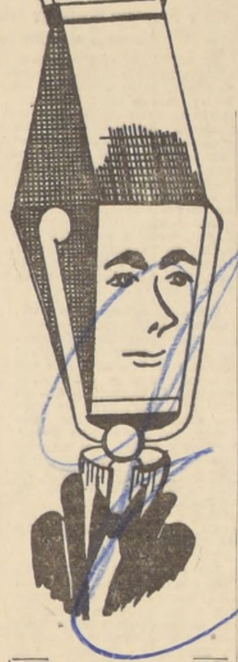
Este barco, que en un principio ha sido llamado "El barco que canta", iría recogiendo, a lo largo de todo el litoral chileno, a los conjuntos corales participantes en el Festival de la ciudad del norte.

Al igual que "El tren que canta", del pasado festival de Linares, el barco de ahora zarparía entre los cantos y saludos de los coros que no participan en el próximo torneo, y arribaría a Antofagasta en medio de los vítores y canciones de los coros, autoridades, diplomáticos y personeros del Gobierno, que estuvieran ya en Antofagasta.

INAUGURAN SECRETARIA

La sede oficial de la Secretaría del Primer Festival de Coros de América se inaugurará hoy, viernes 30, a las 19.30 horas. Esta funcionará en el Palacio de la Alhambra, Compañía 1340.

Al acto de inauguración han sido invitados el Intendente-Alcalde de Santiago, los Agregados Culturales de los países de América acreditados ante nuestro Gobierno, altos empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Defensa Nacional, y autoridades civiles y militares de la capital.









LA NACION

FUTURO CAMPEON



TOPEKA, EE. UU.— El pequeño Tracy Bell, de dos años, se afirma a la cuerda como un profesional, mientras se desliza por el agua en un platillo, junto a su padre, Raymond Tracy. El niño aprendió a navegar en el platillo acuático este año, y sus padres tienen la intención de enseñarle a hacerlo sin ayuda en la próxima temporada de verano. — (Foto UPI.)

Pedir iguales derechos para la mujer no es entablar una lucha

Aún quedan países donde el sufragio femenino no es permitido. Habla Gladys Tillet, representante de Estados Unidos ante la Comisión de Derechos de la Mujer en la NU.

"Si la mitad del mundo está compuesto por mujeres, no veo por qué en cada una de las Delegaciones de los países que integran las Naciones Unidas, no tienen a una de ellas. Generalmente estas Delegaciones son de diez personas. Una mujer en ese grupo, es el diez por ciento. ¿No es mucho, verdad?".

Expone estas ideas, Gladys A. Tillettt, representante de su país, Estados Unidos, ante la Comisión de Derechos de la Mujer, de las Naciones Unidas. Su jira por América Latina, la ha traído a Chile, que visita por primera vez.

Las Naciones Unidas, es un recinto familiar para la señora Tillett, viuda del Presidente de la Corte Suprema de Carolina del Norte. Ha sido miembro de la Delegación de Estados Unidos, en la 16a. Sección de la Asamblea General de 1961. Además Relator en el Tercer Comité de dicha Asamblea.

"Cerca de 20 países de los ciento y tantos de la N.U., en forma rotaria, componen la Comisión de Derechos de la Mujer. Tratamos que estén representados todos los continentes. Preside la Comisión María Lavalle, de México. Estados Unidos votó por ella, pues consideramos que la Presidencia debía estar esta vez, en nuestro hemisferio", —agrega la señora Tillett, quién también representó a su país en la Conferencia General de la UNESCO, en París en 1949.

AUN QUEDAN PAISES QUE NO PERMITEN EL VOTO FEMENINO

"Mucho ha conseguido la Comisión de los Derechos de la Mujer en la N. U. en estos últimos 15 años. Especialmente, en los nuevos países que se han independizado. Hemos podido cooperar en la redacción de las Constituciones, de varias naciones africanas, que han dado a la mujer sus derechos políticos, jurídicos y civiles", —afirma la diplomática visitante.

"Pedir igualdad para la mujer, no es entablar una lucha de los sexos. Muy lejos de ello. Es el deseo de preocuparnos del futuro de nuestras hijas y nietas, al igual que los del sexo masculino", —señala la entrevistada. "Pero aún en algunos países la mujer no tiene el voto político".

Para afirmar esta idea, propone que en el próximo Seminario de Legislación de la Mujer y la Familia, que se celebrará en Bogotá desde el 3 al 16 de diciembre, próximo, sean invitados, destacados hombres de la América Latina, para ayudar a resolver los problemas que se tratarán.

"Ellos también tienen hijas y nietas, de cuyo futuro están interesados", —declara, con la misma voz suave que ha tenido durante toda la entrevista.



GLADYS A. TILLETT, representante de EE. UU., en la Comisión de Derechos de la Mujer en las Naciones Unidas.

U. DE CHILE AUMENTO SU ALUMNADO EN UN 73 o/o EN EL LAPSO DE 2 AÑOS

Los hombres comienzan a interesarse por Enfermería y Servicio Social, y las mujeres, invaden los primeros años de las escuelas.

En un 73 por ciento aumentó su alumnado la Universidad de Chile, entre septiembre de 1961 y julio de 1963. Según informó el Instituto de Investigaciones Estadísticas de ese Plantel de Enseñanza Superior, hace dos años, la Universidad educaba en sus escuelas profesionales, cursos de post graduados, colegios regionales, escuelas profesionales de grado medio, escuelas secundarias, escuelas primarias, escuelas de temporada y cursos de extensión, a 19.677 alumnos. Este año, la cifra es de 34.059.

Entre las causas que contribuyen a la expansión universitaria se considera la creación de nuevas escuelas que comenzaron a funcionar este año y a los cursos de extensión y escuelas de temporada que en 1963 se desarrollaron en nuevas ciudades. Ellas son: Vallenar, Los Andes, San Felipe, Linares y Ancud. Las escuelas que se inauguraron en este año son la de Periodismo, en Valparaíso: la especialidad de Química, en la Facultad de Química y Farmacia; la escuela de Física y el Instituto de Ciencias.

Los primeros años universitarios con más afluencia en esta temporada correspondieron a los Institutos Pedagógicos de Santiago y Valparaíso, con 1.342 alumnos en total: a la Escuela de Derecho, con 432, y a la Escuela de Ingeniería, con 324.

Las matrículas más limitadas correspondieron al primer año de Periodismo de Valparaíso, con 22 alumnos; primer año del Instituto de Ciencias, con 25, y Técnicas Administrativas de Arica, con 23.

El informe del Instituto destaca que continúa el interés de los varones por ingresar a carreras que antes se consideraron propias y exclusivas de la mujer, como Enfermería y Servicio Social. Actualmente, 9 hombres estudian la primera carrera, y 29 optan al título de asistente social.

Aparte de las carreras mencionadas, priman las mujeres en los primeros años de Tecnología Médica, Química y Farmacia, Bioquímica, Pedagogía, Periodismo, Psicología, Sociología, Bibliotecología, y Artes Aplicadas, sin perjuicio de aquellas carreras como Obstetricia, Educación Parvularia y Educación para el Hogar, que son privativas del sexo femenino. Por otra parte, se registra el caso de la Escuela de Ingeniería Forestal, cuyos primeros 44 alumnos son todos hombres.

CENSO CULTURAL DEL PAIS HARAN "CORFO" Y UNIVERSIDAD DE CHILE

La Universidad de Chile informa que uno de los capítulos que contiene el Convenio de la Universidad suscrito recientemente con la CORFO, se refiere a la investigación o censo cultural del país destinado a establecer los elementos, personas e instituciones dedicadas a las actividades de la cultura en su más amplio sentido.

Este censo, que levantará la Universidad, establecerá el número y ubicación de los centros de recreación, descanso, bellas artes, enseñanza sistemática, medios de divulgación, diarios, revistas, publicaciones, radioemisoras, agrupaciones, círculos, coros y orquestas existentes en las provincias, departamentos y comunas.

El trabajo se organizará a nivel provincial y los datos se tabularán en Santiago para emitir el informe final en marzo próximo.

Al frente de la encuesta está un grupo de profesores de diversas facultades que contarán con el aporte informativo de los Comités Provinciales de Desarrollo, dependientes de la CORFO.

60 mil obreros tratarán de evitar daños por las crecidas del Nilo

EL CAIRO.— (UPI).— (Por David Bishai). — Más de 60 mil trabajadores, 300 excavadoras y enorme cantidad de camiones están hoy a lo largo del río Nilo, listos para actuar en caso de que sus aguas se desborden.

Desde hace miles de años, con puntualidad asombrosa, las aguas del Nilo se desbordan y benefician enormemente a la agricultura de Egipto. Pero a veces, en este período del año, los desbordamientos también provocan inundaciones que perjudican a miles de hectáreas cultividas.

Las primeras informaciones suministradas por los medidores colocados a lo largo de la costa del río, previenen que éste año podrán ocurrir graves inundaciones. Las intensas y constantes lluvias en Kenka y Uganda y sobre las vastas mesetas de Etiopía, que alimentan a los tributarios del Nilo, han abastecido al río de un caudal excesivo.

Pero este es el último año en que deberá seguirse de cerca el crecimiento de las aguas. El año próximo estará completada una parte de la represa de Asuán, que permitirá contener las aguas que no sean necesarias para la irrigación.

A partir del año próximo las aguas del Nilo, tendrán un nivel controlado. No habrá inundaciones ni amenazas de devastación para las regiones cultivadas a lo largo del río.

Creían que las inundaciones eran causadas por las lágrimas de Isis que lloraba ante la muerte de su hermano, Osiris, asesinado por sus enemigos.

Incluso hoy, en algunas aldeas remotas se cree que las inundaciones del Nilo son provocadas por lluvias sagradas dispuestas por Dios para brindar abundancia y prosperidad.

Pero, al margen de las creencias, el Nilo representaba la vida para Egipto y era necesario tranquilizar al misterioso río. En la antigüedad, los egipcios le ofrecían sacrificios humanos. pero éstos fueron reemplazados con el correr del tiempo por flores, maniquíes vistosamente vestidos y monedas.

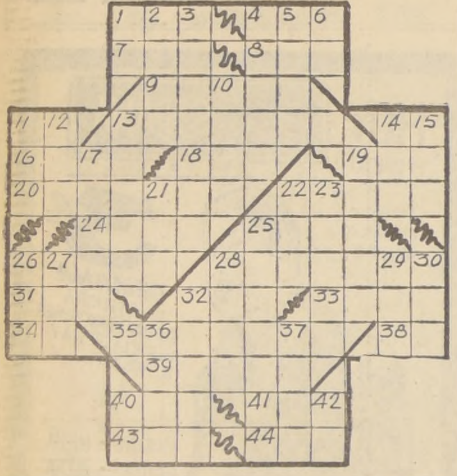
Hace miles de años la fiesta anual del Nilo se prolongaba 17 días y noches. Comenzaba con oraciones y ofrecimientos en los templos dirigidos personalmente por el Faraón. Casi todos los habitantes participaban.

Las aguas del Nilo se desbordaron todos los años, salvo una vez, hace unos 400 años, cuando el río casi se secó. Fue la primera vez que Egipto sufrió hambre y conoció el valor real del Nilo.

Pero, desde entonces la inundación se viene repitiendo sin falta todos los años. En 1946, cuando se registró la inundación más grave de su historia, las aguas del Nilo cubrieron unas 9.400 hectáreas cultivadas y miles de personas quedaron sin hogar y sin tierra.

La represa de Asuan pondrá término ahora a esta situación. A partir de hoy Egipto no estará más a merced de los caprichos del río Nilo.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1.—Punto de partida de cada cronología particular.
4.—Cloruro de sodio.
7.—Pronombre personal.
8.—Forma de lío.
9.—Muy religiosa.
11.—990.
13.—Vasija grande de barro, ancha de barriga y estrecha de pie y cuello.
14.—Nota musical.
16.—Nombre de una ópera de Verdi.
18.—Yunque pequeño de los plateros.
19.—Lo opuesto a bien.
20.—Personas que emplean la o las en lugar de ella o ellas.
22.—Flojo y descuidado.
24.—Precipitar desde un balcón.
25.—Roturan la tierra.
26.—Molar.
28.—Ministro de la Iglesia.
31.—Instituto Normal Nicaragüense.
32.—Escuchar.
33.—Título nobiliario inglés.
34.—Punto cardinal.
35.—Mujer que reside en las sierras.
38.—Diptongo.
39.—Dardo, flecha.
40.—Nombre de una vocal, pl.
41.—Arbol leguminoso de Venezuela.
43.—Atrévase.
44.—Tipo de champán.

VERTICALES

1.—Preposición.
2.—Hurta.
3.—Fig.: establecer. Posarse un líquido.
4.—Cub. gozquecillo, perrillo ladrador, fem. pl.
5.—Formar un atado.
6.—Nota de la escala musical.
10.—Lías, anudas.
11.—Oxido de calcio.
12.—Adj. posesivo: que me pertenece, fem.
13.—Yunta de ave: una macho y el otro hembra.
14.—En mayor cantidad.
15.—Rey legendario de Troya, nieto de Dárdano.
17.—Manifiestan, hablan.
19.—Pintura roja protectora de metales.
21.—Madera resinosa empleada como lumbre.
22.—Metal.
23.—Tejido entrecruzado de algodón, seda, etc.
25.—Partidarios de la supresión de toda autoridad, pl.
26.—Adj. posesivo de 1.a pers. singular.
27.—Formo unión, agrupo.
28.—Fluido que forma la atmósfera de la tierra.
29.—Prefijo que significa tres.
30.—Canto poético.
32.—Elévase una plegaria al cielo.
36.—Nombre de una consonante, pl.
37.—Viene al mundo.
40.—Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter y guarlada por Argo.
42.—Dialecto provenzal

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

X	X	X		P	O	D	A	R	X	X	X	X
X		M	I		S	O	L		A	D		X
X	C	A	B	O		C		O	R	E	E	X
X	A	L	A			U			S	S	S	X
A	N	A				M				P	T	O
D	O	N	A		R	E	I		U	E	R	C
I	N	D	E	P	E	N	D	E	N	C	I	A
O	I	R			A	T	A			T	A	S
S	G	I				A				I	D	O
X	O	N	U		A	C	A		A	V	O	X
X	S	E	B	U		I		O	J	O	S	X
X	X	S	I		S	O	R		A	S	X	X
X	X	X	X	P	E	N	A	R	X	X	X	X

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1183) Abnegación del personal del H. J. J. Aguirre

Señor Director:

Debido a una grave afección a la vista (desprendimiento de la retina) tuve que hospitalizarme en este establecimiento. Permanecí allí por espacio de un mes y pude comprobar cómo los médicos, enfermeras y auxiliares desempeñan sus funciones. Existe de parte de ellos una abnegación que compromete la gratitud de los pacientes. Cada persona rivaliza por atender a los enfermos.

Es este celo profesional, señor Director, que me ha movido rogar a usted haga publicar estas líneas de público agradecimiento para el eminente profesor doctor Juan Verdaguer, que gracias a su gran conocimiento y tecnicismo en oftalmología pude recuperar la vista; también mis agradecimientos a las siguientes personas que laboran en esta sección: enfermera universitaria señorita Nora Salinas, bajo cuya dirección dicha sección se mantiene en un magnífico pie, siendo secundada por un cuerpo de auxiliares muy competente y abnegadas; se distingue, igualmente la Hermana de la Caridad, Sor Matilde, religiosa que en todo momento está preocupada por el bienestar y comodidad de las personas hospitalizadas.

A pesar de los movimientos huelguísticos no decayó en ningún momento la atención médico - profesional, desempeñada por las personas nombradas.

Héctor Soto Urrutia

1184) En defensa de la música chilena

Señor Director:

Ahora que la magna y gloriosa fiesta nacional del 18 de Septiembre se aproxima, se podrá ver otra vez lo poco o nada del espíritu de patriotismo de nuestra juventud; a ella no le interesa la música nacional, prefiere la que no tiene que ver nada con nosotros y, que ni por respecto a ese glorioso día, no se deja de tocar y oír.

La proliferación de la música comercial está formando a la nueva juventud chilena en la falta de valor cívico, los twist, rock and roll y otras leseras, son dominadas perfectamente hasta por los niños; saben bien la letra de la música; se forman clubes de admiradores de los cantantes de música comercial; las radios inundan sus programas con discos musicales de la "Nueva Ola", más, música chilena, sólo cuando es el 21 de mayo, o el 18 de Septiembre; las compañías editoras de esa música lanzan al mercado grandes cantidades de discos, pero de música chilena, más vale callarse. Esta es nuestra juventud y éste es su mal antipatriótico.

Todas las cosas tienen remedio, y para remediar esta situación se debe:

Propiciar en forma más seguida concursos de composiciones de música nacional, y obligar a las compañías editoras de discos a editar un mayor porcentaje de lo nuestro.

—Que la música nacional se enseñe en forma obligatoria en el ramo de música en las escuelas del país a partir de los cursos de preparatoria. Ningún maestro podrá recibir su título profesional, si no es competente en la enseñanza de bailes y conocimientos folklóricos.

—Un mayor porcentaje de música nacional y latinoamericana (sin contarse a los mambos, merengues, bossa nova, pachangas, etc.), debe ser irradiada por las emisoras del país.

—El Gobierno debe ayudar a la formación de grupos musicales nacionales.

Por un Chile más chileno debemos despertar y ver la actual situación imperante, hay que obrar hoy mismo. Ante todo y sobre todo, CHILE.— M. J. C., carnet N.o 163859 Iquique.

1185) Locomoción para Pobl. "Matucana"

Señor Director:

La Población Matucana, situada en la comuna de Renca, cuenta más o menos con 20 mil habitantes y no dispone de adecuados medios de locomoción. Esta situación obliga a los numerosos vecinos a tener que caminar largas distancias para utilizar los vehículos que circulan por la Avenida Domingo Santa María.

Como una manera de dar solución a este problema estimo que sería procedente pavimentar las calles Promenade y la Avenida Las Acacias, desde la Avenida Santa María hasta la Estación de Renca en toda su extensión. Estas dos calles son las más apropiadas para su pavimentación especialmente. Las Acacias, que beneficiaría a la Población Matucana, Población Domingo Santa María, y Población José Miguel Carrera, esta última próxima a ser construida.

Una vez pavimentadas estas vías, podrían prolongarse los recorridos de la línea 27, La Cisterna: línea 17, Población Clara Estrella, que ahora tienen sus terminales en la Población Juan Antonio Ríos N.o 2.— Elupio Figueroa Muñoz.

Así Atendemos al Público

FALTA DE FONDOS IMPIDIO ENTREGA DE UN GALARDON PARA FUNCIONARIO

El lector Luis Merino Bustos escribió a esta sección manifestando su extrañeza por no haber recibido hasta la fecha una medalla de oro que le fue ofrecida con motivo de haber cumplido treinta años de efectiva labor en el servicio de Correos y Telégrafos del Estado.

> **1156) Premio por labor de treinta años**
>
> Señor Director:
>
> Al acogerme a jubilación hace algunos meses, el personal de Correos y Telégrafos, al cual pertenecí, me ofreció una manifestación de aprecio. En esa oportunidad se me hizo entrega de dos diplomas, y el Director General del Servicio, al hacer uso de la palabra, me expresó que se me otorgaría una medalla de oro por mis efectivos 30 años de labor.

Con referencia a esta carta, Andrés Cruz Arjona, Relacionador Público de Correos y Telégrafos, nos ha enviado una aclaración, que publicamos textualmente:

"En la Sección "Cartas al Director", de la edición del día 22 del presente, del diario de su digna dirección y con el N.o 1156, se publica una reclamación que formula don Luis Merino Bustos, por la no entrega de una medalla de oro que se le habría prometido con motivo de haber jubilado en el Servicio de Correos y Telégrafos, con 30 años de actividad.

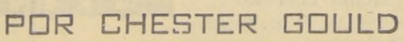
Se alude en la mencionada carta que en la oficina de mi cargo se le informó de que este galardón no le sería entregado por falta de fondos. En realidad, efectivamente, es así, y esto tiene su explicación, por cuanto el presupuesto del ramo no contempla recursos para atender a la provisión de medallas de un valor tan elevado y cuyo monto de adquisición se multiplicaría enormemente si se considera que próximamente se acogerá a jubilación un número apreciable de funcionarios, los cuales, también, tendrían derecho a recibir esta distinción.

Es necesario hacer notar, por último, que si bien es cierto que disposiciones reglamentarias que rigen el Servicio de Correos y Telégrafos facultan al Director General para otorgar testimonio de reconocimiento a los funcionarios que cumplen 30 o más años de servicio, ello no significa, de modo alguno, que tal reconocimiento deba traducirse en la donación de medallas de oro. En consecuencia, actualmente el testimonio se traduce tan sólo en la entrega de un diploma artístico, el que también se hará llegar próximamente al señor Merino Bustos.

Andrés Cruz Arjona, Relacionador Público de Correos y Telégrafos.

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



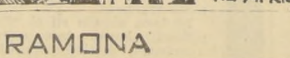


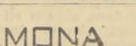
TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs











DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





RAMONA — POR JORGE PALACIO







